

Cruzando océanos y fronteras

Migración interna e internacional

Raquel Ofelia Barceló Quintal
Compiladora



UAEH

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

***CRUZANDO OCÉANOS
Y FRONTERAS***

•

Migración interna e internacional

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Historia y Antropología



CONSEJO
EDITORIAL

La publicación de este libro se financió con recursos del CONACyT.

CRUZANDO OCÉANOS Y FRONTERAS

•

Migración interna e internacional

Raquel Ofelia Barceló Quintal

Compiladora



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



CONACYT

Pachuca de Soto, Hidalgo, México

2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Adolfo Pontigo Loyola
Rector

Octavio Castillo Acosta
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Alberto Severino Jaén Olivas
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2022

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-700-2

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/Printed in México

CONTENIDO

- 7 **Prólogo**
 Javier Pérez Siller
- 11 **Introducción**
 Raquel Ofelia Barceló Quintal
- I. DESPUÉS DE CRUZAR LOS OCÉANOS**
- 19 **Los sinsabores de la convivencia entre franceses
y veracruzanos (1821-1861)**
 Gerardo Manuel Medina Reyes
- 65 **Los proyectos de inmigración coreana
a Yucatán (1892-1912)**
 José Luis Gutiérrez May
- 97 **Negociando la germanidad en tiempos de
guerra. Notas para el estudio de los alemanes
en Yucatán (1914-1918)**
 Alma Durán-Merk
- 143 **Exilio vasco, exiliados vascos. Represión
ideológica y emigraciones forzadas tras
la Guerra Civil (1936-1939)**
 Óscar Álvarez Gila
- 167 **La inmigración coreana en México (1960-2015)**
 Sergio Gallardo García

II. MIGRACIÓN Y FRONTERA

- 203 **Cruzando la frontera México-Estados Unidos por Mexicali en 1950-1954. La experiencia de Rafael Morales Mendoza**
Raquel Ofelia Barceló Quintal
Martha Judith Sánchez Gómez

259 **El contexto fronterizo de la migración centroamericana y su tránsito por México**
Miguel Gerardo Rodríguez Jiménez

303 **Ideas sobre la frontera. “Paso del Norte” como espacio para la inmigración**
Iban Trapaga de la Iglesia

339 **Migración, mujeres y violencia en la frontera juarense**
Sonia Bass Zavala

367 **Acerca de los autores**

PRÓLOGO

Las palabras y los conceptos esconden realidades humanas profundas, complejas, delicadas o dolorosas, su empleo nos revela una sensibilidad. Nociones como frontera que delimita, divide o descarta; exilio que expulsa, condena o protege; migrante que simplifica, excluye o deshumaniza; ilegal, mojado, clandestino o sin papeles que marca y criminaliza. ¿Cómo utilizar esos conceptos para el análisis del pasado? ¿Cómo pensar históricamente la aventura humana que designan o califican esas palabras? ¿Qué sensibilidad utilizar para comprenderlo?

El libro *Cruzando océanos y fronteras. Migración interna e internacional*, segundo que la historiadora Raquel Barceló Quintal compila sobre el pasado de los flujos migratorios a México,¹ es una muestra del poder de los conceptos y de los límites de su uso para el análisis de la aventura que viven individuos, familias o grupos enteros que, por diferentes razones, abandonan su tierra. Y es, al mismo tiempo, una muestra de las sensibilidades que evoca toda migración.

Dividido en dos partes, los capítulos de la primera, “Después de cruzar los océanos”, analizan el pasado de algunas migraciones a México: fran-

¹Su primer libro consagrado a diversas historias de vida fue *Extraños en tierra ajena. Migración, alteridad e identidad, siglos XIX-XXI*, México, Plaza y Valdés, 2009.

ceses que se instalan en el puerto de Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX; un proyecto de migración coreana a Yucatán, durante el porfiriato; la identidad germana en Yucatán en tiempos de la Primera Guerra Mundial; los sinsabores que vivieron los vascos del exilio español; o los éxitos de coreanos en la época del neoliberalismo. Cinco miradas que ilustran diversos tipos de migración a México, en el contexto de la mundialización de los siglos XIX y XX, y que ofrecen pistas para armar un modelo de análisis.

Los cuatro capítulos de la segunda parte, “Migración y frontera”, evocan las causas de expulsión –desempleo, descertificación rural, exclusión, presencia del sueño americano– presentes en las economías de México y Centro América por la adaptación de una mundialización ritmada por el neoliberalismo. Tanto las historias de vida, como las de género o los estudios sobre los lugares de tránsito de los migrantes hacia Estados Unidos, revelan las contradicciones del modelo: libertad de circulación de mercancías, libertad de inversión de capitales, libertad de extracción de ganancias; frente al rechazo y la proscripción del flujo de migrantes –muchos de ellos clandestinos– cuando no de su criminalización, persecución, deportación o muerte trágica.

La realidad sociocultural de la frontera estadounidense se eleva más alta que el actual muro –más de un tercio, de los tres mil kilómetros de linde entre México y Estados Unidos, construido hasta el gobierno de Barack Obama– o la muralla decretada por Donald Trump. Ello pone a prueba los sueños, la voluntad, la audacia y las redes de los migrantes sin papeles, así como las políticas para frenar la ola migratoria aplicada por los países de tránsito –centroamericanos y México– o los operativos policiacos, militares y civiles practicados a lo largo de la *border*. Es lo que aprendemos con la lectura de los capítulos de esta segunda parte, donde se eleva, más alta que cualquier muralla, una paradoja: ¿cómo es posible que una nación fundada por migrantes se vuelve hostil hacia los migrantes de hoy? ¿Qué sensibilidad supone esa actitud?

Las ideas y las sensibilidades también migran, se instalan, construyen puentes y fronteras en el imaginario de los individuos y de las sociedades. En las actuales circunstancias –la globalización neoliberal ha debilitado

las identidades nacionales, la seguridad económica de los individuos y el rol geopolítico de las grandes potencias— germinan actitudes hostiles hacia los migrantes, hacia el extranjero, hacia “el otro” diferente a mí, culpándolo de todos los problemas y males que aquejan a la sociedad.

Mantener a la población con ese miedo suple la elaboración de una autocrítica social creativa y fomenta la construcción de barreras que dificultan la comprensión entre los pueblos. Los puentes, sin embargo, se tienden cuando las sociedades enfrentan los desafíos que viven, reconocen sus orígenes singulares, encuentran esperanzas en su genio cultural, ven a los otros con sus diferencias de igual a igual y caminan hacia el futuro.

¿Qué actitudes debemos tener ante los retos que plantea la migración? Investigaciones como las que reúne este libro dan luz sobre los problemas que genera la circulación de individuos, la transferencia de políticas y la construcción de sensibilidades. Y nos ayudan a situar los prejuicios y a medir su impacto en las sociedades de recepción; tarea urgente, cuando el mundo actual –la economía, la política, la ciencia y la cultura–, lo sabemos, se ha integrado en un tiempo real –que unifica pero uniformiza las originalidades de los pueblos– y nos proyecta hacia el nomadismo.

Javier Pérez Siller
San Andrés Cholula, a 5 de febrero del 2017

INTRODUCCIÓN

Las migraciones internas e internacionales que se abordan en este libro corresponden al proceso de mundialización de los siglos XIX, XX y XXI, causadas por varios factores, entre los cuales se puede mencionar la aceleración demográfica, el empobrecimiento de las tierras agrícolas, las guerras, el florecimiento no equitativo de la economía y el crecimiento del comercio intercontinental. La migración es considerada como un fenómeno complejo derivado de la dinámica del sistema capitalista, que históricamente ha integrado una variedad de formas dentro del funcionamiento de la economía-mundo, donde los países no tienen economías sino son parte de la economía-mundo, que lejos de ser sociedades o mundos separados, se manifiesta una división del trabajo tripartita: central, semi-periférica y periférica.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el financiamiento de este libro, producto del proyecto “Inmigración de franceses y españoles al estado de Hidalgo: economía y cultura”. Se pretende que con los nueve capítulos se pueda entender la migración dentro de la dinámica de las relaciones sociales, políticas y económicas a partir del siglo XIX hasta el presente. El título *Cruzando océanos y fronteras. Migración interna e internacional* alude al momento del viaje que para la migración transcontinental, de los siglos XIX y parte del XX, se tenía que cruzar los

océanos y las fronteras, la segunda mitad del último siglo el desarrollo tecnológico con la presencia de los aviones, el viaje cambia y las fronteras, si no existen documentos, se complejiza la vigilancia.

El libro está dividido en dos partes siguiendo la lógica de la historicidad y complejidad de las inmigraciones, la primera de ellas denominada “Después de cruzar los océanos”, tiene la finalidad de exemplificar, además de las causas de expulsión, las diferentes maneras en que los inmigrantes se insertaron en otro país del continente americano, en este caso México, buscando “hacer las américa” como un nuevo espacio para mejorar su situación económica o política. La segunda parte, “Migración y frontera”, es la cara de la otra moneda, presenta la emigración de mexicanos y centroamericanos en el siglo XX y XXI, el fin es el mismo mejorar la situación económica pero ahora lo que se pretende es lograr el “sueño americano” y el país destino, Estados Unidos de Norteamérica; en este último apartado el concepto de frontera cobra sentido, al igual que las ciudades fronterizas.

“Cruzar las fronteras” en el sentido de este libro está vinculado con las migraciones, y la frontera donde esta no solo es considerada como uno de los componentes fundamentales del Estado sino como un fenómeno complejo donde los aspectos sociales cobran importancia. Según el Derecho Internacional esta es un área o franja del territorio de los países en torno a límites internacionales, por lo tanto dicho espacio marca una soberanía del Estado, donde los gobiernos de los países fronterizos tienen autoridad dentro de sus límites, y lo que ocurra fuera de sus límites no entran dentro de su legislación, siempre y cuando no afecten sus intereses nacionales; desde luego, dentro de la frontera se incluyen las marítimas, fluviales, lacustres y aéreas. El concepto frontera, además de universal es cambiante como consecuencia de guerras, tratados, negociaciones entre países fronterizos. También hay que considerar su sentido polisémico, existen fronteras étnicas que no coinciden con las fronteras reconocidas legalmente por el Derecho Internacional, se podría decir que una frontera étnica es “real” en el sentido que una etnia pueda abarcar distintos países y estar separadas solamente por una frontera política.

La primera parte, “Después de cruzar los océanos” es conformada por cinco capítulos en los que se pretende dar una idea de la convivencia entre

los inmigrantes y los lugareños. En el capítulo de Gerardo Manuel Medina Reyes, que se titula “Los sinsabores de la convivencia entre franceses y veracruzanos (1821-1861)”, las abundantes fuentes que localiza el autor evidencian las constantes disputas entre veracruzanos y franceses, los casos que nos presenta es una muestra de que no fue fácil la aceptación del “otro” como extraño en un país de ahí que surgieran varios conflictos, el autor también señala que incluso entre los que inmigraron hubo desavenencias entre sí, sin importar los lazos de sangre.

Por su parte, José Luis Gutiérrez May, en “Los proyectos de inmigración coreana a Yucatán (1892-1912)”, analiza un período del auge del henequén en Yucatán y la necesidad de incrementar la mano de obra para la demanda de la fibra para reforzar el trabajo de los indígenas en las haciendas; los hacendados se plantearon como alternativa la inmigración de coreanos, que aceptaron emigrar de su país para evitar los estragos del conflicto bélico de Japón. Gutiérrez May inicia en el año de 1892 año cuando los hacendados idearon el proyecto a través de la Junta de Inmigración Yuateca, que contó con el apoyo del gobierno del estado, llegando el primer contingente en 1905, como los resultados fueron satisfactorios el proyecto continuo apoyado por el Ministro de Fomento Olegario Molina, que duró hasta 1912. Los que sacaron ventaja fueron los hacendados entre ellos el propio Olegario Molina porque fue el que más obtuvo coreanos para sus haciendas, el propio presidente Díaz consideró esta inmigración como un proyecto modernizador; por supuesto que los inmigrantes coreanos fueron los únicos que sufrieron las diferencias culturales y climáticas, pero lo que menos se esperaron fueron los sinsabores de la esclavitud.

Alma Durán-Merk especialista en la inmigración de alemanes en Yucatán desde el siglo XIX, se ocupa en estudiar el período de la Primera Guerra Mundial. Su capítulo “Negociando la germanidad en tiempos de guerra. Notas para el estudio de los alemanes en Yucatán (1914-1918)”, presenta los conflictos entre los alemanes ya establecidos y los que arribaron a Yucatán durante la guerra, en el fondo del discurso de la germanidad durante la época de la guerra estaban los intereses empresariales, que buscaban salvarse de ser incluidos en las listas negras del gobierno norteamericano y evitar un boicot comercial. La temporalidad estudiada termina en 1918, por ser el

año donde la agitación alcanzó su punto máximo. Las fuentes documentales utilizadas por la autora provienen de archivos de Estados Unidos, España, Francia y Alemania, lo que marca una nueva visión para los estudios de la inmigración alemana en Yucatán, visto desde afuera. También identifica y analiza diferentes visiones de las estrategias corporativas sobre lo que se consideraba como lealtad a Alemania además de que ofrece una perspectiva para entender mejor las relaciones de los inmigrantes con Alemania. La autora comenta que “la importancia del tema reside en que los resultados nos permitirán entender mejor los procesos identificativos de importantes hombres de negocios del Reich alemán residentes en México durante la época estudiada”.

El capítulo de Óscar Álvarez Gila, “Exilio vasco, exiliados vascos. Represión ideológica y emigraciones forzadas tras la Guerra Civil (1936-1939)” analiza el impacto de la Guerra Civil Española en el País Vasco que derivó en el exilio de los habitantes que considera que fue el grupo que sufrió de un modo radical los efectos de la derrota de los republicanos. Como bien dice el autor, el exilio fue una emigración forzada porque los vascos escapaban de una segura represión y la pérdida de la vida, en el exilio este grupo étnico se vio obligado a reconstruir, partiendo prácticamente de cero, una nueva vida. Otro punto importante que toca es el análisis del espacio abandonado, ya que los exiliados fueron también eliminados de la memoria colectiva, controlada y determinada por la historia oficial, memoria reconstruida y recuperada hasta la muerte de Franco y el inicio de la transición hacia un nuevo sistema democrático, que el autor considera “dicha recuperación se ha realizado de modo incompleto y, a nuestro entender, injusto con la memoria de muchos de sus protagonistas”.

El último capítulo de esta primera parte es “La inmigración coreana en México 1960-2015”, de Sergio Gallardo García, quien aborda la migración coreana como un proceso discontinuo por ser esporádica e inadvertida por varias décadas del siglo xx; esta dinámica que considera intermitente se acentuó a finales del siglo; el proceso lo considera no homogéneo debido a que los flujos migratorios fueron distantes y ajenos entre sí, y porque solamente se relacionan por su origen. Considera cuatro períodos migratorios: el primero inicia en 1905, en el gobierno de

Porfirio Díaz y fueron destinados a Yucatán; el segundo, a mediados de la década de 1960 y finaliza en los inicios de 1980, periodo que se vincula con la apertura de las relaciones diplomáticas entre México y Corea del Sur; el tercero, de 1980 a 2005, propiciado por el acelerado crecimiento de Corea del Sur; y el cuarto, de 2006 al presente, se caracteriza por la intensidad transnacional de las actividades, negocios, comunicaciones y redes sociales. Los tres últimos periodos los analiza el autor con la finalidad de comprender la configuración migratoria actual y su complejidad.

La segunda parte, “Migración y frontera”, está integrada por cuatro capítulos. Dos de ellos abordan las experiencias del cruce de la frontera, uno es una discusión teórica de la frontera como espacio y el último aborda la migración de mujeres a una ciudad fronteriza para trabajar en la maquila. En el primer trabajo, “Cruzando la frontera México-Estados Unidos por Mexicali en 1950-1954. La experiencia de Rafael Morales Mendoza”, Raquel Barceló Quintal y Martha Judith Sánchez, desarrollan la experiencia del cruce fronterizo de dicho emigrante oaxaqueño, quien cruzó 25 veces la frontera México-Estados Unidos. Las autoras resaltan la historicidad del fenómeno migratorio centrado en un personaje donde su movilidad es analizada no solo como un acto racional del individuo sino también como un fenómeno social; el periodo del cruce del señor Morales coexiste con el Programa Bracero, que pese a ello, el de los indocumentados fue representativo y permite analizar las relaciones bilaterales de México y Estados Unidos con respecto a la inmigración, donde el segundo país fue el beneficiado con la mano de obra barata de los inmigrantes mexicanos.

El capítulo de Miguel Gerardo Rodríguez Jiménez “El contexto fronterizo de la migración centroamericana y su tránsito por México” se centra en explicar la relación entre frontera y migración, donde México es el país de tránsito de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos; como tema particular contempla el caso del estado de Hidalgo como una parte de la zona de tránsito. Ejemplifica el fenómeno de la movilidad por el territorio mexicano a través de dos migrantes hondureños, donde cobra importancia la frontera sur del país, la de México-Guatemala, y mediante la entrevista a ambos emigrantes reconstruye el proceso complicado y violento del cruce por México.

En “Ideas sobre la frontera. “Paso del Norte” como espacio para la inmigración”, Iban Trapaga de la Iglesia polemiza en torno de la frontera como marco del espacio y el poder hegemónico, como productor de la migración, y de las relaciones estructurales asimétricas y etnificadas insertas en dicho espacio. Considera la frontera como un proceso mundial y recurrente de larga duración, en el caso de México-Estados Unidos desde las instituciones hispanas virreinales que fungieron a micro-escala como agentes disciplinadores y fijadores de población a esta zona geográfica. Este análisis le permite retomar el proceso de *territorialización-reterritorialización* a partir de la reflexión sobre la reconstitución de los espacios fronterizos en el siglo xx, considerando las prácticas sociales y discursivas.

Por último, la segunda parte cierra con “Migración, mujeres y violencia en la frontera juarense” de Sonia Bass Zavala especialista de la frontera norte, quien analiza la migración de mujeres a la ciudad fronteriza Ciudad Juárez, Chihuahua, desde un estudio socio-histórico vinculándolo con la violencia, en la medida que esta ciudad se ha caracterizado desde la década de los noventa por este hecho hacia las mujeres trabajadoras de maquila. Su finalidad no fue estudiar los feminicidios sino la violencia que viven las mujeres desde su seno familiar en sus comunidades y lugares de origen y que se mantiene en las relaciones de pareja que establecieron en Ciudad Juárez. Su objetivo principal es demostrar la atracción de la mano femenina con la implantación del modelo maquilador que se instaló en la ciudad, desde finales de la década de los sesenta, para analizar la migración de mujeres y la violencia utilizó una estrategia mixta en una muestra aleatoria simple que realizó entre octubre y noviembre de 2008 en el suroriente de la ciudad.

Raquel Ofelia Barceló Quintal

I

DESPUÉS DE CRUZAR
LOS OCÉANOS

Los sinsabores de la convivencia entre franceses y veracruzanos (1821-1861)

Gerardo Manuel Medina Reyes

INTRODUCCIÓN

Las desavenencias que existieron entre los franceses, galos o hijos de Francia y veracruzanos –habitantes del estado o departamento de Veracruz– surgieron en un periodo crítico de México. En 1821, la antigua colonia logró su emancipación de España y buscó el reconocimiento internacional para ingresar al “concierto de las naciones”. Francia, gobernada por la dinastía borbónica restaurada en 1814, no reconoció el cambio político mexicano dado el Pacto de Familia con el gobierno de Madrid, lo que no representó un impedimento para desarrollar una doble política hacia la República Mexicana (Barker, 1979: 3). Sin embargo, a pesar de la inexistencia de un reconocimiento jurídico y de un tratado comercial, varios súbditos franceses emigraron y se instalaron en la joven nación.

Entre los destinos elegidos por los hijos de Francia para asentarse estuvo la región veracruzana. En la época que nos ocupa, el estado o departamento de Veracruz ocupaba una amplia franja del litoral Atlántico, con climas variados dependiendo de la altura sobre el nivel del mar. La estructura político-administrativa vigente era heredera del sistema de Intendencias que habían impuesto las reformas borbónicas. El sector agrícola constituía la principal actividad económica con el cultivo de maíz, frijol, algodón, caña de azúcar, café y tabaco, aunque se practicaban también la ganadería y el comercio. Una innovación en la década de

1830 fue la aparición de fábricas textiles, impulsadas por la política de fomento a la industria nacional. El espacio veracruzano fue el escenario de invasiones extranjeras y de guerras civiles, además de ser el terreno de Antonio López de Santa Anna, caudillo que después de la Independencia dominó la vida política hasta la mitad del decenio de 1850.

Los franceses que se establecieron en Veracruz formaron parte de los flujos de extranjeros que arribaron en las primeras décadas de vida independiente. Ellos provenían sobre todo del suroeste de Francia. Su principal ocupación fue el comercio, sector que a pesar de los trastornos políticos y crisis hacendarias resultó bastante remunerativo. Otros más fueron artesanos, labradores, instructores de ramos diversos, médicos-cirujanos, profesionistas liberales y transportistas. La ciudad y puerto de Veracruz, por su intenso movimiento mercantil, agrupó al más nutrido contingente de galos de toda la entidad veracruzana. Las más conspicuas firmas comerciales francesas que funcionaron en la plaza porteña en la temporalidad de nuestro interés fueron las de Adoue Hermanos, Pedro Bergés de Zúñiga, y Juan Garruste y Compañía (Ibarra, 1998: 315). Los galos que no se quedaron en tierras veracruzanas buscaron asentarse en localidades del interior, donde la Ciudad de México fue el principal punto receptor. En este espacio, ellos fundaron compañías de gran prestigio, como fueron las de Arnaud y Maillefert, Cecillon y Bernede, Dupont y Compañía, Leverger Hermanos, y Martin, Daran y Compañía (Huerta, 2003: 72). Cabe señalar que algunas de estas razones sociales tuvieron casas mercantiles en las ciudades de México y Veracruz, lo que demuestra la estrategia de aquellos extranjeros por ubicarse en estos dos importantes polos urbanos.

Los vínculos franco-mexicanos iniciaron en 1830, año en que el rey francés Luis Felipe de Orleans reconoció la soberanía mexicana. Este hecho posibilitó la llegada del barón Antoine de Deffaudis, el primer ministro de Francia en México y que se involucró en la primera intervención francesa directa, que se conoció como “guerra de los pasteles” (1838-1839). El conflicto terminó con el pago de México a los invasores y estos se retiraron por presiones de Gran Bretaña (Aquino, 1997: 81-82).

En 1840, la monarquía orleanista envió como ministro al barón Allèye de Cyprey, quien mantuvo serias disputas con las autoridades mexicanas, lo que derivó en el rompimiento de las relaciones entre México y Francia en 1845 (Pi-Suñer, 2011: 66). Las fricciones entre ambas naciones estarían lejos de desaparecer e, incluso, se acentuaron más durante las misiones diplomáticas de André Nicolas Levasseur (1848-1854), el vizconde Jean Alexis de Gabriac (1854-1860) y Alphonse Dubois de Saligny (1860-1863).

Si bien para fortalecer las relaciones humanas es necesaria una sana cordialidad, también pueden surgir escollos que, en ciertas situaciones, desencadenan auténticas luchas. Estas transitan de lo físico, cuando se recurre a ese medio después de acabar con todos los recursos posibles de solución pacífica, a lo ideológico, a través del uso de argumentos para rebatir al contrario.

Los abundantes ejemplos localizados en nuestras fuentes evidencian las constantes disputas entre veracruzanos y galos, por lo que seleccionar una muestra no fue una tarea sencilla. Dentro de este cúmulo de casos, nos percatamos, asimismo, de que las dificultades se suscitaron también entre los propios hijos de Francia, sin importar los lazos de sangre. Aunque interesantes estos hallazgos, no perdamos de vista que son signos inequívocos de la notoriedad de aquellos en ciertas regiones veracruzanas.

Esta investigación aborda cinco situaciones donde se dieron aquellas pugnas en el periodo 1821-1861. La primera corresponde a las dificultades protagonizadas por los representantes diplomáticos y consulares franceses en México. Aunque en su mayoría no puede considerárseles inmigrantes (porque fueron viajeros que cruzaron el océano con una misión diplomática específica), unos pocos lograron alcanzar ese estatus debido a su asimilación a la tierra receptora. La segunda comprende los préstamos voluntarios y forzados con que se perturbó a los galos que recién inmigraban a México y a la sociedad en general. Un hecho de interés para un sector de la comunidad extranjera que se estudia, y los fuereños en su conjunto, fue la prohibición en 1843 de comerciar al menudeo. Una proporción considerable de la colonia francesa que vivía de ello, por supuesto, resultaba afectada, pero como analizaremos, varios de sus integrantes aprovecharon las excepciones que ofrecía el mismo ordenamiento.

Una cuarta situación fue la participación de los franceses, como actores y afectados, en las conflagraciones bélicas. Otra piedra en el zapato fue la cuestión de la justicia. Si los mexicanos se lamentaban por los gastos y constantes retrasos en los procesos, las corruptelas y los sobornos en los tribunales, ¿qué podían esperar los no nacidos en tierras mexicanas? Un panorama nada halagüeño, respondería el lector; aunque, es de decirse que nuestros sujetos de estudio obtuvieron sentencias favorables, por lo que la justicia también se inclinó de su lado.

Los protagonismos de los ministros plenipotenciarios, cónsules y vicecónsules

En el derrotero hacia la consolidación del Estado mexicano, el terreno de las relaciones internacionales cobró trascendencia, pues México se incorporaba a un orden mundial y la diplomacia era necesaria para la defensa y existencia de la nación. El reconocimiento político fue antecedido por la presencia de agentes extranjeros, quienes fueron los encargados de fomentar lazos amistosos y comerciales. Para velar sobre los intereses de sus connacionales, se establecieron legaciones extranjeras. Francia estableció la suya en la década de 1830, una vez que el régimen orleanista reconoció la independencia mexicana. A la cabeza de la legación se colocó a un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, quien presentaba a las autoridades mexicanas las cartas credenciales expedidas por su propio gobierno para ejercer su misión diplomática. Estos personajes fueron los encargados de proteger los intereses, la seguridad, la entrada, la salida y la residencia de sus compatriotas que pisaron tierras mexicanas. Para el ejercicio de sus funciones, los representantes o comisionados contaron con el auxilio de los cónsules cancilleres y secretarios, quienes residieron en la capital de la República, así como de los cónsules y vicecónsules ubicados en el interior del país, en los puntos de mayor concentración de franceses, sobre todo comerciantes.

Al examinar los documentos decimonónicos del personal diplomático francés resulta sorprendente hallar ocursos sedientos de reparación a sus ofendidas “dignidades”. El telón de fondo consistió en los privilegios que

gozaban en razón de su investidura y que en ocasiones se escudaban para ir más allá del ámbito de sus atribuciones. En este apartado, se ofrecen tres ejemplos en que se involucraron estos personajes; en realidad son cinco ya que el segundo abarcó tres incidentes del mismo personaje.

El primero tiene como protagonista a Alexandre Victor Martin, originario de Orange, departamento de Vaucluse. Él llegó a territorio mexicano como agente superior de comercio, luego fue cónsul y se quedó a radicar en tierras veracruzanas, entre el puerto de Veracruz, Catemaco y San Andrés Tuxtla, donde se ejercitó en la praxis mercantil.

A finales de 1825, Carlos x –Su Majestad Cristianísima¹ ordenó al vicealmirante Víctor-Guy barón Duperré, jefe de las fuerzas navales francesas en las Antillas y el golfo de México, entenderse con el gobierno mexicano en lo relativo al comercio recíproco entre ambas naciones y establecer agencias mercantiles en los puertos mexicanos. En consonancia con estas indicaciones, nombró como agente superior comercial a Alexandre Víctor Martin, quien se dirigió a su nuevo puesto acompañado de Jacques Cuvillier, capitán de navío.² Puesto que Francia, basada en el Pacto de Familia con los Borbones españoles, no deseaba otorgar su reconocimiento *de jure*, el enviado ostentaría el carácter de agente confidencial dependiente de Duperré y no de su rey.

Una vez asumidas sus funciones, el agente se enfascó pronto en una reclamación por la detención, en el otoño de 1827, del Paquete número 4 en el puerto de Veracruz. Para esas fechas, Martin ascendió de categoría con el cargo de cónsul de Francia en Xalapa y Veracruz y encargado del Consulado General de México. Según sus declaraciones, el navío había salido del puerto de Burdeos y en La Habana tomó los despachos del gobierno español para Nueva Orleans y los del cónsul francés para Veracruz. Al desembarcar en este último punto se incomunicó al capitán y la tripulación y se les sometió a un exhaustivo interrogatorio, al conocerse por las autoridades portuarias el punto de su salida anterior. Enterado de

¹ Con este título también se conoció al rey Carlos x. No debe confundirse con el de Su Majestad Católica dado al soberano español.

² AHGE-SRE, exp. 44-9-111, ff. 1-4.

esa situación, el agente reclamó el procedimiento ejecutado y expresó su sentir a través de tres cartas dirigidas al comandante de marina de la plaza sin obtener respuesta. Por su parte, Manuel Gómez Pedraza, secretario de Guerra y Marina, planteó dos posibilidades a Martín, que eran infracciones: que los barcos franceses fuesen buques de guerra o que, si sus fines eran mercantes y procedían de La Habana, un “puerto enemigo”, sufrieran la detención con base en el decreto de guerra contra España del 8 de octubre de 1823.³

Para avanzar en la solución del diferendo, Gómez Pedraza pidió a Martín que explicara la calidad en que llegó la embarcación detenida. El cónsul francés expuso que esta servía como parte de un servicio regular establecido entre Burdeos y Veracruz; que del primer punto había salido con pasajeros y carga para La Habana, de cuyo sitio se embarcó como navío mercante al puerto jarocho para buscar flete y pasajeros. Para Martín, el hecho de haber tocado la isla de Cuba no era pretexto para detener el barco de “una potencia amiga”. Exigió que se respetara el derecho marítimo de las naciones violado en este caso.⁴

Tal vez sin fijarse en sus palabras, Martín admitió que el navío de su nación era de naturaleza mercante, por lo que caía en una de las faltas referidas por Gómez Pedraza. Las autoridades mexicanas determinaron que el tribunal del distrito dictara la resolución final. El cónsul general francés, en el límite del paroxismo, se inconformó por la decisión. Al final, la Suprema Corte de Justicia de México conoció el asunto, ante la ausencia de aquel tribunal, y resolvió que el paquebote regresara a Francia bajo fianza. Al examinar los documentos originales del barco, se concluyó que el buque era de la línea de paquetes de Burdeos a La Habana y su dueño había dicho al capitán que no condujera efectos de este punto a ningún puerto mexicano por estar prohibido. Con esta acción, quedaba claro que los armadores y consignatarios estaban al

³ El decreto declaró la continuación de la guerra con la madre patria, el bloqueo de la fortaleza de San Juan de Ulúa y el establecimiento de medidas hostiles contra los buques y las mercancías españolas.

⁴ AHGE-SRE, exp. 16-24-178, ff. 8-10.

tanto del decreto y no lo ignoraban como afirmaba Martin. La causa se remitió al juzgado de marina, en el que subsistió la resolución de exigir una fianza para la liberación del buque.⁵

Para entender mejor las conductas de los involucrados, debemos recordar que el año de 1827 se distinguió por la lucha política entre los partidos masónicos yorkino y escocés y el clima xenofóbico hacia los españoles. Este último se exacerbó con el descubrimiento, al inicio de ese año, de la conspiración del dieguino Joaquín Arenas para restablecer la soberanía hispánica en el país, que puso en alerta a la administración de Guadalupe Victoria (Costeloe, 1975: 87-113). La tensión fue notable en las sesiones del Congreso federal, por lo que expidió el 10 de mayo la Ley de Empleos para limitar la injerencia política de que todavía gozaba un sector reducido de ibéricos y meses después, el 22 de diciembre, se decretó la primera ley de expulsión de españoles –varias entidades como Veracruz se adelantaron y legislaron en ese sentido– (Sims, 1995: 56 y 144). El temor a una invasión para reconquistar a la ex colonia seguía latente, mismo que después se materializó con la expedición del general Isidro Barradas desde Cuba en 1829.

En el segundo ejemplo, el rol principal recayó en el primer vicecónsul francés en Veracruz, Felicien Carrère, destacado negociante radicado en el puerto jarocho. Su nombramiento databa de marzo de 1828 y fue al año siguiente que surtió efecto, así como la decisión de convertir la entonces agencia comercial de Francia en Veracruz en un viceconsulado. En la patente de Carrère es curioso observar que la elección en su persona fue por su “probidad, inteligencia, celo y fidelidad”; se solicitaba al gobierno mexicano el disfrute en todos los “honores, autoridad, preeminencias y prerrogativas” correspondientes a su encargo; y se mandaba a los comerciantes, navegantes y todos los súbditos a respetarlo y obedecerlo.⁶

⁵ AHGE-SRE, exp. 16-24-178, ff. 14-29.

⁶ AHGE-SRE, exp. 44-9-118, s. f.

Concedido el correspondiente exequáтур por el presidente Guadalupe Victoria y comunicado su nombramiento al cuerpo municipal veracruzano,⁷ Carrère inició sus labores. Mientras tanto, Martin dejaba su puesto al barón Adrien Cochelet, quien debió lidiar con el embrollo en que se inmiscuyó el vicecónsul. En efecto, en marzo de 1830, Cochelet comunicó al gobierno mexicano la disputa suscitada entre Carrère y el comandante general del estado de Veracruz, el coronel Pedro Landero, quien soslayando las prerrogativas de que aquel estaba investido, amenazó con fusilarlo si no acataba sus órdenes. Según Cochelet, a Carrère se le había “pedido” una opinión por el ayudante de la plaza veracruzana sobre la barca estadounidense El Gavilán, “que debía ser armada en el curso”, pero en vez de comunicársele por escrito, procedimiento común para solicitar la declaración, un oficial le sometió, lo que lo encolerizó y enfascó en una disputa con el coronel veracruzano.⁸

Cochelet exigió una solución lo más pronto posible, puesto que esa actitud atentaba contra el decoro de la investidura del representante francés en Veracruz, no obstante que después del “acaloramiento”, Carrère y Landero arreglaron sus motivos de disputa y quedaron “tan amigos como antes”. El incidente no alcanzó proporciones mayúsculas, pues a Landero se le llamó para ocupar un asiento en el Congreso veracruzano y su puesto lo ocupó el general José Ignacio Iberri.⁹

Casi de inmediato el vicecónsul incurrió en un nuevo incidente en el muelle del puerto jarocho con el comandante del resguardo y oficial de guardia. El comandante de la primera sección, Pedro Lemus, informó al cuerpo municipal veracruzano los hechos bochornosos causados por Carrère, quien en estado inconveniente lanzó improperios a aquellos y se atrevió a hollar el pabellón nacional. Tal escándalo fue de tal notoriedad en el vecindario que se publicó en el periódico local. Lemus determinó,

⁷ AHMV Ayuntamiento, caja 154, vol. 204; Actas de Cabildo, 1829, sesión del 6 de marzo, f. 29; caja 155, vol. 206, ff. 87-89.

⁸ AHGE-SRE, exp. 44-9-118, s. f.

⁹ AHGE-SRE, exp. 44-9-118, s. f.

como escarmiento, encarcelar al vicecónsul, medida que recibió el completo respaldo del ayuntamiento porteño.¹⁰

La situación provocó dos posiciones en la municipalidad veracruzana. Por un lado, la opinión del síndico, quien pidió dirigir un ocreso al presidente de la nación para manifestarle tan penosa situación, eslabón de una cadena sucesiva de ultrajes cometidos por los representantes extranjeros en el puerto. Por su parte, el joven regidor Ignacio Trigueros consideró que el ayuntamiento debía constreñirse, dadas sus atribuciones, a una manifestación a la autoridad militar, lo que ya se había verificado con el envío de una queja al comandante porteño; su moción la apoyó el capitular Juan Fernández de la Vega.¹¹

El acontecimiento salió del ámbito local e hizo eco entre los representantes extranjeros a vecindados en la capital de la República, como Richard Pakenham, entonces encargado de negocios de Su Majestad Británica, quien expresó su desaprobación por el arresto y detención de Carrère. El encarcelamiento no era lo preocupante para Pakenham, sino el “tono amenazador y lenguaje extremadamente violento” del comandante militar. Concluía, según las noticias recabadas, que ese era el trato diario hacia los demás cónsules en la plaza, lo que ponía en riesgo su estabilidad. Recomendaba amonestar al comandante veracruzano para que se condujera en términos más cordiales. Como respuesta, el gobierno federal aseguró al encargado de negocios británico que velaría por el respeto a las prerrogativas de que gozaban los diplomáticos extranjeros para evitar que ocurrieran sucesos parecidos.¹²

Inmiscuirse en dos tremendo escándalos en un mismo año fue, sin duda, un craso error de Carrère. Convencido estaba que sería inmune e intocable por la condición de su cargo. Por consiguiente, no consideró que las autoridades mexicanas todavía se encontraban acoplando al trato que debían recibir los enviados extranjeros, actores noveles en el escenario político nacional.

¹⁰ AHMV, Ayuntamiento, caja 156, vol. 208, Actas de Cabildo, 1830, sesión del 22 de junio, ff. 97v-98v; caja 158, vol. 210, ff. 10-11.

¹¹ AHMV, Ayuntamiento, caja 158, vol. 210, 1830, ff. 13-14.

¹² AHGE-SRE, exp. 44-13-75, ff. 2-4.

El vicecónsul de Francia siguió en el ejercicio de sus funciones y, sin aprender la lección, continuó en el centro de los reflectores locales. Así, en 1832 apoyó a Santa Anna, hacia quien profesaba una gran amistad, en su pronunciamiento contra Anastasio Bustamante. Esta acción evidencia su involucramiento en asuntos políticos y su parcialidad –cuando lo correcto era mostrar neutralidad–. Como a toda acción corresponde una reacción, el interés era superior por el lado económico, porque a cambio de la ayuda prestada, los comerciantes como él, disfrutarían de descuentos en los aranceles a las importaciones (Barker, 1979: 44).

Deslindado de los asuntos consulares, a partir de 1835 el ex vicecónsul se dedicó de lleno al comercio y a la industria en San Andrés Tuxtla, donde se asentó, con un comportamiento más ejemplar.¹³ Aparte de sus negocios en México, sabemos que poseía fincas rústicas y urbanas en Monein, en los Pirineos Atlánticos.¹⁴

Como último ejemplo vale la pena referir el caso de un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia para tener una visión comparada. Elegimos a Alexis de Gabriac –un diplomático de carrera que había servido en Europa con cargos de secretario de la legación y encargado de negocios–, enviado a México por el emperador Napoleón III en plena Revolución de Ayutla.¹⁵ Gabriac fue el actor principal del incidente conocido en la prensa mexicana y francesa como el “negocio diplomático de la cercerrada¹⁶ o de las cazuelas”,¹⁷ ocurrido durante la presidencia sustituta del liberal moderado Ignacio Comonfort, sucesor de Juan Álvarez a partir de diciembre de 1855.

A mediados de 1856 el periódico *Le Trait d'Union* convocó, a petición de la Sociedad Franco Suiza de Beneficencia, a todos los paisanos y demás

¹³ AHAGNDF, Fondo Antiguo, Notario 287, Diego Miguel de Gallegos, Protocolo 1836, de marzo, vol. 1785, s. f.

¹⁴ AHAGNDF, Fondo Antiguo, Notario 286, Manuel García Romero, Protocolo 1833, 3 de diciembre, vol. 1775, ff. 409-410.

¹⁵ AHGE-SRE, exp. 24-23-35, ff. 8-9.

¹⁶ Ruido discordante y tumultuoso producido con sartenes, cacerolas, silbidos, gritos, etc. Su equivalente en francés es “charivari”, vocablo que también se ocupó en este asunto.

¹⁷ *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 11 de julio de 1856, p. 4; 27 de julio de 1856, p. 4; 28 de julio de 1856, p. 4.

personas que desearan unirse, a acudir el 10 de julio a los salones del restaurante del Hotel Iturbide, en la Ciudad de México. La finalidad radicó en formar un comité de suscripción y concertar medidas para socorrer a sus compatriotas afectados por las aciagas inundaciones que devastaron varios departamentos franceses.¹⁸ El llamado tuvo éxito porque 300 súbditos, de Su Majestad el Emperador de los franceses, se reunieron en el lugar y sitio acordados, movidos por su humanitarismo. Los anfitriones fueron el negociante Pierre Martin, socio de la firma Martin, Daran y Compañía, y el también negociante y librero Eugène Maillefert, (Maillefert, 1992: X y 249),¹⁹ presidente y secretario de la Sociedad.²⁰

Entre los concurrentes, causó extrañeza la ausencia del ministro Gabriac, quien envió una nota pidiendo se le disculpara por hallarse indisposto, lo que suscitó un hondo disgusto entre los franceses, porque en virtud de su cargo debía encabezar la lista de los suscriptores. Como contrapartida, enorme algarabía causó la noticia de que Napoleón III había actuado sin dilación con el suministro de los auxilios necesarios. La administración comonfortista, en una actitud solidaria, envió una nota firmada por el ministro de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada, en la que informaba de la exención del pago de los derechos de circulación y exportación de las sumas colectadas, lo que provocó gran regocijo en la concurrencia.²¹

Entre los asistentes se originó una discusión en torno a la postura de Gabriac. Ellos coincidieron en otorgarle un voto de censura, “cosa tan nueva en los anales diplomáticos”, según consideró Francisco Zarco (Zarco, 1956: 805). Un grupo de 100 galos se dirigieron a la plaza de Buenavista, donde se ubicaban los aposentos del ministro francés, armados “de sartenes, cazu-

¹⁸ *Le Trait d'Union*, Ciudad de México, 9 de julio de 1856, p. 197.

¹⁹ Este Eugène Maillefert –al que le pondremos “2”– no es el mismo que se asoció con Dominique Arnaud en el cajón de Las Siete Puertas, ya que Eugène Maillefert “1” murió en 1839. Eugène Maillefert “2” era sobrino suyo, por ser hijo de su hermano Félix. Eugène Maillefert “2” se casó con una hija del conocido abogado Francisco Modesto de Olaguíbel Martíñon y contó con una importante negociación dedicada a la venta de efectos medicinales, productos químicos y librería que se ubicó en la calle de Tiburcio núm. 2, en la Ciudad de México.

²⁰ *Le Trait d'Union*, Ciudad de México, 11 de julio de 1856, p. 205.

²¹ *Le Trait d'Union*, Ciudad de México, 12 de julio de 1856, p. 210.

las, asadores de tambor, de cuantos trastos encierra una cocina de baterías completas y de instrumentos de todas clases”, y durante más de una hora verificaron una “espléndida cencerrada”.²²

La reacción de Gabriac fue rápida y, al día siguiente, envió una nota a Luis de la Rosa, ministro de Relaciones, para quejarse de la manifestación “tan descortés como culpable” que había sufrido. La consideró como un “ataque tan serio al derecho de gentes” que urgió a abrir una averiguación para hallar a los culpables. Si bien los responsables del atropello eran sus connacionales, es extraño que el diplomático no lo asentase, aunque dejó entrever que si los causantes de tan “indigno acto” resultasen aquellos, se reservaba el derecho de tomar en su contra las disposiciones que dictara su gobernante.²³

La averiguación se turnó al gobierno del Distrito Federal, que a su vez la encomendó al licenciado Carlos María Saavedra, juez tercero de lo criminal. Al verificar las diligencias, es de notar que las declaraciones de los tres testigos, el guarda faroles, el teniente de caballería de la guardia municipal y el mozo de Gabriac, coincidieron en el hecho de la afluencia de un grupo de franceses armados con diversos objetos afuera de la casa del diplomático, que duró alrededor de 45 minutos, después de cuyo tiempo se retiraron sin mayor escándalo. De acuerdo con Bernardo Ayala, teniente de la tercera compañía de caballería de la guardia municipal, uno de los concurrentes le había dicho que iban a “dar una serenata a un paisano suyo al estilo de su país”, lo que no le pareció sospechoso y hasta cierto punto pudo pensar que esa costumbre era normal entre los galos. El juez, ante la ausencia de culpables, sobreseyó la causa.²⁴

El día 12 de julio Gabriac volvió a escribir a De la Rosa, ahora para denunciar un artículo aparecido en *El Siglo Diez y Nueve*, titulado “Suscripción [sic] a favor de los inundados de Francia”, redactado por Zarco, en

²² *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 25 de julio de 1856, p. 4.

²³ Alexis de Gabriac a Luis de la Rosa, Ciudad de México, 11 de julio de 1856, en AHGE-SRE, exp. 24-23-35, ff. 85-89.

²⁴ Alexis de Gabriac a Luis de la Rosa, Ciudad de México, 11 de julio de 1856, en AHGE-SRE, exp. 24-23-35, ff. 85-89.

el que se relataban los pormenores de la cencerrada. Lo consideró calumnioso, un “ataque flagrante y culpable” tanto a su investidura como a los franceses y exigió el castigo del redactor conforme a la ley de imprenta.²⁵ A pesar de que varios periódicos de la capital difundieron la noticia, el ataque fue directo contra Zarco, quizá por ser su periódico en donde se publicó primero.

Con un total respaldo y preocupados de que les ocurriese lo mismo, los representantes extranjeros Felipe Neri del Barrio, de Guatemala; Miguel de los Santos Álvarez, de España; Francisco de Paula Pastor, de Ecuador; W. G. Lettson, de Inglaterra; y John S. Cripps, de Estados Unidos dirigieron una nota al Ministerio de Relaciones de México. En ella expresaban su desagrado por haberse “faltado públicamente a los respetos que se deben a la representación de los gobiernos extranjeros”. Añadieron que no necesitaban recordar al gobierno la forma de conducirse, pero se consideraron en la obligación de manifestar su queja de manera solemne.²⁶

La administración de Comonfort inició la averiguación pedida y, por conducto del ministro de Gobernación, excitó a Manuel Inda, fiscal de imprenta, para denunciar el artículo ante el Congreso, “calificando la cencerrada de atentado cometido contra el pabellón francés”. El 30 de agosto, el Congreso se erigió en gran jurado para determinar la responsabilidad de Zarco. Él se declaró inocente y argumentó que no podía aplicársele ningún artículo de la ley de imprenta, “pues ésta determina que son irrespetuosos los escritos en que se censura con el ridículo los actos oficiales de los funcionarios públicos, y el acto de recibir cencerradas, por mortificante que sea, no es función oficial de un enviado diplomático” (Zarco, 1956: 801). Gracias a sus sólidos argumentos, se declaró que no había lugar a la formación de causa contra él. Por su parte, el enviado galo no provocó ningún escándalo adicional y dio carpetazo al asunto.

²⁵Alexis de Gabriac a Luis de la Rosa, Ciudad de México, 11 de julio de 1856, en AHGE-SRE, exp. 24-23-35, ff. 37-39.

²⁶Representantes de Guatemala, España, Ecuador, Inglaterra y Estados Unidos a Luis de la Rosa, Ciudad de México, 16 de julio de 1856, en AHGE-SRE, exp. 24-23-35, f. 43.

La famosa cencerrada reflejó la animadversión ya ganada por Gabriac en el año y medio que estaba al frente de la legación de su gobierno. Su injerencia en los asuntos internos de México, su apoyo a los conservadores, sus confabulaciones para una intervención y establecimiento de una monarquía, que consideraba su real misión, acabaron por desestimarlo no solo ante los ojos de los mexicanos sino también ante sus propios compatriotas. En un ejercicio de historia contrafactual, habría que cuestionarse qué hubiera pasado de haber sido provocada la cencerrada por mexicanos: ¿cómo se habría comportado el ministro francés? Con certeza con una reacción más energética, si consideramos su actitud despectiva hacia México.

Los sempiternos préstamos forzados

Para nadie eran un secreto los lamentos de las autoridades mexicanas en todos los niveles por las oquedades de sus arcas. Aunque los principales ingresos fiscales provenían de las aduanas, un gran porcentaje se destinaba a los pagos de la deuda exterior, a los agiotistas, a los sueldos de la burocracia y del ejército. En las diversas regiones se palpaba un ambiente similar por la angustiosa situación financiera. Para tratar de colmarla, los gobiernos y funcionarios nacionales o locales recurrían a los préstamos voluntarios y forzados de bienes en efectivo o especie al sector de la población que podía cubrirlos, esto es, a la Iglesia y la clase acomodada, compuesta de políticos, comerciantes, hacendados y propietarios –entre los que se incluía un sector restringido de franceses y foráneos en general. Según Lucas Alamán, tener la calidad de extranjero redundaba en la exención de cualquier préstamo así como de ciertos gravámenes y del servicio militar (Alamán, 1985: 278). Por su parte, el abogado Anastasio de la Pascua pensaba lo mismo que el político guanajuatense: los extranjeros estaban exentos de dichas gabelas. Un autor contemporáneo, del mismo modo, sostiene que los préstamos forzados, la confiscación de artículos y otras exacciones arbitrarias eran privilegios valiosos de que gozaban los de afuera (Ridings, 1985: 9). Sin embargo, en la práctica no siempre ocurrió así, pues ante la urgencia de recursos las autoridades recurrieron a los préstamos forzados de forma arbitraria.

Los préstamos voluntarios, como su nombre lo indica, los solicitaban las autoridades civiles o militares y se entregaban de *bona fide*, sin coacción de por medio, para solventar una necesidad urgente. Ocurría que a los vecinos se les citaba para explicar las causas de la contribución y para que expresaran el monto de su aportación. Se les aseguraba la devolución del capital aportado, reducirles o exentarles de ciertas cuotas o pensiones que debían pagar, aunque muchas veces quedaba en promesas, lo que originó desasosiego entre los residentes extranjeros. En futuras ocasiones, cuando se les volvía a requerir una erogación –y ante el mismo escenario–, desde luego se negaban a colaborar. Las autoridades empleaban entonces medidas de apremio, por lo que dichos préstamos terminaron siendo forzados y suelen confundirse con los “voluntarios”. Las palabras del cónsul francés en Veracruz, Jules Doazan, comprueban lo apuntado: “Las contribuciones extraordinarias, los préstamos “voluntarios” –lo que quiere decir forzados, en México– abruman a los extranjeros” (Díaz, 1974: 43).²⁷

Un ejemplo de préstamo voluntario se dio cuando el poblano Ignacio Comonfort, para sufragar los gastos de una campaña contra Puebla, donde un grupo de ultramontanos comandados por Antonio de Haro y Tamariz se habían levantado en diciembre de 1855 al grito de “¡Religión y fueros!”, recibió de la casa francesa Juan Garruste, Labadie y Compañía la suma de 50,000 pesos, con la promesa de rescatar documentos por 100,000 pesos sobre los derechos de exportación de dinero (Díaz, 1963: 255; Tenenbaum, 1985: 179).²⁸ No era un secreto que en tiempos bélicos también se hacían espléndidos negocios. Pero el gran prestamista de esta administración tenía nombre y apellido: Juan Bautista Jecker, suizo quien como socio de la casa Jecker, Torre y Compañía²⁹ tan solo en 1856 proporcionó el 41 por ciento del total de los “auxilios” que pararon en el tesoro nacional

²⁷ De Jules Doazan a Dirección Consular y de Negocios Comerciales del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, Veracruz, 22 de octubre de 1859.

²⁸ De Alexis de Gabriac a ministro de Negocios Extranjeros francés, Ciudad de México, 7 de marzo de 1856.

²⁹ Esta firma tuvo como socios a Jecker y al español Isidoro de la Torre y duró hasta al 31 de diciembre de 1856. Se sustituyó por la firma Juan Bautista Jecker y Compañía. *Le Trait d'Union*, Ciudad de México, 5 de enero de 1857, p. 203.

(Reyes, 2005: 159). Desde luego, los intereses de Jecker –que en 1862 se naturalizó francés– eran más especulativos que ideológicos.

Por su parte, los préstamos forzados eran exigidos bajo intimidantes amenazas o el uso de la fuerza; debían entregarse sin dilación ni excusa so pena de imposición de multas, embargo de bienes, prisión y, en el peor de los escenarios, amenaza de quitar la vida. Lo distintivo era el uso de la mano dura, harto notable en las épocas de gran beligerancia, y ante ello no se oponía ninguna defensa. Se trataba de apoderamientos de bienes que sus dueños jamás vieron resarcidos. Los ejemplos abundan y expondremos algunos a continuación.

En 1832, el encargado de negocios francés barón Jean-Baptiste Gros, sucesor de Cochelet, manifestó su inconformidad al ministro de Negocios Extranjeros y del Interior, pues el gobierno mexicano quería imponer un préstamo forzoso a los comerciantes franceses a vecindados en México. Ante la falta de un tratado formal entre ambas naciones, hizo relucir las declaraciones intercambiadas en 1827. Citó el artículo 9º donde se estipulaba que los residentes de ambos países estarían exentos de cualquier servicio militar forzado en tierra o mar y no serían sometidos a ningún préstamo forzoso. De paso, el encargado de negocios aprovechó para quejarse de la aparición en el periódico *El Sol* de lo que consideró “calumnias irritantes”, pues se decía que los negociantes extranjeros habían negado auxilios al gobierno por la suma de 20 000 pesos.³⁰ El gobierno contestó que el préstamo no solo era para los franceses sino también para todos los fuereños y nacionales, con la estricta finalidad de salvaguardar el orden público y la seguridad personal.³¹ Lo que olvidaba el barón Gros es que las Declaraciones de 1827 carecían de valor jurídico por no haberse aprobado por el Congreso mexicano, por lo que era un sinsentido invocarlas.

En 1836, en la campaña contra Texas, el gobierno general expidió un decreto para solicitar un préstamo forzoso de dos millones de pesos a las

³⁰ Del Barón Gros a ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, 13 de octubre de 1832, en AHGE-SRE, exp. 5-1-7592.

³¹ Del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores al Barón Gros, 18 de octubre de 1832, en AHGE-SRE, exp. 5-1-7592.

corporaciones eclesiásticas, los propietarios de tierras y los comerciantes. Para su recaudación, se establecieron cuatro clases, la primera de 1,000 –tope máximo–, la segunda de 500, la tercera de 250 y la cuarta de 100 pesos. Para el caso de los departamentos, la selección de los prestamistas recaería en el gobernador asociado con la junta departamental, a la que se integrarían tres individuos (Dublán y Lozano, 1876: 166-168).³² En Veracruz, se acató la disposición y quedaron agrupados, como se aprecia en el cuadro 1, que es por lo demás una notable radiografía de los comerciantes avecindados en el puerto jarocho.

Cuadro 1 Préstamos forzosos

Designación de las cantidades de préstamo forzoso hecha por el gobernador de Veracruz, de acuerdo con la respetable Junta Departamental y tres individuos fuera de su seno, en observancia de la segunda prevención reglamentaria de las dictadas por el Gobierno Supremo para el cumplimiento de la ley de 16 de junio de 1836.

| Número de la clase | NOMBRE DE LOS INDIVIDUOS O COMPAÑÍAS |
|--------------------------|---|
| Primera clase | Viuda de Echeverría e Hijos; Manuel de Viya y Cosío; Serrano Hermanos; Tayleur y Compañía; Manning, Marshall y Compañía; Adoue Hermanos; Josefa Cornide de Bon; Muriel Hermanos; Pedro del Paso y Troncoso; Dionisio José de Velasco; Anselmo Zurutuza; Viesca y Torre por las casas números 618 y demás de los mismos dueños Cayetano Noguera por las casas de los Sres. Agüero, González y Compañía; Cross y Compañía; Stallforth y Compañía; Ebert y Compañía. |

³²16 de junio de 1836 -Ley “Autorización al gobierno para exigir un préstamo forzoso en toda la República, hasta de dos millones de pesos”.

| | |
|---------------|--|
| Segunda clase | <p>Manuel de Viya por las casas números 162 y demás de los mismos dueños. Ciriaco Marrón por sí, por las casas números 200 y demás de los mismos dueños José Gutiérrez Zamora por las casas números 617 y demás de los mismos dueños R. Muñoz y Compañía; José Manuel Izaguirre; Welsh y Compañía; Gustavo Matfeld; A. Stolz; Leví y Briavoine; Klaucke y Mahn; Francisco Sáenz-Rico por el convento de Belén; convento de S. Agustín; cofradía de la virgen del Rosario.</p> |
| Tercera clase | <p>Ignacio de la Puente; convento de Sto. Domingo; convento de la Merced. Manuel de Viya por la casa núm. 126; Joaquín de Muñoz y Muñoz por sí y por las casas números 122 y demás de los mismos dueños Si-card y Trigueros; R. Muñoz y Compañía por las casas números 211 y 214; Juan Manuel Blanco; Lerde de Tejada y Compañía; José María Pasquel; Crescencio de Francisco Redonet por la casa número 560; Capdevielle y Compañía por la casa número 483; Joaquín Delhon; Francisco Sánchez, José Gomero; Jerónimo Baturoni; Juan Fon; Fulton y Bell; Venancio Langle; Nicolás Morello; Schrelter y Molinaro; Agustín Lustado; Francisco Anizan; Manuel Muntada; Santos Qui-jano; Jacinto Salazar; Modesto Villaseñor; S. Werle y Compañía; Jorge de la Serna; Pedro Duhalt; Salvador Calsapeu; Antonio Pim-pinela; Manuel Codes; Domingo Peinaro; Antonio Portilla; Manuel Calderón; Incera y Gutiérrez; Juan Gibert; José Teruel; José Gómez y Gómez; Teodoro Ehlers y Compañía; Luis Falconi; Pedro García. Boves; Valdés y Compañía; Teodosio Aburto; Miguel Pages; José González Cueto por la testamentaria de Manuel de la Hoz; Pedro del Paso y Troncoso por las casas números 230 y demás de los mismos dueños; José Gregorio Suinaga por las casas números 227 y demás de los mismos dueños; Pedro Monzante; Bernardino Pescietto; García de la Lama y Compañía; Pedro Bergés de Zúñiga; Suinaga, Calatañazor y Compañía; Luis Hargous; José González Cueto; Leverger Hermanos; Cayetano Noguera; Manuel García de la Mata; Cullen, Bouroug y Markoe; Mariano Castelo; Viesca y Torre; Sommer y Fuch; Francisco Díaz Velarde; Francisco Sala; José Luelmo; Gerardo Anglada; Pedro Villarnobo; Cosme Unzalo; Pedro Mugaburu; Francisco Redonet.</p> |

| | |
|--------------|--|
| Cuarta clase | <p>Manuel María Serrano por el ayuntamiento porteño; la venerable Orden Tercera; José Ignacio Esteva por las casas números 26 y las otras tres de los mismos dueños; por los números 886 y demás de los mismos dueños; por los números 36 y 652; por los números 35 y demás de los mismos dueños; José Gutiérrez Zamora; José María Velarde; Mateo Aragón; Manuel Sánchez; Ramón Hernández, Manuel de Viya por la casa núm. 14; Manuel de Viya por las casas números 106 y demás de los mismos dueños; por las casas números 220 y 32; por los números 676 y demás del mismo dueño; Joaquín de Muñoz y Muñoz por las casas números 728 y demás de los mismos dueños; por los números 105, 413 y 733; la testamentaría de Petra Monzabal; Francisco P. de Mora; José Lucas Aguilera; Francisco Trigo; Pasquel y Grinda; José García Monzabal; Soto y Compañía; José Rafael Herrera; Francisco Sentíes; Manuel Gómez Palomino; Lascuráin y Compañía; Pedro Prado; Pedro Murillo; Juan Crespo de la Serna; Juan del Río; Agustín Weber; Francisco Arrillaga; la testamentaría del presbítero Gabriel Fernández; Pedro del Paso y Troncoso por las casas números 19, 40, 44, 89, 205, 212, 536, 613, 614, 692, 846, 849, 850, 871, y demás de los mismos dueños; Juan de Dios Troncoso por la casa número 651; Cayetano Becerra por las casa número 70 y demás de los mismos dueños; Juan de Dios Troncoso por la casa número 651; Cayetano Becerra por las casa número 70 y demás de los mismos dueños; Francisco Redonet por la casa número 560; Capdevielle y Compañía por la casa número 483; Joaquín Delhon; Francisco Sánchez, José Gomero; Jerónimo Baturoni; Juan Fon; Fulton y Bell; Venancio Langle; Nicolás Morello; Schrelter y Molinaro; Agustín Lustado; Francisco Anizan; Manuel Muntada; Santos Quijano; Jacinto Salazar; Modesto Villaseñor; S. Werle y Compañía; Jorge de la Serna; Pedro Duhalt; Salvador Calsapeu; Antonio Pimpinela; Manuel Codes; Domingo Peinaro; Antonio Portilla; Manuel Calderón; Incera y Gutiérrez; Juan Gibert; José Teruel; José Gómez y Gómez; Teodoro Ehlers y Compañía; Luis Falconi; Pedro García.</p> |
|--------------|--|

Fuente: *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, Ciudad de México, 25 de julio de 1836, p. 342.

En esta clasificación figuran como contribuyentes, casi en su totalidad, personas y compañías del puerto de Veracruz dedicadas a la especulación comercial en los inicios del centralismo, y su jerarquía está determinada por las autoridades locales. Es de notar, asimismo, que varios individuos estaban en varias clases, lo cual nos habla de la diversificación de sus inversiones.

Como podrá apreciarse, junto a comerciantes y casas veracruzanas y/o mexicanas como Serrano Hermanos o Manuel de Viya y Cosío sobresalen firmas y comerciantes españoles, como Muriel Hermanos, Viesca y Torres, el santanderino Dionisio José de Velasco y el vasco Anselmo Zurutuza; alemanes, como Ebert y Compañía o Stallforth y Compañía; y británicos, como Tayleur y Compañía o Manning y Marshall.

En cuanto a los franceses, en la primera clase sobresale la razón social Adoue Hermanos, sin duda la más relevante. En la segunda se halla la casa Levi y Briavoine de los franceses Henri Leví y Stephane Briavoine. En la tercera encontramos al negociante comisionista Pierre Bergés de Zúñiga y a la firma Leverger Hermanos. En la cuarta aparecen Capdevielle y Compañía y los comerciantes minoristas François Anizan y Jean Pierre Duhalt.

Ignoramos si los comerciantes y compañías francesas proporcionaron la cuota asignada. No debió de haberles causado gran gusto y es posible presentaran alguna protesta como ocurrió en otros puntos de la República (Barker, 1979: 60-61; Costeloe, 2000: 117). Asimismo, sabemos que en otras partes del departamento la disposición también se aplicó; por ejemplo, en Acatlán, el negociante pirenaico Joseph Ramonatxo –mejor conocido como Ramón Acho– y el comerciante Frédéric Reboulin –natural de Saint-Paul-Trois-Châteaux, departamento de Drôme– contribuyeron, aunque a manera de donativo.³³

La prohibición del comercio al menudeo: el decreto del 23 de septiembre de 1843

Un tópico aún pendiente para la historia económica lo constituye el comercio al menudeo o detallista, dada la preferencia dirigida al análisis de las grandes casas mercantiles y, por ende, del comercio al por mayor. El estudio del primero se vuelve interesante por tres razones. Primera, permite acercarse al denominado “nacionalismo económico”, al examinar las razones del impedimento a los extranjeros de involucrarse en el

³³*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, Ciudad de México, 3 de agosto de 1836, p. 377.

comercio detallista. Segunda, ayuda a explicar los intereses contrapuestos en esta temática entre los poderes central y regional. Tercera, incrementa el conocimiento sistemático de las estructuras del mercado interno mexicano decimonónico, formado por una extensa red de distribución de consumidores, intermediarios, minoristas y mayoristas (Bernecker, 2005: 115).

El gobierno de Francia, a discrepancia del de otras naciones, puso énfasis en el comercio al menudeo, por la sencilla razón de que buena parte de sus ciudadanos radicados en México vivían de él, situación que chocó con la oposición local a otorgar una certeza jurídica a las actividades de los minoristas del Hexágono. Para darnos una imagen del impacto de estos inmigrantes en este comercio, según Walter Bernecker tenemos que, en 1834, al lado de los 21 comerciantes mayoristas franceses en México, existían 438 “detallistas” quienes, a su vez, empleaban a 580 connacionales más (Bernecker, 2005: 116). Moisés González Navarro señala que en 1832 existían 34 almacenes mayoristas con un valor de ocho millones de francos (González, 1993: 187).

La existencia de un número considerable de galos dedicados a la práctica mercantil era evidente al expedirse el decreto del 23 de septiembre de 1843, durante una de las presidencias de Santa Anna, que prohibió a los fuereños comerciar al menudeo. Si bien antes varias regiones habían publicado sus propias restricciones, como Aguascalientes, Jalisco, San Luis Potosí, Nuevo León y Zacatecas, lo significativo ahora era que, por primera vez, se expedía una norma de aplicación unánime para todo el país.³⁴

En el preámbulo del decreto se halla su justificación. Se aludía a que, en vista del dominio que tenían los extranjeros del comercio al por menor, habían provocado el desplazamiento de los mexicanos que “por circunstancias notorias no p[o]d[ía]n concurrir con aquellos en el mercado” (Dublán y Lozano, 1876: 571-572).³⁵ En el articulado, si bien se

³⁴Bustamante, 1835-1848, [Disco compacto 2], Vázquez y Hernández Silva (eds.), 2003; “24 de septiembre de 1843”.

³⁵“Decreto del gobierno. Prohibición a los extranjeros del comercio al menudeo (23 de septiembre de 1843)”.

prohibía a los extranjeros el ejercicio público o privado del comercio detallista, se contemplaban tres maneras de quedar exento: la naturalización, el contraer nupcias con una mexicana y la residencia en territorio nacional con sus familias. A los no exceptuados se les daba el plazo de seis meses, desde la publicación del decreto, para cerrar sus tiendas y clausurar sus giros, ya que de lo contrario se harían merecedores de sanciones, suerte que correría cualquier otro mexicano o extranjero que encubriera el fraude. No obstante, se autorizaba a los fuereños a poseer “talleres de industria en cualquier lugar de la República” y a vender sus manufacturas, bajo la condición de tener “algunos aprendices y oficiales mexicanos” (Dublán y Lozano, 1876: 571-572; Rodríguez de San Miguel, 1978: 704).³⁶

Las quejas de los representantes diplomáticos no se hicieron esperar. Percy W. Doyle, de Inglaterra, Waddy Thompson, de Estados Unidos, Pedro Pascual de Oliver, de España, el barón Allèye de Cyprey, de Francia, y F. Gerolt, encargado de negocios de Prusia, se inconformaron con la medida mexicana por considerarla violatoria de los tratados celebrados con sus naciones. Las expresiones más virulentas provinieron del enviado francés, quien alegó a su favor, entre otras razones, el derecho de gentes, la libertad de comercio y la protección patrimonial. En respuesta, los funcionarios mexicanos Ignacio Trigueros y José María Bocanegra y los plenipotenciarios Máximo Garro e Ignacio Valdivieso rechazaron esa acusación. Su argumento consistió en que en ninguno de sus tratados, México había concedido a los extranjeros el derecho al comercio detallista, y que este país se reservaba la facultad de reglamentarlo como una providencia de administración interna.³⁷

En Francia, también retumbó la voz del ministro François Guizot, quien afirmó que la medida era contraria a las garantías consagradas por el derecho internacional, los tratados y la costumbre, así como a las simples nociones de igualdad. Con mucha razón afirmaba Carlos María

³⁶ “Decreto del gobierno. Prohibición a los extranjeros del comercio al menudeo (23 de septiembre de 1843)”.

³⁷ AHGE-SRE, exp. 6-19-40, ff. 1-2.

de Bustamante que la medida era impolítica, porque se desencadenarían malos ratos con las potencias extranjeras, sobre todo con “las Galias”.³⁸

Respecto a las listas de exceptuados españoles, británicos y franceses, resultan muy sugerentes, ya que nos permiten identificar una parte de estos extranjeros que vivieron del comercio al menudeo –es de llamar la atención el caso británico, más vinculados con casas mayoristas o actividades mineras–. En cuanto a los inmigrantes en el caso de Veracruz, salieron ilesos del decreto los siguientes:

Cuadro 2

Franceses residentes en Veracruz exentos del decreto de prohibición de comercio al menudeo de 23 de septiembre de 1843

| NOMBRE DEL FRANCÉS | RESIDENCIA | NOMBRE DEL FRANCÉS | RESIDENCIA |
|--------------------|------------|-------------------------------|------------|
| François Anizan | Veracruz | Joseph Lassia | Veracruz |
| Marie Rooy | Veracruz | Casimir Plauchenaud | Veracruz |
| Nicolás Mothelet | Veracruz | Jean Bussonet | Veracruz |
| Joseph Bordes | Veracruz | François Lampaban | Veracruz |
| V. Guyan | Veracruz | Estanislao Hass | Veracruz |
| François Jarlan | Veracruz | Pierre Bertonnet | Veracruz |
| Joseph Croix | Veracruz | Jean Gustave Lafosse y hno | Veracruz |
| Charles Legare | Veracruz | L. Leon | Veracruz |
| Victor Guyon | Veracruz | Margarite Tesslar de Wittenez | Veracruz |
| Germán Fontete | Veracruz | Philippe Gilibert | Orizaba |
| Eugène Maige | Veracruz | Jacques David | Orizaba |
| Jacques Buicher | Veracruz | Christophe Stivallet | Orizaba |

Fuente: AGHE-SRE, exp. 6-19-40, ff. 123-125.

³⁸ AGN, Contribuciones Directas, caja 221, Listas de establecimientos industriales, 2 de enero de 1844, s. f.

Un total de 24 residentes galos en Veracruz fueron incluidos –en realidad serían 25 al contar al hermano de Jean Gustave Laffose–, la mayoría radicados en el puerto jarocho y tres en Orizaba. Un dato a comentar es que dentro de los exceptuados aparecen dos mujeres, Marie Rooy y Marguerite Tesslar de Wittenez, situación que la ley no preveía, puesto que solo se comprendía a hombres extranjeros casados con mexicanas. En el caso de la primera, en un inicio era soltera, en 1846 contrajo nupcias con un sueco. Desconocemos cuál era su giro concreto. Sobre la segunda, sabemos que poseía un taller de sastrería marcado con el núm. 611 y era la única mujer al lado de ocho hombres sastres existentes en el puerto.³⁹

Por otro lado, si examinamos en su amplitud la lista general de exceptuados de “las Galias”, nos percatamos que, en primer lugar, la Ciudad de México sumó un total de 98, poco más de la mitad del total, lo que pone en evidencia el impacto de la ocupación mercantil en ese espacio.

Inmiscuidos en las conflagraciones bélicas: actores y afectados

Para lograr cambios políticos en el México independiente, un arma efectiva para civiles y militares fue el pronunciamiento. En este sentido, Will Fowler calcula para el periodo entre la firma del Plan de Iguala de 1821 y el levantamiento de Tuxtepec de 1876 una cifra de 1 500 alzamientos (Fowler, 2009: 5-35). No sorprenda, pues, que esta “revolución típica mexicana”, formara parte recurrente del catálogo temático de los visitantes extranjeros, como fue el caso de la parisina Gabrielle-Anne-Cisterne de Courtines Poilloüe de Saint-Mars, mejor conocida como Marie Giovanni. Su arribo a Acapulco en marzo de 1854, procedente de California, coincidió con el estallido del “pronunciamiento de Juan Álvarez contra Santa Anna” (Giovanni, 1855-1856: 109), hecho que le permitió conocer a los actores principales de la contienda.⁴⁰

³⁹ AGN, Contribuciones Directas, caja 221, Listas de establecimientos industriales, 2 de enero de 1844, s. f.

⁴⁰ Nos referimos a Santa Anna, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort.

Las épocas bélicas provocaron muchas muertes, perturbaciones a la integridad física y material así como cambios drásticos en la vida normal de los residentes forasteros. Los franceses, como el resto de la sociedad mexicana, los vivieron en carne propia. En los años venideros, sobre todo de 1846 a 1861, los protocolos notariales veracruzanos revelaron lo expuesto líneas arriba a través de las llamadas protestas. Para el derecho de gentes, esta figura jurídica implicó una declaración por parte del soberano o mandatario sobre la violencia u opresión de un acto público o procedimiento cometido por cualquier autoridad o gobierno (Bello, 1954: 406; Martens, 1822: 189-190) y, como se examinará, fue de uso corriente para los galos. Lo que debe remarcarse es que las protestas las certificaba un escribano, quien daba fe del dicho de los demandantes, lo que más adelante serviría al fuereño afectado para justificar sus reclamaciones ante los tribunales nacionales o el representante consular y/o ministro plenipotenciario. Se trató de un periodo, pues, en que los despojos a franceses estuvieron a la orden del día y el término “ocupación” era sinónimo de robar.

La fecha de 1846 corresponde al comienzo de la guerra entre México y Estados Unidos, en el que se enfrentaron los ejércitos de ambos países durante más de 20 meses. Como es conocido, fuerzas del vecino del norte se estacionaron en el río Bravo, donde esperaron el incidente que sirviera de asidero para declarar la guerra. Este ocurrió el 25 de abril cuando, según informes dudosos, unos soldados mexicanos dispararon contra unos soldados estadounidenses (Vázquez y Meyer, 2001: 59). Un primer frente al mando de Zachary Taylor avanzó por el norte; mientras que una escuadra naval surcó las costas del Golfo de México, a la par que principiaba un bloqueo en los puertos del Atlántico y del Pacífico (García, 1992: 53). Conforme en el litoral veracruzano se organizaba la guardia nacional y emergían grupos guerrilleros, sus habitantes abandonaban el puerto y solo quedaron la autoridad civil y sus defensores.

A inicios de marzo de 1847 Winfield Scott y su numeroso ejército desembarcaron en el puerto jarocho y, tras varios días de incessantes bombardeos, la ciudad capituló (Blázquez, 2000: 126). La noticia hizo pensar al gobierno de Washington que México se rendiría, lo que no sucedió, por

lo que se decidió el avance tierra adentro rumbo a la capital mexicana, por el Camino Real de Veracruz.

Un caso de atropello a la integridad patrimonial causada por las fuerzas estadounidenses en Córdoba, en marzo de 1848, ocurrió al dependiente de comercio Joseph Antoine Domecq, nacido en Osse-en-Aspe, departamento de Pirineos Atlánticos (Trens, 1992: 309).

El perjudicado dijo en su protesta que el gobernador civil estadounidense Bankhead, nombrado para Córdoba y Orizaba, se apersonó en su morada para exigirle ocupar la parte alta. Domecq argumentó que era francés y como tal perteneciente a una “nación neutral y amiga de los Estados Unidos”, no podía cominársele a tal medida sin que se violara el derecho internacional. El jefe invasor no se dejó intimidar, por lo que amenazó con encarcelarlo y, ante su inalterable negativa, tomó violentamente su hogar.

Lo sucedido a Domecq representa tan solo un ejemplo de lo traumático que resultó la invasión yanqui en Córdoba.⁴¹

En la ciudad de Veracruz, el francés Pierre Berthonet poseía un molino de viento que los estadounidenses le adjudicaron. Breve tiempo lo disfrutó por el despojo que sufrió. En el material utilizado no se ofrecen detalles del artefacto y de los autores del atentado. Lo cierto es que su queja se hizo constar hasta 1854.⁴² Un decenio después, en 1864, continuaba sin ser atendida y figuró dentro de una lista enorme de reclamaciones francesas (Payno, 1868: III).

A partir de 1856, las quejas de los inmigrantes franceses se escucharon con elevado ímpetu. En Córdoba, el comerciante ruanés Adolphe Gambú mostró su inconformidad por los destrozos sufridos en su propiedad ubicada en el núm. 109 de la calle de Jazmín. Durante tres días del mes de diciembre de ese año los pronunciados, gente del general conservador Luis G. Osollo, que se habían dispersado por la zona, destruyeron parte del techo, quemaron una puerta de entrada y robaron varios efectos de su tienda comercial. El importe de las pérdidas –incluida la cantidad

⁴¹ ANC, Protocolo 1848, 28 de marzo, f. 32.

⁴² AGN, Justicia, vol. 409, exp. 22, f. 379.

erogada por las reparaciones— ascendió a un total de 7 403.59 pesos.⁴³ La noticia se publicó en el periódico *Le Trait d'Union* en el cual, además, se comunicó que a otro compatriota, Auguste Legrand, le fue saqueada también su casa.⁴⁴ La reclamación, como la precedente, figuró en la lista aludida de 1864. La suma en este momento ascendió a 8 719.52, a la que se agregó el pago de una letra girada por Manuel Robles Pezuela (Payno, 1868, doc. “F”: xvii).

Los trastornos de los pronunciados alcanzaron también San Juan Coscomatepec, cinco leguas al noroeste de Córdoba (Álvarez y Durán, 1856: 133). En esta villa de clima frío por su cercanía al Pico de Orizaba, cuya producción giraba en torno al maíz, el tabaco y el frijol, los franceses Bertrand Baqué y Michael Soulé tenían una compañía mercantil al menudeo, con la que traficaban estampas litografiadas, relojes y cobertores. Sus quehaceres habituales se perjudicaron cuando el general de división Tomás Moreno, quien al frente de las fuerzas del gobierno federal había derrotado a los partidarios de Osollo, se presentó en su establecimiento y se apoderó de artículos y monedas de plata que equivalían a 2 606 pesos. Tal acontecimiento se comunicó al ministro plenipotenciario de su nación.⁴⁵ En las reclamaciones francesas de 1864 sorprende observar que la cifra se infló a 14 177.03 pesos, en la que se incluían, además, los menoscabos por la ocupación de un mesón en Pachuca, del que tal vez Baqué y Soulé eran dueños (Payno, 1868, doc. “F”: 119).

El enfrentamiento suscitado entre los liberales y conservadores en la guerra de Reforma contribuyó a sacar más ámpulas. Y es que Veracruz padeció con ahínco de sus efectos, debido a que en el puerto se refugió la administración juarista y porque el interés de dominarlo provocó la incursión incesante de las filas constitucionalistas y reaccionarias en el área central del estado (Blázquez, 2000: 151). Los casos de los siguientes franceses corroboran lo antes dicho.

⁴³ ANC, Protocolo 1857, 20 de enero, ff. 1-2.

⁴⁴ *Le Trait d'Union*, Ciudad de México, 16 de diciembre de 1856, p. 143.

⁴⁵ ANX, Protocolo 1857, 20 de julio, ff. 366v-368v.

Eugènie Roisin sufrió, entre el día 11 y la madrugada del 12 de junio de 1858, un cuantioso robo en su morada y sombrerería situada en la calle Principal de Xalapa. Los atracadores fueron los soldados de la guarnición que decían “estar pronunciados por la libertad”. Mediante el forcejeo de las entradas de su establecimiento, ingresaron y se apoderaron de 25,000 pesos, entre oro y efectivo; 16,860 pesos, valor de varias prendas de brillantes, que incluían sortijas, aretes, relojes, cadenas y prendedores; y 16,080 pesos por sombreros y encajes. El monto total de la reclamación alcanzó la cifra de 52,540 pesos, a los que se agregaban los daños y perjuicios por haber quedado “completamente arruinada y sin tener con que trabajar”. Todo constituía –según su testimonio– “un ataque violento y escandaloso”.⁴⁶ Palabras más que ciertas, sin duda, ya que madame Roisin poseía una inversión considerable que, en un abrir y cerrar de ojos, se esfumó.

Una situación similar la vivió su connacional Jean Fortoul –por su apellido con seguridad barcelonnette– y por los mismos soldados, pues también saquearon su sombrerería ubicada en la calle Principal. Aquellos, bajo “amenazas de quitarle la vida”, lo coaccionaron para abrir las puertas de su establecimiento y sustrajeron 1,555 pesos en artículos, 280.37 pesos en plata, 20 pesos de trastos y muebles y 300 pesos de ropa y equipo, lo que ascendió a la suma de 2,555.87 pesos.⁴⁷

Aparte de los desastres ocasionados a las sombrererías, si bien graves, estos dos hechos nos permiten asomarnos a los géneros vendidos en aquellos establecimientos por dos súbditos del emperador de los franceses. Aquellas pueden considerarse de las primeras en la jurisdicción xalapeña, ya que ni en el padrón elaborado por el ayuntamiento local en 1837, ni en una lista de establecimientos mercantiles e industriales que pagaban una cuota de policía en 1851 aparece referencia alguna a esos negocios (Domínguez, 1977: 62).⁴⁸ Esto contrasta con otras regiones veracruzanas donde el oficio era ya conocido.

⁴⁶ ANX, Protocolo 1858, 14 de junio, ff. 86v-87v

⁴⁷ ANX, Protocolo 1858, 17 de junio, f. 88.

⁴⁸ AHMX, Actas de Cabildo, 1851, sesión del 6 de agosto, ff. 133v-134v.

A finales de agosto de 1858, Ambroise Sallenave, dueño de una agencia de carros que recorrían la ruta de Xalapa al puerto de Veracruz,⁴⁹ tuvo una terrible pesadilla cuando Miguel María Echeagary, general en jefe de la división conservadora de Oriente, le impuso la pena de comiso (Trens, 1992: 99).

En ese momento en sus diez carros y 131 acémilas transportaba 1 807 onzas de oro y 300 arrobas de chile, habas y pastura, que quedaron en manos de la división militar xalapeña.⁵⁰ Nuevos embargos sufrió en 1861 y 1862, que minaron más su economía. Dos años después sus quebrantos se calcularon en 61 160 pesos (Payno, 1868: xxxiv).

En Córdoba, ocurrieron situaciones análogas. En 1859, y de nueva cuenta como protagonista Adolphe Gambú, se le ocupó por la fuerza una casa y muebles que tenía bajo su cuidado, pertenecientes a su coterráneo Jean-Baptiste Sisos. Los responsables fueron las tropas de la guarnición que convirtieron la propiedad en cuartel, con el riesgo de deterioro o destrozo. Por tal razón, protestó, a nombre de Sisos, a fin de que sirviera como testimonio para el reclamo subsiguiente que efectuó.⁵¹

Adela Legrand de Leroy comerciante francesa avecindada en la ciudad cordobesa, acudió ante el escribano local, a fin de solicitarle que acudiera a su morada a atestigar la fractura del zaguán, ocasionada por José León, uno de los jefes subalternos constitucionalistas que asedió la plaza el día 11 de septiembre de 1859.

Lo más grave fue que dicho jefe decidió sustraer una parte de los tercios de tabaco almacenados en su bodega para levantar barricadas que, con la fuerte lluvia, se deterioraron. No suficiente con ello, León ordenó tomar también 234 tercios de tabaco que madame Legrand vendió al botánico y hacendado local José Apolinario Nieto, en representación de la casa francesa Juan Garruste, Labadie y Compañía de México.⁵² Huelga decir

⁴⁹ AGN, Contribuciones Directas, caja 211, Padrón de giros mercantiles, 31 de diciembre de 1862, f. 7.

⁵⁰ *La Sociedad*, Ciudad de México, 3 de septiembre de 1858, p. 4; *L'Estafette des Deux Mondes*, Ciudad de México, 4 de septiembre de 1858, p. 14.

⁵¹ ANC, Protocolo 1859, 26 de agosto, f. 115.

⁵² ANC, Protocolo 1859, 14 de septiembre, f. 124.

que las menoscabos no se acotaron solo a Adela Legrand, sino se hicieron extensivas a sus compradores.

El representante consular Jules Doazan conoció de inmediato los hechos ocurridos en Córdoba, al que se agregó el apoderamiento de una partida de café del negociante Jules Hyacinthe Labiche.

Presuroso, envió sus reclamos al gabinete juarista asentado en Veracruz, y al general de brigada que ordenó disponer del tabaco, pero no consiguió solución alguna para los perjudicados.

Doazan concluyó que este “bandadaje” tenía la anuencia de los jefes de los partidos en conflicto urgidos de numerario para sufragar los gastos castrenses (Díaz, 1974: 43).⁵³

En vísperas de la intervención tripartita y que culminó con la segunda intervención francesa, en el mes de julio de 1861 Alphonse Dubois de Saligny, el plenipotenciario de Francia en México, optó por romper las relaciones diplomáticas con la administración nacional. En el mes de noviembre Jean Reboul, comerciante, originario de Montpellier, departamento de Hérault, que se asentó en Xalapa en 1850 después de dos decenios de trashumancia,⁵⁴ declaró que como ciudadano pacífico no tenía que ver con la conflagración inminente y que su único pecado era su nacionalidad. Aseveró que varios vecinos habían ya mostrado acciones hostiles hacia los extranjeros, “hijas de malos e injustos odios”. En tal escenario, ¿qué podía esperarse cuando ocurriera una declaración formal de guerra?, se cuestionaba Reboul. Para salvaguardar su seguridad personal, decidió exiliarse y dejar su habitación de la calle Nueva núm. 52, donde había 3,000 pesos en especie, muebles con valor de 1,000 pesos, 4,000 pesos entre alhajas y plata labrada y 900 pesos en dinero efectivo, lo que hacía un total de 8 900 pesos, por lo que protestó por los quebrantos y robo que se ocasionaran tras su emigración.⁵⁵

⁵³ De Jules Doazan a Dirección Consular y de Negocios Comerciales del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, Veracruz, 22 de octubre de 1859.

⁵⁴ APX, Matrimonios, caja 9, libro 24, 8 de mayo de 1850, f. 88; APX, Expediente matrimonial de Juan Reboul y de Emilia Díaz, caja 37, 16 de abril de 1850.

⁵⁵ ANX, Protocolo 1861, 26 de noviembre, ff. 480-481.

En la otra cara de la moneda, los inmigrantes que se estudian se dejaron ver en las asonadas. Como ya apuntamos, en 1832, en el pronunciamiento contra el régimen de Bustamante, se inmiscuyó no solo Felicien Carrère, vicecónsul de Francia en Veracruz, sino también 20 connacionales más. Ignoramos el nombre de estos fuereños insurrectos, con excepción de un tal Rivaud, a quien Santa Anna nombró oficial de marina. Carlos María de Bustamante nos lo describe como un viejo pirata, cojo, causante de disturbios en Jamaica, La Habana, Francia y Estados Unidos, y un gran agitador en el motín de la Acordada.⁵⁶ Por su parte, Francisco de Paula Arrangoiz lo pinta como “capitán de un pirata con bandera venezolana” (Arrangoiz, 1968: 361).

Los extenuantes litigios en los tribunales

De acuerdo con las constituciones que rigieron en Veracruz entre 1825 y 1857, la impartición de justicia se encomendó a un Ministro Superior de Justicia, luego transformado en un cuerpo colegiado conocido como Tribunal Superior, y a una serie de jueces inferiores.⁵⁷ A ellos se sometieron las diversas desavenencias, cuyas sentencias podían pasar por tres instancias.⁵⁸ Si bien lo idóneo era que el inmigrante perjudicado acudiese a los juzgados, fue frecuente recurrir a apoderados, procuradores o personeros a través del uso del poder que es un mecanismo utilizado para que una persona deposite en otra u otras la ejecución de gestiones particulares (Pascua, 1834-1835: 194; Rodríguez de San Miguel, 1978: 111). Ge-

⁵⁶ Bustamante, *Diario Histórico de México*, 1822-1848, CD-1, 1822-1834, [Disco compacto 1], Vázquez y Hernández Silva, 2001, “8 de febrero de 1832”, “22 de febrero de 1832”.

⁵⁷ Las constituciones fueron las de 1825, 1850 y 1857. Hubo una Constitución en 1848, de texto casi similar a la de 1850. En 1855, se expidió un Estatuto Orgánico, una vez triunfado el movimiento de Ayutla. “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz” (3 de junio de 1825), secc. XIII, art. 65 (en Blázquez y Corzo, 1997, I: 310); “Constitución Política del Estado de Veracruz” (3 de abril de 1850), secc. X, art. 57, (*Ibidem*, 1997:III: 256-257); “Constitución Política del Estado de Veracruz” (18 de noviembre de 1857), secc. X, art. 54 (*Ibidem*, 1997, III: 619).

⁵⁸ La tercera instancia se estipulaba para los casos en que la sentencia de segundo grado se impusiera como pena capital o presidio diez años. “Decreto 54, Juicios Verbales Criminales” (25 de noviembre de 1847), arts. 39, 41-42, (*Ibidem*, 1997, III: 154).

neralmente, el apoderado fue una persona física o grupo de individuos –‘compañías’, sobre todo–, aunque podían designarse más apoderados, ya sea que en caso de imposibilidad del primero lo ejerciera el siguiente, o bien que actuaran de *mancomun et in insolidum* (en mancomún y en forma solidaria).

Las razones del manejo de poderes entre los franceses radicaron en su imposibilidad de acudir a los litigios, fuera por la distancia –dentro de México o en el exterior, que en este caso acudían al ‘poder ultramarino’–, por sus ocupaciones habituales, por razones físicas o por la condición de mujer era mal visto que esta acudiese a los juicios. En su mayoría se dieron a los mismos compatriotas, individuos de su más alta confianza, con lo que reforzaban lazos familiares, de amistad, solidaridad o negocios previos.⁵⁹ En un porcentaje menor recaían en abogados o individuos de la localidad que sabían moverse en los tribunales.⁶⁰

Quienes sometían sus demandas a litigio se exponían al desembolso de “las costas”, las dilaciones y los retrasos.⁶¹ Para evitar estos contratiempos engorrosos, los galos optaron por nombrar “dos árbitros, arbitradores, amigables componedores”, designados por ambas partes, quienes debían ser personas honorables y peritos –comerciantes por lo general– en la materia de litigio. En caso de persistencia de los motivos de conflicto, se nombraba a un tercero en discordia y su fallo tenía que ser acatado so pena de una multa.⁶² Es de notar que en los contratos de compañía, por ejemplo,

⁵⁹ Por ejemplo, el poder ultramarino que otorgó en 1828, en Orizaba, Étienne Ledanois, farmacéutico originario del pueblo de Saint-Vicent-des-Bois, en el departamento del Eure, a su hermano Lorenzo Ledanois, para que concurriera a los inventarios y la partición de bienes de la herencia que le correspondía –con seguridad de sus padres, lo que no especificó. Archivo Notarial de Orizaba (ANO, en adelante), Protocolo 1828, 14 de marzo, ff. 9v-11.

⁶⁰ Por ejemplo, un abogado que fungió como personero de varios franceses en la región de Córdoba-Orizaba fue Ramón María Seoane.

⁶¹ La *Curia filipica mexicana* lo expresa así: “Las leyes han fijado el término que debe durar cada instancia; mas acaso por una práctica abusiva, no se hace aprecio de esas disposiciones, y las instancias duran doble o triple término del que debiera, a lo que contribuye las más veces la malicia de los litigantes que se empeñan en alargar los pleitos” (Rodríguez de San Miguel, 1978: 7).

⁶² Por ejemplo, ante el Tribunal Mercantil de Córdoba, el licenciado José María Ocampo, en representación de Pierre Prevost, presentó en 1848 una demanda en contra de Jean-Baptiste Sisos

una de las cláusulas que se procuró incluir era someter las discrepancias, en caso de suscitarse, al compromiso entre árbitros.⁶³

Otra manera de allanar los intereses opuestos fue a través de la transacción, esto es, un contrato en el que las partes acordaban resolver un negocio dudoso, a fin de evitar un litigo o fenece el iniciado (Galván Rivera, 1851, t. II: 232). En Orizaba, el parisino Charles Saulnier ocurrió en tres ocasiones a escrituras de este tipo, la primera sobre al arrendamiento de la hacienda de Tuxpango, la segunda centrada en unas servidumbres y la tercera acerca de la propiedad del molino de Guadalupe.⁶⁴

En tres ámbitos se pueden clasificar los pleitos entre los oriundos del Hexágono: civil, criminal y mercantil. El primero se originaba en un contrato o cuando se interponía el interés individual. El segundo surgía por la comisión de un delito al que se aplicaba un castigo o cuando se otorgaba al fisco la pena pecuniaria a que se condenaba al reo. Por cuanto hace al tercero, tanto el actor como el demandado eran comerciantes. Es de notar que los juicios civiles y criminales, a los que se agregaban los mixtos, formaron la división tradicional marcada por la legislación

por diferencias surgidas en una liquidación de cuentas. A Sisos le resultó muy “sensible” concurrir al tribunal, a instancia de una persona a quien “apreciaba demasiado”. Excitados por el tribunal y tras llegar a un acuerdo, ambos sometieron sus desencuentros a la decisión de árbitros, que recayeron en el español Francisco Mayobre y el francés Auguste Durand. A ambos se les impuso un término de un mes para el fallo, que podía prolongarse por otro más y la multa de 4,000 pesos al inconforme. Si un tercero en discordia fuese necesario, sería nombrado por los dos árbitros y, en caso de desacuerdo, por el tribunal mercantil. ANC, Protocolo 1848, 23 de septiembre, ff. 86v-90v.

⁶³ Fue el caso de la formación de una compañía de comercio en el puerto de Veracruz, que se protocolizó en la Ciudad de México, entre Justin Victor Subervielle y Jean François Formegé. En la cláusula catorceava se indicaba: “Que las contestaciones sobre intereses que se susciten por los socios y no pudiesen resolverse amistosamente por ellos mismos, ya sea durante el tiempo de la compañía, o llegado el caso de su disolución, no serán sometidos en ningún caso al fallo de la justicia ordinaria, sino que se decidirán positivamente por dos árbitros que nombrarán Subervielle y Formegé, cada uno por su parte, con facultad a ésta de nombrar un tercero, prometiendo desde ahora cada uno por sí a pasar por lo que determinen estos, sin apelación ninguna; y el que así no lo hiciese, pagará al otro 1,000 pesos y además todos los gastos que se originen por su causa, como motor”. AHAGNDF, Fondo Antiguo, Notario 155, Francisco Calapiz y Aguilar, Protocolo 1833, 29 de mayo, vol. 947, ff. 404-406.

⁶⁴ ANO, Protocolo 1843, 24 de mayo, ff. 81v-84v; Protocolo 1846, 22 de abril, ff. 108; Protocolo 1851, 19 de mayo, t. I, ff. 192v-196v.

en atención a la materia de que versaban las contiendas. En cuanto a los mercantiles, tenían una jurisdicción especial (Galván, 1851, III: 21-22; Pascua, 1834: 351).

Las contravenciones civiles se relacionaban con el patrimonio, por lo regular, con sucesiones. Cuando existían los testamentos, hasta cierto punto no representaban mayores escollos. Situación diferente fue con los intestados. Aunque la legislación mexicana establecía un procedimiento para tales casos, no dejaron de suscitarse fricciones. Citemos lo ocurrido al boticario Théophile Fayet, originario de Beaumont, en el departamento de Alto Garona, y avecindado en el puerto jarocho, quien falleció sin otorgar una disposición testamentaria en 1838 y cuya causa fue del conocimiento del juzgado tercero. El caudal hereditario de Fayet consistía de medicinas en mal estado y de las cuales era necesaria su venta para recuperar un poco de su valor y liquidar los alquileres de la habitación del finado, así como saldar a sus acreedores. Comprobado el demérito de los medicamentos, y a instancia del defensor de los bienes y del representante legal de la hija menor del difunto, se convocó a una subasta pública, pero no se practicó y tuvo que reprogramarse. El cónsul francés del puerto, Auguste Gloux, por derecho, debía intervenir, pero el juzgado no lo consideró oportuno hasta no recibir una respuesta del Supremo Gobierno, dada las endebletes relaciones diplomáticas en ese entonces con Francia. Y es que el encargado de negocios Édouard de Lisle, quien sustituyó al barón Antoine Louis de Deffaudis, solicitó sus cartas de retiro y esto condujo a pensar al juzgador veracruzano que los demás funcionarios inferiores correrían la misma suerte, entre ellos el de Veracruz. Pero Gloux profirió que, en tanto no recibiera una nota oficial de retiro, concurriría a los inventarios de Fayet.⁶⁵

En 1851, se suscitó otro conflicto por el intestado de Ambroise Hennout. Los involucrados fueron el juez veracruzano Ángel Lascuráin y el cónsul francés Francis Lavallée. Al tener noticia el 22 de mayo de ese año del fallecimiento repentino de Hennout, el juzgado local inició el expediente para averiguar el motivo del deceso. En primera instancia, envió un oficio al

⁶⁵ AGN, Justicia, vol. 140, exp. 2, ff. 34-49.

cónsul para que juntos procedieran con el trámite de rigor. Gran sorpresa causó al juez y su secretario encontrar en la casa mortuoria los sellos del consulado francés. El dependiente del fallecido Hennout indicó al juez y secretario que el responsable había sido Lavallée quien, además, agarró diversos documentos y ordenó disposiciones para el entierro del cadáver. El juez Lascuráin siguió el procedimiento ordinario y puso sus propios sellos. Al día siguiente recibió un oficio del cónsul en idioma francés –que debió ser traducido al castellano–, en el que declinó la petición de actuar ambos en las diligencias, ya que se consideraba autorizado para atender, por su cuenta, los casos en que sus conciudadanos murieran en esas circunstancias. Agregó que, desde hacía tres años, así lo había verificado.⁶⁶ Como es de notarse, salta a la vista la concurrencia de dos jurisdicciones sobre un mismo asunto que siguió su curso hasta que colisionaron con el incidente abordado.

En el ramo criminal, la información arrojó que nuestros sujetos de estudio incurrieron en delitos de injurias y homicidio. Auguste Loustau, comerciante radicado en Córdoba, cayó en la primera situación. Su causa fue seguida por el juez José María de la Llave, quien dispuso que el apresado quedara libre mediante una fianza. Al efecto concurrió Juan López, vecino cordobés, a exhibirla y, por ende, comprometerse a pagar todo lo que Loustau fuera “juzgado y sentenciado”.⁶⁷ En cuanto al homicidio, uno ocurrió en Misantla, donde de acuerdo con el subprefecto, un francés asesinó a un español en el rancho del Potrero de San Sebastián. En realidad, la víctima fue otro compatriota y los hechos se suscitaron en los montes conocidos como Pedernales, en Jicaltepec. El cadáver se sepultó en el lugar y al homicida se le puso tras las rejas.⁶⁸

En los juicios mercantiles –conocidos en primera instancia por los jueces o alcaldes de letras asociados de comerciantes, y después por los tribunales mercantiles o de comercio instalados en noviembre de 1841 (Herrera y

⁶⁶ AGN, Justicia, vol. 408, exp. 2, ff. 7-14.

⁶⁷ ANC, Protocolo 1840, 7 de septiembre, ff. 120v-121.

⁶⁸ AGN, Justicia, vol. 140, exp. 11, ff. 127-132.

Alvarado, 1990: 133; Rodríguez de San Miguel, 1978: 815) – la controversia judicial se sucitó entorno a asuntos relacionados con la compra, venta y cambio de mercaderías, así como las transacciones con frutos, artefactos, dinero, letras de cambio u otros papeles, tanto por mar como por tierra. Entre los comerciantes “de las Galias” fueron constantes los requerimientos de pago por aceptación de libranzas –los juicios sobre pesos–, incumplimientos de contratos mercantiles y concurso de acreedores –en el que concurrían diversas acciones o intereses. Este último caso agrupó cuatro especies: la cesión o dimisión de bienes o concurso voluntario y preventivo, el concurso necesario o pleito u ocurrencia, la espera o moratoria y la remisión o quita.

Para ilustrar lo precedente, vale la pena reseñar la disputa entre los hermanos Germain y Calixte Larrouse, nacidos en Coarraze, departamento de Pirineos Atlánticos.⁶⁹ El 22 de mayo de 1840 Germain asistió al juzgado mercantil de la ciudad de Veracruz para demandar a su hermano el saldo íntegro de la venta de dos pulperías de su propiedad, marcadas con los números 123 y 206, ubicadas en el mismo puerto. De acuerdo con el artículo segundo del contrato que habían celebrado, el comprador tenía el compromiso de exhibir 1,000 pesos de contado y pagar el resto en libranzas sobre Burdeos al recibir los balances de ambos establecimientos pero, aunque Calixte contaba con el dinero, no liquidó el pago. El demandado contestó que los 1,000 pesos estarían a disposición de Germain cuando quisiera, que si se los hubiese pedido antes los habría exhibido. En cuanto a las letras, se encontraba imposibilitado de otorgarlas, porque un coterráneo, el renombrado negociante comisionista Pierre Bergés de Zúñiga, quien se las franquearía, no podía hacerlo hasta la salida del siguiente barco a Burdeos. Expuso, asimismo, que el demandante sabía que no ocurriría de otra manera, pues no tenía más recursos y solo contaba “con la protección del señor Zúñiga”. Germain convino en aguardar el recibimiento de las letras cuatro días antes de la salida del primer buque y que al día siguiente se depositaran las libranzas, o bien en que Bergés de Zúñiga exhibiera

⁶⁹ AGN, Cartas de Seguridad, vol. 8, ff. 64v y 74; vol. 21, f. 151; vol. 24, f. 63; vol. 37, f. 239; vol. 53, f. 111; vol. 55, f. 226v.

una fianza en que se responsabilizara de otorgarlas.⁷⁰ Sin embargo, lo convenido no se cumplió y Germain volvió a demandar a su hermano. El juzgado sentenció a Calixte a exhibir los 1,000 pesos, endosar y entregar las letras al demandante cuatro días antes de la salida del *Cantabre*, barco que zarparía rumbo a Europa.⁷¹

Para buscar una reparación a su integridad física y material, los franceses no vacilaron en dirigirse a las más altas autoridades mexicanas con el afán de ser escuchados. Esto pasó en 1850 a Pierre Laclau y Cambot, comerciante y vecino de Veracruz. Todo empezó con una demanda que la firma alemana Hoffmann, D’Oleire y Compañía le interpuso en el juzgado civil y de comercio porteño por una deuda de 2 087.30 pesos. La sociedad demandante aseveró que Laclau había huido hacia tres semanas rumbo a Minatitlán donde buscaba embarcarse para Nueva Orleans; sin embargo, no pudo conseguirlo porque recibió una orden de prisión y embargo de su equipaje por parte del juez de paz Rafael Márquez. La decisión se sustentó en una solicitud de Francisco Soto, administrador de la aduana marítima de Coatzacoalcos, a petición de Francisco Berea, su homólogo de Veracruz, porque Laclau no había cubierto 599.38 pesos de un adeudo al fisco, así como en una instancia del comerciante inglés Daniel Price –a nombre de los acreedores–, para evitar el embarque del prófugo. El juez encarceló al galo durante 25 días, periodo tras el cual se le condujo al puerto jarocho, donde envió su reclamo al ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública de México para enterarlo de las “vejaciones, tropelías y absoluta denegación de justicia” que vivió. No conforme con ello, exigió una compensación, una indemnización y un castigo a todos los que contribuyeron a tan acres eventos.⁷²

⁷⁰ AHMV, Ayuntamiento, caja 181, vol. 248, ff. 274v-275.

⁷¹ AHMV, Ayuntamiento, caja 181, vol. 248, ff. 275v-278.

⁷² AGN, Justicia, vol. 626, exp. 14, ff. 75-101.

A modo de conclusión

En los años que corren desde la ruptura con la metrópoli española hasta antes de la intervención tripartita, en la mayor parte de la entidad veracruzana se asentó un número considerable de galos. El ritmo de crecimiento anual fue constante a pesar de los vendavales endógenos. El examen particular de cada caso nos conduce a indagar las causas específicas de cada migración, aunque estas pueden enmarcarse en las penurias económicas, los cambios políticos y la búsqueda de mejores oportunidades de vida y laborales que no les ofrecía su tierra natal.

Las actuaciones del cuerpo diplomático francés dieron mucho de qué hablar. Más que distinguirse por la protección de sus connacionales, sus inapropiados comportamientos fueron la noticia del día. Queda claro que toda la legación de Francia en México, esto es, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, los cónsules y vicecónsules, no se escaparon de cometer altercados. Su origen radicó en los privilegios que, a su juicio, gozaban por sus encargos. Ello revela la poca práctica y desconocimiento de las autoridades veracruzanas y/o mexicanas acerca del modo de tratar a estos individuos.

Según ciertos autores como Lucas Alamán, Anastasio de la Pascua o Eugene W. Ridings, los fuereños fueron incólumes a los préstamos voluntarios y forzosos. Sin embargo, ante la cortedad de recursos, el gobierno echó mano de ellas. La clase propietaria y comerciante fue la más afectada, y se contaba en ella extranjeros pudientes –desde luego franceses–, a quienes también se exigió esa cooperación.

La historiografía ha enfatizado que los galos dominaban el comercio al menudeo. Esta afirmación habría que matizarla, pues si bien es cierto que era un campo provechoso para ellos, es pertinente compararlo con otros extranjeros, sobre todo españoles que también se dedicaban a este giro. De lo que no queda duda es de que los mexicanos quedaron desplazados en este campo, por lo que el gobierno determinó expedir una ley en 1843 para prohibir a foráneos comerciar al detalle. Cierto, antes ya se habían expedido normas en ese sentido de carácter regional, pero la de 1843 tuvo la particularidad de ser nacional. En Veracruz, 25 oriundos de Francia

consiguieron la excepción, en los que se incluyeron dos mujeres, lo que no preveía aquel ordenamiento.

Los enfrentamientos bélicos provocaron también disgustos entre los galos por derivar en atentados a su integridad física y patrimonial, ya que consideraban que se vulneraban los derechos esenciales de que gozaban y por los que el país de acogida debía velar. Empero, también estos extranjeros se inmiscuyeron en las asonadas, ya sea promoviéndolas o participando en ellas, siempre en busca de beneficios económicos.

Los litigios nos permiten valorar hasta qué punto nuestros inmigrantes recurrieron a la justicia mexicana para solucionar sus pleitos. Esto muestra el interés y la esperanza de obtener una sentencia favorable del juzgador local, aún a sabiendas de la extendida corrupción, impunidad y soborno existentes. Estas pretensiones en pugna no solo se dieron entre franceses y mexicanos, sino también entre los propios paisanos, en los que predominaron los relativos al gremio mercantil.

Siglas y referencias

Archivos

- AGN, Archivo General de la Nación.
- AHGE-SRE, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- AHMV, Archivo Histórico Municipal de Veracruz.
- AHMX, Archivo Histórico Municipal de Xalapa.
- AHAGNDF, Acervo Histórico del Archivo General de Notarías del Distrito Federal.
- ANC, Archivo Notarial de Córdoba.
- ANO, Archivo Notarial de Orizaba.
- ANX, Archivo Notarial de Xalapa.
- APX, Archivo Parroquial de Xalapa.

Hemerografía

- *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, Ciudad de México.
- *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México.
- *L'Estafette des Deux Mondes*, Ciudad de México.
- *La Sociedad*, Ciudad de México.
- *Le Trait d'Union*, Ciudad de México.

Bibliografía

- Alamán, Lucas (1985). *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, edición facsimilar, México: Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 5 tomos.
- Álvarez, José J., y Durán, Rafael (1856). *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana, publicados por los ayudantes del Estado Mayor del Ejército*, México: Imprenta de José A. Godoy.
- Aquino Sánchez, Faustino (1997). *Intervención francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del libre comercio*, México: INAH.
- Arrangoiz, Francisco de Paula de (1968). *México desde 1808 hasta 1867*, prólogo de Martín Quirarte, México: Editorial Porrúa.
- Barker, Nancy Nichols (1979). *The French experience in Mexico, 1821-1861: A history of constant misunderstanding*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Bello, Andrés (1954). *Derecho internacional. Principios de Derecho Internacional y escritos complementarios*, prólogo de Eduardo Plaza A., tomo I, Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

- Bernecker, Walther L. (2005). *Alemania y México en el siglo XIX*, trad. Herzonía Yáñez, Colección Jornadas, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, Servicio Alemán de Interambio Académico.
- Blázquez Domínguez, Carmen (1997). *Breve historia de Veracruz*, México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- _____ y Corzo Ramírez, Ricardo (1997). *Colección de leyes y decretos de Veracruz, 1824-1919*, México: Universidad Veracruzana, tomos I-IV.
- Bustamante, Carlos María de (2001). *Diario Histórico de México, 1822-1848*, CD-1, 1822-1834, [Disco compacto 1], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (eds.), México: El Colegio de México, CIESAS.
- _____ (2003). *Diario Histórico de México, 1822-1848*, CD-2, 1835-1848, [Disco compacto 2], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (eds.), México: El Colegio de México, CIESAS.
- Costeloe, Michael P. (1975). *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México Independiente*, traducción de Manuel Fernández Gasalla, México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2000). *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, traducción de Eduardo L. Suárez, México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, Lilia (comp.) (1963-1964). *Versión francesa de México. Informes diplomáticos*, México: El Colegio de México, 4 vols.
- _____ (1974). *Versión francesa de México. Informes económicos, 1851-1867*. I, prólogo Carlos Tello, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Domínguez Rendón, Francisco (1977). *Noticias Estadísticas de Jalapa en el Año de 1837 Formuladas por su muy Ilte. Ayuntamiento*, Xalapa: Ediciones H. Ayuntamiento de Xalapa, 1977.
- Dublán, Manuel y Lozano, José María (comps.) (1876). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México: Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano Hijos, tomos 1-7.
- Fowler, Will (2009). “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México: UNAM, núm. 38, julio-diciembre, pp. 5-34.
- Galván Rivera, Mariano (1850-1852). *Nuevo febrero mexicano. Obra completa de jurisprudencia teórico-práctica, dividida en cuatro tomos: en el primero y segundo se trata de la parte teórica; en el tercero de las sustanciaciones de todos los juicios y de todos los tribunales establecidos en la República; y en el cuarto del derecho administrativo*, México: Impreso por Santiago Pérez, 4 tomos.
- García Díaz, Bernardo (1992). *Puerto de Veracruz*, México: Archivo General del

Estado de Veracruz.

- Giovanni, Marie (1855-1856). *Journal de voyage d'une parisienne*, Alexandre Dumas (ed.), Bruxelles et Leipzig: Kiessling Schnée et Companie Éditeurs (Collection Hetzel), 4 tomos.
- González Navarro, Moisés (1993). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1970*. vol. I. (1821-1867), México: El Colegio de México.
- Herrera Canales, Inés y Alvarado, Armando (1990). “Comercio y Estado en el México colonial e independiente”, *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, abril-septiembre, pp. 121-154.
- Huerta, María Teresa (2003). “Penetración comercial francesa en México en la primera mitad del siglo XIX”, en Rosa María Meyer y Delia Salazar (coords.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*, México: Conaculta, INAH, Plaza y Valdés Editores, pp. 67-75.
- Ibarra Bellón, Araceli (1998). *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Maillefert, Eugenio (1992). *Directorio del comercio del Imperio Mexicano*, edición facsimilar, México: Instituto Mora.
- Martens, Charles de (1822). *Manuel diplomatique ou précis des droits et des fonctions des agens diplomatiques; suivi d'un recueil d'actes et d'offices pour servir de guide aux personnes qui se destinent à la carrière politique*, París: Chez Treuttel et Würtz, Bossange.
- Pascua, Anastasio de la (1834-1835). *Febrero mejicano, o sea la librería de jueces, abogados y escribanos que refundida, ordenada bajo nuevo método, adicionada con varios tratados y con el título de Febrero Novísimo, dio a luz D. Eugenio de Tapia, nuevamente adicionada con otros diversos tratados, y las disposiciones del derecho de Indias y del patrio*, México: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 9 tomos.
- Payno, Manuel (1868). *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del imperio, de 1861 a 1867*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Pi-Suñer, Antonia, Riguzzi, Paolo y Ruano, Lorena (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Europa*, vol. 5, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- Reyes Vayssade, Martín (2005). *Jecker. El hombre que quiso vender México*, México: Editorial Joaquín Mortiz.
- Ridings, Eugene W. (1985). “Foreign predominance among overseas traders in nineteenth-century Latin America”, *Latin American Research Review*, Albuquerque, vol. 20, núm. 2, pp. 3-27.
- Rodríguez de San Miguel, Juan (1978). *Curia filipica mexicana*, edición facsimilar, México: UNAM.
- Sims, Harold D. (1995). *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, tra-

- ducción de Roberto Gómez Ciriza, México: Fondo de Cultura Económica.
- Tenenbaum, Bárbara A. (1985). *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, traducción de Mercedes Pizarro, México: Fondo de Cultura Económica.
 - Trens, Manuel B. (1992). *Historia de Veracruz*, Xalapa: Secretaría de Educación y Cultura, 6 tomos.
 - Vázquez, Josefina Zoraida, y Meyer, Lorenzo (2001). *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, 4a ed., México: Fondo de Cultura Económica.
 - Zarco, Francisco (1956). *Historia del congreso extraordinario constituyente (1856-1857)*, México: El Colegio de México.

Los proyectos de inmigración coreana a Yucatán (1892-1912)

José Luis Gutiérrez May

INTRODUCCIÓN

Durante el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX Yucatán vivió un auge económico e industrial gracias al cultivo y exportación del henequén. Para 1892 un grupo de hacendados conformó la Junta de Inmigración Yucateca, con la finalidad de trasladar coreanos para reforzar la mano de obra indígena en las haciendas henequeneras, el primer contingente llegó en 1905. Tan pronto como se dieron a conocer los resultados satisfactorios de esta inmigración, surgieron nuevos proyectos para trasladar inmigrantes coreanos a Yucatán, mismos que contaron con el apoyo directo del gobierno del estado.

En el presente trabajo se abordan los distintos proyectos que emprendieron los hacendados, en conjunto con el gobierno del estado de Yucatán, para importar trabajadores coreanos a partir de 1905 hasta 1912.

La Junta de Inmigración Yucateca

A finales de 1892 se conformó la Junta de Inmigración Yucateca, integrada por en su mayoría por hacendados henequeneros, con la finalidad de promover la inmigración de *coolies* chinos a Yucatán.¹ La Junta estaba

¹ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1905, caja 496, documento “Solicitud de la Junta de Inmigración Yucateca al gobierno del estado de Yucatán”.

conformada por Álvaro Peón de Regil, como presidente; Emilio García Guajardo, como secretario; Eusebio Escalante, Rafael Peón, Eulalio Casares, Peón de Regil, Olegario Molina Solís y Antonino Bolio, como vocales.² La presencia de Olegario Molina, como miembro de la Junta, fue importante para la defensa del proyecto, ya que en 1902 fue electo gobernador del estado de Yucatán, y durante su administración se llevaron a cabo numerosos proyectos para desarrollar sobre todo la zona noroeste de la península, o sea la henequenera. Molina en su informe de 1905, expuso ante el congreso del estado:

(...) los cultivos reclaman la concurrencia de inmigrantes laboriosos y honrados para llenar el vacío que se resiente en nuestros campos, por lo que, últimamente se ha organizado una sociedad de inmigración que se propone introducir en el estado familias de origen asiático que son las que mejores esperanzas de éxito han ofrecido para nuestras experiencias agrícolas.

El cultivo del henequén requería una oferta de trabajo permanente en todas las fases de su producción (Wells, 1985: 156), ya que su cosecha podía hacerse durante todo el año, aunque para el corte había que esperar siete años. Por otra parte, la maquina desfibradora aceleró el proceso de desfibrado pero se requería mano de obra para la cosecha de las hojas del henequén, lo que significó también el aumento de tierras para sembrar el agave (Brannon y Baklanoff, 1987: 36-37).

La inmigración de trabajadores tuvo como eje central la asiática, en especial la coreana; aunque Molina no desdeñó el proyecto de Porfirio Díaz de aceptar la deportación de yaquis a Yucatán para someterlos a trabajos forzados en las haciendas henequeneras, esta medida de Díaz que surgió después de la batalla de Mazocoba, en 1900, que fue significativa al ser derrotados, los capturados alrededor de 800 hombres, mujeres y niños, por la ideología del progreso se pensó en desarrollar el campo, en vez de ser una carga para el gobierno los prisioneros fueron enviados a los estados que los aceptaran para el trabajo en las haciendas. Yucatán para mantener

² “Los coreanos”, en *El Peninsular*, 16 de mayo de 1905, p. 3.

la producción de la fibra con mano de obra barata aceptó apoyar costear la deportación de Sonora a Yucatán durante su periodo gubernamental. Igualmente, jornaleros del centro del país, fueron conducidos al estado por compañías colonizadoras nacionales (Wells y Joseph, 1996: 72).

John G. Meyers el agente contratista

No obstante el éxito obtenido con la contrata de inmigrantes chinos, comenzaron a difundirse noticias a través de la prensa local que ponían en tela de juicio el trato que recibían los *coolies* asiáticos en Yucatán, lo que alertó a las autoridades chinas y, en 1902, el gobierno chino prohibió toda emigración a México. Este suceso afectó los planes de la Junta de Inmigración Yucateca pues, en ese mismo año, Molina había comisionado al comerciante John G. Meyers, quién viajó en 1892 a China y Japón en calidad de inspector, aunque en su informe no se precisa el tiempo que permaneció ahí, sin embargo, si menciona que para principios de 1903 ya había regresado a aquel país,³ su comisión era primero inspeccionar la posibilidad de traer trabajadores de China y Japón (Cortés, 1980: 51; Gómez Izquierdo, 1992: 44-48); empresa que fracasó tras los rumores de malos tratos conferidos a los jornaleros chinos en Yucatán. Alfredo Romero Castilla (1997), Javier Amado Corona Baeza (2006) y Josué Israel Quintal Gurubel (2008) afirman que Meyers viajó inicialmente a China para cumplir con el encargo que le hiciera la Junta de Inmigración Yucateca; sin embargo, existe información que indica que el contratista primero viajó a Japón y ante la negativa de las autoridades niponas para que emprendiera su empresa, se trasladó a China. No se sabe con precisión el tiempo que permaneció ahí, pero en su informe de 1903, podemos deducir que en dicho año ya estaba de regreso en Mérida.⁴

Poco se sabe acerca del agente contratista John G. Meyers debido a la escasez de documentación. Sin embargo, la importancia de este personaje radica en que él fue responsable de la inmigración de los coreanos a Yucatán en 1905. Meyers nació en el año de 1857, no obstante, su nacio-

³ AGYE, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1905, caja 500, documento “Memorándum”.

⁴ “Palabras del Encargado de Negocios de China”, en *La Revista de Mérida*, 31 de enero de 1905, p. 1.

nalidad no es precisa puesto que en algunas fuentes aparece como ciudadano inglés con ascendencia alemana, y en otras que fue holandés. Según Wayne Patterson, Meyers era ciudadano inglés de ascendencia alemana y naturalizado mexicano (Patterson, 1987: 1), en cambio, Alfredo Romero Castilla afirma que Meyers era holandés e ingresó a México con pasaporte británico y también refiere que se naturalizó mexicano (Romero Castilla, 1997: 133-134). Quizás esta última hipótesis sea la más atinada, toda vez que Meyers, quien estaba casado, hiciera escala en La Haya, Holanda, en uno de sus viajes a Asia en busca de inmigrantes, esto con el posible objeto de visitar a su conyuge o familia.⁵ Sin embargo, una vez establecido en Yucatán, Meyers obtuvo la nacionalidad mexicana y fue conocido como Juan C. Meyers (Park, 2006: 138), e incluso en los documentos oficiales aparece referido como mexicano.⁶ Cabe también la posibilidad, de que Meyers haya gozado de una doble nacionalidad, la norteamericana, toda vez que a su arribo a los Estados Unidos, el 26 de octubre de 1903, fuera registrado con ella.⁷

La pista de John G. Meyers se pierde en Nueva York, ciudad a la que se mudó en el año de 1914, y cuya noticia comunicó a los hacendados a través de la Cámara Agrícola de Yucatán; para entonces Meyers tendría 57 años de edad.⁸ Con respecto a su actividad comercial, se vinculó con la Compañía Mexicana de Navegación en el Pacífico,⁹ a la cual también estaba asociado Emilio Vogel, quien en 1890, introdujo a los primeros chinos a México para que trabajasen en la construcción de las vías del ferrocarril de Tehuantepec (Romero, 1997: 134).¹⁰ Posteriormente, en

⁵ “Ecos de la Cámara Agrícola”, en *La Revista de Mérida*, 16 de diciembre de 1909, p. 2.

⁶ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1905, caja 502, documento: “Se solicitan 300 familias que emigren”.

⁷ http://www.ellisisland.org/search/passRecord.asp?MID=20252321300927528064&LNM=M EYERS&PLNM=MEYERS&SYR=1903&EYR=1903&last_kind=0&town_kind=0&ship_ki nd=0&RF=36&cETHS=419&cpID=102704081290&

⁸ “Ecos de la Cámara Agrícola”, en *El Agricultor*, diciembre, 1914, p. 1011.

⁹ Para mayor información véase a Otta Mishima (1976).

¹⁰ Esta información inferida por Romero Castilla, la obtiene de un informe sobre el fracaso de la inmigración china y japonesa, por la cual Meyers fue comisionado, publicado en el *Boletín de la Secretaría de Fomento* (1905- 1906).

1892, Meyers fue comisionado como agente por un grupo de hacendados yucatecos para que, fuera a China “con el objeto de informarse si podría conseguir familias de dicha nacionalidad para trabajar en las haciendas de henequén en el estado de Yucatán”.¹¹

El vínculo entre los hacendados yucatecos y John G. Meyers se estableció gracias a Rafael Peón, quien muy probablemente lo conoció en alguno de sus viajes de negocios a Europa. Esta relación entre ambos hombres de negocios prosperó a tal grado, que se convirtió en una gran amistad y se extendió incluso, hacia los demás miembros de la familia Peón, muy en especial con Augusto L. Peón, con quien Meyers concertaría el segundo intento de inmigración coreana a Yucatán.

Primera, segunda y tercera expediciones coreanas

En mayo de 1905, la primera expedición salió de la ciudad y puerto de Chemulpo (hoy Incheon), ubicado en la costa occidental de Corea del Sur, con 1 133 coreanos que se embarcaron en el buque inglés SS Ilford.¹² La salida de los coreanos no fue fácil, el puerto de Chemulpo fue el marco de la guerra ruso-japonesa (1904-1905), apenas el 9 de febrero de 1904 se dio una batalla naval y las huellas de los estragos eran evidentes; por otra parte, en el mes en que partieron se sentían los últimos resabios del frío seco que caracteriza al clima continental húmedo, aún no empezaba el calor húmedo del verano. La travesía fue larga, cruzaron el Pacífico durante 45 días hasta llegar a Salinas Cruz, Oaxaca, donde tomaron el ferrocarril Nacional de Tehuantepec, que unía este puerto con el de Coatzacoalcos, Veracruz, donde abordaron de nuevo otra embarcación hasta el Puerto de Progreso, ahí abordaron el ferrocarril Mérida-Progreso hasta la estación de trenes ubicada en el barrio de La Mejorada, era ya el 5 de mayo de 1905.

Una vez en la ciudad de Mérida fueron alojados en el antiguo Cuartel de Dragones, cercano a la estación en espera que los hacendados fueron

¹¹ AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1905, caja 500, documento: “Memorándum”.

¹² Este barco de vapor que en 1905 trasladó a los coreanos hasta el puerto de Salina Cruz, en 1912 rescató 334 cuerpos de los ahogados por el hundimiento del Titanic en la noche del 15 al 16 de abril.

por ellos. Los coreanos individualmente habían firmado un contrato de cuatro años para trabajar en las haciendas (González, 1960: 85).¹³ Por primera vez estos se enfrentaron al cultivo del henequén, trabajo que requiere mucho tiempo y esfuerzo, el idioma fue otro obstáculo, muchos aprendieron primero el maya que el español. Al concluir su contrato varios salieron de las fincas para buscar ocupación en la ciudad de Mérida, para dedicarse a las hortalizas, atender fondas, como cocineros, lavaderos o al servicio doméstico (Suárez, 1977: 160), aunque la costumbre los hizo volver a sus trabajos del henequén. Gonzalo Cámara Zavala menciona que “se organizaron en grupos volantes de trabajadores, bajo la dirección de capataces, paisanos suyos, y así siguieron prestando por temporadas sus servicios en las fincas henequeneras” (Cámara, 1977: 705).

Este primer contingente de inmigrantes coreanos resultó ser muy útil para las faenas agrícolas de Yucatán y recibió el visto bueno de los hacendados henequeneros, quienes consideraron la inmigración coreana como la más adecuada para fomentarse en el estado, no solo por su buen desempeño laboral, sino por la resistencia que mostraron al clima de la región. Los mismos hacendados opinaban que ninguna otra inmigración había “soportado más satisfactoriamente las inclemencias del clima de Yucatán, pues nada ha afectado de un modo peculiar la salud de los inmigrantes”.¹⁴

En junio, un mes después de la llegada de los coreanos a Yucatán, *La Revista de Mérida* publicó un anuncio en el que se invitaba a los hacendados para contratar nuevamente a John G. Meyers para una segunda inmigración coreana.¹⁵ Las inscripciones deberían realizarse en la oficina del señor Rafael Peón Losa.¹⁶ La fecha límite determinada por la Junta de Inmigración, para concluir con las suscripciones fue el 31 de junio de 1905, día en que Meyers saldría rumbo a Corea a realizar la empresa que le era comisionada. Todo parece indicar que el viaje sí se llevó a cabo, sin

¹³ En el caso de los chinos el contrato se firmaba con los jefes de la cuadrilla.

¹⁴ “La inmigración a Yucatán y la acción oficial”, en *Diario Yucateco*, 27 de agosto de 1909, pp. 1 y 8.

¹⁵ “Inmigración coreana”, en *La Revista de Mérida*, 19 de junio de 1905, p. 3.

¹⁶ “Inmigración coreana”, en *La Revista de Mérida*, 20 de junio de 1905, p. 3.

embargo, el agente solo obtuvo una parte del dinero, pues para el día 3 de julio del mismo año, los miembros de la Junta, dieron a conocer que la cantidad que habían reunido hasta entonces no era suficiente para llevar a buen término la nueva expedición.¹⁷

Con el propósito de completar los fondos necesarios para continuar con el proyecto inmigratorio, los miembros de la Junta de Inmigración solicitaron apoyo económico al gobierno del estado. La cantidad requerida ascendía a 50,000 pesos que sumados a los 90,000 pesos ya recaudados por los hacendados, daban un total de 140,000 pesos. Los miembros de la Junta argumentaron que el monto solicitado era indispensable para llevar a buen término la inmigración de jornaleros con destino a las labores agrícolas, y esperaban reembolsar dicha cantidad con el “producto que por indemnización de peajes” obtendrían los suscriptores de la expedición.¹⁸

La respuesta del gobierno a la petición de la Junta llegó el día 11 de julio de 1905; no obstante, esta resultó poco alentadora para los interesados, pues el ejecutivo expresó que dicha propuesta no podría satisfacerse en las condiciones “actuales”, ya que el presupuesto estaba designado a otras materias de importancia notoria. Aun así, la respuesta no fue del todo negativa, pues remataba diciendo “una vez concluidas las expresadas obras, le será posible –al gobierno– en su ley de presupuestos, asignar la cantidad con que haya que contribuir al asunto de la inmigración”.¹⁹

El 13 de julio de 1905, dos días después de conocer la respuesta del gobierno, la Junta de Inmigración Yucateca publicó en *La Revista de Mérida*, la noticia de que había aumentado el número de sus miembros con cuatro vocales más,²⁰ los señores: José I. Espinosa, Rogelio Suárez, José Juanes G. Gutiérrez y Álvaro Rosado (Quintal, 2008: 78-82).²¹ Esto

¹⁷ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1905, caja 496, documento: “Solicitud de la Junta de Inmigración Yucateca al gobierno del estado de Yucatán”.

¹⁸ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1905, caja 496, documento: “Solicitud de la Junta de Inmigración Yucateca al gobierno del estado de Yucatán”.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ “Más coreanos en Mérida”, en *La Revista de Mérida*, 13 de julio de 1905, p. 3.

²¹ Para Quintal Gurubel estos hacendados fueron los que en mediana importancia dominaban la industria henequenera y solo obtuvieron 30.56% de los *coolies* coreanos que arribaron en la primera inmigración.

es una muestra del interés de los hacendados yucatecos en traer mano de obra asiática. Más tarde, el 18 de diciembre del mismo año, apareció en *El Eco del Comercio* una nota donde se invitaba a los hacendados, que se habían suscrito a la segunda inmigración coreana, pasar a la oficina del señor Rafael Peón Losa, ubicada en la calle 63 núm. 508, para informar las noticias que el agente Meyers había enviado desde Corea sobre la contratación.²²

Los asuntos tratados en aquella reunión nunca salieron a la luz pública, pero todo parece indicar que Meyers no logró conseguir a los inmigrantes ya que, el 4 de abril de 1905, el gobierno coreano publicó un decreto que prohibía la emigración de sus ciudadanos a cualquier país, toda vez que se había percatado que “el grupo de coreanos que inmigró a Yucatán, formó parte de una operación esclavista” (Romero, 1997: 144).

El edicto de prohibición no era conocido por Meyers, puesto que había enviado una carta al gobierno japonés en la que negaba las acusaciones que se le imputaban, sobre haber conducido una operación esclavista. Carta que aparece fechada el día 16 de septiembre de 1905, cinco meses después de que el edicto fuera expedido, por lo que es poco probable que Meyers hubiese actuado con conocimiento de causa. Tomando en cuenta que el contratista salió de Yucatán el 31 de julio de dicho año, y que el viaje hacia Corea duraba aproximadamente 41 días, este habría arribado a las costas de la península coreana en la primera quincena de septiembre, por lo que la carta referida, fue escrita después de conocer la prohibición de emigración.²³

No fue sino hasta el 11 de agosto de 1905, que la Oficina de Relaciones Exteriores de Corea, envió un telegrama al gobierno de México, recibido el 13 de agosto de 1905, en el que se refería a los “mil súbditos coreanos que habían emigrado a Yucatán mediante una operación auspiciada por el gobierno del estado”, y que habiéndose enterado por cartas de chinos y coreanos que estaban en situación de esclavitud, solicitaron al gobierno

²² “A los señores suscriptores”, en *El Eco del Comercio*, 20 de diciembre de 1905, p. 2.

²³ Carta de John G. Meyers fechada el 16 de septiembre de 1905, en *Documentos para la inmigración coreana...*, 1992.

mexicano que los protegiera.²⁴ Al día siguiente, el secretario Ignacio Mariscal ordenó informar al gobernador de Yucatán sobre la situación, enviándole copia del telegrama y su respectiva traducción.²⁵

El 21 de agosto de 1905 el Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal, informó al gobernador Olegario Molina, que la Secretaría de su cargo, había respondido a los cuestionamientos de la oficina de Relaciones Exteriores de Corea, en nota fechada 19 de agosto de 1905, en la que negaba los rumores de que los coreanos eran tratados como esclavos.²⁶

Para el 4 de septiembre de 1905, el gobierno yuquateco respondió al Secretario de Relaciones Exteriores, que agradecía la respuesta que dio a la Oficina de Relaciones Exteriores de Corea y reiteró que “indudablemente eran falsas las noticias que se han recibido en el mencionado reino, tanto en lo referente a esclavitud, como en lo que concierne a alimentación” aseverando “que dichos coreanos, estaban en mejores condiciones que los que en su país prestan servicios en las labores agrícolas”.²⁷

El 13 de septiembre del mismo año, Ignacio Mariscal envío una nueva nota a la Oficina de Relaciones Exteriores de Corea en la cual manifestó, que noticias infundadas de “igual naturaleza” habían sido difundidas en Pekín años atrás.

En 1903 el Encargado de Negocios de China en México,²⁸ viajó a Yucatán para esclarecer los hechos, interrogó a los chinos y corroboró que los rumores eran “inexactos y malintencionados”, aunado a ello, el departamento de relaciones pidió informes al gobernador del estado que

²⁴ AHSRE, Fondo 15-15-11, año 1905, ff. 4, documento: “Copia de Telegrama GA6 enviado por la Mexican Telegraph Company, 13 de agosto de 1905”.

²⁵ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1903, caja 423, documento: “Telegrama en el que se remite copia del GA6 a la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

²⁶ AHSRE, fondo 15-15-11, año 1905, ff. 3-4, documento: “Oficio núm. 588 de la sección consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

²⁷ AHSRE, Fondo 15-15-11, año 1905, ff. 10, documento: “Oficio núm. 3062 de la sección de gobernación del gobierno del estado de Yucatán”.

²⁸ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1903, caja 423. El documento dónde se ha obtenido esta información señala que el encargado de negocios de China en México, se hizo cargo de hacer las averiguaciones correspondientes sobre el asunto de los chinos maltratados. No obstante, otro documento de la misma temporalidad señala que el encargado de negocios de China

fueron enviados junto con la referida nota, por lo que Mariscal concluyó que los súbditos coreanos, no solamente gozaban en México de todas las garantías constitucionales, sino que recibían por parte de los hacendados, consideraciones dignas de hombres de trabajo.²⁹

Asimismo, el 15 de septiembre de 1905, el encargado de Negocios de la Legación de Corea en Washington, Yun Chung Kim, envió al señor Francisco Godoy encargado de la embajada de México en Estados Unidos de América, una nota en la que solicitaba información con respecto al lugar específico donde se encontraba el grupo de coreanos en Yucatán, ya que el gobierno coreano estaba dispuesto a darles la ayuda necesaria para regresar “a su tierra natal”.³⁰

Ignacio Mariscal envió al gobierno de Yucatán copia del mensaje recibido por la embajada de México en Estados Unidos. El 11 de noviembre de 1905 el gobernador de Yucatán, Olegario Molina, respondió que los coreanos en cuestión no se encontraban en situación precaria y que era fácil comprobarlo enviando un comisionado especial que se encargase de averiguar sus verdaderas condiciones. Para tal efecto, el mandatario propuso que el Cónsul de los Estados Unidos en Mérida, practicara dicha averiguación, ya que era una persona honesta y confiable.³¹

En 1906 la averiguación continuó a cargo del gobierno del estado de Yucatán, el cual solicitó a los hacendados que habían participado en la contratación de los jornaleros coreanos, rendir un informe sobre la situación de dichos inmigrantes. El informe debía señalar el número de individuos que arribó a Yucatán, así como el total de fallecidos hasta la fecha, el monto del salario mínimo que ganaba cada trabajador, duración

en Cuba, fue quien se hizo cargo del asunto a través del ministro de México en la Habana y este a su vez lo comunicó al gobierno de Yucatán. “Carta del subsecretario del ministro de México en la Habana al Gobernador de Yucatán”.

²⁹ AHSRE, 13, Fondo 15-15-11, año 1905, ff. 12-14, documento: “Copia de la respuesta del Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal al Ministro de Corea.

³⁰ AHSRE, Fondo 15-15-11, año 1905, ff. 16, documento “Carta del encargado de negocios ad interim de Corea en Estados Unidos de Norteamérica a la legación mexicana”.

³¹ Hasta aquí no se tienen más noticias de las gestiones entre las respectivas Secretarías de Relaciones Exteriores de México y Corea. todo parece indicar que el gobierno de Japón, que ya había establecido su protectorado en Corea, se hizo cargo del asunto relativo a los inmigrantes coreanos.

de la jornada laboral, condiciones sanitarias en las que se hallaban y el trato que se les brindaba. Asimismo, el informe debía incluir su opinión acerca del resultado del trabajo de los jornaleros coreanos, su adaptación al clima y el gasto mensual por cada uno de ellos.³²

El cuestionario fue respondido el día 9 de marzo de 1906 por el señor Álvaro Peón de Regil, presidente de la Junta de Inmigración Yucateca, quien señaló que habían llegado a Yucatán, 1 018 coreanos repartidos entre 23 hacendados y distribuidos en 32 fincas henequeneras.³³

En cuanto a John Meyers, este no desistió en su empresa y ante la intromisión de Japón en los asuntos políticos de Corea, vio una nueva posibilidad para tratar el asunto de la inmigración con las autoridades niponas. El establecimiento del protectorado japonés en Corea ocurrió luego de la firma del tratado de Portsmouth, el 5 de septiembre de 1905, con el cual se dio por finalizada la guerra ruso-japonesa. Dicho tratado cedía al Japón la mitad de la isla Sajalín, Rusia, y el reconocimiento del protectorado en Corea (Voltes, 1957: 155). Para tal efecto, Meyers contactó a las autoridades mexicanas establecidas en aquel país, con el fin de gestionar y llevar a efecto la inmigración de los coreanos a través de ellas.

El 12 de julio de 1906, el ministro mexicano en Tokio envió a la residencia general de Japón con sede en Seúl, un documento titulado “Ley protectora del inmigrante coreano” en la cual se regularizaba el procedimiento que debía cumplir todo agente que tuviera la intención de contratar trabajadores coreanos (Romero, 1997: 146).

Las esperanzas de establecer una corriente inmigratoria de Corea a Yucatán, como alguna vez profrieron los hacendados, parecían cada vez más cercanas, pues con leyes como la antes mencionada se cimentaba el terreno para concretarlo. Aunado a ello, los japoneses comenzaban a interesarse por comprar henequén a los hacendados yucatecos, quienes por conducto del hacendado Fernando Güemes, entraron en relaciones con la casa *Seigo Kabuski Kaisha* con sede en Tokio, compañía a la que

³² AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1908, caja 610, documento: “Informe remitido al gobernador del estado de Yucatán por Álvaro Peón y de Regil”.

³³ *Ibidem*.

se le enviaron muestras de la fibra en rama. El entonces presidente de la Cámara Agrícola, Vicente Solís León, auguró que Japón representaba un mercado de suma importancia para Yucatán “pues dada la grande economía que para el transporte –proporcionaría– el ferrocarril de Tehuantepec, esta obra colossal que tanto honra a la nación y a su ilustre presidente, es lógico que podremos remitir nuestro henequén a un precio ventajoso para nosotros y para ellos”³⁴.

El 1 de enero de 1905, Olegario Molina en su informe de actividades como gobernador aseguró que en materia de fomento se estaba trabajando de manera ardua y hasta entonces se habían realizado “ensayos individuales” con inmigrantes de Corea, y al mismo tiempo, se esperaba la llegada de la segunda inmigración procedente de aquel reino”. Molina concluyó su informe diciendo que hasta ese momento los ensayos realizados, indicaban que la inmigración coreana sería la más propicia para fomentar la agricultura e industria y de ser confirmados los resultados, el gobierno intervendría para favorecerla (Molina, 1905: 122).

Aunque no existen noticias que pormenoricen las gestiones de Meyers con las autoridades japonesas; parece que estas no marcharon bien, pues pese a que el mismo Meyers afirmó que había llegado a un acuerdo con el primer residente general japonés, el marqués Ito Hirobumi³⁵ para poder llevar a cabo su empresa de contratación de inmigrantes, nunca consiguió embarcar más coreanos a Yucatán.

Por otra parte, Hinata Terutake japonés con quien Meyers se asoció para conseguir la primera inmigración coreana, había fundado su propia compañía de colonización coreana con la cual había planeado enviar 6 000 coreanos a Yucatán (Nam-hang, 2006: 77). Ante las pocas posibilidades de conseguir inmigrantes coreanos, Meyers pasó a la Isla

³⁴ “Informe del presidente de la Cámara Agrícola de Yucatán”, en *El Agricultor*, 1 de abril de 1907, p. 60. Para conocer más acerca de este proyecto véase Cortés, 1980.

³⁵ El Marqués Ito Hirobumi fue nombrado residente general en Corea, luego de firmarse el tratado de Eulsa el 21 de diciembre de 1905, que convirtió a Corea en protectorado japonés. Tiempo después, Ito logró que el emperador coreano abdicara a su favor, promulgándose el tratado japonés-coreano de anexión de 1907 que le concedió a Japón el completo control sobre los asuntos internos de Corea.

Formosa, Taiwán, que en abril de 1895, tras la derrota de China en la guerra contra Japón, se firmó el tratado de Shimonoseki, en el cual China es obligada a renunciar a Corea, a ceder Formosa, las islas Pescadores, o Penghu en su nombre chino, y la península Liaotung con Port Artur, pagar 150 millones de dólares, conceder a Japón el trato comercial de la nación más favorecida y abrir siete puertos al comercio internacional (Voltes, 1957: 152-153). Meyers de nueva cuenta encontró obstáculos para reunir gente, que él mismo hizo patente al enviar desde Formosa, una carta fechada el 22 de mayo de 1908 en la que advertía que el vender henequén a los japoneses podría resultar contraproducente, ya que durante un recorrido por aquella isla, constató que su terreno era igual de calcáreo que el de Yucatán, el clima era “el mismo por lo que de quererlo, los japoneses podrían obtener un completo éxito en la producción de henequén”.³⁶ Las complicaciones continuaron, cuando el 19 de agosto de 1908, el Secretario de Gobernación Ramón Corral transfirió una nota procedente de la Secretaría de Relaciones Exteriores al gobierno de Yucatán. En dicha nota el cónsul japonés en Estados Unidos comunicó que había recibido noticias sobre los malos tratos que sufrían los inmigrantes coreanos en Yucatán y por tanto solicitó al gobierno mexicano, que el gobernador de Yucatán rindiera un informe sobre la situación de los referidos asiáticos.³⁷

Los informes de los malos tratos llegaron al Ministro de Fomento, Olegario Molina, pero también a la Legación de Japón en México, esta última envío uno de sus cancilleres para hacer las indagaciones correspondientes. El 5 de diciembre de 1908 el *Diario Yucateco* anunció la llegada de un diplomático japonés a la ciudad de Mérida, Peakmaro Kapayathi, para visitar las ruinas y fincas más importantes del estado.³⁸ Sin embargo, días después, el mismo rotativo daría a conocer que aquel personaje era en realidad el canciller de la legación “del imperio del Japón en México”

³⁶ “Los hacendados no deben vender hijos de henequén a los japoneses”, *La Revista de Mérida*, 11 de mayo de 1908, p. 1.

³⁷ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1908, caja 610, documento: “Oficio núm. 1957 enviado al gobernador del estado de Yucatán por la secretaría de Gobernación”.

³⁸ “Diplomático japonés en Mérida”, en *Diario Yucateco*, 5 de diciembre de 1908, p. 3.

y cuyo nombre correcto era, Takemaro Kobayashi.³⁹ Su llegada creó tal expectativa, que el *Diario Yucateco* envío a un periodista para entrevistarla, en lugar donde se alojaba, el “Gran Hotel”. La entrevista se centró en las razones del viaje de Kobayashi, según se debía a dos motivos: visitar las ruinas arqueológicas del estado e investigar las condiciones económicas y sociales que impera en el estado, ya que Yucatán resultaba “enteramente desconocido en su país”.⁴⁰ Por la segunda razón de su estancia, el corresponsal tuvo la curiosidad de saber si el gobierno de Japón tenía algún interés en establecer una corriente de emigración hacia Yucatán; a lo que el diplomático respondió en forma negativa. Como la segunda expedición coreana no se había concretado, el reportero le interrogó “¿bajo qué términos podría conseguirse la venida a Yucatán de emigrantes japoneses?” a lo que Kobayashi dijo, que esa era una de las razones por la que su gobierno lo envió a Yucatán.

Kobayashi tenía el encargo de averiguar cuál era la situación de un grupo de 1 036 coreanos que de acuerdo a rumores estaban siendo maltratados, al grado de que se decía eran esclavizados, por lo que parte de su misión era acudir a algunas haciendas henequeneras; las cuales, según constancia por informes que le habían sido otorgados por el Ministro de Fomento, Olegario Molina, tenían entre sus trabajadores jornaleros coreanos. El corresponsal del *Diario Yucateco* preguntó al canciller si era cierto que por los rumores de los malos tratos que habían recibido los coreanos, se suspendió la llegada de la nueva remesa; a lo que el japonés respondió que esa aseveración era mentira, pues la emigración japonesa había sido prohibida desde antes de que se efectuara el segundo intento de traer coreanos a Yucatán.

En 1909 los rumores de que los coreanos estaban en condición de esclavos y que recibían malos tratos en Yucatán, repercutieron negativamente en las actividades de John Meyers, quien al no conseguir la colaboración de las autoridades asiáticas, retornó a Yucatán a finales de ese año. No obstante, Meyers no se dio por vencido y continuó con su labor para conseguir

³⁹ “Conversación con un diplomático japonés”, en *Diario Yucateco*, 9 de diciembre de 1908, p. 2.

⁴⁰ *Ibidem*.

inmigrantes en el sureste de Asia. Así lo dio conocer el *Diario Yucateco*, en una nota publicada el 24 de agosto de 1909, donde consta que Meyers estaba por contratar 2 000 braceros “pero no coreanos, sino malayos” súbditos de Holanda y acostumbrados “a los rigores de una temperatura más calurosa” que la de Yucatán.⁴¹

Tres días después del anuncio antes mencionado, el mismo diario publicó un artículo titulado “La inmigración a Yucatán y la acción oficial,” en el que daba a cuenta de los preparativos para conseguir más inmigrantes que serían, principalmente, javaneses, por lo que se abrió una suscripción para reunir los fondos necesarios.⁴²

El comisionado para esta expedición fue nuevamente John Meyers quien con el firme propósito de establecer una prolongada corriente de inmigración entre la isla de Java y la península de Yucatán, y con la convicción de que los javaneses eran “los más a propósito para desempeñar faenas agrícolas”, zarparía a oriente en los últimos meses de 1909.⁴³ No obstante de que el objetivo de la nueva expedición de Meyers era conseguir jornaleros javaneses, en los anuncios que circularon por la prensa local se publicó lo siguiente:

Suscripción para inmigración Javanesa y Coreana. La Cámara Agrícola procurando la conveniencia de procurar lo conducente a realizar una expedición de jornaleros javaneses y coreanos para el servicio de las haciendas del Estado ha abierto una suscripción entre los señores hacendados y el Gobierno del Estado, que pagaría las dos terceras partes del costo total de la expedición.⁴⁴

El costo por cada familia de inmigrantes sería de 400 pesos, por lo que el erario público aportaría 266.66 pesos por cada una que aceptara inmigrar a Yucatán y el hacendado solamente pondría 133.33 pesos.⁴⁵ Las condiciones de esta nueva remesa de coreanos fueron las mismas iniciadas por

⁴¹ “En busca de emigrantes”, en *Diario Yucateco*, 24 de agosto de 1909, p. 6.

⁴² “La inmigración a Yucatán y la acción oficial”, en *Diario Yucateco*, 27 de agosto de 1909, pp. 1 y 8.

⁴³ “Inmigración javanesa y coreana”, en *El Agricultor*, septiembre, 1909, p. 138.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ “Solamente vendrán 400 familias”, en *Diario Yucateco*, 23 de septiembre de 1909, p. 3.

la Junta de Inmigración Yucateca en 1905, salvo que esta vez se incluyó la opción de contratar javaneses, ante un posible fracaso en Corea.

En 1908 la nueva expedición estuvo regulada por la Comisión Organizadora para la Expedición de la Inmigración Javanesa y Coreana, instaurada por la Cámara Agrícola y el Gobierno del Estado. La comisión estaba integrada por los señores Juan López Peniche y el Lic. Manuel Irigoyen Lara, funcionarios del gobierno, y Federico A. Escalante y Lorenzo Manzanilla, como miembros de la Cámara Agrícola.⁴⁶

La cantidad que el gobierno del estado ofreció en apoyo de la inmigración, generó confianza entre los hacendados, y la suscripción tuvo un éxito inesperado, pues a pocos días de iniciada, el número total de familias solicitadas ascendió a 840 javanesas y coreanas en la siguiente forma: Este éxito por la expedición javanesa y coreana, hizo reconsiderar al

Solicitudes de suscripción para el apoyo a familias inmigrantes

| HACENDADO | FAMILIAS | HACENDADO | FAMILIAS |
|----------------------------|----------|------------------------|----------|
| Alvino Manzanilla | 50 | Arturo Cicero C. | 10 |
| Olegario Molina | 50 | Alfonso Bolio | 10 |
| Augusto L. Peón | 50 | Adolfo Leal | 10 |
| Liborio A. Cervera | 50 | José María Millet H. | 10 |
| Compañía Suc. de C. Cámara | 50 | Arturo Cicero C. | 10 |
| Peón de Regil y Hno. | 30 | Alfonso Bolio | 10 |
| Ildefonso Gutiérrez | 30 | Anastasio Noveló | 10 |
| Avelino Montes | 25 | Agustín Vales Castillo | 10 |
| Florencio O. Martínez | 25 | José T. Molina | 10 |
| M. Rodríguez Acosta | 20 | R. Cámara Palma | 10 |
| Domingo Evia | 20 | Luis S. Carranza | 10 |
| Luis Bolio y B. | 20 | Rafael de Regil | 10 |

⁴⁶ “Con motivo de una expedición”, en *Diario Yucateco*, 10 de agosto de 1909, p. 10.

| HACENDADO | FAMILIAS | HACENDADO | FAMILIAS |
|------------------------------------|----------|------------------------------|----------|
| Rafael Peón | 20 | Adolfo Leal | 10 |
| A. Fajardo de Escalante | 15 | José María Millet H. | 10 |
| Pastor Campos P. | 15 | Anastasio Noveló | 10 |
| Concepción Cervera de Ancona | 15 | Arcadio González | 10 |
| R. y D. Duarte Hnos. | 15 | Mercedes Zapata de Peón | 10 |
| Alphonse Ailloud | 10 | Sergio Padrón | 10 |
| José Juanes | 10 | Lorenzo Ancona | 10 |
| Augusto Cámara | 10 | Sixto García | 10 |
| Máximo Ríos | 10 | Martina G. Viuda de Cano | 7 |
| José María Ponce | 10 | Álvaro Medina Ayora | 6 |
| Antonio García F. | 10 | Cámara Chan y Hno. | 5 |
| Secundino Escalante | 10 | Perfecto Villamil | 5 |
| Faustina, Eufemia y Ana Juanes G.G | 10 | Enrique Escalante Galera | 5 |
| Hijos de J. M. Bolio | 10 | Cía. Agrícola García Morales | 5 |
| Joaquín Peón | 10 | Rosalía Almeida e hijos | 5 |
| Agustín Vales Castillo | 10 | A. Aznar Dondé | 5 |
| José T. Molina | 10 | Irigoyen y Patrón | 5 |
| R. Cámara Palma | 10 | E. Lara de Lara | 2 |
| Luis S. Carranza | 10 | Antonio Ancona | 5 |
| Rafael de Regil | 10 | Ilddefonso Ancona | 2 |

Fuente: "La emigración javanesa", en *Diario Yucateco*, septiembre 22, 1909, p. 7.

gobierno del estado de Yucatán sobre las bases y la cantidad de familias que vendrían contratadas, por lo que puso un límite de 400. Además, también se estableció el costo por cada familia, el sueldo de cada jornalero y la parte proporcional que pagaría el gobierno del estado, así como también algunas cláusulas que referían a las actividades que realizarían los inmigrantes y la relación de estos con el patrón.⁴⁷

La razón para que el gobierno tomara la decisión de limitar el número de familias fue que la expedición sería demasiado costosa para el erario público, el cual terminaría pagando 223 994.40 pesos de un total de 335 991.60 pesos, monto a que ascendía la inmigración de haberse realizado con 840 familias.⁴⁸

La determinación de limitar a 400 el número de familias inmigrantes fue tratada en una reunión efectuada el 22 de septiembre de 1909, en las instalaciones del palacio de gobierno a la que asistieron los señores José Juanes G. Gutiérrez, Emilio García Fajardo, Augusto Cámara y Federico Escalante, en representación de la Cámara Agrícola de Yucatán, el señor gobernador interino Enrique Muñoz Arístegui y el secretario general en representación del gobierno estatal y Augusto L. Peón, por parte de John Meyers.⁴⁹ En la reunión el representante del ejecutivo del estado argumentó que la decisión tomada de limitar la inmigración solamente a 400 familias respondía a “razones de equidad, para que así todos los hacendados que hubiesen suscrito menos de diez familias, tuviesen derecho al número de que hubiesen suscrito”. Decisión que el presidente de la *Cámara Agrícola* José Juanes G. Gutiérrez y el presidente de la Junta e Inmigración Yucateca aprobaron.⁵⁰

Al final, la suscripción quedó compuesta por 55 hacendados que contribuyeron con 53 332.00 pesos, cantidad que fue liquidada en febrero de 1910 y depositada en la Tesorería; una vez en Asia, Meyers recibió la cantidad de 123 400 pesos que completaban los gastos acordados con

⁴⁷ “Cámara Agrícola de Yucatán”, en *La Revista de Mérida*, 25 de septiembre de 1909, pp. 1 y 2.

⁴⁸ “Solamente vendrán 400 familias”, en *Diario Yucateco*, 23 de septiembre de 1909, p. 3.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ “Cámara Agrícola de Yucatán”, en *La Revista de Mérida*, 25 de septiembre de 1909, pp. 1 y 2.

los hacendados y el gobierno, quedando de concluir la inmigración en abril de 1910.⁵¹ Para ese año, el censo registró 306 coreanos (González, 1970: 223).

El fracaso final

Días antes de que Meyers partiera en busca de javaneses y coreanos, *La Revista de Mérida* a través de una nota editorial, advirtió a los hacendados yucatecos que analizaran con detenimiento la propuesta de la expedición porque, a su parecer, la situación era “demasiado bella” para no tomar precauciones; pues todo indicaba que la expedición en busca de la tan anhelada inmigración asiática era parte de un gran fraude, perpetrado por el gobierno del estado en colaboración con los hacendados más acaudalados y el contratista John Meyers.⁵² En realidad las acusaciones de *La Revista de Mérida* tenían su origen en las pugnas políticas del momento, pues en el estado de Yucatán se enfrentaban por la gubernatura dos facciones con intereses divergentes. Por una parte la facción encabezada por Olegario Molina, entonces gobernador de Yucatán, apoyado por el *Diario Yucateco* y la otra liderada por Delio Moreno Cantón aspirante a la gubernatura y quien era propietario de *La Revista de Mérida*.

Durante el periodo en el que se fomentó la inmigración coreana en Yucatán (1905-1910), dos grupos pugnaban por el control político del estado. Por un lado, el grupo “molinista” encabezado por el gobernador Olegario Molina Solís, consolidó su hegemonía gracias a los cabildos políticos de sus contactos en la Ciudad de México, con lo que se afianzó en el poder de 1902 a 1910. En contraparte, estaba el grupo “cantónista” liderado por Delio Moreno Cantón –sobrino de Francisco Cantón Rosado– quien combatió activamente al gobierno de Olegario Molina Solís, a través de su periódico *La Revista de Mérida*, el cual utilizó como medio para aglutinar a los elementos sociales que habían quedado fuera

⁵¹ “Informe del presidente de la Cámara Agrícola Yucateca”, en *El Agricultor*, febrero, 1910, p. 22.

⁵² “Lo de la inmigración de los javaneses, precávanse los hacendados”, en *La Revista de Mérida*, 8 de septiembre de 1909, p. 1.

del manejo político del estado. Para entender más acerca de la alternancia política en Yucatán durante el Porfiriato (Baños, 1995).

Las acusaciones que *La Revista de Mérida* lanzó contra los encargados de la inmigración, fueron pronto acometidas por el rotativo partidario del gobierno en aquel entonces, el *Diario Yucateco*, en el cual circularon numerosos editoriales que respondieron a tales acusaciones, aludiendo que el ejecutivo del estado y la Cámara Agrícola trabajaban conjuntamente para establecer las condiciones más ventajosas para los hacendados por la cuestión de la inmigración javanesa. Lo que refutaba los “injustos cargos” y “aventuradas” insinuaciones que *La Revista de Mérida* había realizado.⁵³

Para el último tercio de 1909, Meyers había partido en busca de los inmigrantes acordados y para el 23 de diciembre del mismo año comunicó a la Cámara Agrícola de Yucatán que ya estaba en proceso de reclutar a los asiáticos que había ido a contratar.⁵⁴ Estas primeras noticias sobre Meyers hicieron creer a los hacendados que sus trabajos marchaban sin contrariedad. Por su parte, La Comisión Organizadora para la Expedición Javanesa y Coreana informó, el 30 de diciembre de aquel año, a través de la prensa local, que la llegada de las familias inmigrantes se haría de manera muy ordenada a fin de evitar problemas al momento de cobrar los gastos extraordinarios de la expedición.⁵⁵

Para el 27 abril de 1910, Meyers envió otra carta desde “Sandeimon”, en la cual informaba que terminaría sus trabajos a finales de junio de aquel año, para regresar inmediatamente a Yucatán.⁵⁶ Sin embargo, el contingente de inmigrantes coreanos nunca llegó.⁵⁷ A decir de Romero Castilla, el lugar al que se refiere Meyers en su carta es completamente desconocido y posiblemente inexistente por lo que, asevera, Meyers pudo haber perpetrado un fraude en contra de los hacendados yucatecos. Sin embargo, como se ha visto líneas atrás, el fraude cometido contra los hacendados no fue articulado únicamente por Meyers, en todo caso, él

⁵³ “Acerca de la Inmigración Javanesa”, en *Diario Yucateco*, 9 de septiembre de 1909, p. 5.

⁵⁴ “Por la Cámara Agrícola”, en *La Revista de Mérida*, 23 de diciembre 23 de 1910, p. 1.

⁵⁵ “Ecos de la Cámara Agrícola”, en *La Revista de Mérida*, 30 de diciembre de 1909, p. 3.

⁵⁶ “Ecos de la Cámara”, en *La Revista de Mérida*, 27 de abril de 1909, p. 3.

⁵⁷ “La inmigración necesaria en Yucatán”, en *Diario Yucateco*, 15 de octubre de 1911, p. 2.

fue quien ejecutó el plan fraudulento maquinado por los representantes del poder ejecutivo de Yucatán y la Junta de Inmigración Yucateca; cabe señalar que durante los periodos de gobierno de Olegario Molina Solís, hubo varios interinatos. En 1902, Manuel Molina Solís; en 1903, Rodulfo G. Cantón; y de 1907 a 1910, Enrique Muñoz Aristegui (Zayas, 1908: 235). El fraude cometido se sustenta en dos puntos claves. El primero es que Meyers nunca dejó de informar a los hacendados sobre sus gestiones para conseguir inmigrantes asiáticos, y porque además, como se verá en los párrafos siguientes, Meyers devolvió el dinero. El segundo punto es que, el objetivo principal de este siempre fue lograr que se estableciera una corriente inmigratoria entre Yucatán y Asia, pues el comercio de *coolies* era su *modus vivendi*. Además, Meyers se vio involucrado en el plan fraudulento porque Augusto L. Peón, presidente de la Junta de Inmigración Yucateca y su amigo personal, fue quien lo contrató para comisionarle el proyecto de inmigración de trabajadores para las haciendas.⁵⁸

En este contexto, *La Revista de Mérida*, partidaria de Delio Moreno Cantón, comenzó a lanzar abiertas acusaciones contra el ejecutivo del estado, encabezado por Olegario Molina Solís, en las que “destapó” los malos manejos de los impuestos obtenidos por gravar la producción de henequén, impuesto que se estableció con el fin de adoquinar la ciudad de Mérida y que luego fue utilizado para fomentar la inmigración al estado. Asimismo, *La Revista de Mérida* acusaba al ejecutivo yucateco de haber dejado grandes sumas en manos “de los bancos” y a favor de “ciertos intereses políticos”.⁵⁹ Estas sumas eran en realidad partidas del presupuesto general que el gobierno del estado consignó cada año para el fomento de la inmigración, pero que no ejerció sino hasta 1909, año en el que invirtió una gran cantidad en el proyecto de la inmigración javanesa y coreana.⁶⁰

⁵⁸ El mismo Augusto L. Peón, figuró como representante de Meyers ante los hacendados y el gobierno del estado de Yucatán. “Solamente vendrán 400 familias”, en *Diario Yucateco*, 23 de septiembre de 1909, p. 3.

⁵⁹ “Lo de la inmigración de los javaneses”, en *La Revista de Mérida*, 7 de septiembre de 1909, p. 1.

⁶⁰ “La inmigración necesaria en Yucatán II”, en *Diario Yucateco*, 27 de octubre 27 de 1911, p. 5.

Las acusaciones que *La Revista de Mérida* hizo al ejecutivo del estado, fueron en realidad un reclamo por haber cobrado un impuesto sobre la producción de henequén durante siete años y que no fue utilizado sino hasta 1909 y de manera proporcional al objetivo para el cual se estableció.

El escándalo por la malversación de los recursos llegó a tal grado que, para 1912, *El Agricultor*, publicación de la Cámara Agrícola de Yucatán de la que alguna vez fueron miembros Olegario Molina y Augusto L. Peón, se quejó de los “malos manejos y políticas sucias que irresponsablemente y en beneficio personal había llevado a cabo” Molina durante su gestión como gobernador del estado y como Ministro de Fomento. Estas imputaciones respondieron a un ataque lanzado en contra de los hacendados yucatecos, por el contrato secreto celebrado, en 1902, entre Olegario Molina y la casa exportadora Harvester & Co. con el que se estableció un monopolio sobre la producción de henequén en Yucatán. Este contrato secreto entre el gobernador Olegario Molina y la casa exportadora International Harvester & Co. fue dado a conocer a través de Luis G. Molina, antiguo empleado de la Casa O. Molina y Cia. (Cámara, 1977: 709).

En busca de terminar con toda oposición, el Ministro de Fomento lanzó un decreto a través de la Secretaría de su cargo, que buscó disolver la Cámara Agrícola de Yucatán; sin embargo, ante la oposición general, no lo consiguió. Pero sí logró la creación de la Cámara Agrícola Nacional, con la que debilitó a la local, esto gracias a que el grupo de hacendados allegados a Molina se afiliaron de inmediato a la nueva Cámara. Ejemplo de ello, lo fue Augusto L. Peón, principal colaborador de la Cámara Agrícola de Yucatán y principal promotor de la inmigración coreana en el estado y uno de los hacendados que más *coolies* coreanos obtuvo para sus diversas fincas en 1905.⁶¹

Sin embargo, para el 9 de agosto de 1910, siete meses después de no haber recibido noticias de Meyers, los hacendados comenzaron a mostrarse preocupados por la situación e instaron a la Comisión Organizadora para la Expedición de la Inmigración Javanesa y Coreana a tomar cartas en el

⁶¹ “Sofismas y sutilezas del periódico”, en *El Agricultor*, marzo, 1912, pp. 436-439.

asunto y averiguar sobre el retraso de Meyers.⁶² Por su parte, la Cámara Agrícola de Yucatán envió un telegrama al Ministro de México en Japón, Ramón Pacheco, en el cual se le pedía indagar la causa por la cual Meyers tardaba tanto en traer la inmigración; la respuesta del ministro fue en el tenor siguiente “Coreanos negados, Meyers partió. Pacheco”.⁶³ Al mismo tiempo de recibirse el telegrama de contestación del ministro Ramón Pacheco, la Comisión Organizadora para la Expedición recibió una carta del señor Meyers, en la que expuso que el Residente General de Corea y Ministro de Guerra, general Taraushi, le había dado a conocer la determinación del gobierno japonés de no permitir la inmigración a Yucatán; sin embargo, Meyers estaba convencido de que aún podría conseguir “gente propia para los campos en Yucatán lo cual aunque con dificultad y más tiempo conseguiría”.⁶⁴

Meyers también adjudicó su fracaso al asesinato del príncipe Ito Hirobumi, el 26 de octubre de 1909, quién fuera el primer Residente General de Corea,⁶⁵ con quien ya había arreglado el permiso para la emigración de coreanos y por lo tanto, tuvo que esperar el nombramiento de un nuevo Residente General para tratar de nuevo el asunto, sin embargo, este le negó el permiso a pesar de contar con el respaldo del Ministro de México en Japón.⁶⁶

No obstante, como último intento de concretar su comisión, Meyers se dirigió a la Isla de Java en busca de trabajadores para las haciendas de Yucatán, pero ahí también fracasaron sus intentos. Las causas por las que Meyers no pudo conseguir inmigrantes en Corea, se debieron a la situación política de aquel país, pues a mediados de 1910 Japón anexionó Corea a su territorio.⁶⁷ Luis Cuevas de Zequeira, editor de *La Revista de Mérida*,

⁶² “Con motivo de una expedición”, en *Diario Yucateco*, 10 de agosto de 1910, p. 3.

⁶³ “Inmigración javanesa y coreana”, en *Diario Yucateco*, 26 de agosto de 1910, p. 6.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Como resultado de la guerra Ruso-Japonesa, en noviembre de 1905, el gobierno coreano firmó el Tratado de Eulsan, donde Corea se convierte en protectorado japonés. El 21 de diciembre del mismo año Ito Hirobumi asumió el cargo de Residente General de Corea.

⁶⁶ “Inmigración javanesa y coreana”, en *Diario Yucateco*, 25 de agosto de 1910, p. 6.

⁶⁷ “Japón Anexiona Corea a su territorio”, en *Diario Yucateco*, 2 de julio de 1910, p. 1.

publicó un artículo en el que analizó la situación y expuso las razones por las cuales el contratista fracasó en su intento de traer 400 familias de inmigrantes. A decir de Cuevas, además de que se confió demasiado en “el talento y la pericia” del agente Meyers, la cantidad que este acordó con los hacendados, para cubrir los gastos de la inmigración, era insuficiente para pagar el sueldo de una familia de cuatro individuos, esto sin contar los gastos del transporte desde aquellas tierras del extremo de Asia y el pago de sus honorarios; por lo que era de esperarse que los javaneses rechazaran la oferta de venir a Yucatán a recibir sueldos bajos en condiciones desconocidas.⁶⁸

Ante las noticias del fracaso de la inmigración, el 5 de septiembre de 1910 se reunieron el secretario del palacio de gobierno, el secretario de la Cámara Agrícola de Yucatán y una de las personas que representaba a la Comisión Organizadora Para la Expedición Javanesa y Coreana que pactó con Meyers.⁶⁹ El resultado de la reunión fue una asamblea, con sede en la Secretaría General de Gobierno llevada a cabo el 27 de septiembre del mismo año.⁷⁰ En dicha reunión, el presidente de la Cámara Agrícola manifestó a los hacendados suscritos a la inmigración fallida que se les devolvería el dinero que habían aportado para la inmigración; sin embargo, la cantidad que proporcionaron no se completaría sino hasta el regreso de Meyers a Mérida.⁷¹

Para el mes de noviembre, Meyers había depositado en el Banco Nacional de México la suma de 82 032.46 pesos,⁷² lo que significaba que hasta el momento, los hacendados estaban perdiendo 39% de la cantidad total que habían pagado por la suscripción.⁷³ El 9 de noviembre de 1912, dos años después del fracaso de la expedición javanesa y coreana, John Meyers volvió a Yucatán.⁷⁴ En esta ocasión, sus intenciones no fueron otras que las de entablar tratos con los hacendados yucatecos, a los que

⁶⁸ “La inmigración necesaria en Yucatán”, en *Diario Yucateco*, 15 de octubre de 1911, p. 2.

⁶⁹ “Para tratar el asunto de la inmigración”, en *Diario Yucateco*, 6 de septiembre de 1910, p. 2.

⁷⁰ “Inmigración javanesa y coreana convocatoria”, en *Diario Yucateco*, 24 de septiembre de 1910, p. 8.

⁷¹ “Inmigración”, en *El Agricultor*, febrero, 1911, p. 223.

⁷² “Otro dinero que circulará”, en *Diario Yucateco*, 24 de noviembre de 1910, p. 4.

⁷³ “Les toca el sesenta y uno”, en *Diario Yucateco*, 13 de diciembre de 1910, p. 8.

⁷⁴ “De París”, en *La Revista Peninsular*, 9 de noviembre de 1912, p. 2.

les propuso conseguir inmigrantes malayos habitantes de una isla cercana a Java, quienes estaban bajo el dominio de holandeses y portugueses, no obstante, Meyers aseguró que debido a la caída de la monarquía portuguesa y los disturbios que acontecían en Europa, los malayos no reconocían el protectorado de aquellas naciones por lo que muy fácilmente conseguiría que viniesen a Yucatán.⁷⁵

Ante esta noticia, *La Revista Peninsular*, mandó entrevistar al agente Meyers, a quien cuestionó sobre la posibilidad de conseguir migrantes para las haciendas yucatecas. En la entrevista, Meyers se mostró un tanto a la defensiva y comentó que su fracaso con la inmigración javanesa y coreana se debió a la falta de “ cortesía diplomática de la República,” y aseguró que para conseguir el éxito de cualquier inmigración asiática, bastaría con que el Ministro de Relaciones Exteriores mexicano garantizara a las autoridades de aquellos países que los inmigrantes gozarían de todas las garantías en México, y por último dijo que esta vez, de no conseguir el apoyo necesario, no se arriesgaría a fracasar de nuevo.⁷⁶

Aclarado el punto, Meyers se mostró optimista, pues para el 29 de noviembre de 1912, dio a conocer que ya había entrado en negociaciones con algunos hacendados y además era muy probable que también consiguiera la participación del gobierno federal, por lo que invitaba al gobierno estatal a unirse en esta cruzada que tantos beneficios traería no solo a Yucatán sino a la nación entera, al dotar con braceros que suponían un gran negocio, ya que “seguramente el hacendado pagaría un 25 por 100 más sobre cada hombre” y aquella cantidad podría utilizarse para un fondo de inmigración.⁷⁷ No obstante, la propuesta de John Meyers fue rechazada por la Comisión Especial de Inmigración y fue así como terminaron los intentos por traer más trabajadores coreanos a Yucatán.⁷⁸

⁷⁵ “El señor Meyer’s”, en *La Revista Peninsular*, 10 de noviembre de 1912, p. 4.

⁷⁶ “Lo que dice Mr. Meyer’s”, en *La Revista Peninsular*, 16 de noviembre de 1912, p. 3.

⁷⁷ “Mr. Mayer’s insiste en que entrará en tratos con los hacendados”, en *La Revista Peninsular*, 29 de noviembre de 1912, p. 3.

⁷⁸ Esta comisión especial, fue creada en 1914 y la conformaban Pedro Alcalá Hernández, Gerardo Manzanilla, Enrique Schmidt, Augusto Cámara y Emilio García Fajardo. “Inmigración”, en *El Agricultor*, febrero, 1914, p. 834.

Conclusiones

Fueron diferentes los intereses que convergieron en los proyectos para llevar a cabo la inmigración de jornaleros coreanos en Yucatán. Sin embargo, todos tenían el mismo objetivo: obtener ganancias económicas con la importación de estos trabajadores. Más que una solución a la escasez de mano de obra en Yucatán, como tantas veces profirieron los hacendados, la inmigración coreana representó un negocio privado que solo benefició al grupo de hacendados que conformaron la Junta de Inmigración Yucateca, al contratista John G. Meyers y al gobernador de Yucatán, Olegario Molina Solís.

La Junta de Inmigración Yucateca no logró trasladar a los inmigrantes coreanos desde su creación en 1892, se retoma el programa hasta 1902, cuando fue electo gobernador de Yucatán Olegario Molina Solís quien puso todo su empeño para que se llevara a cabo, que no fue sino hasta 1905, cuando Molina deja de manifiesto el poderío y alcance de las redes clientelares y políticas que se habían conformado en el estado. Por una parte, el gobierno de Molina siempre contó con el apoyo del prominente grupo de hacendados que participaron y se beneficiaron de la migración coreana. A cambio, recibieron por parte del gobierno estatal prerrogativas que les retribuyeron beneficios, tales como subvenciones económicas por la inmigración, así como, cargos burocráticos dentro de la administración molinista.

Por otra parte, el gobernador se benefició con la inmigración coreana, pues fue uno de los hacendados que más inmigrantes obtuvo para sus haciendas henequeneras. Los inmigrantes coreanos se distribuyeron en veinticinco haciendas donde se percataron, al poco tiempo, que cruzar el Océano Pacífico no los llevó a mejorar su vida; las promesas del contratista Meyers fueron motivadas por la ganancia que implicaba su propuesta, entre ellas un trabajo seguro, acomodo de las familias, si bien trabajaron la tierra, no era la que les prometieron para sembrar, sino la de los hacendados donde cortaron pencas de henequén bajo el fuerte sol de Yucatán. Además, el pago era con monedas que nada más valían en las haciendas

por lo que solamente podían comprar en la tienda de rayas. El clima, los hábitos alimenticios, como comer tortillas de maíz en vez de arroz, fue uno de los cambios culturales que más sufrieron.

Asimismo, el incluir dentro de su agenda política el fomento a la inmigración de jornaleros extranjeros, creció su figura política, pues logró el reconocimiento del presidente de la República: Porfirio Díaz; quien en su visita a Yucatán en febrero de 1906, vislumbró como su proyecto modernizador de nación; aquel que abrió sus puertas a la inmigración para conseguir el “orden y progreso” de México, se hacía patente en Yucatán.

Siglas y referencias

Archivos

- AGEY, Archivo General del Estado de Yucatán: Fondo Poder Ejecutivo
- AHSRE, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Hemerografía

- *Diario Yucateco*, Mérida, Yucatán, México, años 1910 y 1911.
- *El Agricultor*, Mérida, Yucatán, México, año 1914.
- *El Peninsular*, Mérida, Yucatán, México, año 1912.
- *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, México, año 1909.

Bibliografía

- Baños Ramírez, Othon, (comp.) (1995). *Liberalismo, actores y política en Yucatán*, Mérida: Ediciones de la Universidad de Yucatán.
- Brannon, Jeffrey y Baklanoff, Eric (1987). *Agrarian Reform and Public Enterprise in Mexico: The Political Economy of Yucatan's Henequen Industry*, Tuscalosa: University of Alabama Press, 1987.
- Cámara Zavala, Gonzalo (1977). “Historia de la industria henequenera hasta 1919”, en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo III, México: Ediciones del Gobierno de Yucatán, pp. 657-725.
- Corona Baeza, Javier Amado (2006). “La inmigración coreana”, en Maureen Ramson Carty (ed.), *Henequén, leyenda y cultura*, Mérida: Instituto de Cultura Maya, pp. 168-173.
- Cortés, Enrique (1980). *Relaciones entre México y Japón durante el porfiriato*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- *Documentos para la migración coreana en México (1905)*. Documentos presentados durante el Seminario Destino México, un Estudio de las Migraciones Internacionales a México, Siglos XIX y XX, 1889-1992; bajo la coordinación general de María Elena Ota Mishima, México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- Gómez Izquierdo, José Jorge (1992). *El movimiento antichino en México (1871-1934): problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- González Navarro, Moisés (1960). *La colonización en México*, México: Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.

- _____ (1970). *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México: El Colegio de México.
- Molina Solís, Olegario (1905). *Mensaje leído por el C. Gobernador del Estado Lic. Olegario Molina Solís, ante la H. Legislatura, el día 1º de enero de 1905, al inaugurar su actual periodo de sesiones. Contestación del C. presidente de la Cámara, Lic. Arturo Castilla Rivas*, Mérida, Yucatán: Imprenta Gamboa Guzmán.
- Nam-Hang, Jo (2006). *Historia de la vida de los coreanos en México, 1905-2005*, Los Angeles, California: The Cristian Herald.
- Otta Mishima, María Elena (1976). *México y Japón en el siglo XIX: la política exterior de México y la Consolidación de la soberanía japonesa*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- _____ (1997). “Tratado de amistad, comercio y navegación entre México y el Imperio del Japón”: en *México y Japón en el siglo XIX: la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 133-137.
- Park, Hea-Jin (2006). “Dijeron que iban a levantar dinero con pala. A brief account of early korean emigration to Mexico”, en Revista HMiC: *Historia Moderna i Contemporánea*, Barcelona, núm. 4, pp.137-150.
- Patterson, Wayne (1983). *Korean Immigration to the Yucatan at the turn of the Century. The Diplomatic consequences*, De Pere, Wisconsin: Saint Norbert College.
- Quintal Gurubel, Josué Israel (2008). Los asiáticos en Yucatán: su vida en la hacienda henequenera y su imaginario ante la sociedad 1891-1923. Tesis de Licenciatura en Historia, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Romero Castilla, Alfredo (1997). “Huellas del paso de los inmigrantes coreanos en tierras de Yucatán y su dispersión por el territorio mexicano”, en María Elena Otta Mishima (coord.) *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas en México, siglos XIX y XX*, México: El Colegio de México, pp. 123-166.
- Suárez Molina, Víctor (1977). *La evolución económica de Yucatán*, tomo I, Mérida: Ediciones de la Universidad de Yucatán.
- Turner, John Kenneth (1973). México bárbaro. *Un ensayo sociopolítico*, México: Editorial Costa-Amic.
- Voltes Bou, Pedro (1957). *Historia del Japón*, Barcelona, Colección Surco, vol. 127, México: Editorial Salvat.
- Wells, Allen (1985). *Yucatán's Gilded Age: Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1860-1915*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- _____ y Gilbert M. Joseph (1996). *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval. Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatan, 1876-1915*, Palo Alto, California: Stanford University Press.
- Zayas Enríquez, Rafael (1908). *El estado de Yucatán, su pasado, su presente y su porvenir*, New York: Impreso para el autor por J. J. Little & Ives Co.

Negociando la germanidad en tiempos de guerra. Notas para el estudio de los alemanes en Yucatán (1914-1918)

Alma Durán-Merk

INTRODUCCIÓN

El 12 de marzo de 1918 se cimentaron las bases que por las siguientes décadas dividirían a la comunidad alemana de Mérida. Heinrich Schaumann,¹ director de la Ferretería Ritter y Bock Sucesores, fue llamado por los directivos del Club Alemán local a defenderse de los cargos que la “comunidad germana” hacía contra él personalmente y contra su empresa: el traicionar la alemanidad durante tiempos de guerra. La contraparte estaba formada por dos comerciantes menores, Hermann Struck² y Hermann Luis Hedderich.³ Entre los presentes, y jugando un papel importante, estaba también Franz Glükher,⁴ gerente de la Ferretería J. Crasemann y Sucesores (mejor conocida como El Candado); esa empresa era competidora directa

¹ Heinrich Christian Jakob Schaumann (Altona, 1875–?), fue desde 1905 socio comanditado de Ritter y Bock; a partir de 1911 adquirió un perfil más ejecutivo. En este trabajo la transcripción de los nombres propios se basa en la forma oficial que estos fueron escritos en el idioma de origen. Si los documentos muestran escrituras alternativas, estas se registran en la nota de pie de página correspondiente. La información personal básica de los inmigrantes y de otros actores importantes para este estudio proviene de la base de datos Durán-Merk y Merk, Database Germans in México, 1865–1950.

² Hermann Paul Wilhelm Struck Bockenmüller (Braunschweig, 1878–Mérida, 1953).

³ Hermann Luis Hedderich (Alemania 1877–?) trabajó en Coahuila en 1904, y se reubicó antes de 1910 en la Ciudad de México. En 1917 aparece por primera vez en las listas de residentes alemanes en Mérida. PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 53, Nr. 13, 1917, Liste der Deutschen in Merida.

⁴ Franz Otto Glükher (Strassburg, 1878–Haardt, 1942).

de Ritter y Bock, y Glükher fungía a su vez como Cónsul Honorario del Imperio Alemán en Yucatán. Lo que Hedderich y Struck argumentaban era que algunas de las acciones seguidas por Schaumann y sus asociados durante aquel tiempo de guerra iban en contra del patriotismo alemán. Se trataba de estrategias empresariales para salvarse de ser incluidos en las listas negras del gobierno norteamericano, o sea, para evadir un boicot comercial. Las prácticas de Ritter y Bock, alegaban Struck y Hedderich, dañaban directamente la alemanidad de la colonia. La sesión terminaría en una conmoción: Schaumann, su socio yucateco Gregorio Torre Cásares⁵ y los empleados alemanes de estos abandonaron el lugar y anularon su membresía en el club. Una serie de gestiones, acusaciones y reacciones siguieron, las cuales antagonizaron tanto a los cónsules de varias naciones como a múltiples miembros de la minoría de habla alemana en la península y a algunos yucatecos.

La agitación que alcanzó su punto máximo en aquella reunión en 1918 sirve de punto de referencia para iniciar un estudio sobre las diferentes concepciones, prácticas y discursos empresariales alrededor de la alemanidad durante tiempos de guerra. Este capítulo tiene como objetivo identificar y analizar algunas de las diferentes visiones detrás de ciertas estrategias corporativas sobre lo que debería constituir la lealtad a Alemania en el período que va de 1914 a 1919. Se trata de una contribución a la antropología histórica y a los estudios migratorios, cuyo mayor interés es indagar en la experiencia práctica de los súbditos alemanes en el Mayab. La importancia del tema reside en que los resultados nos permitirán entender mejor los procesos identificativos de importantes hombres de negocios del Reich alemán residentes en México durante la época estudiada. Nos

⁵ Guillermo Torre Cásares era descendiente de una familia local con amplias conexiones políticas. Su hermano, fungió como Oficial Mayor y Secretario del Gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, de 1915 a 1917; también ocupó el puesto de Gobernador Interino de Yucatán. nara, RDS-wwI, NC (August, 1917), 763.72112/4370, Gaylord Marsh a Secretary of State, Progreso, August 9, 1917; AGEY, Archivo Notarial, Fernando Patrón Evia, escritura núm. 1, enero 1, 1905, Escritura constitutiva de Ritter y Bock; “Circular”, La Voz de la Revolución, enero 4, 1916. Francisco Montejo Baqueiro erróneamente señaló a Gregorio Cásares como uno de los socios fundadores de Ritter y Bock (Montejo Baqueiro, 1981: 65)

encaminarán también a una visión *emic* de las nociones de patriotismo y cómo estas se implementaban en prácticas empresariales concretas. A través de este análisis podemos también entender mejor las relaciones de los inmigrantes con las sociedades que los recibieron y el cómo un fenómeno global concreto afectó la vida de una minoría cultural.

Además de considerar literatura secundaria, este ensayo se informa mayoritariamente de fuentes primarias procedentes de archivos públicos y privados consultados en México, Estados Unidos de América, España, Francia y Alemania. Incluye también información obtenida a través de entrevistas con informantes clave.

Cabe aclarar que la idea de la “comunidad alemana” no denota, en el contexto expuesto aquí, un grupo coherente, claramente delimitado, o incluyente de todos aquellos que, por nacimiento o por herencia, contaban con un pasaporte alemán. Tampoco postula que ese conglomerado era guiado por el sentido de un origen común, la solidaridad étnica, la representación de intereses grupales o la ayuda mutua. Más bien se usa para referirse a aquellos actores que, en sus discursos, se identificaban como parte de ese grupo. El término “colonia alemana” es utilizado aquí como sinónimo, ya que los actores recuentan así su presencia grupal.⁶ En cuanto al *Deutschtum*, la germanidad, parte de la definición de que esta es formada por una serie de marcadores culturales –como ciudadanía, valores, normas, fisionomía, lenguaje, y tradiciones, por ejemplo– tal y como son experimentadas por una comunidad específica (O'Donnell, Bridenthal y Reagin, 2008: 4). Esto significa que las normas locales y las formas de expresión individual varían considerablemente a través del tiempo y del espacio. Aquí indagaremos en lo que esto significó ser “un buen alemán” específicamente en el sureste mexicano durante el tiempo estudiado.

El capítulo está estructurado en cuatro secciones. La primera resume las características del colectivo alemán en Yucatán; posteriormente se presenta a los dos grandes negocios alemanes que se encontraban en oposición, explorando al mismo tiempo las condiciones en que estos operaron en el sureste mexicano antes del conflicto global; en el tercer segmento, que es

⁶Este uso está en contraste con la definición de una “colonia” como un asentamiento organizado.

el más amplio, se analizan los conflictos de intereses que la Primera Guerra Mundial exacerbó y que culminaron en la confrontación de marzo de 1918; por último, se ofrecen algunas reflexiones finales.

Alemanes en Yucatán

El que la comunidad alemana en Yucatán nunca formara un grupo representativo, homogéneo, o unido, tiene razones históricas y socio-económicas de fondo. Primero, se trató de una migración numéricamente pequeña que se extendió durante un largo período. Su reubicación espacial en la península, y en la misma ciudad de Mérida, fue muy difusa, o sea que nunca se formó una zona o un barrio alemán. Además, los inmigrantes provenían de los más variados grupos socio-económicos, por lo que había entre ellos una gran estratificación. Todo ello les impidió organizarse institucionalmente hasta ya entrado el siglo xx (Durán-Merk, 2015-a).

Antes de 1865, el Mayab recibió solo algunos casos de inmigración individual de habla alemana (Durán-Merk, 2015-b): 189-196). Durante el Segundo Imperio, fueron fundadas en Yucatán las colonias agrícolas Villa Carlota. Estos dos asentamientos atrajeron a 443 migrantes de los grupos más humildes. Con la caída del Segundo Imperio Mexicano en 1867 las colonias se desintegraron. No obstante, un buen número de los Villacarlotanos se quedó en el área y fundó familias. Aquellos migrantes y sus descendientes, sin embargo, no fueron considerados como parte de la “comunidad alemana” por sus compatriotas con más recursos que empezarían a llegar a partir de la década de 1880.

La minoría étnica alemana vivió su época de oro en Yucatán durante el llamado Porfiriato extendido, período que en cierta parte coincide con el auge del henequén. La explotación de esta planta convirtió a la región en una de las más ricas de Latinoamérica, hizo millonarias a varias familias y apoyó el desarrollo de una economía consumista en la localidad. La exportación de fibra de henequén en 1880 alcanzó las 112 991 pacas; para 1915 ya había aumentado a cerca de un millón. Sobre la historia e importancia de esta agroindustria para la sociedad y economía de Yucatán se pueden consultar los trabajos de Maureen Rasom Carty (2006) y Allen Wells

(1982) quienes explican ampliamente el tema. México ofrecía entonces grandes incentivos para que extranjeros (principalmente centro-europeos y norteamericanos) se establecieran en el país (Katz, 1964: 35); esto coincidió con el proceso de industrialización en Alemania y con la necesidad de aquel país de exportar no solo sus excedentes de productos, sino también de mano de obra ya que aunque había trabajo, este no alcanzaba para todos (Durán-Merk, 2015-b: 118: 231-232, 248-249).

No obstante en estos momentos no es posible dar números exactos, es seguro que esta colonia en el sureste mexicano aumentó de tamaño entre 1910 y 1920;⁷ para 1918, por ejemplo, un estimado conservador de 100 adultos ciudadanos del Reich en Mérida ha sido propuesto.⁸ A pesar del crecimiento, sin embargo, la minoría de habla alemana no contó con un club étnico ni con una escuela propia sino hasta mediados (aproximadamente) de 1915, lo cual habla de la poca cohesión de la misma.

En cuanto a la posición socio-económica de los alemanes en su sociedad de origen, Yucatán recibió una migración más bien compuesta de empleados que viajaban solos o en grupo. Esto contrasta con locaciones que atrajeron un buen número de inversionistas, como Monterrey y el Distrito Federal, pero corresponde muy bien con la migración de clases medias que imperó en otros estados de la República, como Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Morelos, etc. Si bien al Mayab llegaron algunos grandes empresarios y profesionistas, la gran mayoría representaba más bien a los estratos medios y bajos. Esto explica la considerable estratificación dentro del conglomerado (Durán-Merk, 2015-a).

⁷ El Distrito Federal también registró un aumento de la población alemana; esos migrantes muy probablemente buscaban evadir las consecuencias negativas de los disturbios causados por la Revolución. Los estimados indican que de 1 288 alemanes registrados en 1910 la cifra subió, para 1921, a 2 036 o inclusive a 2 500. Compárense los cálculos ofrecidos por Marianne Oeste de Bopp y Silke Nagel (Oeste de Bop, 1979: 489 y Nagel, 2005: 211).

⁸ NARA, RG 38, Chief of Naval Operations (ONI Files), Confidential, Entry 78A, Box 43, Report 21, Sylvanus Morley a Taro, Mérida, May 24, 1918. Habría que agregar a este número las generaciones subsiguientes. Un cálculo moderado reporta para 1918 a 500 descendientes. Aunque solo algunos de ellos contaban con un pasaporte del Reich, un buen número sentía una afiliación o simpatía por Alemania.

Analizando al colectivo detalladamente, en realidad sus integrantes habían nacido en muy variadas locaciones, pero se identificaba como parte de la comunidad alemana. Las personas provenían de Alemania, Suiza, Austria, Alsacia y Lorena, Polonia, Hungría, Italia, Haití, Estados Unidos, Jamaica y Venezuela. También había variación en cuanto a prácticas religiosas, formas de ganarse la vida, nivel educacional y costumbres; no obstante a la diferenciación, los yucatecos se referían normalmente a ellos con el término genérico de “alemanes”. Hasta antes del estallido de la Primera Guerra Mundial, la información indica que más que la ciudadanía, los elementos que ayudaron a crear una cohesión grupal –como uso del alemán como primer idioma y el identificarse a sí mismos como pertenecientes a ese grupo cultural– fueron enfatizados. A pesar de que parte de estos inmigrantes residió aquí solo por temporadas, un buen número se estableció de manera permanente en la península yucateca, cuando menos hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

El sureste mexicano atrajo a los alemanes por dos razones básicas: primero, mientras que buena parte del resto del país aún sufría de los estragos de la Revolución mexicana, Yucatán se mantenía relativamente “en paz”; la historiadora Brígida von Mentz ofrece un recuento de las reclamaciones que algunos alemanes presentaron ante el gobierno mexicano por daños sufridos durante la Revolución, respecto a Yucatán no menciona ninguno, (von Mentz, 1988: 94-96), lo mismo aplica a los documentos consultados por la autora de este capítulo en el Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (PAAA) en Berlín; aunque hubo expresiones de descontento social en el Mayab, estas rebeliones no tuvieron gran repercusión ya que las autoridades las aplacaban rápidamente.⁹ La segunda razón, fue que a pesar de ciertas altas y bajas que se dieron a raíz de la crisis financiera de 1907, el estado vivía una época de bonanza y prometía buenos ingresos tanto a profesionistas como a técnicos, comerciantes y trabajadores, sobre todo si estos tenían un grado mediano o alto de especialización.

⁹ Archivo Privado de la Familia Catoir, Copiado de cartas particulares de Franz Glükher a Félix Faller, Mérida, 26 de junio de 1910.

Concretamente en relación a las casas alemanas de importaciones y exportaciones en Mérida, los documentos indican que sus actividades y ganancias aumentaron entre 1910 y 1914.¹⁰ Hay que recalcar que la información documental hasta ahora evaluada muestra que la llegada del Gobierno Revolucionario a Yucatán en 1915 no inhibió de manera marcada las actividades de alemanes dedicados a la importación, exportación y venta de mercancías extranjeras en la región, aunque sí hubo un período problemático y de ajustes que por su complejidad se convertirá en un texto independiente.

Sobre el tema de la auto identificación, hay que subrayar que la fundación del Reich Alemán en 1871 creó por primera vez la posibilidad de que las personas se consideraran como súbditas de su Imperio (Sargent, 2008: 28), y que esta filiación tardó en ser internalizada. Especialmente entre aquellos que ya se encontraban viviendo en ultramar cuando ésta forma de pertenencia colectiva fue posible, lo que se ha encontrado es una preferencia por la identidad regional. Esto significa que la gente hablaba de sí misma más bien como prusiano, bávaro, etc. (Durán-Merk, 2015-b: 386-387).¹¹ En Yucatán, un incremento de la utilización del término “alemán” empezó a darse alrededor de 1890, y se fue incrementando con los años. Factores importantes en favor del Reich en la República Mexicana parecen haber sido las actividades de ciertas instituciones étnicas a partir de 1915, como la Asociación de Súbditos Alemanes en México (*Verband Deutscher Reichsangehöriger*) y la Agencia Propagandística Alemana (*Deutscher Aufklärungsdienst*) (Katz, 1964-b: 451).

Se puede afirmar que, para la época que nos interesa, la disposición ideológica y política de los yucatecos en relación a los alemanes era positiva. No solo la hemerográfica contemporánea, sino también entrevistas realizadas en Yucatán dejan en claro que la simpatía que buena parte de

¹⁰ Archivo Privado de la Familia Catoir, Copiador de cartas particulares de Franz Glückher, carta de Franz Glückher a Alfred Crasemann, Mérida, 4 de abril de 1912; carta del mismo a su hermana, Mérida, 3 de enero de 1913; carta el mismo a Enrique Huber, Mérida, 9 de abril de 1913.

¹¹ Compárese: PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 45-1, Liste der deutschen Unterthanen in Veracruz, 1881; Liste der Deutschen in Merida, september 30, 1908 y, en Paket 46, Liste der im Staate Yucatan ansässigen Deutschen, Juni 27, 1911.

pobladores tenían por la Alemania Guillermina¹² no solo estaba basada en la admiración por la tecnología, el progreso y la eficiente organización con la que ese país era asociado, sino que también era alimentada por un rechazo a la política norteamericana en México.¹³

A nivel local, los negociantes alemanes gozaban de una buena estima. En aquella sociedad altamente consumista, los almacenes más importantes eran propiedad de alemanes, por lo cual se les asociaba con la afluencia económica, con la cultura y con lo moderno. Los dos llamados “colosos” eran J. Crasemann y Sucesores (El Candado), y Ritter y Bock Sucesores. Ambas mercerías y ferreterías eran grandes tiendas con una tradición iniciada en el siglo XIX y eran competidoras acérrimas.

J. Crasemann y Sucesores (El Candado) y Ritter y Bock: los dos “colosos”

Los orígenes de la casa J. Crasemann en Mérida se remontan a 1869. Johannes Crasemann, descendiente de una adinerada familia de comerciantes de Hamburgo, la fundó porque supo identificar que el entonces incipiente negocio del henequén iba a crecer enormemente, y porque observó que en todo el sureste mexicano no había una buena ferretería.¹⁴ Desde un principio la empresa no solo importó artículos de ferretería, de mercería y de construcción europeos, sino que también se dedicó a la exportación de productos yucatecos a Alemania, como palo de tinte. También representó tanto a compañías de seguros como de transporte

¹² Que comprende los reinados de los emperadores Wilhelm I, Friedrich III y Wilhelm II, o sea de 1871 hasta 1918.

¹³ Entrevistas realizadas por la autora a Juan Francisco Peón Ancona, Mérida, 5 de marzo de 2003; a Guillermo Buhl Ontiveros, Mérida, 4 de marzo de 2003; y a Juan Edwin Arthur Schirp Milke, Mérida, 23 de febrero de 2009. En relación a la hemerografía consultada, ver por la sección donde las fuentes son listadas. Peón Ancona es cronista de la Ciudad de Mérida. Los dos últimos entrevistados son hijos de alemanes nacidos en Mérida en 1909 y 1925, respectivamente.

¹⁴ Johannes Carl Heinz Crasemann (Hamburg, 1839–Hamburg, 1900). AGEY, Archivo Notarial, Protocolos, Manuel Ávila Maldonado, libro 239, vol. 53, 1869, p. 76f. Testamento de Johannes Carl Heinz Crasemann, Mérida; PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 8, Crasemann al Canciller de Alemania, Fürst von Bismarck, Mérida, 28 de abril de 1879. Para más información sobre Johannes Crasemann y la historia de las primeras décadas del negocio que fundó en Mérida.

marítimo y ofreció servicios bancarios y de préstamos, especialmente antes de que la banca regional fuese ampliamente establecida.¹⁵ Esto, aunado a las ventajas de provenir de un acaudalado clan con amplias conexiones de negocios transatlánticas, permitió al joven empresario crecer y acumular rápidamente un buen capital. Si bien Crasemann se retiró del negocio en 1881, la empresa continuó existiendo hasta la mitad del siglo XX bajo la dirección de diversos accionistas. Cuando el también alemán Otto Rosenkranz se integró a la casa en 1880 la razón social fue cambiada a J. Crasemann y Sucesores. Otto Rosenkranz (Hemmeringen, 1846–Dettmold, 1938), vivió en Mérida por aproximadamente una década. Durante ese tiempo fungió como director de El Candado (Durán-Merk, 2015-b: 274). A partir de entonces la empresa fue presentada preferentemente como El Candado, Ferretería y Mercería Alemana.

Aquel negocio que se había iniciado en un local rentado en la calle del Comercio, cerca del mercado central, creció de tal manera que desde inicios del siglo XX empezó a extender sus instalaciones. La expansión culminó con la construcción de un magnífico edificio en el cruce de las calles 60 y 65 (figura 1). A pesar de que el inmueble fue demolido hace varias décadas, muchos meridianos hasta hoy en día llaman a esa intersección “la esquina de El Candado”.¹⁶

Desde el final del siglo XIX hasta 1907 fueron varios alemanes quienes participaron –en diferentes momentos y capacidades– como directivos de esa sociedad en comandita. Entre ellos sobresale el nombre de Félix Faller Rombach,¹⁷ quien llegó a Mérida en 1880, como muchos otros muchachos de clase media, a trabajar como empleado de la empresa. La suerte de Faller empezó a cambiar tres años más tarde, cuando contrajo

¹⁵ Directorio..., 1899-1900, p. 488; PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 8, Johannes Crasemann al Canciller de Alemania, Fürst von Bismarck, Mérida, 28 de abril de 1879; *La Revista de Mérida*, 1 de enero de 1890, “El Candado;” *La Revista de Mérida*, marzo de 1895, “J. Crasemann– El Candado”; IAIPK, Nachlass Teobert Maler, Karton 4, Notas de Teoberto Maler, 1912-1913. Los servicios que podemos llamar proto-bancarios se extendieron cuando menos hasta 1908.

¹⁶ “El Candado. Ferretería y Mercería,” *El Mundo Ilustrado*, 18 de febrero de 1906 y Notas de trabajo de campo, temporadas de investigación 2003, 2006, 2008 y 2010.

¹⁷ Félix Faller Rombach (Furtwangen, 1845–Mérida, 1920).

matrimonio con la yucateca Ramona Manzanilla Montore, descendiente de una familia de élite: rápidamente pasó a ser socio comanditado de El Candado, y poco después se convirtió en accionista mayoritario. Aunque por ciertas épocas se retiró del manejo diario de la empresa, Faller regresó durante la crisis financiera de 1907.¹⁸ Fue gracias al trabajo y la asesoría de dos de sus compatriotas, Hermann Struck y Franz Glükher, socios adjuntos de Faller, que la empresa puso ser estabilizada y que sobrevivió.



Figura 1. Ferretería El Candado

Fuente: Archivo Privado de la Familia Catoir.

El primero dejó la empresa en 1913 y abrió un pequeño negocio en Mérida, al mismo tiempo que José Miguel Augusto Faller Manzanilla ingresó como socio comanditario.¹⁹ Glükher permaneció con El Candado por varios años más. Esto significa que al inicio de la Gran Guerra, Faller

¹⁸ Archivo Privado de la Familia Catoir, Copiador de cartas particulares de Franz Glükher, Franz Glükher a Franz Hartog, Mérida, 24.08.1908; PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 9, Franz Glükher a Rieloff, Mérida, 15 de enero de 1908. Sobre los efectos de la crisis financiera de 1907 y sus repercusiones véase Durán-Merk (2015b: 277-279).

¹⁹ Una historia más detallada del desarrollo de El Candado hasta 1914 se encuentra en Durán-Merk, (2015b: 272-285).

Rombach, ciudadano alemán, era el dueño mayoritario de la empresa; socios comanditados eran el también súbito del Reich Glückher y Faller Manzanilla, quien a pesar de haber nacido en México mantuvo hasta 1918 la ciudadanía alemana.

Los orígenes del otro coloso meridano, la Ferretería Ritter y Bock, ligan a esta empresa con J. Crasemann. En octubre del 1890, tres acaudalados inversionistas alemanes, Phillip Bock y los hermanos Karl y Wilhelm Ritter,²⁰ abrieron a corta distancia de El Candado la Ferretería Ritter y Bock, la cual se convertiría en el más agresivo concurrente del negocio pionero. Para esto, había entre los negociantes alemanes un acuerdo de caballeros destinado a evitar competencias del tipo que se dio en Mérida. Al terminar el período de entrenamiento en El Candado se deseaba que los otros empleados o socios minoritarios se reubicaren en otra ciudad. Si la persona deseaba quedarse en Mérida podía hacerlo, pero en una línea de negocios que no compitiera directamente con El Candado. Karl Ritter y Phillip Bock quebrantaron esa regla. No es posible determinar con certeza desde cuando Ritter trabajó en El Candado, pero para febrero de 1890 se separó de la empresa (Maler, 1997: 203). En cuanto a Bock, los documentos muestran que cuando menos desde 1889 ocupó en un puesto administrativo de confianza en J. Crasemann; en ocasiones hasta cubrió temporalmente las ausencias de Félix Faller Rombach, director de la misma y Cónsul Honorario de Alemania en la localidad.²¹

Hacia el cambio de siglo ya había más de diez empresas en la capital yucateca que competían en el ramo de ferretería y mercería, el volumen de negocios permitió que también Ritter y Bock creciera. Las ferreterías y mercerías eran El Siglo XIX, El Clavo, La Llave y La Herradura; las tres últimas pertenecían a alemanes o a descendientes de estos. Más información sobre estos negocios puede consultarse mi trabajo *In Our Sphere of*

²⁰ Phillip Bock (Kitzingen-Sickershausen, 1861–Mérida, 1894), Karl Ritter (Alemania, 1850–?) y Wilhelm Ritter (Alemania, 1855–?).

²¹ AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 254, carta de Félix Faller al Gobernador de Yucatán, Mérida, 5 de mayo de 1889; AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 254, carta de Phillip Bock al Gobernador del Estado, Mérida, 15 de mayo de 1899.

Life". German-Speaking Immigrants in Yucatán and Their Descendants, 1876-1914 (Durán-Merk, 2015-b: 206-298). Para 1904 los propietarios decidieron construir un edificio emblemático el cual fue considerado uno de las más bellos y modernos en Mérida (figura 2).



Figura 2. Ferretería Ritter y Bock
Fuente: *El Agricultor*, 1913, VII, 84, p. 810.

Hay un detalle que resulta interesante y es que aunque este negocio en sus inicios trato de utilizar el nombre de “La Ciudad de Mérida”, nunca lo estableció firmemente como parte de su identidad empresarial. Eso explica el que el nombre de Ritter y Bock esté presente hasta nuestros días.

En cuanto al personal directivo de Ritter y Bock, hacia 1893 llegó a Mérida otro alemán, Hugo Boehm.²² Este empezó trabajando como contador, al lapso de un año pasó a ser socio comanditado –reemplazando a Phillip Bock quien había fallecido en 1894– y en 1905 ya figuraba como socio comanditado.²³ En ese mismo año tres nuevos socios comanditados aparecen

²² Hugo Boehm Wolf (Volpersdorf, 1874–Méjico D. F., 1934).

²³ Entrevista realizada por la autora a Víctor Robert Boehm Gasque, Mérida, 25 de febrero de 2010. AGEY, Poder Judicial, caja 233, exp. 9459, Ritter y Bock.

en las actas notariales: los alemanes John Andresen²⁴ y Heinrich Korte,²⁵ más el yucateco Guillermo Torre Cásares. 1906 fue un año crucial: los hermanos Ritter se retiraron a Alemania, y poco a poco las actividades diarias del negocio pasan a manos de los más recientes asociados. No sería sino hasta ya entrada la primera década del siglo XX que Heinrich Schaumann ingresaría a la empresa como socio comanditado. Los accionistas principales en 1917 eran Boehm, quien vivía en Alemania, y Korte, quien desde 1916 se había mudado a los Estados Unidos.

Tanto El Candado como Ritter y Bock eran grandes almacenes mayoristas que ofrecían también ventas en mostrador. Además de contar con amplias salas de exhibición, los dos brindaban servicio de pedido por catálogo y surtían órdenes especiales. Si bien sus mercancías venían prácticamente de todo el mundo, hasta el principio del siglo XX se notó una cierta preferencia por promover los productos alemanes. Sus inventarios eran muy similares: ahí se podía adquirir maquinaria ligera y pesada, muebles, material para construcción, artículos eléctricos, aparatos electrodomésticos, instrumentos fotográficos, vajillas y cubiertos finos, ciertos alimentos y bebidas de importación, vehículos de transporte, enseres para el hogar, juguetes, joyería, y hasta objetos de arte, por mencionar solo algunos productos. Ambos negocios competían, asimismo, por la idéntica clientela: acaudalados hacendados y empresarios, una clase media deseosa de adquirir los símbolos de la modernidad, y los jugosos contratos gubernamentales para suplir con materiales el gran número de obras públicas que fueron realizadas durante esos tiempos de riqueza.

Para acabar de entender la época que nos interesa solo nos falta recapitular y comparar tres aspectos de la cultura corporativa que los dos colosos cultivaron, ya que estas prácticas cotidianas pudieron haber facilitado una identificación con la Alemania Imperial.

²⁴ John Andresen (Tonnera, 1866–?), se mudaría en 1910 a Morelia. En el estado de Morelos abrió varias ferreterías en asociación con su hermano. PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 29, John Andresen al Kaiserliches Deutsches Konsulat, Uruapan, Juli 7, 1911.

²⁵ Asmus Heinrich Joachim Korte (Lübeck 1869–New York, 1930), ingresó a la empresa en 1902, pero se desconoce su rol inicial.

Como hemos visto, primeramente, los dueños de J. Crasemann intentaron desde 1890 que el negocio fuese identificado como originalmente fundado por alemanes, pero conectado a la localidad a través del tiempo y el lenguaje: esto se refleja, por ejemplo, en la predilección por enfatizar la identidad corporativa de El Candado no solo en su edificio, sino también en su publicidad y hasta en su papelería. En contraste está la imagen de Ritter y Bock, que no usaba el nombre de la Ciudad de Mérida ni en su edificio ni en su presencia mediática.

Además, mientras que El Candado participaba en festividades populares locales como el Carnaval de Mérida, Ritter y Bock prefería perfilar a sus ejecutivos como hombres de negocios foráneos residentes en la localidad, como por ejemplo al conseguir que se incluyera a Schaumann como extranjero que había destacado en los negocios en Mérida en un libro.

En marcado contraste, algunos meridianos identificaban a Félix Faller como yucateco, ya que se había adaptado muy bien a la sociedad receptora, muy probablemente con la ayuda de su esposa y la familia de esta.

Para cerrar debemos considerar las decisiones de personal de los dos colosos. Desde su inicio, cuando El Candado contrataba trabajadores alemanes seleccionaba a aquellos que ya hablasen español y que contaran con experiencia laboral en México. Asimismo, ofreció empleo a ciertas personas que llegaron como niños o jóvenes con el grupo de Villa Carlota a Yucatán, así como a algunos descendientes de aquellos colonos.

Divergentemente, Ritter y Bock optaba por importar sus empleados directamente de Alemania. La mayoría vivía en las mismas instalaciones del negocio, o sea relativamente aislados de la sociedad receptora (Durán-Merk, 2015-b: 291-292). Además, mientras que El Candado tomó como socio adjunto en 1884 a Eduardo Pinkus Troncoso,²⁶ yucateco hijo de un inmigrante polaco de lengua alemana, Ritter y Bock aceptó por primera vez un no-alemán en 1905, el ya mencionado Torre Cásares. En el caso de El

²⁶ Eduardo Pinkus Troncoso (Yucatán, 1854–?) fue hijo de Eduard Pinkus Gileski y Laureana Troncoso. Pinkus Gileski (Warschau, 1820–Mérida, 1904) llegó a Yucatán como parte de la expedición filibusta norteamericana en 1848. Véase la ponencia de Durán-Merk, presentada en el *xvii Congreso Internacional de AHILA 2014*, Berlín.

Candado, la tendencia de dar oportunidades a personas nacidas en México continuó con los hijos de Faller Rombach. Algunos alemanes nacionalistas, o quienes creían ser afectados por tales medidas, miraban con desprecio este tipo de prácticas, ya que –informados por ideologías racistas– creían que “el elemento local” no tenía ni la preparación ni las habilidades de los europeos, o bien que desvirtuaba la “alemanidad” del negocio.

Espero haber logrado transmitir claramente, los orígenes, el desarrollo y los perfiles organizacionales, sociales y culturales de estas dos firmas. En el siguiente apartado veremos cómo las operaciones de El Candado y de Ritter y Bock fueron afectadas por la Primera Guerra Mundial, así como las acciones que los directivos de estas implementaron para defender sus intereses.

Intereses y conflictos en tiempos de guerra

Al inicio de esta parte del análisis es indispensable diferenciar las condiciones que existieron en dos momentos, sobre todo en cuanto a la forma en la que los comerciantes alemanes en el Mayab vieron sus negocios amenazados por un boicot mercantil. El primero es el período que va del asesinato del archiduque Franz Ferdinand de Austria, el 28 de julio de 1914 en Sarajevo –el cual desencadenaría el conflicto armado– hasta el 4 abril de 1917, cuando el Congreso de los Estados Unidos declaró la guerra al Imperio Alemán. A partir de 1916 surgieron las primeras versiones de las listas negras, con las que los países de la Entente deseaban establecer un boicot mercantil contra sus contendientes. Eran registrados normalmente aquellos negocios y personas que se consideraba simpatizaban con los Poderes Centrales, esto significa que los compradores y negociantes deberían abstenerse de tratar con ellos. Sin embargo, obedecer las listas no era mandatorio en las Américas.²⁷ O sea que durante el tiempo en que la guerra se circunscribió a Europa, los Estados Unidos de América no solo respetaron, sino que defendieron los derechos al comercio libre de los países

²⁷ NARA, RDS-WWI, NC (September, 1918), 763.72112/10436, The Trading with the Enemy (Statutory List) Proclamations dated June 23, 1916, as amended on January 16, p. 2.

neutrales (Buchenau, 2004: 79). De hecho, los primeros listados emitidos por Gran Bretaña y Francia en abril 1917, no fueron automáticamente adoptados por el gobierno estadounidense, sino que fueron negociadas (Burk, 2014: cap. 6).

La entrada de los Estados Unidos en la Guerra Mundial inicia la segunda etapa de este conflicto, el cual no terminaría hasta noviembre de 1918, cuando Alemania, derrotada, firmó el armisticio. A partir de esa acción los vecinos del norte tomaron activamente medidas para controlar las actividades económicas alemanas con el objetivo de no permitir que los recursos fluyeran hacia el país que se había convertido en adversario. Deseaban, además, obtener injerencia directa para erradicar las labores de espionaje y la diseminación de propagada pro-alemana que creían sucedía en México. El presidente Venustiano Carranza se opuso a endosar tales acciones argumentando que México, como país neutral, no podía comprometerse a eso. Además, el mandatario veía en las exigencias norteamericanas una afrenta contra la soberanía nacional (Buchenau, 2004: 81).

Los dos colosos y las listas negras

Durante el primer período de la Gran Guerra, aunque El Candado, Ritter y Bock y varios de sus principales ejecutivos aparecieron en las listas negras británicas y francesas desde 1917, los comercios no experimentaron mayores efectos negativos.²⁸ La situación más bien les sirvió para prepararse administrativamente, para adquirir mayores cantidades de mercancías que embodegaron, y para desarrollar varias estrategias encaminadas a evadir los efectos negativos de la guerra.

Era bien sabido que entre los factores que determinaban si una compañía debería aparecer en esas listas estaban el origen de los socios –o sea del capital de la empresa– el sitio de donde surtían sus mercancías, y si los individuos que trabajaban en ella estaban envueltos en actividades que podrían resultar negativas para los esfuerzos de los aliados, o sea, si

²⁸ NARA, RDS-WWI, NC (April, 1919), 763.72112/12017, Trading with the Enemy List, London (April 16, 1919).

participaban o apoyaban labores de propaganda, sabotaje, o espionaje.

¿Qué significaba en concreto para un negocio el aparecer en las listas negras? Primero, prohibía que se comerciara con él, o sea la compra y venta de productos. Esto significaba que no podían obtener licencias para importar o exportar mercancías. Además, a aquellos que hicieran negocios con ellos los amenazaban con la posibilidad de también ser incluidos en las listas, por considerárseles auxiliares de la causa de los Poderes Centrales.

En las primeras listas negras emitidas por los norteamericanos, publicadas en diciembre de 1917, apareció la empresa J. Crasemann y Sucesores y dos de sus directivos, Félix Faller Rombach y Franz Glükher. Su competidor directo, Ritter y Bock, aunque en la versión británica, no estaba en las norteamericanas.²⁹ Cabe mencionar que otros comerciantes alemanes al menudeo también fueron incluidos, o vivían con el temor de ello.

Viendo su existencia en peligro, los empresarios concentraron a partir de 1917 buena parte de sus esfuerzos en evitar ser incluidos, o bien lograr ser borrados, de las listas que significaban un boicot comercial. A continuación se discutirán algunas de las principales prácticas implementadas por los alemanes en Yucatán para evadir el bloqueo económico, para después analizar cómo esas acciones formaron parte central de la disputa llevada a cabo en el Club Alemán de Mérida el 12 de marzo de 1918.

Ciudadanía: discursos y acciones en torno a derechos y obligaciones

La ciudadanía (la pertenencia formal a un Estado-nación o a un reino) conlleva una serie de derechos y obligaciones. La numerosa emigración trasatlántica de alemanes a otros países era un hecho demostrado para principios del siglo XX, y los debates en el Reich sobre qué significaba la ciudadanía se incrementaron para ese tiempo. En el centro de la discusión sobre la Ley de Nacionalidad que se expediría en 1913 estaba el cómo ésta debería reflejar las necesidades y capacidades de un poderoso imperio. De los *Auslandsdeutsche*, súbditos viviendo fuera de Alemania,

²⁹ NARA, RDS-WWI, NC (August 9, 1918), 763.72112/10436, Consolidated Statutory List of August 89, 1918, pp. 55-56 y 61.

se esperaba la misma fidelidad a los intereses del Reich que de quienes vivían en el Imperio –una lealtad demostrativa que implicaba poner los intereses del Estado antes de los individuales– y prestar servicio militar. Esta legislación también extendió el principio de descendencia, lo cual significó que los sucesores de los súbditos del Reich eran considerados como alemanes (Sargent, 2008: 25-30).

En el caso yucateco, el proceso de reclutamiento de reservistas proporciona indicadores sobre la discrepancia entre el patriotismo como discurso y como práctica. Además, permite ver como algunos hombres de negocios utilizaron la reclamación de la nacionalidad mexicana como una estrategia para evadir los efectos negativos del bloqueo mercantil. Desde 1911 el Consulado General de Alemania en México preparó regularmente listas de los alemanes menores de 40 años que, dado el caso, estarían obligados a unirse a esfuerzos militares en ultramar.³⁰ Tan pronto como las noticias del inicio de la guerra se difundieron en 1914, las potencias envueltas iniciaron campañas para movilizar soldados potenciales. A diferencia de los ingleses quienes prefirieron trabajar de la mano con organizaciones pequeñas –tales como asociaciones iglesias y escuelas– los alemanes se valieron sobre todo de publicaciones en la prensa en diversos lenguajes (Rinke, 2015: 55-56). El *Deutsche Zeitung von Mexiko*, órgano informativo de esa comunidad con distribución en toda la República, empezó desde principios de 1915 a propagar llamados a enlistarse. Ya fuese como reclutado o como voluntario, el regreso a Alemania significaba un esfuerzo personal ya que el Reich no facilitaba gastos de transportación ni medios para lograr este: las personas deberían financiar por su cuenta el desplazamiento a la vieja patria y organizarse (Nagel, 2005: 214-215). Venciendo muchos obstáculos, algunos individuos lograron evadir el bloqueo naval que desde 1914 Gran Bretaña había instaurado; a partir de mayo de 1915, esos controles incluyeron también barcos italianos, lo cual dificultó el regreso a Europa (Rinke, 2015: 57-58).

³⁰ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 45-2, fol. 69-70, Kaiserlicher Generalkonsul F. C. Rieloff a Paul von Hintze, México D. F., August 7, 1911.

En octubre de 1914 el entonces Cónsul Honorario de Alemania en Yucatán, Franz Glükher reportó a sus superiores en la Ciudad de México que solo siete hombres se habían registrado como reservistas.³¹ Si bien los cónsules profesionales tenían autorización expresa del Imperio para decidir de acuerdo con su criterio quienes deberían de ser excluidos cuando menos por un trimestre más,³² no queda claro cuáles fueron los lineamientos para sus colegas que ejercían esa labor de forma honoraria, como era el caso en el Mayab. Esto podría haber permitido que ciertas personas con destacadas posiciones económicas y sociales evadieran ser incluidas.

Cuatro meses después, tres personas más fueron registradas. Entre ellas, solo Heinrich Korte se contaba entre las élites comerciales.³³ Los esfuerzos por reclutar hombres para la guerra continuaron en 1916 con muy modestos resultados, por lo cual no es posible hablar de una gran respuesta patriótica.³⁴ Una nueva lista, creada en 1917, incluyó 24 nuevos nombres, los cuales de cualquier manera eran muy pocos. Esta vez estaban listados dos alemanes acaudalados: Schaumann y el mismo Glükher; el resto eran dependientes, personal administrativo de nivel medio, comerciantes independientes de mediana importancia y profesionistas. Además, los hijos del jefe de Glükher, que estaban en edad de servir y eran súbitos del Reich legalmente, nunca fueron mencionados.

Revisando cuidadosamente la base de datos (Durán-Merk y Merk, 2014), salta a la vista que al transcurrir la guerra desaparecen las huellas documentales de un buen número de hombres menores de 30 años de

³¹ Las personas listadas fueron: Hermann Heinze, Emil Paul Koerber, Willi Andreas Beckmann, Hermann Paul Wilhelm Struck, August Arved Grundmann, Franz Froitzheim, Adolf Conrad August Wilhelm Fabricius. PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 50, Konsul Franz Glükher, Liste der sich in Yucatan gemeldeten Landsturmpflichtigen, Mérida, Octubre 7, 1914.

³² PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 50, Erlass 4474/14 an alle Konsulatsbehörden, Januar 6, 1914.

³³ Los otros dos súbditos del Reich eran Wilhelm Hugo Buhl y Friedrich August Paul Purschwitz. PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 50, Konsul Franz Glükher, Liste der sich in Yucatan gemeldeten Landsturmpflichtigen zweiten Aufgebots, Mérida, Febrero 9, 1915.

³⁴ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 50, Amtliche Bekanntmachung für Wehrpflichtige im Ausland vom September 16, 1916; PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 50, Franz Glükher al Generalkonsul F. C. Rieloff, Mérida, Juli 5, 1917.

edad, todos ellos simples dependientes comerciales. Es muy posible que algunos de ellos se hayan ido a pelear a Europa. En contraste, ciertos alemanes acomodados salieron con sus familias hacia los Estados Unidos y algunos de los que quedaron en Yucatán ni siquiera fueron listados en los documentos que hemos localizado hasta ahora; esto último se explica con el hecho de los germano-mexicanos de los grupos privilegiados, al ya haber nacido aquí podían, cuando fuese conveniente para ellos, alegar que eran mexicanos ya que la todavía entonces vigente Ley de Extranjería y Naturalización de México de 1886 se prestaba a retruécanos (Instituto Nacional de Migración, 2000: 93-96).³⁵ Esta no incluía provisiones claramente aplicables al caso de hijos nacidos en la República de súbditos alemanes con mujeres mexicanas que conservaban su ciudadanía. Esta ambigüedad permitía la práctica de registrar a los retoños en el Registro Civil local, identificando a la madre como mexicana y al padre como alemán. Con esto, su nacimiento situaba a estos pequeños como nacidos en territorio nacional. Especialmente los miembros de las clases altas registraron a esos niños también como súbditos alemanes. De esta forma se obtenía la doble ciudadanía que aunque no era legitimada, fue ampliamente ejercida por miembros de los estratos superiores en este tiempo.³⁶

Esto permitía a ciertas personas, entonces, declarar la ciudadanía que les resultaba más ventajosa en un determinado momento. Es así que los hijos de Félix Faller Rombach, Miguel y Félix Faller Manzanilla,³⁷ estudiaron y/o recibieron entrenamiento profesional en Alemania y contaron con pasaportes expedidos por el Reich cuando menos hasta 1917. De regreso en Yucatán, poco a poco empezaron a trabajar en El Candado, el cual pertenecía mayoritariamente a su padre. Ya que este último era para la primera década del siglo XX un hombre de edad mayor y delicada salud,

³⁵ La Ley de Migración de 1909 no define quienes son extranjeros y quienes son mexicanos, sino que se centra en identificar a aquellos que pueden ser considerados como inmigrantes y quienes pueden ser rechazados como tales (Ibidem., 2000: 111-120).

³⁶ Estas prácticas son documentadas y ampliamente discutidas en Durán-Merk (2015-b).

³⁷ José Miguel Augusto Faller Manzanilla (Mérida, 1892–Mérida, 1969) fue entrenado en Alemania como comerciante. Félix José Faller Manzanilla (Mérida 1893–?) estudió cuando menos ocho años en el Reich.

los hijos empezaron a tomar el mando de la empresa con la ayuda de su tío paterno, el yucateco Guillermo Manzanilla Montore. Los jóvenes Faller Manzanilla se autoidentificaron como alemanes en 1917, cambiando de forma de presentarse cuando los Estados Unidos entró en el conflicto mundial –según la opinión de Gaylord Mash,³⁸ cónsul norteamericano en Yucatán, de quien se hablará en detalle más adelante– y a partir de ese momento empezaron a “alegar que (eran) mexicanos”.³⁹ El diplomático estadounidense no estaba equivocado en sus impresiones al pensar que los herederos en cuestión no estaban regularizados como mexicanos.

No fue sino en 1918 que los hermanos Faller Manzanilla solicitaron en Yucatán ciertos documentos que debían presentar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se les declarara legalmente como mexicanos por nacimiento. Las peticiones fueron concedidas en breve tiempo.⁴⁰ Este trámite hizo posible que presentaran una nueva solicitud para que la empresa J. Crasemann y Sucesores fuese eliminada de las listas negras. No obstante, había otros impedimentos para lograr de ese objetivo, como el que su gerente, Glückher, fungía como cónsul de Alemania y era considerado por los agentes de inteligencia norteamericana como uno de los líderes en la propagación de ideas pro-alemanas en la península.⁴¹ Adelante veremos cómo esta estrategia seguida por El Candado fue racionalizada y minimizada en el contexto de la argumentación sobre la germanidad.

Como demuestra el caso yucateco, la ciudadanía o pertenencia a un estado nación puede estar condicionada a las circunstancias socio-económicas y políticas en que una persona se encuentra en un momento determinado.

³⁸ O. Gaylord Marsh (Wenatchee, 1879–Manila, 1924) fungió como cónsul de los Estados Unidos en Yucatán de 1917 a 1924.

³⁹ NARA, RDS-WWI, NC (August, 1917), 763.72117/4370, Gaylord Marsh a Secretary of State, Progreso, August 9, 1917.

⁴⁰ AGEY, Justicia Civil, Administración, 1918, vol. 187, exp. 31 y 34.

⁴¹ NARA, RDS-WWI, NC (August 1917), 763.72112/4370, Gaylord Marsh a Secretary of State, Progreso, August 9, 1917; NARA, RG 39 Chief of Naval Operations (ONI Files), Confidential, Entry 78A, Box 43, Report 21, Sylvanus Morley to Taro, Mérida, April 4, 1918. Sylvanus Morley (Chester 1883–Santa Fe, 1948) combinó durante su estancia en la península yucateca sus actividades como arqueólogo con las de espía de la Oficina de Inteligencia Naval de los Estados Unidos. Sobre este tema constútese Harris y Sadler (2003).

En contraste con otros escritores que sostienen la idea de que un alto patriotismo llevó muchos alemanes a aferrarse más a esa forma de pertenencia, estudios de prácticas concretas como el presente exponen que hubo considerables variaciones que no es posible ignorar.

Evadiendo el bloqueo

El bloqueo naval establecido por los aliados causó algunas preocupaciones a los comerciantes en Yucatán, pero estas parecen haberse mantenido bajo control. Ciertos que tuvieron dificultades para obtener permisos de exportación, pero en cuanto a importaciones no hubo mayor problema. Las causas de este relativo bienestar en tiempos de guerra son varias. Primeramente, hay que mencionar que hasta antes del boicot mercantil El Candado era mayoritariamente surtido de forma directa desde Hamburgo, dadas las viejas relaciones mercantiles establecidas con la familia Crasemann desde la fundación de la empresa en Yucatán; además obtenía productos de otras naciones (Durán-Merk y Merk, 2014). Ritter y Bock utilizaba diversas compañías navieras para transportar sus mercancías, sobre todo inglesas, para las cuales continuó consiguiendo permisos de importación. Además, los dos colosos contaban con grandes bodegas, por lo cual cuando el bloqueo naval surtió efecto ellos tenían muy buenas reservas. Un tercer factor es que ambas empresas siguieron siendo los principales proveedores de materiales para construcción del Gobierno del Estado y de la Administración de Mérida, lo cual les brindada buenos ingresos. Además, esos contactos a altos niveles les dieron la posibilidad hasta de importar en pequeñas cantidades artículos restringidos en tiempo de guerra, como armas, pólvora y municiones.⁴² Como veremos a continuación, los empresarios utilizaron también socios minoritarios mexicanos, prestanombres e intermediarios para obtener beneficios,

⁴² La documentación es amplia. Véase por ejemplo: AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 621(2), Autorización del pago de las facturas correspondientes a los números 267, 318 y 24112, diciembre 7, 1918; AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 628(2), oficio del 31 de julio de 1918; AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 632, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, México D. F., 29 de junio de 1918, permiso concedido a Crasemann Sucesores.

comprar mercancías, y realizar operaciones que de otra forma no podían efectuar, tales como depósitos o retiros de cuentas de banco en los Estados Unidos o cambios de divisas.⁴³

Negociando con el enemigo

Es necesario recalcar que México fue un país neutral durante la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, las autoridades norteamericanas realizaron actividades de espionaje, e inclusive aplicaron medidas de coerción, dentro del territorio de la República. Hasta el momento no se ha encontrado ningún indicador que nos lleve a pensar que en algún momento se hayan cuestionado la legitimidad de su proceder.

Las acciones del gobierno americano destinadas a controlar a los alemanes residentes en el Mayab se iniciaron con la llegada del ya mencionado Gaylord Marsh. Antes de él, Yucatán solo había tenido cónsules honorarios, los cuales contrastaban con los diplomáticos profesionales. ¿Por qué tomarse la molestia de mandar alguien así a una región aparentemente pequeña y aislada de la República? Según informes de los servicios de inteligencia norteamericanos, en Yucatán se habían efectuado varias acciones que ponían en peligro la seguridad de los Estados Unidos y podrían afectar negativamente los esfuerzos de los aliados.

Primero que nada, los gobiernos revolucionarios habían demostrado de varias formas una cierta simpatía por los alemanes residentes en el Mayab. Esto es en parte confirmado por la correspondencia de Glükher, quien indica que logró establecer una buena relación con aquellos en las posiciones de mando; esto facilitó la vida de la comunidad y salvó a los comerciantes germanos, por ejemplo, del pago de altas contribuciones forzosas (Durán-Merk, 2015-b: 353-354).⁴⁴ Además, en 1915 el también

⁴³ NARA, RDS-WWI, NC (January 1918), 763.72112A/351, Marsh a Secretary of State, Progreso, (January 15, 1918); NARA ICFBI, OGF, 25717, Teufer, 1918-1919.

⁴⁴ Por ejemplo, la colonia alemana recibió la autorización del Gobierno de Yucatán para establecer la Escuela Alemana de Mérida en 1916; durante ese período también fundó el Club Alemán y un boliche. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, 1916, caja 551; entrevista realizada por la autora a Juan Edwin Arthur Schirp Milke, Mérida, 21 de febrero de 2009; Archivo Privado de la Familia Catoir, Denkschrift, Franz Glükher, Haardt an der Weinstrasse, Juni 30, 1936, pp. 22-23.

alemán Adolf Fabricius fue descubierto por las autoridades norteamericanas cuando intentaba exportar ilegalmente a Alemania, vía Suecia, una gran cantidad de caucho desde el puerto de Progreso;⁴⁵ de acuerdo con el Cónsul Honorario en Mérida, el gobernador de Yucatán, general Salvador Alvarado, había sido oportunamente informado sobre los planes de Fabricius y mantuvo silencio al respecto.⁴⁶ Un año más tarde el gobierno yucateco decidió construir una estación telegráfica para la que aparentemente no había uso; entre los proveedores de las partes necesarias se encontraban individuos y empresas de las que el régimen norteamericano sospechaba desde hacía tiempo. Había rumores de que ciertas costas yucatecas podrían servir para recibir submarinos alemanes.⁴⁷ Además, siendo una región próspera gracias al henequén, gozando de una posición geográfica estratégica entre los Estados Unidos y el Canal de Panamá, con una reputación de tener un espíritu separatista y una simpatía por lo europeo, la península yucateca fue considerada como un sitio donde las actividades de los súbditos del Reich deberían ser vigiladas de cerca.

Recién llegado como nuevo cónsul, Marsh contactó informantes y se entrevistó personalmente con miembros de la comunidad alemana y sus simpatizantes para poder presentar una lista preliminar de aquellos que, según su opinión, deberían ser boicoteados. Las decisiones de los Estados Unidos eran no solo orientadas por Marsh, sino también por los reportes enviados desde la zona por otros agentes, como el arqueólogo involuntariamente venido a espía Sylvanus Morley y Luis E. Watkin, entre otros.⁴⁸

⁴⁵ La estrategia ideada por Adolf Conrad August Wilhelm Fabricius (Frankfurt an der Oder, 1875–Berlín, 1932) fue el esconder el caucho rodeándolo de henequén y formándolo en pacas. El material fue cargado a bordo del S.S. Zealandia a Suecia, de donde sería reenviado a Alemania. El plan fue descubierto en el puerto de Progreso y eventualmente Fabricius fue detenido por las autoridades norteamericanas. Durante las investigaciones su nombre estuvo también involucrado en el envío ilegal de carbón a su país natal y en la compra de material electrónico sospechoso. NARA, ICFBI, OGF, 17962, Fabricius.

⁴⁶ Archivo Privado de la Familia Catoir, Denkschrift, Franz Glückher, Haardt an der Weinstrasse, junio 30, 1936, p. 3.

⁴⁷ NARA, ICFBI, OGF, 17962, Fabricius; Archivo Privado de la Familia Catoir, Denkschrift, Franz Glückher, Haardt an der Weinstrasse, Juni 30, 1936, pp. 3-4.

⁴⁸ NARA, RG38, Chief of Naval Operations (ONI Files), Confidential, Entry 78A, Box 43, Report 21, Sylvanus Morley a Taro, Mérida, April 4, 1918.

El 9 de octubre de 1917 el Cónsul envío su lista que incluía tanto a Ritter y Bock como a Crasemann y Sucesores. Adicionalmente, sugirió que algunos individuos como Heinrich Schaumann y Franz Glückher deberían ser incluidos, ya que participaban en la distribución de propaganda alemana a través de la publicación semanal *Boletín de la Guerra*, y pertenecían al Club Alemán.⁴⁹ Con todo y que un buen número de sus percepciones en la carta parece ser solo impresiones personales sin fundamentos, Marsh tuvo la habilidad de ver con claridad algunas de las estrategias seguidas por las empresas para tratar de engañar a Washington. Así, identifica acertadamente en sus memorándums que los descendientes de Faller Rombach trataban de presentarse como mexicanos para evadir el boicot, como ya he mostrado. Sostenía también que los más importantes socios capitalistas de Ritter y Bock en 1917 eran alemanes viviendo en Alemania o en los Estados Unidos, o sea, que había intereses en conflicto de por medio y que el capital y la información salían de alguna forma del país. Las impresiones de Marsh encontraron cierta resonancia ante sus superiores, en lo que respecta a El Candado.⁵⁰ Al haber sido listados la firma no podía ya obtener permisos de importación de mercancías provenientes de los Estados Unidos y aquellos que entraban en negocios con ellos podrían ser incluidos en la siguiente edición de las listas negras. Su competidor, Ritter y Bock, fue salvaguardado del boicot en 1917. El porqué una de las empresas pudo salvarse y la otra no sería uno de los grandes temas a discutir en la reunión del 12 de marzo de 1918.

En octubre de 1917 un diario local difundió que algunos almacenes alemanes en Mérida se estaban valiendo de testaferros, o sea prestanombres, para recibir mercancías norteamericanas,⁵¹ muy probablemente refiriéndose a El Candado. Esto, afirmaba el periódico, mostraba que la campaña emprendida por el Cónsul Norteamericano empezaba a dar resultados. Marsh enfatizaba en sus comunicaciones a Washington que era absolu-

⁴⁹ NARA, RDS-WWI, NC, August, 1917, 763.72112/4370, Gaylord Marsh a Secretary of State, Progreso, August 9, 1917.

⁵⁰ War Trade Board of the United States of America, Trading with the Enemy. Enemy Trading List, p. 24.

⁵¹ "Las casas alemanas en Mérida", en El Hombre Libre, 10 de octubre de 1917, núm. 22, p. 4.

tamente indispensable reducir a la nada a las empresas alemanas locales, quienes según él estaban en su totalidad involucradas en la propagación de la ideología anti-aliada. Alegaba que los yucatecos verían cualquier acción que significara un compromiso como un símbolo de “ineficiencia, debilidad y miedo” por parte de los Estados Unidos.⁵²

Buena parte de las acusaciones levantadas por Marsh se basaba en su investigación alrededor de quienes eran los que estaban detrás de la publicación y distribución de la publicación pro-alemana *Boletín de la Guerra*.⁵³ La edición yucateca no debe ser confundida con la publicación del mismo nombre que cuando menos en 1914 y en 1915 vio su luz en la Ciudad de México. Esta última tenía sus oficinas en la Legación del Imperio Alemán en la capital de la República y era firmada por una persona de apellido Bernstoff.⁵⁴

La publicación yucateca del *Boletín de la Guerra* salía cada semana, contaba con cuatro hojas en las cuales llevaba publicidad local y como su director aparecía Hernán López Trujillo, un abogado cuyo despacho se encontraba en la calle 59, núm. 508-C, en Mérida.⁵⁵ Sin embargo, viendo con detalle la información, el domicilio registrado de las oficinas de la publicación era calle 65 núm. 501, Apartado Postal 58, el cual corresponde al negocio de Hermann Struck también presidente del patronato de la Escuela Alemana de Mérida. Muy probablemente el licenciado López Trujillo fue utilizado como un frente para que el órgano de divulgación

⁵² NARA, RDS-WWI, NC (August 1917), 763.763.72112/4379, Gaylord Marsh a Secretary of State, Progreso, August 9, 1917.

⁵³ Hay noticias de que otras dos pequeñas publicaciones fueron auspiciadas por los alemanes en Yucatán durante este tiempo: el Almanaque de la Guerra y Noticias Inalámbricas. Hasta el momento, no se han encontrado ejemplares para analizarlas.

⁵⁴ Aunque los contenidos son similares, los formatos difieren. Los números aún existentes de la publicación originada en el Distrito Federal fueron consultados en el 2010 en la Biblioteca Nacional de México. Se estudió el material correspondiente a los años 2005, 2008 y 2009 de la edición yucateca del Boletín de la Guerra en el Centro para el Apoyo a la Investigación Histórica (CAIHY), ahora Biblioteca Yucatanense, en Mérida, Yucatán.

⁵⁵ Las afirmaciones que sobre esta publicación se hacen están basadas en el análisis de 23 números, correspondientes a las fechas listadas en seguida, que la autora personalmente consultó en el CAIHY, del año 1915: 17 y 31 de mayo; 14 de junio; 5, 12, 19 y 26 de julio; 2 y 23 de agosto; 21

pro-alemán fuese visto, cuando menos en parte, como un esfuerzo que interesaba a los yucatecos.

El *Boletín de la Guerra* presentaba la visión oficial del Reich sobre la guerra y artículos sobre la situación que se estaba viviendo en Alemania; promovía además los ideales culturales germanos y objetivos políticos del Imperio Guillermiano. Esto, hay que aclarar, no necesariamente era interpretado como una intromisión en la política nacional, ni como una violación a la actitud de neutralidad que los extranjeros deberían de observar en México. De hecho, como el historiador Friedrich Katz ha documentado ampliamente, el presidente Venustiano Carranza veía con buenos ojos el que los medios de información ofrecieran puntos de vista que balancearan aquellas de los órganos norteamericanos. Medidas para contrarrestar las actividades propagandísticas en favor de las Potencias Centrales no fueron tomadas sino hasta después de que representantes del vecino país del norte insistieron en ello (Katz, 1964b: 441-453).

El *Boletín de la Guerra* yucateco recibía las noticias de la Legación en México directamente por correo o bien a través de Robert Aschentrupp, Cónsul de Alemania y Noruega en Campeche.⁵⁶ Además, reproducía artículos de otros diarios pro-alemanes, por ejemplo del diario *El Imparcial* de Madrid y publicaba telegramas inalámbricos enviados directamente desde Alemania a Washington para de ahí ser retransmitidos a Mérida. Contaban así mismo con otras comunicaciones obtenidas por el propio agente del semanario en el puerto de Progreso, y con ensayos de opinión escritos localmente bajo el sinónimo Dr. Harald Eydem. En adición, un apartado listaba los principales espectáculos meridianos.

Durante su primera época en 1915, la publicación fue repartida gratuitamente en tres negocios alemanes: J. Crasemann y Sucesores, Ritter y Bock Sucesores, y Hermann Struck; además otro inmigrante castellano

de septiembre; 19 de octubre; y 18 y 24 de noviembre. Correspondientes a 1917: 3, 17 y 31 de mayo; 14 de junio; 5, 12, 19 y 26 de julio y 2 y 28 de agosto.

⁵⁶NARA, RG38, Chief of Naval Operations (ONI Files), Confidential, Entry 78A, Box 43, Report 21, Sylvanus Morley a Taro, Mérida, April 20, 1918.

de nombre Juan Ausucua Alonso⁵⁷ lo distribuía. Ya en 1917 su costo fue de 5 centavos el ejemplar, y no se mencionan los puntos de distribución. Además, el domicilio de las oficinas de la publicación cambió a calle 62 núm. 308. Aparentemente este pequeño periódico fue producido cuando menos hasta marzo de 1918; para entonces los dos colosos no aparecían entre sus distribuidores.⁵⁸

Uno de los principales actores en el establecimiento del *Boletín de la Guerra* fue el entonces cónsul Glükher, quien veía en ella una forma de contrarrestar las noticias sobre la guerra que bien eran generadas, o influenciadas, por los Estados Unidos, las cuales consideraba como parte de una campaña basada en mentiras.⁵⁹ Veía en esta acción una forma de expresar su lealtad a su patria y de servir a la colonia alemana en Mérida. Estaba tan convencido de su importancia que destinó buena parte de su sueldo a solventar el semanal, ya que a pesar de la venta de publicidad este no era autosustentable.⁶⁰

Las ediciones de 1915 aún disponibles muestran que además de las compañías arriba mencionadas, otros comerciantes locales compraron publicidad regularmente en la revista, como La Princesita, Álvarez y Compañía, José R. Juanes, el comisionista Miguel G. Gutiérrez, el almacén M. Malin, La Gran Fábrica de Chocolates, S. A., y hasta la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, una organización estatal. Para 1917 otras empresas se sumarían Álvarez y Cía. Sucesores, La Imperial y Mérida Moderno, entre otros. La cantidad de anunciantes y el hecho de que se trataba tanto de extranjeros como de locales y del Gobierno mismo, indica que hasta entonces las listas negras no se tomaban en serio, lo cual irritaba mucho a los cónsules de los aliados, en especial a Marsh.

⁵⁷ Juan Ausucua Alonso (Castildelgado, 1889–?) español o cubano que a fines del siglo XIX se establece en Mérida, Yucatán, quien abrió una librería en los portales, “Librería Juan Ausucua”.

⁵⁸ NARA, RG38, Chief of Naval Operations (ONI Files), Confidential, Entry 78A, Box 43, Report 21, Sylvanus Morley a Taro, Mérida, April 20, 1918.

⁵⁹ Archivo Privado de la Familia Catoir, Denkschrift, Franz Glükher, Haardt an der Weinstrasse, Juni 30, 1936, p. 22.

⁶⁰ Archivo Privado de la Familia Catoir, Denkschrift, Franz Glükher, Haardt an der Weinstrasse, Juni 30, 1936, pp. 21-22.

Desde el punto de vista del cónsul Glühker, el apoyo que se daba o no al *Boletín de la Guerra* era una de las prácticas por las que se podía juzgar si alguien era patriota, o sea, que tanto defendía, o dañaba a la germanidad, y con ello a la comunidad étnica.

El juicio sobre el patriotismo y la germanidad

Aquel 12 de marzo de 1918, en la reunión extraordinaria del Club Alemán de Mérida, se llevó a cabo una discusión en torno a las variadas visiones del patriotismo, entendido como las prácticas y los discursos que indican la fidelidad, solidaridad y pertenencia con el grupo cultural que alguien cree pertenecer.

El cónsul Glükher reportó a sus superiores que en la sesión convocada a petición de Struck y Hedderich estos deseaban que la comunidad alemana tomara una posición clara en cuanto las prácticas empresariales de Ritter y Bock en tiempos de guerra, a las cuales calificaban como anti-patrióticas. Además, pensaban, las acciones de la mencionada empresa afectaban negativamente a la comunidad y atentaban contra el *Deutschtum*, la alemanidad. Los dos directivos de Ritter y Bock residentes en Mérida, Heinrich Schaumann y Gregorio Torre, ambos miembros del Club Alemán, fueron llamados a presentarse, aparentemente sin saber muy bien cuáles eran los agravios que se les achacaban.

La sesión fue abierta por los dos acusadores, y posteriormente Schaumann presentó su argumento en representación de Ritter y Bock. Ante esto, resulta interesante observar el papel representado por Glükher, ya que su posición resultaba marcada por serios conflictos de intereses. Por una parte, se esperaba que fuese capaz de funcionar como intermediario neutral en beneficio del conglomerado étnico. Sin embargo, su posición en El Candado –y quizá también su amistad con Struck– parece haber comprometido su imparcialidad, ya que se inclinó en apoyo a Struck y Hedderich.

Analizando el material que documenta esta confrontación es posible clasificar las áreas de disputa en cuatro apartados: cambios en la estructura de las empresas, actitud tomada frente a los símbolos patrióticos, la

pertenencia al Club Alemán y la publicación del *Boletín de la Guerra*. Los actores que participaron en este conflicto tomaron primordialmente dos posiciones: unos se presentaron a sí mismos como verdaderos patriotas y denunciaron públicamente a los otros como traidores de la alemanidad. Sus contrapartes argumentaron que tomaron decisiones completamente racionales con las cuales, de hecho, beneficiarían a la causa alemana. Hay grandes discrepancias en la percepción de los motivos y de las consecuencias de las prácticas empresariales seguidas.

El cónsul Glükher reportó al respecto que, desde su punto de vista, los ejecutivos de Ritter y Bock habían violado la ética profesional de los comerciantes alemanes, entre otras acciones, al haber supuestamente negociado con Washington ciertas medidas que les ayudarían a evadir las listas negras, entre las que se encontraban el retiro de Schaumann como socio.⁶¹

Presentando su versión del evento, Schaumann escribió que fue solo gracias a terceras personas que él y su socio, Torre, se enteraron en concreto de las acusaciones que ciertos compatriotas presentarían contra ellos, las cuales no entendían,⁶² o sea, que en vez de una junta transparente se trató más bien de una emboscada. Además del cargo mencionado en el párrafo anterior, hubo otras cuatro inculpaciones contra los empresarios: el haber colaborado con las autoridades norteamericanas para la inclusión de El Candado en la listas negras, el no apoyar adecuadamente la publicación del *Boletín de la Guerra*, el haber influenciado el que otro trabajador de Ritter y Bock, John Clasing, abandonaría tanto su puesto como presidente del Club Alemán como de representante del Imperio dual de Austria y Hungría y, finalmente, el haberse negado a vender mercancía a personas que estaban en la lista negra.⁶³

⁶¹ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Franz Glükher a Kaiserlichen Gesandten von Eckhard, Mérida, Juni 27, 1918.

⁶² PAAA Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Heinrich Schaumann a Generalkonsul, F. C. von Rieloff, Mérida, September 24, 1918.

⁶³ John Siegesmund Carl Clasing (Blankenese, 1878–Méjico D. F. 1948), cuyo apellido con frecuencia aparece escrito también como “Classing”, fue contador de la empresa Ritter y Bock en 1916 y 1917. Solo durante parte de la estancia de Heinrich Korte en los Estados Unidos

Schaumann preparó un discurso que leyó frente a los participantes en aquella sesión, además de llevar información adicional para presentar su posición ante los diversos cargos que le achacaban, material que posteriormente dirigió al cónsul Rieloff, ya que –en su opinión– el reporte del evento presentado por Glükher a su superior había sido partidista.⁶⁴ Indicando que el conflicto mundial era en realidad una guerra comercial con el objetivo de debilitar económicamente a Alemania, el ejecutivo dejó ver que la firma Ritter y Bock no fue presionada a deshacerse de él, sino que se trató más bien de una coincidencia de momentos, ya que él había estado pensando desde hacía tiempo en separarse del negocio. Debatió también el Club Alemán que tuviera alguna injerencia en decisiones empresariales. Sobre el tema de su rol para que Clasing dejara los cargos honoríficos arriba mencionados, presentó una explicación muy lógica: dada la guerra, las personas ocupando tales puestos podrían ser incluidos en las listas negras, sería en detrimento de su empresa si esta perdiera a alguien de vital importancia, como Clasing.

Hacia el final, el empresario denunció que Hedderich y Struck desde principios de ese año habían iniciado una especie de cruzada bajo la coartada del “patriotismo”. Más que manifestar su fidelidad a la patria, según el inversionista, lo que sus opositores hacían era instrumentalizar el nacionalismo para su beneficio y manipular a la comunidad, ya que Struck deseaba ser nombrado cónsul honorario de Alemania en Mérida, posición que próximamente quedaría vacante. Aunque el puesto era honorario, traía consigo beneficios comerciales y prestigio social.

Después de lo que parece fue una acalorada discusión, los participantes votaron, no se ve muy bien, si sobre la “actuación de los Sres. Schaumann y Torre” o sobre la “actuación de Ritter y Bock”.⁶⁵ Los documentos no indican qué era exactamente lo que eso implicaba, ni tampoco cuántos

substituyó a este como cónsul honorario de Austria-Hungría en Mérida. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, 1916, caja 530, Información sobre los cónsules en Mérida, s. f.

⁶⁴ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Heinrich Schaumann a Generalkonsul, F. C. von Rieloff, Mérida, September 24, 1918, Beilagen 1 bis 6.

⁶⁵ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Franz Glükher a Kaiserlichen Gesandten von Eckhard, Mérida, Juni 27, 1918.

miembros había o quienes eran. Schaumann comenta, sin embargo, que la mayor parte de los asistentes llevaba poco tiempo de residir en la ciudad y por lo tanto podían desconocer la vida de la comunidad, las personas que tomaban la palabra y la historia de las relaciones entre ellas.⁶⁶

El resultado exacto de la votación también es desconocido. Lo único que se transmitió es que después de esta Schaumann decidió terminar inmediatamente su afiliación con el Club Alemán de Mérida, “forzando a sus empleados hacer lo mismo.” Esto, argumentó Glükher, ocasionó una división dentro de la colonia, aminorando la alemanidad. Esa acción fue interpretada por el Cónsul Honorario de Alemania como una forma de apoyo por parte de Schaumann a los esfuerzos de los norteamericanos por debilitar a la comunidad alemana, ya que Marsh pensaba que el Club Alemán era un centro generador de propaganda pro-alemana y deseaba que cerrara sus puertas.⁶⁷ Hasta el momento no ha aparecido el memorándum que supuestamente documentó en detalle aquella reunión, pero que según Schaumann había sido manipulado y por lo tanto no era aceptable.

Es claro que los intereses en juego en esa discusión eran muy complejos, y que no es posible creer a pie juntillas ni a Glükher ni a Schaumann. Ambos tenían intereses que defender y eran competidores directos. Además, Glükher de cierta manera relativizaba en sus comunicaciones el hecho de que Félix Faller Rombach y él mismo eran alemanes, además de que los jóvenes Faller Manzanilla de hecho todavía tenían esa misma nacionalidad. De cierta manera bloqueaba también de sus percepciones el grado en que él mismo se ponía en la mira de las autoridades norteamericanas por su rol consular y por la publicación del *Boletín de la Guerra*. En sus comunicaciones no se encuentra una reflexión sobre hasta qué punto las ideas difundidas en aquella publicación iban en contra del requerimiento de la República Mexicana de que los extranjeros deberían mantenerse neutrales en este territorio.

⁶⁶ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Heinrich Schaumann a Generalkonsul, F. C. von Rieloff, Mérida, September 24, 1918, Beilage 5. PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Heinrich Schaumann a Generalkonsul, F. C. von Rieloff, Mérida, September 24, 1918, Beilage 5.

⁶⁷ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Franz Glükher a Kaiserlichen Gesandten von Eckhard, Mérida, Juni 27, 1918.

Por su parte, Schaumann no estaba tan errado al pensar que la codicia por el nombramiento como Cónsul Honorario tuvo una cierta influencia en estos eventos. Desde su fundación en 1880 hasta el retiro oficial de Glükher el puesto había sido ocupado exclusivamente por ejecutivos de J. Crasemann.⁶⁸ Para 1918 la situación había cambiado drásticamente: Félix Faller era ya un anciano, los hijos de este mantenían una relación ambigua en cuanto a su pertenencia al Reich y Franz Glükher estaba ya pasando por problemas que desembocarían en su retiro forzoso de El Candado ese mismo año.⁶⁹ Adicionalmente, Glükher había enviado múltiples comunicados a sus superiores quejándose de que el coloso se estaba alejando cada vez más del ideal de la “casa alemana,” cerrando la posibilidad de que alguien de esa empresa ocupara el consulado a su retiro. La alternativa para Berlín era elegir entre los directivos de Ritter y Bock. Si estos caían en desgracia, figuras de segunda línea –tales como Struck– tendrían oportunidad de ascender.

Otro aspecto que queda claro en la querella es que las dos partes trataban de presentarse a sí mismos como “los mejores alemanes,” o sea, como aquellos fieles a la patria en tiempos difíciles. Las líneas de argumentación son, sin embargo, diferentes. Por su parte, los directivos de Ritter y Bock postulaban que la mejor manera de ayudar a Alemania era asegurándose de que el capital y la presencia alemana en la localidad se mantuviese fuertes a pesar del bloqueo y de otras medidas restrictivas. Decían que para lograr esto era necesario tomar decisiones de negocios bien calculadas y dejar los discursos pasionales de lado. Este mismo argumento fue utilizado por Torres cuando en enero de 1918 envió una carta confidencial a Glükher en la cual le indicaban que, muy a su pesar, se “...veía obligado a no izar la Bandera Alemana (sic) el día 27 de presente...” o sea, para celebrar el cumpleaños del Kaiser. Su posición lo obligaba a defender, de ser posible incrementar, el capital de sus socios, los cuales eran alemanes; la mejor manera de hacer esto era evitando prácticas que pudieran acarrear efectos

⁶⁸ Para una discusión en detalle sobre cómo funcionó este Consulado Honorario véase Durán-Merk (2015b: 335-339).

⁶⁹ Glükher documentó su salida forzosa de El Candado en múltiples cartas y documentos personales. La historia es de alto interés y muy compleja, por lo cual no puede ser tratada aquí. Será el tema de un trabajo venidero.

negativos a la compañía. “Al izar la Bandera Alemana (sic), tengo la convicción de que en nada ayudaría a su país, y sí al contrario, perjudicaría los intereses de mis socios Alemanes (sic)...” argumentó el yucateco.⁷⁰

Comparar las versiones de lo que Schaumann y Torre declararon ante audiencias neutrales y ante representantes de los aliados contra lo que comunicaban cuando trataban directamente con el Reich deja muy claro que los empresarios jugaban con cartas dobles. Ante las autoridades mexicanas y norteamericanas declaraban una cosa, y ante las alemanas otra. Por ejemplo, sobre el tema de quienes eran los socios de la compañía, el primero reconoció en una carta enviada al Consulado General de Alemania en la ciudad de México que Boehm y Korte mantenían sus intereses en ese comercio. El retiro de Schaumann era solo algo puesto en un papel, ya que en realidad seguía siendo socio.⁷¹ Además, indicó que contrariamente a lo que decían públicamente, Torre no era quien dirigía la ferretería, sino el también alemán Clasing, que sin avisar a las autoridades mexicanas ya había sido ascendido a socio comanditado en 1918. Con esto, Schaumann afirmaba ante el Imperio que eran “un negocio alemán, como siempre lo (habían) sido”.⁷²

Otro de los aspectos más interesantes a observar es la forma en que Ritter y Bock se presentó públicamente como negocio durante este tiempo, ya que deja clara una gran disonancia. Desde su fundación y hasta antes de la guerra esta empresa apostó, como he comentado, a la carta de alemanidad –no solo en cuanto su personal directivo, sino también en relación a su posicionamiento en el mercado. Esto cambió claramente con la llegada del conflicto mundial, con la decisión de perfilar a Torre como quien tomaba las decisiones y que daba la cara como mexicano –aunque en realidad Schaumann y los otros tres socios alemanes llevaban el mando.

⁷⁰ PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Gregorio Torre al H. Cónsul del Imperio Alemán, Mérida, 20 de enero de 1918.

⁷¹ Así lo indica también el acta firmada por los socios en diciembre de 1918, AGEY, Fondo Notarial, Tomás Aznar Rivas, Testimonio de la escritura de modificación social de “Ritter y Bock Sucesores,” Sociedad en Comandita, 31 de diciembre de 1918.

⁷² PAAA, Altes Amt, Mexiko, Paket 10, Heinrich Schaumann a Generalkonsul F. c. von Rieloff, Mérida, September 24, 1918.

La discusión de aquel 12 de marzo deja claro que en el conglomerado había variadas nociones sobre cómo se debería demostrar el patriotismo. La versión del patriotismo de Ritter y Bock vendía la idea de que al continuar su comercio haciendo negocios exitosamente los socios en Alemania recibirían ingresos; una vez terminada la guerra una buena parte del capital ganado sería transferido a aquel país y la empresa estaría en condiciones de reanudar sus tratos comerciales con la patria cuando las relaciones mercantiles se reiniciaran. Se trata, pues, de una visión flexible de la alemanidad: los actores siguen sintiéndose alemanes en lo individual y privado, pero no de una forma confrontacional, ni a costa de arriesgar sus negocios. Este comportamiento coincide con los resultados obtenidos por otro investigador sobre los factores en que los grandes comerciantes alemanes en México basaron sus decisiones en tiempos de guerra: los intereses de clase y profesionales tuvieron prioridad sobre las agendas nacionalistas (Buchenau, 2004: 80).

En el otro extremo estarían quienes practicaban una alemanidad demosttrativa aún en condiciones de desventaja, exigiendo lo mismo de nosotros. Esto es, que los discursos y las prácticas enfatizaban que los individuos deberían actuar “für Deutschland und Vaterland,” o sea incondicionalmente a favor de Alemania y de la patria. Este sentimiento de afiliación acrítica nos puede parecer ahora incomprendible, pero en la época que nos ocupa era común. Para comprenderlo hay que considerar que el concepto estaba ligado a la época Guillermina y a los logros del Reich. Hasta antes de 1871 Alemania era solo una serie de reinados y ducados de carácter feudal. Una vez unificada, la que había sido una sociedad mayoritariamente rural experimentó un desarrollo rápido y admirable: industrialización, impulso a las ciencias y las artes, mejoramiento de vías de comunicación, adquisición de una fuerza naval y de defensa, urbanización, expansión del sistema educativo, mejoramiento del sistema médico, la adquisición de colonias en África, Asia y el Pacífico del Sur y el convertirse en uno de los países exportadores más importantes del mundo. O sea, que en unas cuantas décadas Alemania se elevó hasta pertenecer a las potencias mundiales. Este desarrollo estaba ligado con la existencia del Reich y la figura

del Kaiser. Además, la ideología imperial demandaba que los súbditos del imperio se sintiesen orgullosos de ser alemanes sin importar donde estaban. Deberían mantener sus lazos con su patria y, al perseguir sus metas, siempre dar prioridad al servicio que podían brindar al Reich (Sargent, 2008: 25-28). Es a ese sentido de pertenencia al que apelaban algunos de los patriotas más conservadores, cuando menos a nivel de discurso.

Lo más probable es que en el caso que nos ocupa había algunos actores que de verdad se veían como protectores de valores “germanos”, los cuales erróneamente creían exclusivos de los alemanes: sinceridad, confiabilidad, honradez, lealtad, por ejemplo. Otros, sin embargo, utilizaban el amor por la tierra de origen como un discurso para obtener ventajas personales: acusar al competidor de no ajustarse a lo que se espera de “un buen alemán” para desacreditarlo y así alcanzar ciertos objetivos profesionales, económicos, sociales o políticos. Con una visión conservadora, los patriotas acérrimos veían a quienes eran más flexibles como gente que había renegado a su origen, lo cual en el vocabulario determinista de la época se expresaba como el equivalente a negar su “naturaleza,” o bien los tildaban simplemente de oportunistas.

Sobre en qué medida las acciones arriba mencionadas afectaban la cohesión de la comunidad alemana, las opiniones también son divergentes. Mientras que los acusadores insistían en que Ritter y Bock la desintegraba y desacreditaba, sus oponentes aseguraban que las divisiones internas habían estado ahí durante mucho tiempo, y que la guerra simplemente las sacó a relucir. Considerando la información existente sobre este conglomerado, la segunda visión es más realista.

Reflexiones finales

¿Quién ganó aquella “competencia” de presentarse como “el mejor alemán”? Durante el tiempo de la guerra los dos colosos continuaron haciendo substanciosos negocios. Glükher fue forzado a separarse de J. Crasemann y Sucesores; se mudó a la capital de la República para después regresar a Alemania. El Candado continuó su mutación hasta convertirse en un negocio familiar y 100% yucateco. En cuanto a Ritter y Bock, Schaumann

continuó con la empresa cuando menos hasta 1920. Para 1919, Clasing fue oficialmente registrado como gerente, desplazando a Torre; y Boehm, por su parte, decidió abandonar la derrotada Alemania de la posguerra para regresar a México. Por su parte, Struck obtuvo el nombramiento de Cónsul Honorario de Yucatán. Las animosidades entre las dos empresas, al igual que entre la colonia alemana, continuaron hasta bien entrados los años treinta.

Resulta interesante que el patriotismo aclamado por algunos actores, como Struck, siguió vigente hasta varios años después de terminado el primer conflicto mundial. ¿Cuál podría haber sido la motivación para continuar diciéndose “patriota” en la antigua forma Guillermina, después de la derrota del Reich? Resulta primordial que buen número de estos alemanes residentes en el extranjero habían salido de Alemania antes de la Primera Guerra Mundial, y sobre todo las clases medias y bajas prácticamente no regresaron a aquel país. Esto significa que la idea que conservaron de su patria era una noción romántica y empolvada que no correspondía ni a lo que pasó ahí durante la Gran Guerra ni a la realidad del país a partir de 1919. La idea de que el Tratado de Versalles había sido altamente injusto también nutrió aquel nacionalismo. Igualmente fue de importancia la popular noción de que Alemania en realidad no había perdido la guerra en el campo de batalla, sino que fue desmoralizada, saboteada y traicionada por grupos de inclinaciones socialistas y comunistas (Krumeich, 2003). Esta llamada *Dolchstoßlegende*, la leyenda de la puñalada trapera, facilitó una identificación de ciertos alemanes residentes en Yucatán con el imperialismo arrogante del pasado, y no con la Alemania económicamente arruinada y en proceso de reorientación democrática, que era encarnada por la República de Weimar.

El análisis aquí presentado ha revelado también algunas estrategias empresariales que fueron puestas en juego durante tiempos de guerra y cómo estas afectaron a la comunidad. Aunque se ilustran con el caso concreto de los alemanes en Yucatán durante la Primera Guerra Mundial, es muy posible que buena parte de estas prácticas sean encontradas entre otros individuos o grupos minoritarios y en otras latitudes.

A nivel individual, como hemos visto, la ciudadanía puede ser cambiada bajo determinadas condiciones. En el plano personal, la identidad étnica no es fija ni inmutable, sino más bien flexible y cambiante.

En cuanto a la vida empresarial, contando con determinados recursos es posible encontrar intermediarios y prestanombres que estén dispuestos a facilitar trámites o bien a adquirir responsabilidades, ayudando a amigar ciertos conflictos. Unos le llamarán oportunismo, otros hablarán de flexibilidad. En comunidades con alto control social, donde los negocios y las personas compiten directamente por posiciones y por recursos, los tiempos de guerra pueden ser utilizados para exhibir, o hasta difamar, a quien se ve como un competidor. Tanto cabecillas como pseudo-líderes pueden manejar a “la comunidad” étnica como un escudo para avanzar sus proyectos personales o corporativos.

El caso analizado aquí revela también la problemática acarreada por el hecho de que los nombramientos como Cónsul Honorario de Alemania fuesen dados a comerciantes locales de importancia.⁷³ Esta situación no solo afectó a México, sino a múltiples países en Latinoamérica. Al tener altos intereses comerciales y una disponibilidad de tiempo limitada, estos hombres se encontraban constantemente en un conflicto de intereses. Esto, además, creaba rivalidades entre negocios competitivos, y aumentaba la distancia económica y social entre aquellos que estaban en un primer plano y quienes eran menos poderosos.

Solo quedaría por preguntar cuál fue el papel del Gobierno de la sociedad receptora ante todo esto. Algunas de las acciones del cónsul norteamericano eran ilegítimas, especialmente considerando que México era un país neutral. Las prueba documentales afirman que Marsh –en combinación con su colega representante de Inglaterra en Mérida, Arthur Peirce (Pierce, 1996: 17),⁷⁴ en coordinación con el Agente Consular de Francia en Mérida, Etienne Ailloud– influyó, y aparentemente hasta

⁷³ Este conflicto de intereses no ha pasado desapercibido. Véase Below, 1899, p. 215; PAAA, Mexiko, Altes Amt, Paket 9, A. C. Fabricius a Auswärtiges Amt, Mérida, Oktober 1, 1920. Para el caso de las repercusiones de esta póliza en Yucatán hasta 1914, consultese Durán-Merk, 2015 (b), pp. 338-339.

presionó, a varios empresarios para que estos despidieran a sus empleados alemanes.⁷⁵ En las cortes yucatecas se pelearon casos legales donde se discutía la injerencia de las acciones de representantes de gobiernos aliados en los despidos de personas de origen alemán. Así mismo, hay declaraciones escritas sobre cómo concretas campañas de espionaje, boicoteo directo, segregación e intimidación en suelo yucateco fueron acarreadas por el diplomático norteamericano. Además, la correspondencia inspeccionada en archivos norteamericanos también indica claramente que no solo Marsh sino también Morley y otros agentes realizaban sus labores de espionaje desde el Mayab sin ser cuestionados por las autoridades locales. Sin duda, uno de los estudios que valdría la pena realizar en un futuro es el cómo los cónsules de los países en guerra jugaron un papel importante en este tiempo de diversas formas: tratando de intervenir a favor o en contra de negocios, obteniendo información, pasándola a sus superiores, y hasta sugiriendo o negociando los tipos de sanciones que deberían de imponerse sobre los alemanes y sus partidarios.

En marzo de 1918 el Secretario de Relaciones Exteriores de México comunicó al Gobernador del Estado de Yucatán que acaba de ser informado de que en el puerto de Progreso los estadounidenses habían establecido una oficina de espionaje comercial para incluir en las listas negras a los mexicanos y extranjeros que no mostraran su simpatía por la causa aliada. El cónsul norteamericano, además, estaría aterrorizando a empresarios para que despidieran a ciertos empleados. La contestación proporcionada por el Gobernador fue que ambas denuncias eran inexactas.⁷⁶ ¿Cómo entender semejante respuesta? Hay un par de posibilidades. Se podría tratar de un régimen estatal incapaz y que desconocía la realidad. Otra

⁷⁴ Agnes Pierce aclara que el apellido de la familia ha sido equivocadamente transmitido desde el siglo XIX como Pierce, en vez de Peirce.

⁷⁵ NARA, RG38, Chief of Naval Operations (ONI Files), Confidential, Entry 78A, Box 43, report 21, Sylvanus Morley to Taro, Mérida, April 20, 1918.

⁷⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 611, memorándum núm. 374, México, 18 de marzo de 1918; AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 611, Secretaría de Relaciones Exteriores al Gobernador de Yucatán, México, 5 de mayo de 1918; AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 611, Gobernador de Yucatán al Secretario de Relaciones Exteriores, Mérida, 5 de mayo de 1918.

opción es que, siendo los Estados Unidos el comprador mayoritario del henequén yucateco, los funcionarios estatales decidieron hacerse de la vista gorda y no reportar las actividades de Marsh y sus aliados para no crear tensiones que pudieran afectar sus ingresos. Lo cierto es que por una razón otra, el Gobierno local colaboró –bien con su ignorancia, su pasividad, su ineficacia o su falta de responsabilidad– a que los derechos de ciertas personas, tanto de alemanes como mexicanos, fuesen ignorados.

Siglas y referencias

Archivos

- AGEY Archivo General del Estado de Yucatán (Mérida).
- Archivo Privado de la Familia Catoir (Barcelona y París).
- Archivo Privado de la Familia Faller Espinosa (Mérida).
- Archivo Privado de la Familia R. de la Gala Faller (Mérida).
- CAIHY Centro para el Apoyo a la Investigación Histórica (ahora Biblioteca Yucatanense).
- IAIPK Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz (Berlín).
- PAAA Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (Berlín).
- NARA National Archives and Records Administration (Washington D.C.).
- GRDS-WWI, NC General Records of the Department of State, World War I, Neutral Commerce.
- ICFBI, OGF Investigative Case Files of the Bureau of Investigation 1908-1922, Old German Files.

Entrevistas conducidas por la autora

- Víctor Robert Boehm Gasque, Mérida (febrero 25, 2010).
- Guillermo Buhl Ontiveros, Mérida (marzo 4, 2003).
- Juan Francisco Peón Ancona, Mérida (marzo 5, 2003).
- Juan Edwin Arthur Schirp Milke, Mérida (febrero 21 y 23, 2009).

Hemerografía

- *Boletín de la Guerra*; México, Distrito Federal.
- *Boletín de la Guerra*; Mérida, Yucatán, México.
- *El Hombre Libre*, Mérida, Yucatán, México.
- *El Mundo Ilustrado*, México, Distrito Federal.
- *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, México.
- *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, México.

Bibliografía

- Below, Ernst (1899). *Mexiko. Skizzen und Typen aus dem Italien der neuen Welt*, Berlin: Allgemeiner Verein für Deutsche Literatur.
- Buchenau, Jürgen (2004). Tools of Progress: *A German Merchant Family in Mexico*

- City, 1865-Present*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Burk, Kathleen (2014). *Britain, America, and the Sinews of War, 1914-1918*, New York: Routledge.
 - *Directorio Ruhland General de la República Mexicana* (1899-1900). México: Ruhland & Alschier, 1899-1900.
 - Durán-Merk, Alma (2009). *Villa Carlota. Colonias alemanas en Yucatán*, Mérida: CONACULTA, Instituto de Cultura de Yucatán y CEPSEA.
 - _____ (2014). “Cambiando el ángulo: migrantes de lengua alemana y su construcción social de nuevas identidades en Yucatán, 1847-1916”, en *Memorias del xvii Congreso Internacional de AHILA 2014*, Berlín, Asociación de Historiadores Americanistas (en prensa).
 - _____ (2015-a). “Inmigrantes de lengua alemana en Yucatán: diferenciación e integración”, en Jorge Victoria Ojeda y José Juan Cervera (eds.), *Yucatecos de otros rumbos*, Mérida: Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán y CONACULTA, pp. 109-148.
 - _____ (2015-b) “*In Our Sphere of Life. German-Speaking Immigrants in Yucatán and Their Descendants, 1876-1914*”, Frankfurt:am Main y Madrid: Vervuert.
 - Durán-Merk, Alma y Stephan Merk (2014). *Database Germans in Mexico, 1865-1950*, version 1.1, Augsburg: Universität Augsburg.
 - _____ (en prensa). “Und ich bereue nicht, in die Welt hinausgegangen zu sein’. Die mexikanischen Jahre des Hamburger Kaufmanns Johannes Crasemann”, en Lars Frühsorge (ed.), *Publikation anlässlich des 50jährigen Bestehens der Hamburger Mesoamerikanistik. Hamburg: Mesoamerika-Gesellschaft*.
 - Harris, Charles H. y Louis R. Sadler (2003). *The Archaeologist Was a Spy: Sylvanus G. Morley and the Office of Naval Intelligence*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
 - Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Gobernación (2000). *Compilación histórica de la legislación migratoria en México 1821-2000*, México: Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Gobernación.
 - Katz, Friedrich (1964a). *Deutschland, Diaz und die mexikanische Revolution: Die deutsche politik in Mexiko 1870-1920*, Berlin: Deutscher Verlag der Wissenschaften..
 - _____ (1964b). *The Secret War in México. Europe, the United States and the Mexican Revolution*, Chicago y London: The University of Chicago Press.
 - Krumeich, Gerd (2003). “Die Dolchstoßlegende”, en Etienne Francois, y Hagen Schulze (eds.), Deutsche Erinnerungsorte, München: C. H. Beck, pp. 585-599.
 - Maler, Teobert (1997). *Península Yucatán*, Berlin: Gebrüder Mann Verlag.
 - Menéndez, Carlos R. (1919). *La primera chispa de la Revolución. El movimiento de Valladolid*, Mérida: Imprenta de la Revista de Yucatán.
 - Mentz, Brígida von (1988). “Empresas mercantiles en la década 1910-1920”, en Brígida von Mentz, Ricardo Pérez Monfort, Verena Radkau y Daniela Spenser

- (eds.), *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich, la oposición de derecha y Cárdenas*, México: CIESAS, tomo 1, pp. 89-105.
- Montejo Baqueiro, Francisco (1981). *Mérida en los años veinte*, Mérida: Ayuntamiento de Mérida.
 - Nagel, Silke (2005). *Ausländer in Mexiko. Die Kolonien der deutschen und US-amerikanischen Einwanderer in der mexikanischen Hauptstadt, 1890-1942*, Frankfurt: Vervuert-Madrid: Iberoamerica.
 - O'Donnell, Krista, Renate Bridenthal y Nancy Reagin (2008). "Introduction", en Krista O'Donnell, Renate Bridenthal y Nancy Reagin (eds.), *The Heimat Abroad. The Boundaries of Germanness*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, pp. 1-14.
 - Oeste de Bopp, Marianne (1979). "Die Deutschen in Mexico", en Hartmut Fröschele (ed.), *Die Deutschen in Lateinamerika. Schicksal und Leistung*, Tübingen: Erdmann, pp. 475-564.
 - Pierce, Agnes (1996). *Apuntes para mis hijos y sus nietos* (1812-1921), México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 - Quezada, Sergio (2001). *Breve historia de Yucatán*, México: Fondo de Cultura Económica.
 - Ransom Carty, Maureen (ed.) (2006). *Henequén, leyenda, historia y cultura*, Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán.
 - Rinke, Stefan (2015). *Im Sog der Katastrophe. Lateinamerika und der Erste Weltkrieg*. Berlin: Campus Verlag.
 - Salazar, Alvaro F. (1913). *Yucatán. Artículos amenos acerca de su historia, leyendas, usos y costumbres, evolución social, etc. por distinguidos escritores yucatecos*, Barcelona: Talleres Gráficos Comas y Portavella.
 - Sargent, Howard (2008). "Diasporic Citizens: Germans Abroad in the Framing of German Citizen Law", en Krista O'Donnell, Renate Bridenthal y Nancy Reagin (eds.), *The Heimat Abroad. The Boundaries of Germanness*, Ann Arbor: The University of Michigan Press.
 - War Trade Board of the United States of America (1917). *Trading with the Enemy. Enemy Trading List*, Washington.
 - Wells, Allen (1982). "Family Elites in a Boom-and-Bust Economy: The Molinas and Peóns of Porfirian Yucatán", en *HAHR*, 62: 2, pp. 224-53.
 - _____ y Gilbert M. Joseph (1996). *Summer of Discontent, Season of Upheaval: Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford: Stanford.

**Exilio vasco, exiliados vascos. Represión
ideológica y emigraciones forzadas tras la
Guerra Civil (1936-1939)**

Óscar Álvarez Gila

INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil fue uno de los acontecimientos (posiblemente el más destacado) que mayor impacto tuvo en el devenir histórico del País Vasco, y del conjunto de España, a lo largo del siglo XX. La resolución de aquel conflicto bélico de apenas tres años, con la victoria de los sublevados contra el sistema democrático de la Segunda República, en el caso concreto del País Vasco, contra el primer ensayo serio y concreto de resolver mediante la solución autonómica las deficiencias de su encaje político en el conjunto del estado tras la abolición de los fueros y la liquidación de su anterior capacidad de autogobierno político,² y el establecimiento de un régimen dictatorial, el franquismo, de una inusitada duración, no solo marcó de un modo determinante la historia política, sino que dejó notar su impronta en la propia constitución de la sociedad, en la cultura, la economía, e incluso en la demografía. La sociedad que emergió tras la abrupta fractura tras la experiencia bélica y la recomposición del estado

¹Este artículo se enmarca dentro de las actividades del grupo de investigación consolidado del sistema vasco “País Vasco y América: Vínculos y relaciones atlánticas”. Del mismo modo, agradezco especialmente a Mario Sangalli la invitación para presentarlo dentro de las I Jornadas científicas sobre la arquitectura vasca en el exilio, que tuvo lugar los días 22 y 23 de octubre de 2014 en la Escuela Técnica de Arquitectura de la UPV/EHU.

²En este punto son muy interesantes las consideraciones de De Pablo (2003).

bajo unos nuevos presupuestos ideológicos de autoritarismo (vinculado directamente al fascismo en sus primeras etapas, notablemente *sui generis* en su evolución tras mediados de siglo), confesionalidad y nacionalismo español centralista, en directa oposición a las líneas principales que habían vertebrado la breve experiencia republicana. La abundante producción historiográfica que, todavía hoy, sigue generando el estudio de esta guerra, “uno de los conflictos bélicos que más bibliografía ha generado” (Vargas, 2014: 124), es buena muestra de la relevancia que se sigue otorgando a este episodio, a pesar de las décadas que ya han transcurrido desde su inicio y resolución.

Dentro de las experiencias de ruptura producidas por la guerra, el exilio ha resultado, al mismo tiempo, uno de los más visibles, pero también de los más difíciles de aprehender en el proceso de reconstrucción del pasado (Alted, 2012: cap. I). Los exiliados, por definición, constituyen el grupo que sufrió de un modo más radical en su propio decurso vital los efectos de la derrota –únicamente por detrás de los asesinados y ejecutados: el exilio suponía una pérdida forzada y súbita, y por lo tanto, más propicia a dejar a su protagonista en una situación de desamparo– de todo lo que había constituido su vida hasta el mismo momento de su marcha. Empujados a abandonar su país, escapando de una segura represión y, en muchos casos, de un posible peligro para su propia vida, los exiliados se veían así obligados a reconstruir, partiendo prácticamente de cero, unas vidas muchas veces ya bien establecidas y maduras. La propia evolución política, española y vasca, llevó sin embargo a que los exiliados fueran también expulsados de la memoria colectiva, controlada y determinada por una historia oficial que pretendía, en algunos casos, acallar los aspectos más controvertidos, y militantes, de los exiliados, comenzando por su propia situación, y en otros muchos casos, por no decir en la mayoría, directamente negar su misma existencia. Como bien señalan Ascunce y Zabala, en lo tocante al exilio, como en otros aspectos referidos a la oposición política, social y cultural al régimen franquista, “la dictadura no fue el mejor caldo de cultivo para la preservación documental” (2007: 149). De hecho, el exilio como objeto de estudio, y los exiliados como personajes históricos, no

pudieron comenzar a ser recuperados hasta que los cambios políticos en la España posfranquista y el inicio de la transición hacia un nuevo sistema democrático lo permitieron (Cabezas, 2000: 136) e incluso entonces, dicha recuperación se ha realizado de modo incompleto y, a nuestro entender, injusto con la memoria de muchos de sus protagonistas.

El exilio como resolución traumática de la violencia y represión política no era, para entonces, un hecho tan novedoso en la historia contemporánea del País Vasco. A lo largo del siglo XIX, diversos grupos de muy diferentes afiliaciones políticas habían sufrido los avatares del extrañamiento forzado y la huida a tierra extranjera como medio, bien de asegurar su propia supervivencia, bien de ponerse a salvo de persecuciones de todo tipo, o bien incluso de poder seguir defendiendo su ideario político en un ambiente más libre y alejado de las cortapisas impuestas por el poder político triunfante. Exiliados, por lo tanto, los hubo entre las filas de los carlistas que, al final de cada una de las guerras que perdieron, optaron por no permanecer en territorio español y se asentaron en Francia o las Américas;³ o también entre grupos republicanos contrarios al régimen de monarquía parlamentaria y turno de partidos que imperó ya a fines de siglo (Higueras, 2013). Sin embargo, el término *exilio* para referirse a este fenómeno sí era algo relativamente novedoso en el lenguaje político español de comienzos del siglo XX. Durante décadas, los que hoy denominamos “exiliados” fueron conocidos, más habitualmente, como “emigrados”. De hecho, como señala Vilar (2006: 8), todavía en la actualidad el diccionario de la Real Academia Española diferencia entre “emigrante” (aquella persona que abandona su patria por una motivación principalmente económica) frente al “emigrado” que “alude a aquellos

³ Para conocer el exilio carlista a lo largo del siglo XIX, sigue siendo de imprescindible consulta el trabajo, ya clásico, de Rodríguez-Moñino Soriano (1984). Para el caso concreto del exilio que tuvo como destino Francia, existen investigaciones posteriores que completan y complementan sus conclusiones, como por ejemplo la de Tronco (2010); no ocurre lo mismo con el caso del exilio en América, que sigue contando como obra de conjunto la de Navarro García (1992). Para el caso de los vascos, el estudio del exilio carlista tiene un interés especial, dado que el mundo rural vasco fue uno de los principales bastiones carlistas, y de hecho, las alusiones al exilio carlista como causa de las migraciones vascas ha sido un lugar común en bastante de la bibliografía.

que lo hacen de forma forzada y por causas preferentemente políticas". Con unos orígenes remotos situados en el galicismo "*emigré*" usado por los franceses que buscaron asilo en España escapando de la Revolución Francesa a fines del siglo XVIII, no sería así hasta comienzos del siglo XX cuando, según este mismo autor, el término "emigrado" como refugiado político fue paulatinamente abandonado al imponerse la voz exiliado:

[...] de significación todavía más contundente, pues se abandone el país de forma voluntaria o forzada, tal salida conlleva prohibición expresa de regreso, es decir expulsión, exclusión y destierro. Se entiende que el exiliado o expatriado es excluido de su país de origen por considerársele un delincuente político, de acuerdo con la normativa legal vigente en el respectivo país de origen y en cada circunstancia histórica concreta.

De hecho, los mismos protagonistas del exilio de la Guerra Civil llegaron a intentar, en determinados momentos, usar otras denominaciones para autodefinirse, barajándose sonoros nombres como *desterrados*, o el más evocador *trasterrados* (este último, sobre todo, en el caso de los que acabaron integrándose en diversos países de Latinoamérica, como modo de reforzar la idea de hermanamiento con unas naciones de lengua y cultura compartida (Núñez y Farías, 2009). No obstante, el lenguaje político y, a fecha de hoy, el historiográfico, ha acabado por aceptar exilio como la voz canónica que define este fenómeno y engloba a sus causas, consecuencias y protagonistas.

¿Exilio vasco o exilios vascos?

Hablemos, por lo tanto, del exilio vasco. No obstante, categorizar el exilio vasco como un concepto único conlleva una serie de problemas metodológicos que nos llevan a cuestionarnos sobre su idoneidad. ¿Es posible mantener la noción del exilio vasco como un proceso lineal y homogéneo en sus ritmos, protagonistas y evolución? Desde estos planteamientos, y aun aceptando la unicidad de la causa última que dio origen a la existencia de los exiliados (su coincidencia en haber luchado a favor del bando

perdedor en la guerra), solo cabe deducir que más que hablar de exilio, en singular, hemos de referirnos a la existencia de exilios en plural, ya que fue una pluralidad de grupos, ideologías, ritmos, destinos y evoluciones las que se conjuntaron para definir el devenir de los vascos que tuvieron que abandonar su patria.

Un primer elemento viene dado por la *diversidad de grupos sociales* que se vieron abocados al exilio. Existen, a este respecto, construcciones estereotipadas que no solo han venido condicionando la imagen socialmente aceptada y mayoritariamente atribuida al conjunto de los exiliados, sino que también han venido a permear, en cierto modo, la producción historiográfica sobre este grupo. Resumiendo hasta el esquematismo, podría afirmarse que la percepción generalizada del exiliado viene determinada por un carácter cualitativamente diferente (por no decir socialmente superior) a la que, por ejemplo, se tiene del emigrante económico contemporáneo. Frente a la idea de que la emigración económica se nutría principalmente de las clases más bajas y económicamente más desfavorecidas de la sociedad, se ha venido asumiendo que los exiliados procederían, principalmente, de sectores medios y medio-altos de la sociedad de origen, principalmente profesionales liberales, pequeños empresarios, funcionariado, miembros de la élite cultural y educativa y, en conjunto, personas con una proyección pública y una marcada vinculación con el mundo de la política activa.

Ciertamente, no podemos negar lo que hay de verdad en esta imagen; el exilio, por sus peculiares características, su motivación política y su origen en un proceso represivo, ciertamente tuvo en los grupos antes reseñados una especial incidencia, aunque no solo en ellos. También ha venido a aducirse, en ocasiones, que esta aparente elitización del exilio respecto a la emigración vendría determinada por raíces, en el fondo, de posibilidad económica: la diferencia entre un exiliado y un encarcelado en la dictadura franquista, por ejemplo, habría venido dada no tanto por una intencionalidad diferente del represaliador, sino por la capacidad o no del represaliado de escapar a tiempo. En todo caso, lo que sí parece cierto es que, no sabemos si como causa o consecuencia de lo anterior, la historiografía española (y, en su medida, también la vasca) ha presentado

una acusadísima tendencia a estudiar la emigración (económica) y el exilio (político) como dos fenómenos totalmente separados, cuando no antagónicos, trabajados en *mesas separadas* (por usar la elegante metáfora de) con poca o nula relación entre ellos (Núñez, 2010).

Se une a esto, además, la convergencia de diferentes miradas e intereses metodológicos y epistemológicos en la reconstrucción de la memoria histórica del exilio. De hecho, cualquier análisis que pretenda recoger de modo equilibrado los aportes que las investigaciones de las últimas tres décadas han venido a sumar al conocimiento del exilio y los exiliados, sería incompleta si nos limitáramos solamente a reseñar los trabajos hechos por y para historiadores. De hecho, es preciso reconocer cómo otras ciencias humanas le tomaron la delantera a la propia historiografía en el proceso de adoptar el exilio como campo de estudio. Los profesionales del estudio de la literatura, la filosofía o el arte, por ejemplo, mostraron ya desde muy temprano el interés por redescubrir, poner en valor y contextualizar las vidas y obras de muchos intelectuales, pensadores (Hernández, 2012), escritores y artistas que se habían visto abocados al exilio forzado tras la guerra. Esta vía ha sido indudablemente muy fructífera; en el caso del País Vasco, por ejemplo, los aportes del grupo *Hamai Kabide Elkartea* y su esfuerzo desde su nacimiento en 1999 por recuperar “la cultura de los exilios vascos” ha dejado un importante caudal de libros, artículos, investigaciones, reuniones científicas y páginas web en internet⁴ con una variedad de aportes para la recuperación de la memoria histórica del exilio cultural vasco.⁵ Para el conjunto del exilio republicano, cabe citar como

⁴Especialmente desde su website: <http://www.hamaikabide.eus/>, consultado el 12 de junio de 2015.

⁵De su página web recogemos, a modo de ejemplo, las reuniones científicas organizadas por este grupo, que reflejan la diversidad temática de los intereses en los que se ha centrado la labor de Hamaikabide: en San Sebastián, Irun y Gernika (1999) “60 años después”; en San Sebastián (2000) “Eugenio Imaz. Asedio a un filósofo”; en San Sebastián (2001) “Herri bat bidergurutzean. Euskal erbestea”; en San Sebastián (2002): “Objetivo Martín de Ugalde”; en San Sebastián (2003) “Los hijos del exilio vasco”; en San Sebastián (2004): “La mujer vasca en el exilio de 1936”; en Turtzioz (2005): “José Antonio Aguirre: un proyecto cultural”; en San Sebastián (2006) “El exilio: un concepto para el debate”; en San Sebastián y Bilbao (2007) “Exilio “Exilio y Universidad”; en San Sebastián y Getxo (2008) “Artes escénicas en el exilio”; en Bilbao y San Sebastián

ejemplo el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL),⁶ nucleado en torno al Departamento de Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona, cuyo objetivo principal de “recuperar el patrimonio cultural y literario” del exilio se materializa tanto en la organización de reuniones científicas (jornadas, seminarios, coloquios) como en la edición de estudios y sobre todo con la reedición de sus obras, a fin de que “el pueblo español pued[a] leer lo antes posible a los escritores del exilio (...) y que esta literatura desterrada regres[e] a su tierra y a su público, es decir, est[é] a su alcance en las librerías o bibliotecas sin otro criterio que el de su calidad”.⁷

Diversas reflexiones historiográficas recientes sobre el exilio han reconocido la importante labor realizada desde grupos como los ya mencionados, pero al mismo tiempo han puesto de relieve una de sus consecuencias no deseadas, en especial el hecho de que, en el conjunto de las investigaciones “quedan bastante relegados otro tipo de exiliados” (Delgado, 2011: 80). Por ejemplo, en sendas reflexiones bastante recientes sobre este particular, dos autores vienen a coincidir en la preponderancia dada al estudio de las élites culturales en la visión del exilio que un lector podría adquirir de la bibliografía especializada en la materia. Así, señala Schmidt cómo “la mayoría de los estudios sobre el exilio republicano español en Argentina se centran en los aportes que realizan en el campo de la cultura y la ciencia y en las trayectorias de personas destacadas en esos ámbitos” (Schmidt, 2010: 177). Un breve recorrido por los principales autores de la historiografía (y en general, de la bibliografía científica) que ha estudiado la temática desde la década de 1980 hasta la actualidad muestra el acusado sesgo “elitista” y/o “culturalista” que muestran la mayor parte de los estudios, con casos paradigmáticos como los de Blas Matamoro (1982), Nicolás Sánchez-Albornoz (1991), Emilia de Zuleta (1999) o María Aranzazú Díaz-Regañón (2005), entre otros. También Xosé-Manoel Núñez Seixas

(2009) “El exilio en primera persona”; en San Sebastián (2010) “Identidad e integración”; en San Sebastián (2011) “Cine y exilio”; en San Sebastián y Bilbao (2013) “Arte y exilio”.

⁶<http://www.gexel.es/>, consultado el 11 de junio de 2015.

⁷<http://www.gexel.es/presentacion.html>, consultado el 11 de junio de 2015.

es de la misma opinión, cuando analiza la evolución de los estudios en España sobre el exilio, señala como sus dos características principales, en primer lugar, que el conocimiento sobre esta temática se ha acrecentado sobre todo desde un punto de vista cuantitativo y acumulativo más que cualitativo, y en segundo lugar, la acusada tendencia a elaborar estudios “centrados únicamente en descripciones localizadas o interesadas apenas en la producción artístico-cultural de élites y personalidades, cuando no en las conocidas ‘prosopografías heroicas’ de exiliados, más o menos ilustres”.⁸ Pocas son las excepciones que podrían hacerse, por ejemplo el estudio de Dora Schwarzstein usando testimonios orales sobre una base más amplia de casos, y que nos abre un panorama más diverso para la realidad del exilio (Schwarzstein, 2001), panorama que muy posiblemente futuras investigaciones irán desvelando.

Además, la heterogeneidad del exilio vasco no solo se muestra en su diversidad de orígenes sociales, sino también y sobre todo en la *variedad de familias ideológicas* a las que afectó. No hemos de olvidar que, siendo el exilio consecuencia de una abierta y feroz represión puesta en marcha por el régimen franquista contra los defensores del sistema democrático republicano, fue su adscripción a alguna de las ideologías oponentes y por lo tanto proscritas, y sobre todo, su militancia activa y visible en las instituciones ligadas a aquellas (partidos, sindicatos, clubes, ejercicio de cargos políticos durante el periodo republicano...) la razón primera que nos permite definirlos como exiliados. Sin embargo, aunque en la guerra (y posteriormente, en la resistencia interior y exterior al franquismo) se aplicara de una manera laxa el adagio de que “los enemigos de mis enemigos son mis amigos”, lo cierto es que las fracturas, disensiones y enfrentamientos entre los diversos grupos ideológicos que habían alimentado el decurso político en los años de la República y la propia Guerra Civil se mantuvieron también incluso cuando estaban sufriendo el mismo exilio que los unía. Más que de mesas separadas, en muchos casos podría hablarse

⁸ [...] centradas únicamente em descrições localizadas ou interessadas, apenas, na produção artístico-cultural de elites e personalidades, quando não nas conhecidas “prosopografias heróicas” de exilados, mais ou menos ilustres. *La traducción es nuestra (Núñez, 2010: 27).

de la existencia de auténticas *casas separadas*; y si bien no cabe hacer una generalización radical, pues hubo lugares en los que los exiliados vascos mantuvieron, independientemente de su afinidad política y al menos en lo vivencial, un contacto más o menos continuado y estrecho (por ejemplo, el caso paradigmático de Colombia), sin embargo allí donde se concentró el grueso del exilio vasco la tendencia más habitual llevó al establecimiento de una división interna marcada por las fronteras de las diversas familias ideológicas. Como lo muestran, entre otros, los trabajos de Hernández García (2006, especialmente pp. 264ss., sobre “El exilio vasco nacionalista: un caso particular). Ciertamente, el caso colombiano presenta unas características muy singulares, debido al bajo número de exiliados (vascos, pero también españoles) que eligieron este país como destino, por muy diversas razones de índole interno e internacional; muy posiblemente por esta razón, la falta de una *masa crítica* necesaria para permitir la división de la comunidad de los exiliados, llevó a una situación en la que se mantuvieron, de un modo más o menos estable, las relaciones personales y la inserción institucional de la mayor parte de ellos en un mismo colectivo.

Esta heterogeneidad ha tenido su reflejo, también, en la memoria y, por lo tanto, en el modo en que se ha reconstruido la historia del exilio. Recurriendo nuevamente a Ascunce y Zabala, el exilio como espacio para la reivindicación y la construcción de la propia identidad grupal ha llevado a que cada grupo ideológico haya tomado la parte por el todo, identificando “el” exilio con “su” particular experiencia de exilio. De este modo, “el nacionalismo vasco ha reivindicado el exilio de corte vasquista, con un manifiesto olvido hacia el republicano e, igualmente, los estudiosos del exilio republicano han orillado los autores y escritos del nacionalismo, muchas veces bajo el principio o pretexto de que los otros grupos realizaban este estudio de recuperación. En ocasiones ha dado la impresión de que se hablaba de exilios plenamente diferenciados, sin relación entre sí” (Ascunce y Zabala, 2007: 150).

¿Exilio vasco frente a exilio republicano?

Esta conjunción de exilios es, por otra parte, uno de los elementos que nos permite responder a otra cuestión, hace tiempo ya planteada en la historiografía, no solo para el caso vasco sino, en general, para cualquier otra mirada “regionalizada” dispuesta como lente de análisis para el estudio del exilio republicano. ¿Puede hablarse cabalmente de la existencia de un *exilio vasco* como un objeto de estudio *per se*, íntimamente relacionado sí, pero al mismo tiempo tipológicamente diferenciado del conjunto del exilio republicano español? ¿O más bien habría que hablar, como señalan por ejemplo Núñez Seixas y Farías sobre el caso gallego, de la participación de los gallegos (o en nuestro caso, los vascos) como una simple modalidad del exilio republicano? (Núñez y Farías, 2009).

Ciertamente, el debate no está exento de cuestiones que van más allá de lo meramente historiográfico, pues indicen todavía en él otro tipo de elementos, más afines a un cierto discurso político, y sobre todo a un uso reivindicativo de la reconstrucción de la memoria, entendida esta no como producto de una investigación científica externa, sino como interiorización de una determinada forma de explicar su propio pasado por parte de un colectivo determinado. No obstante, creemos que existen motivos para poner de relieve las importantes peculiaridades que presenta el exilio vasco frente a la imagen de conjunto del exilio republicano.

La primera de estas diferencias, volviendo al capítulo anterior, viene determinada por la diferente composición ideológica de las familias políticas que acabaron por constituir aquella comunidad forzada de expatriados y exiliados. En el País Vasco se dio la particularidad de que una de sus fuerzas políticas mayoritarias, el nacionalismo vasco nucleado en torno al Partido Nacionalista Vasco (PNV), que se había venido tradicionalmente situando en la parte derecha del espectro ideológico, con una imagen de partido “de orden”, basado además en un fuerte contenido confesional católico, acabó sin embargo luchando en la guerra en el bando de la legitimidad republicana. En el balance de consideraciones que determinaron la postura tomada finalmente por el nacionalismo, existe

un elevado grado de consenso historiográfico en atribuir a dos elementos el carácter de factores clave: la defensa de la democracia como base del sistema político, y la posibilidad del acceso al autogobierno por parte de los vascos. El “Gibraltar vaticana” al que se referían, con temor, las fuerzas de izquierdas en los primeros años de vida de la República, para describir la conjunción entre el tradicionalismo, el carlismo y el nacionalismo en los primeros compases de la elaboración de la propuesta de estatuto de autonomía vasca (García, 1980: 116), acabó por devenir en un “Gibraltar republicano” en el que una fuerza política de marcada tradición católica haría caso omiso a la alineación casi unánime de la Iglesia española con el bando franquista al calificar la guerra como “Cruzada”.

De hecho, ya en su momento las autoridades de la República, pero sobre todo los miembros del primer Gobierno Vasco, recalcaron este hecho como un medio de contrarrestar la imagen propagada por los rebeldes que identificaban la guerra, entre otros aspectos, como un levantamiento frente a la irreligión. Pero incluso en esto, ambos gobiernos (central y autonómico, divergían en el modo de presentar esta diferencia, ya que en el caso del Gobierno Vasco, su propaganda exterior pretendía sobre todo “demostrar que la dicotomía mencionada (izquierdas revolucionarias que defienden la República frente a derechas católicas de orden enfrentadas a ella) no podía ser aplicada en el País Vasco”(Delgado, 2011); es decir, aceptando hasta cierto punto y de forma tácita que dicha identificación sí podía establecerse en el resto del territorio leal a la República.

Una consecuencia muy concreta de este especial alineamiento de fuerzas en el País Vasco, y que refuerza la diferencia con el conjunto del exilio republicano, es la existencia de un exilio religioso, no solo inexistente sino incluso impensable para los exilios de otras regiones. Tras la ocupación total del territorio vasco a mediados de 1937 por las tropas sublevadas, el nuevo régimen franquista se decidió a acabar de forma sistemática con aquella porción del clero vasco, que no era, por cierto, minoritaria, que se había identificado con el vasquismo y/o el nacionalismo y que había mostrado diversos grados de colaboración, antes y después del inicio de la guerra, con políticos e instituciones del sistema autonómico. Batallones

de voluntarios vascos fueron los únicos, por ejemplo, que contaron con capellanes militares dentro de las fuerzas que combatieron en favor de la República. La represión que se desató contra este clero, incluyó desde el fusilamiento de algunos destacados miembros del identificado como “clero nacionalista”,⁹ como fue el caso, por ejemplo, de José Ariztimuño *Aitzol* (Chueca, 2012: 302), pasando por el encarcelamiento y extrañamiento a otras regiones españolas (Apaiz, 1981), y acabando también en el exilio. Según nuestros propios cálculos, cerca de cinco centenares de sacerdotes y religiosos, sobre todo pertenecientes al clero regular, fueron de un modo u otro desplazados por sus superiores a conventos situados fuera de España o enviados “a misiones” como medida preventiva¹⁰ frente a la posibilidad de un juicio por parte del nuevo régimen, destacando por su número los casos entre franciscanos, capuchinos, canónigos lateranenses, pasionistas o escolapios, entre otras órdenes (Álvarez, 1991, 1991b, 1991c, 1992). Incluso entre el propio clero secular, que no contaba con la misma estructura internacional que los religiosos, el obispo de Vitoria llegaría a reconocer cómo en aquellas circunstancias bélicas “unos antes y otros después, salieron muchos de mis sacerdotes al extranjero, o a otras diócesis de España [...] huyeron a Inglaterra, a Bélgica, a Francia, a las Américas” (Múgica, 1945).

Las diferencias se mantuvieron, además, una vez establecidos los destinos preferentes de los exiliados. Si bien no puede afirmarse en modo alguno que hubiera una radical distinción en cuanto a los países en los que se radicaron los exiliados, el exilio vasco también presenta, en esta cuestión, unas ciertas dosis de originalidad. Ayudó a esto, sin duda, la propaganda

⁹ Parafraseando el conocido discurso de José María de Areilza, nombrado alcalde de Bilbao, el 8 de julio de 1937, en el que afirmaba: “Para siempre (todo hay que decirlo) desaparecerá también de nuestra tierra ese clérigo secular, o regular, que daba durante los últimos años el lamentable espectáculo de la traición a la Patria separatista, ese también se acabó para siempre” (Álvarez, 1992: 7-8).

¹⁰ Así lo reconocía en 1939, por ejemplo, el superior provincial de los franciscanos vascos cuando, en carta al Nuncio en España (fechada el 23 junio) afirmaba cómo por “prudencia previsora, sin que autoridad ni civil ni militar nos obligara, destinamos en los primeros días de mi gobierno -agosto de 1937- a la Misiones de Cuba y del Paraguay a unos cuantos Religiosos, que en tiempos pasados se habían distinguido algo por sus aficiones políticas” (Álvarez, 1992: 10).

antes señalada que había incidido en el carácter pluri ideológico y abierto de las fuerzas que se oponían al franquismo en el País Vasco, por contraste con la dicotomía izquierda/derecha que esquematizaba el debate respecto a la Guerra Civil en su conjunto. El grupo de exiliados vascos fue el único que llegaría a gozar, en determinados países latinoamericanos, de un estatus preferencial y una protección normativa específica, añadida al apoyo otorgado por otros países –de los cuales México sería el ejemplo más claro– al conjunto de los exiliados republicanos. Esta legislación particular y preferente para los vascos se apoyaba, tanto en la preexistencia de lazos personales muy fuertes con el País Vasco (como fue el caso del Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina, fundado en 1940 y refrendado por una orden presidencial de Roberto M. Ortiz, él mismo hijo de inmigrantes vascos) (Anasagasti, 1998),¹¹ o por los efectos directos de la imagen mostrada por las autoridades autonómicas de los vascos como un pueblo fundamentalmente católico, tradicional, y no proclive a extremismos. Tal fue el argumento utilizado por Simón Gonzalo Salas en su folleto *Inmigración vasca para Venezuela*, y que sirvió de base para la admisión en aquel país de exiliados vascos, preferentemente nacionalistas (Salas, 1938). Como señala Martín Frechilla (2004: 253):

Los recelos del gobierno de López Contreras hacia todos aquellos que hubiesen estado vinculados al bando republicano fueron, en este caso, limados por la afinidad ideológica con los nacionalistas vascos –católicos, anticomunistas, conservadores– que aseguraban, además, el control partidista en la selección de los inmigrantes. Un folleto propagandístico, financiado por el gobierno de Euzkadi, afirmaba: “La inmigración vasca a Venezuela no representa peligro, ni aun remoto” porque

¹¹ Firmado el 20 de enero de 1940, decretaba que “El Ministerio de Agricultura permitirá el ingreso al país de inmigrantes vascos, residentes en España o Francia, con la documentación que posean y bajo la garantía moral y material en cada caso, del Comité Pro-Inmigración Vasca, o la que en su defecto puedan suministrar los funcionarios consulares respectivos, sobre los antecedentes de buena conducta y aptitudes físicas y morales de las personas en cuyo favor interceda el citado Comité”. Componían el Comité destacados miembros de la colectividad vasca de Argentina, tanto inmigrantes de larga presencia en el país como argentinos descendientes de familias vascas con una presencia prominente en la sociedad argentina, ya fuera en el campo de la política, la cultura, la economía o la ciencia.

la lealtad a la República había tenido como objetivo la facilidad de arrancarle a Madrid el Estatuto autonómico. En el texto se decía, además: “El pueblo vasco, el verdadero pueblo vasco (bueno es recordar que el presidente Aguirre es también Presidente de las Juventudes Católicas Vascas), decidió, por indicación de su Gobierno, aceptar el grave daño que para ellos representa y continuará representado Franco, ante los crímenes y actos de pillaje de los rojos. ¡Frente a dos males, razonable es escoger el menor!

De hecho, Argentina y Venezuela fueron dos de los destinos preferentes de los exiliados vascos, y muy especialmente –exclusivamente, en el caso del segundo de dichos países– de los exiliados afines al nacionalismo vasco; es decir, de aquellos que podían subsumirse en la imagen de los vascos como “gentes de orden” que había propiciado la propia propaganda institucional del Gobierno Vasco desde los inicios de su existencia. No quiere esto decir, por supuesto, que no hubiera vascos exiliados en otros países. Prácticamente todas las naciones americanas acabarían por recibir su cuota, mayor o menor, de exiliados, en un proceso en el que influyeron, no solamente la política de asentamiento impulsada por las autoridades políticas vascas y españolas en el exilio, sino también por la propia política inmigratoria de los países de destino, su mayor o menor afinidad política con las fuerzas que sustentaron la República durante los años de la guerra, y sobre todo la existencia (o no) de una tradición inmigratoria previa.

Los primeros exilios

Aunque el término exilio suela evocar comúnmente el alejamiento de muchos vascos a otros países, en muchas ocasiones a sitios tan lejanos como el continente americano, tras el final de la Guerra Civil, lo cierto es que los desplazamientos forzoso de población, tanto internos como externos, se produjeron ya desde los primeros momentos del conflicto. Como bien señala Alonso Carballés, existió de hecho un “primer exilio vasco” en el que se engloba la marcha al extranjero “de decenas de miles de personas en diferentes momentos (...) entre 1936 y 1939” (2007: 683). Este primer exilio sería la antesala, por lo tanto, de la perspectiva de otro

exilio más permanente que se presentó ante los refugiados vascos tras la definitiva derrota del bando republicano, y a fenómenos añadidos como el re-exilio o el retorno.

Los desplazamientos de población, combatiente y civil, a lo largo de la propia guerra merecerían una especial atención, que excede los objetivos de este trabajo. Remitiéndonos nuevamente al artículo de Alonso Carballés, podemos señalar que entre 1936 y 1939 se produjeron, al menos, tres momentos de gran desplazamiento de refugiados: el primero durante los meses iniciales de la guerra, cuando el frente de batalla se hallaba localizado en el propio territorio vasco: masas de población huyendo por su seguridad buscarían amparo, bien en la zona de Vizcaya controlada por el gobierno republicano –y más tarde, por el nuevo Gobierno Vasco– bien cruzando la frontera francesa (Alonso, 2007). La caída del frente del norte a mediados de 1937 lanzó a nuevos refugiados, principalmente a combatientes, a suelo francés, de donde fueron rápidamente reexpedidos hacia España por las autoridades de aquel país, algunos de ellos hacia zona franquista, y muchos hacia la frontera de Cataluña, aún en poder del gobierno legítimo. Finalmente, la caída de Cataluña y la derrota de la República en los primeros meses de 1939 acabarían por devolver a Francia a muchos de estos refugiados vascos. La cuantificación de estos movimientos de población sigue siendo hoy en día un tema cuestionado, por la carencia y/o debilidad de las fuentes necesarias para la elaboración de un esquema lo más aproximado posible del número de personas que participaron en este proceso de expatriación. Javier Rubio llegó a cifrar en unas 724 000 personas las que fueron evacuadas fuera de España durante todo el desarrollo de la guerra (Rubio, 1977), aunque finalmente estima en aproximadamente 450 000 el número de refugiados españoles en otros países, principalmente Francia, en abril de 1939. En todo caso, la opinión de Alonso Carballés (2007: 726) es clara:

La historiografía del estudio más reciente [...] se abstiene de cifrar los vascos exiliados en 1939. No obstante, sin querer sacralizar ni desdeñar esta cuestión, podemos considerar que a tenor de las cifras avanzadas en otros trabajos sobre el origen territorial de esa marea humana de casi medio millón de personas, los vascos en ningún caso superarían los 50 000.

También cabe incluir en este movimiento forzado de población durante la propia guerra, las evacuaciones de niños llevadas a cabo desde el territorio vasco bajo la responsabilidad de las autoridades académicas, y que ha venido conociéndose con el nombre de “exilio infantil”. Aunque estas evacuaciones no fueron exclusivas del exilio vasco, de hecho, las evacuaciones de población infantil de las zonas con peligro directo por causa de la guerra se producirían también en la posterior Guerra Mundial, siendo un buen ejemplo de ello el envío por seguridad de los niños del área del Gran Londres, sujeto a un intenso bombardeo por parte de las fuerzas aéreas de la Alemania nazi, hacia zonas rurales consideradas más seguras (Inglis, 1989). Lo cierto es que debido a su relevancia cuantitativa, su carácter pionero en el contexto de las evacuaciones similares desde la zona republicana, e incluso el impacto que tuvieron en la construcción de la memoria de la guerra ya durante el franquismo¹² (especialmente gracias a la literatura, con obras como *El otro árbol de Guernica* de Luis de Castresana, llevada al cine en 1967), contamos ya con una bibliografía abundante sobre esta temática. Desde los iniciales trabajos de Dorothy Legarreta o Gregorio Arrien, que incluye estudios historiográficos –destacando muy especialmente los realizados por Alonso Carballés– así como un interesantísimo *corpus* de trabajos de recopilación de memoria y testimonios de los propios protagonistas (Legarreta, 1984; Arrien, 1991; Alonso, 1998, 2000, 2003, 2003b y 2013).

Exilio y reexilio: de Europa a América

Francia comenzaría a ceder su posición como destino preferente del exilio pocos meses después de la finalización de la Guerra Civil. La elección de Francia se debía, en un primer momento, a razones puramente geográficas

¹² Hay que tener en cuenta que el exilio infantil fue el único que pudo ser, en cierto modo, reivindicado y/o aceptado durante el franquismo, por las especiales características de sus protagonistas, vistos como víctimas inocentes de un conflicto entre adultos, del que no eran responsables. El franquismo, de hecho, ya había comenzado a usar el retorno de los niños refugiados en la inmediata posguerra como un reflejo de la “normalidad” y el retorno de la paz a España (Guíu y Carballés, 1997); La novela de Castresana, así como su adaptación cinematográfica, obviaban de hecho

y de proximidad, constituyendo la salida natural para los éxodos que en 1937 y 1939 abandonaron la zona republicana ante el avance de las tropas franquistas en los frentes del norte y de Cataluña. A las reticencias ofrecidas por el gobierno francés para aceptar la masa de refugiados, se sumaría la situación prebélica que oscurecía el horizonte europeo, y que cristalizaría en septiembre de 1939 con la invasión de Polonia y la declaración de guerra a Alemania por parte de Francia y el Reino Unido en respuesta a dicha invasión. La inesperada y rápida derrota del ejército combinado franco-británico en 1940 y la caída de Francia en manos de los alemanes colocó a los exiliados ante una nueva perspectiva de exilio. De este modo, si bien como señala Alonso Carballés “no fue hasta el final del conflicto [español] cuando se inició una evacuación organizada hacia diferentes países americanos”(2007: 700); y de hecho, ya desde su creación el Gobierno Vasco había mostrado un interés en proyectarse hacia el exterior, con un “tratamiento singular” hacia aquellos países en los que radicaban “importantes colectividades vascas” con vistas a un apoyo material para el esfuerzo de guerra y posteriormente para el auxilio a los refugiados (Ugalde, 1997: 190), hay que colocar el grueso del escape hacia América en el contexto de una huida masiva de una Francia en plena derrota.

El contexto del escape de la Europa en guerra ha venido ligado a diversos nombres de buques, tales como el *Winnipeg* (que vio partir en 1939 la primera expedición de exiliados republicanos a Chile, auspiciada por el poeta –y por entonces diplomático– Pablo Neruda), o el *Alsina*, que sería el último barco en abandonar el puerto francés de Marsella con refugiados en 1941, cuyos pasajeros serían retenidos en el puerto de Dakar y no llegarían al continente americano hasta varios meses después de su partida (Amezaga, 2013). O, especialmente, el *Vita*, yate fletado por Juan Negrín, presidente del gobierno de la República en el exilio, y capitaneado por el nacionalista vasco José Ordorika, con el objetivo de salvaguardar los fondos del gobierno republicano en México (Gracia

las motivaciones políticas de uno u otro bando, desarrollando un discurso en el que primaba la solidaridad y la añoranza entre los niños vascos exiliados en Bélgica que protagonizan el relato, en una descripción que trasciende la propia experiencia autobiográfica del autor.

y Munilla, 2014). Paradigma de la precipitación y urgencia con la que se produjo este segundo exilio lo ofrece la aventura –pues no de otro modo cabe calificarse– de la huida del propio *lehendakari*¹³ del Gobierno Vasco, José Antonio Aguirre, que había quedado atrapado en territorio dominado por los nazis cuando Bélgica quedó copada por las tropas alemanas tras la toma de Dunkerque: en un *escape vía Berlín*, protegido por una identidad falsa, Aguirre acabaría reapareciendo en Uruguay tras una rocambolesca travesía que lo llevaría por Berlín, Goteborg y Brasil (Aguirre, 1991).

Comenzaba entonces para los exiliados un periodo de adaptación a unos países en los que iban a residir mucho más tiempo del que habían imaginado o deseado. Recibidos con los brazos abiertos o con prevenciones, según las expectativas (esperanzas o temores) de las diversas facciones ideológicas de los países de destino, se verían finalmente abocados a la reconstrucción de nuevos proyectos vitales, con el peligro del alejamiento, del olvido y de la desconexión con una patria perdida, que se iba alejando más según pasaba el tiempo y evolucionaba hacia una sociedad diferente a la que los exiliados habían conocido y se habían visto obligados a abandonar. El reconocimiento internacional del franquismo, a mediados de la década de 1950, acelerado por el contexto de la división internacional de bloques y la guerra fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética, acabaría por cercenar las esperanzas de un pronto cambio de régimen y de una recuperación de la democracia en España.

Conclusiones

Hablar del exilio republicano español es referirse al conjunto de ciudadanos españoles que, durante la Guerra Civil de 1936 a 1939 y la inmediata posguerra, se vieron forzados a abandonar su tierra natal y desplazarse a otros países, por motivos políticos e ideológicos, o por temor a las represalias por parte del bando vencedor y del régimen político autoritario. En el caso

¹³ El sustantivo vasco *lehendakari* significa “presidente” y puede referirse al presidente de cualquier país, club, asociación, etcétera.

del exilio vasco, tiene un tono diferente por razones cronológicas, los franquistas concluyen la conquista de Euskadi en el verano de 1937, por lo que las autoridades vascas comenzaron enseguida las gestiones para salvar las vidas y negociar los canjes de prisioneros.

Los vascos crearon sociedades de solidaridad, entre ellas, las Sociedades Hispanas Confederadas (SHC), creadas en la primavera de 1937, que tenían como principal objetivo la unidad de los antifascistas y, en un primer momento, colaboraron juntos socialistas, anarquistas y comunistas; sus actividades se centraron en las labores de propaganda en favor de la República española, en la recaudación de ayuda para enviar a los republicanos y a los refugiados en Francia, que llegaban a América.

En México los españoles radicados anteriormente a la Guerra Civil, estaban divididos, las actividades del Centro Vasco de México quedó reducida a la mínima expresión, teniendo que suspender festejos, como el día de San Ignacio, y otros actos públicos. Sin embargo el grupo nacionalista, desde finales de 1936, recaudó fondos para el gobierno vasco.

El 26 de abril de 1937, dos días después de la destrucción de Gernika, comenzaron los preparativos para evacuar, sobre todo, a los no combatientes. Los países que respondieron a la llamada de auxilio que se hacía desde Francia fueron la URSS, República Dominicana, Chile y México. Este último abrió generosamente sus puertas y se convirtió en el segundo receptor después de Francia, dando albergue a alrededor de veinte mil republicanos. En el caso de los vascos se abrieron otros países como Cuba, Venezuela, Argentina e incluso Inglaterra y Estados Unidos. Desde inicios de la Guerra Civil el gobierno Vasco mantuvo excelentes relaciones con las legaciones diplomáticas americanas en su esfuerzo por humanizar la guerra, restableciendo los usos judiciales, evitando asesinatos e, incluso ayudando a escapar a personas cuyas vidas corrían peligro.

La mayoría permaneció en el extranjero, algunos retornaron hasta que la evolución de las circunstancias internas del país les permitió regresar paulatinamente, otros, hasta el fin del franquismo. El exilio, como esperanza política de regreso, había acabado, pero los exiliados aún tendrían que esperar varias décadas hasta poder ver materializados sus deseos de retorno.

Bibliografía

- Aguirre Lecube, José Antonio (1991). *Escape via Berlin. Eluding Franco in Hitler's Europe*, introducción por Robert P. Clack, Reno: University of Nevada Press.
- Alonso Carballés, Jesús Javier (1997). “La integración de los niños vascos exiliados durante la guerra civil en la sociedad franquista de la posguerra”, en Trujillano Sánchez, José Manuel y José María Gago González (eds.); *IV Jornadas de Historia y Fuentes Orales. Historia y memoria del franquismo*, Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 173-184.
- _____ (1998). *1937 los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica. Historia y memoria de un éxodo infantil*, Bilbao: Asociación de Niños Evacuados del 37.
- _____ (2000) “Educación, cultura e identidad de los niños vascos en el exilio, en *La cultura del exilio vasco. Euskal erbestearen kultura*, vol. I, San Sebastián: Saturrarán, pp. 193-208.
- _____ (2003). “La acogida de los niños en Bélgica, la expresión de una solidaridad familiar”, en Alted Vigil, Alicia et al (coords.) *El exilio de los niños*, Madrid, Sinsentido, pp. 78-93.
- _____ (2003b) “Historia y memoria de un éxodo: la memoria colectiva de los niños vascos refugiados en Francia y en Bélgica, 1936-1940”, *Lapurдум. Euskal Ikerketen Aldizkaria*, 8, pp. 19-23.
- _____ (2007) “El primer exilio de los vascos, 1936-1939”, *Historia Contemporánea*, núm. 35, pp. 683-708.
- _____ “Los ‘niños de la guerra’ o las huellas del exilio infantil en el espacio público”, *Historia Social*, núm. 76, 2013, pp. 107-124.
- Alted, Alicia (2012). *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid: Penguin Random House.
- Álvarez Gila, Óscar (1991). “Fuentes Eclesiales en Euskalherria para el estudio (cuantitativo y cualitativo) del Exilio Religioso Vasco a Francia a causa de la Guerra Civil (1937-1940)”, en *Españoles en Francia 1936-1946*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 9-19.
- _____ (1991b) “El Exilio Religioso Vasco en Francia: La Provisionalidad (1937-1940)”, en *Españoles en Francia 1936-1946*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 412-421.
- _____ (1991c). “El Misionerismo y la presencia religiosa vasca en América (1931-1940): Dificultades y emigraciones forzosas”, *Mundaiz*, núm. 42, pp. 89-102.
- _____ (1992). “Iglesia vasca y política franquista. Ejemplos en la provincia franciscana de Cantabria”, *Actas del I. Encuentro de Investigadores del Franquismo. Barcelona, 5, 6 y 7 de Noviembre 1992*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona-Societat Catalana d'Estudis Històrics, pp. 155-158.
- Amezaga Iribarren, Arantzazu (2013). “La mujer vasca en el exilio; el Alsina y el

- Quanza. Marsella, Casablanca, Dakar, Hamilton, Veracruz, La Habana. Enero-diciembre”, *Hermes. Pentsamendu eta historia aldizkaria*, 44, 013, pp. 28-35.
- Anasagasti, Iñaki (coord.) (1988). *Homenaje al Comité Pro Inmigración Vasca en Argentina (1940). Fuentes documentales*, San Sebastián: Txertoa.
 - Arrien, Gregorio (1991). *Niños vascos evacuados a Gran Bretaña (1937-1940)*, Bilbao: Asociación de Niños Evacuados del 37.
 - Ascunce, José Ángel y José Ramón Zabala (2007). “Fuentes para el estudio del exilio vasco”, *Migraciones & Exilios*, núm. 8, pp. 149-162.
 - Cabeza Sánchez-Albornoz, Sonsoles (2000). “Balance historiográfico del exilio español. 1990-1999”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, pp. 135-157.
 - Chueca, Josu (2012). “Se prohíbe la palabra ‘Agur’. Son tiempos de viva España. Euskararen aukako jazarpena Diktadura frankistaren garaietan”, en *Entre la construcción nacional i la represió identitaria. Primera Trobada Galeusca d'Historiadors i d'Historiadors*, Barcelona: Museu d'Història de Catalunya, pp. 299-312.
 - De Pablo, Santiago (2003). “La Guerra Civil en el País Vasco: ¿Un conflicto diferente?”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 50, pp. 115-141.
 - Delgado, Ander (2011). “Rafael Picavea Leguía: Guerra Civil y exilio de un industrial y político vasco (1936-1946)”, *Sancho el Sabio*, núm. 34, pp. 79-103.
 - Díaz-Regañón Labajo, María Aránzazu (2005). “El exilio republicano español en Argentina: los profesores universitarios, un estudio de caso”, *III Jornadas de historia de las izquierdas. Exilios políticos argentinos e hispanoamericanos*, Buenos Aires: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de las Izquierdas en la Argentina.
 - Eusko Apaiz Talde (Grupo de Sacerdotes Vascos) (1981). *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, tomo V, Bilbao-San Sebastián: Naroki-Haranburu.
 - García Santos, Juan Felipe (1980). *Léxico y política de la Segunda República*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
 - Gracia Alonso, Francisco y Gloria Munilla (2004). *El tesoro del “Vita”. La protección y el expolio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
 - Hernández García, José Ángel (2006). *La Guerra Civil española y Colombia. Influencia del principal conflicto mundial de entreguerras en Colombia*, Bogotá: Universidad de La Sabana.
 - _____ (2012). “La influencia pedagógica del exilio republicano español: la edad de oro de la enseñanza en Colombia”, *Latinoamérica*, núm. 54, pp. 135-153.
 - Higueras Castañeda, Eduardo (2013). “Militares republicanos en la Restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)”, *Trocadero*, núm. 25, pp. 35-55.
 - Inglis, Ruth (1984). *The Children's War: Evacuation 1939-1945*, London: Harper Collins.
 - Legarreta, Dorothy (1984). *The Guernica Generation: Basque Refugee Children of the Spanish Civil War*, Reno: University of Nevada Press.

- Martín Frechilla, Juan José (2004). *Diálogos reconstruidos para una historia de la Caracas moderna*, Caracas: CDCH-UCV.
- Matamoro, Blas (1982). “La emigración cultural española en Argentina durante la posguerra de 1939”, *Cuadernos hispanoamericanos*, núm. 127, pp. 576-590.
- Mayoral Guíu, Miguel y Jesús Javier Alonso Carballés (1993). “La repatriación de los niños del exilio vasco. Un intento de afirmación del régimen franquista, 1937-1939”, en Tusell Gómez, Javier, (coord.); *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid: UNED, vol 1, pp. 341-350.
- Múgica Urrestarazu, Mateo (1945). *Imperativos de mi conciencia (Carta abierta al presbítero D. José Miguel de Barandiarán)*, texto íntegro disponible en https://es.wikisource.org/wiki/Imperativos_de_mi_conciencia
- Navarro García, Jesús Raúl (1992). “*El exilio carlista*”, en *El exilio español en América en el siglo XIX*, Madrid: Mapfre, pp. 131-302.
- Núñez Seixas, Xosé-Manoel (2010). “A historiografía das migrações ultramarinas españolas: Uma visão global”, *Maracanan*, núm. 6, pp. 11-45.
- _____ y Ruy Gonzalo Farías (2009). “Tranterrados y emigrados. Una interpretación sociopolítica del exilio gallego de 1936”, *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, núm. 735, pp. 113-127.
- Rodríguez-Moñino Soriano, Rafael (1984). *El exilio carlista en la España del siglo XIX*, Madrid: Castalia.
- Rubio, Javier (1977). *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939*, Madrid: San Martín.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás (comp.) (1991). *El destierro español en América. Un transvase cultural*, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- Schmidt, Susana (2010). “Migraciones y exilios en la historia reciente de Argentina: una interpretación a la luz de la teoría de los espacios transnacionales”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 28, pp. 151-180.
- Schwarzstein, Dora (2001). *Entre Franco y Perón: memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona: Crítica.
- Tronco, Emmanuel (2010). *Les Carlistes espagnols dans l'Ouest de la France, 1833-1883*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Ugalde Zubiri, Alexander (1997). “La actuación internacional del primer Gobierno Vasco durante la Guerra Civil (1936-39)”, *Sancho el Sabio*, núm. 6, pp. 187-210.
- Vargas Alonso, Francisco Manuel (2014). “La Guerra Civil en el País Vasco. Auge de la historia local, fuentes documentales y memorias”, *Studia Historica. Historia contemporánea*, núm. 32, pp. 123-144.
- Vilar, Juan B. (2006). *El exilio en la España contemporánea. Lección inaugural del curso académico 2006-2007*, Murcia: Universidad de Murcia.
- Zuleta, Emilia (1999). *Españoles en la Argentina: el exilio literario de 1936*, Buenos Aires: Ediciones Atril.

La inmigración coreana en México (1960-2015)

Sergio Gallardo García

INTRODUCCIÓN

La migración coreana en México no constituye un proceso continuo y de larga duración, esta no ha sido continua sino esporádica, en el siglo XX pasó inadvertida no así entrado el siglo XXI cuando su configuración y presencia, cobra visibilidad a la luz de sus manifestaciones culturales así como de la creciente importancia en la economía global de este último siglo. Denominado como uno de los “cuatro tigres asiáticos” Corea ocupa la posición número 11 de la economía global y es el cuarto socio comercial asiático de México. Las empresas coreanas en México cada vez tienen más presencia y su aportación al PIB nacional es significativo (López, 2011: 251-280). Pese a que la inmigración de los coreanos paso desapercibida, esta presentó una dinámica intermitente que se acentuó hasta la segunda mitad del siglo XX; además, no fue un proceso homogéneo debido a que sus flujos fueron temporalmente distante y ajenos entre sí, solamente se relacionan por su origen.

La migración coreana hacia México puede dividirse en cuatro períodos de acuerdo a los flujos migratorios: el primero se dio en 1905 durante el gobierno de Porfirio Díaz bajo mecanismos de enganche en las haciendas henequeneras de Yucatán; el segundo inicia a mediados de la década de 1960 y finaliza en los inicios de la década de 1980, se dio a partir de la apertura de las relaciones diplomáticas entre México y cuando Corea

del Sur ya estaba formada como nación; el tercero, fue a partir de 1980 hasta 2005, propiciado por el acelerado crecimiento de Corea del Sur; y el cuarto, del 2006 a la fecha presente, tiene vigencia actual y se caracteriza por la intensidad transnacional de las actividades, negocios, comunicaciones, incluso de familias y redes sociales.

El segundo flujo estuvo marcado por la mediación de políticas migratorias, herencia de la Revolución Mexicana, que veían a ciertos extranjeros como amenazas de trabajadores mexicanos o razas inferiores (González, 1969: 590). Más aún, representó un efecto cascada, producto de las políticas restrictivas de Estados Unidos que condicionaban ciertos flujos de inmigración asiática, personas que buscaron y encontraron en México una estancia temporal. Los coreanos que llegaron durante este periodo tenían una educación media en Corea, y se dedicaron a diferentes oficios en áreas urbanas. La Ciudad de México fue el mayor centro de atracción.

El tercer periodo lo podemos identificar con la llegada de empresarios, comerciantes e inversionistas. A partir de este momento podemos hablar de una migración más formalizada que ya encuentra organizaciones de sus connacionales como iglesias, asociaciones, etc. formándose una comunidad coreana. Así mismo, producto de las crisis económicas llegan coreanos que se encontraban viviendo en Argentina o Brasil, generando diversificación de sus puntos de partida así como una amplificación de oficios y actividades, diversificando y complejizando internamente la comunidad coreana en distintas clases y estratos sociales.

A partir de esta transformación podemos hablar de un cuarto flujo migratorio que tiene vigencia actual, donde existe la tendencia general por las re-migraciones a países latinoamericanos de procedencia, un mayor incremento de empresarios y estudiantes que vienen a aprender el idioma para posteriormente trabajar en sucursales locales de consorcios coreanos. Por otro lado, el gobierno coreano fomenta la cohesión de sus connacionales, avivando su participación en los procesos internos de democratización y alentando sus actividades económicas.

Cada flujo migratorio tiene una frecuencia aproximada de veinte años, poniendo de manifiesto una dinámica intermitente que responde

a distintas situaciones de atracción hacia México así como a distintos contextos de expulsión que se desarrollan tanto en su país de origen como un flujo migratorio internacional que proviene posteriormente de otros países de América Latina. En este capítulo abordaremos los tres últimos períodos para comprender la configuración migratoria actual y la complejidad del movimiento migratorio de Corea del Sur, ya que el primer flujo fue abordado por José Luis Gutiérrez May en su capítulo titulado “Los proyectos de inmigración coreana a Yucatán (1892-1912)”.

Del valle tranquilo de Corea a los conflictos bélicos: la travesía internacional

Con tan solo 220 000 kilómetros cuadrados, ocho veces más pequeño que México, el territorio que comprende la actual división política de las dos Coreas representa un espacio relativamente pequeño, que a inicios del siglo XX se desenvuelve en una vertiginosa y desenfrenadamente versátil historia que da origen a una travesía internacional de personas, que actualmente representan una de las migraciones más dispersas a lo largo del mundo. Para hablar de los orígenes de la migración coreana tenemos que partir de un territorio común del reino de Choson como un origen y primer punto de partida. El nombre que se le ha dado al territorio de Corea a lo largo de la historia ha cambiado según sus procesos históricos específicos. El nombre de Corea se estableció internacionalmente a través de los primeros expedicionistas europeos que empezaron a dar cuenta de este territorio a través de cartas y otros documentos. El nombre proviene del reino Koryo (918-1392), apareció en 1738 y se acuñó en el siglo XIX, siendo el nombre escuchado por los primeros viajeros europeos. Willem Van Ruysbroeck (1220-1293/95), monje franciscano de origen flamenco, da cuenta de este nombre en su descripción de Mongolia en 1253 (Seligsson, 2009: 23-40).

El reino de Choson significa en coreano “tierra del amanecer tranquilo” y esta esencia fue una tendencia por mucho tiempo para los distintos pueblos y personas que lo conformaban. Los primeros indicios migratorios, más allá de viajes y relaciones políticas con países vecinos, con los

que se cuenta registro, se dan a inicios del siglo XIX cuando ocurrieron ocasionales movimientos de campesinos y granjeros hacia la frontera norte con China, en busca de mejores tierras para cultivar, soportar las heladas o criar ganado y que eventualmente volvían a la península coreana (Chang, 2003: 39). Con el inicio del siglo XX, los coreanos incursionarán por primera vez en grandes movilizaciones que tendrían primeramente como destino Manchuria y Rusia, pero que después seguirían su travesía internacional a nuevos países y destinos.

En el periodo entre la guerra sino-japonesa (1894-1895) y la guerra ruso-japonesa (1904-1905) la península coreana se transformó en un campo de batalla y de provisiones humanas para el impulso de las tropas japonesas, que cinco años después anexaron el territorio a su emergente Imperio. Esta situación detonó también una serie de movilizaciones humanas alentadas a dejar su país a causa de los desastres de la guerra, como fue el caso de las primeras emigraciones de coreanos.

Paralelamente, Corea entró en el escenario internacional ante un nuevo sistema de trabajo. Los coreanos fueron contratados como “esquiroles” o “rompe-huelgas”, para que reemplazaran a los trabajadores japoneses en campos de trabajo en América ante un menor costo de su mano de obra. Dichas contrataciones que tuvieron como destino, mayoritariamente, los campos azucareros de Hawái, Estados Unidos, y posteriormente para la producción de henequén en México (Park, 1997: 9). En el caso de la emigración a Yucatán el tema ya fue abordado anteriormente por Gutiérrez May.

La inmigración coreana en México inició en 1905, y bajo este contexto, debido a una contratación colectiva engañosa de 1 031 coreanos (entre hombres, mujeres y niños) que llegaron a México se establecieron en Yucatán, donde fueron obligados a trabajar bajo formas de semi-esclavitud en la industria henequera que en aquel entonces tenía un auge económico impresionante (Romero, 2008: 173-187); los coreanos en las haciendas henequeras de Yucatán se vieron envueltos en una serie de procesos característicos de la administración y producción de las tierras durante el Porfiriato: el peonaje, las tiendas de raya y la subordinación a trabajos forzados de semi-esclavitud bajo la justificación de un contrato y una deuda

que se acrecentaba sin fin. Esta primera migración de coreanos se dio bajo un contexto de suma delicadeza y fragilidad: la culminación de la dinastía Yi y el ascenso de Japón como un ente hegemónico en el territorio. Ante la victoria de Japón en la guerra contra China, y también contra Rusia, la península coreana quedó anexada políticamente a su Imperio, muchos coreanos migraron a China (Manchuria) y Rusia con la esperanza de huir de la opresión o para organizarse políticamente y conformar grupos de contrataque.

Entre 1910 y 1930 la ocupación japonesa trataba de que su dominio no fuera únicamente económico o territorial y bajo distintos mecanismos buscó la forma de dominar culturalmente a los habitantes de Corea. Para ello manipularon los estudios arqueológicos, etnográficos e históricos para fundamentar la anexión, aduciendo que los japoneses y coreanos tenían un ancestro en común por lo que la unión resultaba un proceso natural (Robinson, 2007: 36).

Este periodo, más allá de los estragos de la guerra, significó para los coreanos una etapa de humillación y sufrimiento que actualmente pesa en las relaciones entre Japón y Corea. Como producto de dicho sentimiento, las emigraciones aumentaron drásticamente: los refugiados políticos se resguardaron en Estados Unidos y Shanghái, algunos estudiantes fueron mandados al extranjero y aumentaron las migraciones hacia Manchuria y Rusia.

En Manchuria, los coreanos fueron conocidos como *Chosonjok*, y en 1940 su población creció hasta 14 millones de habitantes (Chang, 2003: 38). Según Taehan, esta comunidad desarrolló una identidad única como manera de enfrentar el dilema de ser extranjeros a través de la auto-denominación de *chosonjok*, que significa “ciudadanos chinos de nacionalidad coreana”. Pese a la adaptación cívica y normativa a la sociedad china, los coreanos conservaron sus costumbres, nombres e incluso la vestimenta, esta fue una manera de encarar su situación como una etapa temporal la cual abandonarían al terminarse la ocupación japonesa.

Este modelo fue similar en los *koryo saram*, que significa “persona de Koryo” o “persona coreana”, manera en que se les denominó a los que

emigraron a Rusia. Al igual que los coreanos en Manchuria, lograron asentarse en villas alejadas de grandes ciudades y recrear sus prácticas culturales y sociales como si estuvieran en Corea, llevando a cabo sus actividades económicas incluso entre los rusos, pudiendo participar en la organización obrera de la Revolución de Octubre en 1917 (Chang, 2003: 40). Su destino cambió cuando en 1937¹ el Partido Comunista decidió que las minorías étnicas dentro de Rusia representaban una amenaza al ser posibles saboteadores del régimen político, y la solución fue su deportación. La mayoría fueron deportados a Kazajistán,² una zona inhóspita a la cuál fue difícil la adaptación.

La emergente Guerra de Corea (1950-1953) culminó con la separación política de la península y el surgimiento de dos proyectos de nación: la República de Corea (Corea del Sur) y la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte). Esta guerra cambió la situación de la noche a la mañana de todos los coreanos en el extranjero, los cuales pasaron a no tener una nacionalidad y en caso de volver, adscribirse a uno de los dos proyectos de nación aunque no estuvieran de acuerdo con la separación.

Con la derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial, la anexión e intervención militar japonesa en la península coreana se debilitó, desarrollándose la emancipación del régimen colonial japonés, que quedó nuevamente envuelta en un conflicto de intereses al convertirse en uno de los escenarios de la Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética se disputaron la influencia política de la península, dinamizando una intensa guerra que culminó en la instauración de una división con dos sistemas económicos y políticamente contrastantes: el capitalismo y el comunismo.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se dictó la bipartición de la península coreana en dos áreas de influencia, a través de la demarcación de zonas de ocupación. Tras cinco años de reconstrucción

¹ A este acontecimiento se le conoció como La Gran Purga (1937-1938), liderada por Stalin y ejecutada por el Partido Comunista.

² Kazajistán es uno de los seis Estados turquícos independientes, junto a Turquía, Azerbaiyán, Kirguistán, Uzbekistán y Turkmenistán; comparte fronteras con los tres últimos y con Rusia y China, a la vez que posee costas en el mar Caspio y el mar de Aral.

social en un ambiente de tensión, en junio de 1950, Corea del Norte traspasó el paralelo y ocupando la capital de Seúl en tres días, dio inicio a la Guerra de Corea.

Dicho suceso detonó una nueva migración internacional. La salida de coreanos hacia Estados Unidos aumentó de manera significativa así como la migración hacia la Unión Soviética y China y otros países escogidos por los combatientes que optaron por no regresar a ninguna de las dos entidades emergentes de la división de la península. Durante este momento, la migración coreana hacia el extranjero no tuvo un perfil migratorio establecido, básicamente eran personas de todos los estratos sociales que, cansados de la colonia japonesa y ante el estallido de la guerra, buscaban un lugar más pacífico y estable para vivir (Park, 1997: 11).

El fin de la Guerra de Corea y la demarcación de fronteras por el paralelo 38,³ trajo consigo dos régimenes políticos distintos que tuvieron trascendentales consecuencias en la migración. La diáspora coreana se volvió un “ente” confuso para sus integrantes ya que la bipartición política del territorio volvía la nacionalidad una creencia o cuestión de elección. Este fue el caso de los coreanos en la Unión Soviética que decidieron ser norcoreanos por su simpatía hacia el líder Kim Il Sung, independientemente de si sus ciudades de origen pertenecían a este nuevo territorio.

El deseo de recuperar una patria “auténtica” en este caso, traducido en la elección del Norte, como su dirección, envuelto en el famoso guerrillero de 32 años de edad, Kim Il Sung, fue visto después de la guerra como genuinamente anti-japonesa, en oposición al régimen del sur bajo Syngman Rhee (Ryang, 2009: 13).

Ellos se sentían unidos fervientemente a su país y nacionalidad, pero, ante la inminente separación, se volvían lentamente en norcoreanos y surcoreanos. Esta situación trajo consigo la nostalgia y la pérdida de un territorio, pues con el paso de los años ambos proyectos de nación cambiaron tanto su estructura económica y social que aquellos coreanos que salieron antes de la guerra, seguían manteniendo creencias que ya no pertenecían

³La línea imaginaria que fue propuesta por Estados Unidos para separar a Corea en dos áreas de ocupación, formando así la frontera actual entre Corea del Sur y Corea del Norte.

a ningún territorio. Los coreanos en el extranjero pasaron a formar una diáspora donde, al igual que la diáspora judía, gradualmente su lugar de origen pasó a ser únicamente un referente imaginario.

Las distintas comunidades fuera de territorio coreano, se volvieron grupos de inmigrantes sin ningún hogar definido, teniendo una fuerte solidaridad y cohesión dentro de su comunidad, pero una nula relación tanto con las dos Coreas como con otras comunidades en las que se encontraban. Estas comunidades decidieron no volver a Corea y seguir reproduciendo su comunidad imaginada (Anderson, 1993) con sus distintas particularidades adquiridas al adaptarse a su nuevo contexto.

Durante el corto periodo que duró la Guerra de Corea se dio un dinamismo radical en la población radicada en la península. La llegada de tropas estadounidenses por un lado, y las soviéticas y chinas por el otro, reconfiguraban el territorio. Las antiguas administraciones japonesas cambiaron de mandos y ambas potencias se encargaron de influenciar de distinta manera el territorio de la península. Por cuestiones geopolíticas, los rusos influyeron en la administración y territorio del norte, mientras que los estadounidenses, hicieron lo mismo en la parte sur.

Dicha reconfiguración alentó la movilización de grandes contingentes de personas que se movían en ambas direcciones, del norte hacia el sur o del sur hacia el norte, motivados principalmente por la reunificación familiar que la división en áreas de influencia había generado. Antes de que la guerra terminara, la división política no estaba estrictamente vigilada y esto facilitaba el movimiento entre áreas de influencia. Sin embargo, una vez culminada la guerra y establecida la frontera bajo el paralelo 38, estas movilizaciones terminaron de forma abrupta, separando a miles de personas de sus familias, fomentando generaciones que actualmente se encuentran en dicha problemática.⁴

En los emergentes estados de Corea del Norte y Corea del Sur, la división de la península y el protectorado por parte de las dos potencias era refutada tajantemente por los coreanos ya que aludían a estas conformaciones nue-

⁴ La actual presidenta de Corea del Sur, Park Geun-Hye, ha propuesto reanudar el programa de reunificación familiar entre las dos Coreas, el cual se encontraba inactivo por más de diez años.

vas formas de colonialismo, del cual habían sido recién liberados. Ambas partes tenían un genuino deseo nacionalista de unificación que se vio ofuscado por la lucha política que caracterizó la denominada Guerra Fría.

Después de una intensiva guerra de tres años y la posterior construcción ideológica que significó la Guerra Fría la bipartición política de la península terminó por fragmentar un territorio, una población étnica pero también familias y amistades, en dos proyectos de nación contundentemente antagónicos que hasta el día de hoy se mantienen en una dialéctica de tensión y enemistad.

A partir de este momento, la población de Corea del Norte no formó parte de la migración internacional coreana contemporánea, pero de facto sí formaba parte de su historia, ya que muchos de los coreanos que salieron en los diferentes períodos que hemos hecho mención, provenían del actual territorio de Corea del Norte. Desde la posguerra y la constitución de su régimen político se prohibió la salida fuera del país; a los únicos norcoreanos que se les permitió fueron aquellos que pertenecían al cuerpo diplomático, y a los miembros de los equipos deportivos que compitieron en distintas instancias, todo bajo un estricto control gubernamental.

De esta manera la migración coreana creció a partir de la posguerra y desde la década de 1960 podemos hablar de una historia migratoria distinta, que pertenece exclusivamente al territorio y nación de Corea del Sur. Esta nueva migración se encontrará caracterizada por el cambio estructural de la influencia de Estados Unidos en la economía, pero sobre todo en la cultura y la sociedad. La adopción del capitalismo como vía de desarrollo trastocaría de manera contundente cada aspecto de la vida social.

Corea del Sur: crecimiento económico y emigración

Corea del Sur inició su crecimiento económico bajo la dependencia y asistencia de los Estados Unidos de Norteamérica, llegando a representar el total del presupuesto gubernamental y 75% de la inversión extranjera en los primeros años del protectorado. Pese a esto, el país incursionó en un modelo económico basado en la sustitución de importaciones, similar al que emprendió el Estado mexicano en las mismas fechas, con resultados

significativos bajo la administración de Park Chung-Hee (1961-1979).

El acierto de la denominada “democracia administrativa” de Park Chung-Hee fue fundamentar el proyecto de progreso económico del país en un modelo económico de crecimiento hacia afuera, basado en la sustitución de importaciones. Esto se traduce en un impulso a las empresas privadas nacionales mediante financiamientos y ayudas fiscales gubernamentales, para que dichas empresas invirtieran en actividades que se consideraban vitales para el crecimiento económico nacional, sobre todo en un plano internacional.

Aunado a estos esfuerzos, el presidente Park reforzó la internacionalización con una esmerada política exterior, basada en la búsqueda de aliados diplomáticos que a su vez representaran oportunidades para su creciente comercio internacional. Bajo este ideal, el recientemente formado Consejo Supremo de Reconstrucción Nacional llevó a cabo una misión diplomática de buena voluntad por América Latina, donde México era contemplado como un país estratégico, con el cual entabló relaciones diplomáticas al ser uno de los “hermanos mayores”⁵ de América Latina, porque representaba una cercanía directa con Estados Unidos.

Al final de la gira y tras haber firmado relaciones diplomáticas con 76 países, México firmó relaciones diplomáticas con Seúl, el 26 de enero de 1962. Lo atípico fue que México acreditó al embajador 26 años después. Esta situación se explica por el protocolo diplomático mexicano de “guardar distancia en cuanto a situaciones de la división de países y naciones emergentes, práctica que el gobierno mexicano guardó durante el periodo de la Guerra Fría” (Haro, León y Ramírez, 2011: 299).

La industrialización y crecimiento económico de Corea del Sur tuvo un costo social alto. El modelo de economía de escala que representaban los conglomerados empresariales reducía los espacios de competencia, ya que

⁵Bajo la filosofía del confucianismo, el respeto jerárquico por edades es muy importante. Esto se reflejaba también en las relaciones internacionales, donde los países tenían su longevidad. En el continente asiático, Corea consideraba a China como un hermano mayor, por su tamaño y milenaria civilización. Por tanto, había un trato preferencial para China en las relaciones internacionales asiáticas antes de la llegada de Occidente. De igual forma, considerar a México como un hermano mayor era darle importancia en cuanto a su influencia histórica, territorial y cultural en la región.

usualmente se volvían oligopolios o monopolios de sus sectores productivos. Los grupos políticos de oposición que se oponían a este crecimiento acelerado pero desigual, eran fuertemente reprimidos ya que aún bajo el contexto de la Guerra Fría, eran tachados de comunistas y como una amenaza latente para la soberanía y el bien común.

El régimen dictatorial de Park Chung-Hee, a través de tres re-elecciones, se volvió lentamente una dictadura que se logró consolidar casi veinte años en el poder. Bajo un régimen de endurecimiento militar, un crecimiento económico alto pero concentrado en ciertas esferas, se permearon las condiciones y factores que detonaron la emigración de un grupo fuerte de coreanos que no aguantaban la represión, desigualdad social y el nuevo rumbo del país.

La mayoría de los coreanos sureños emigraba hacia Estados Unidos, que en el periodo de la posguerra el flujo migratorio fue relativamente bajo aunque constante, pero durante la dictadura la emigración se intensificó, casi triplicando el número de arribos. En 1973, la cifra de entradas de coreanos a Estados Unidos era en promedio de 2000 y en 1975, Corea del Sur fue uno de los tres países que más inmigrantes arribaban a Estados Unidos (Park, 1997: 15). China y Japón fueron los otros países de destino de la migración coreana, por la cercanía y por la historia que los unían.

Los coreanos sureños que emigraron a México fueron aquellos que formaban parte de la oligarquía económica y, motivada por el impulso de expandir el mercado de sus empresas, llegaron con la intención de invertir y buscar nuevas oportunidades para sus negocios. Al establecerse las relaciones diplomáticas entre Corea y México, la migración fue relativamente pequeña, conformada por profesionistas, pequeños empresarios y ejecutivos que se encargaron de hacer investigaciones de mercado de ciertas marcas coreanas (POSCO, Samsung, etc.), a partir de entonces paulatinamente empezarían a llegar las inversiones y con ellas, trabajadores con sus familias.

A finales de los años 1960, los únicos inmigrantes coreanos que habían llegado a la Ciudad de México, fueron tres personas: en 1968, llegó el ingeniero químico Dong-Soo Suh, como asesor químico de una planta

industrial; el maestro de taekwondo⁶ Dae-Won Moon y el estudiante Ki-Chul Jang, este último vino a través de un intercambio estudiantil a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y decidió quedarse a vivir en la capital.

Esta práctica estudiantil se volvería una tendencia con el tiempo, significando actualmente uno de los principales motivos para la migración de jóvenes coreanos a México. Tras una buena experiencia en el país, independientemente de sus profesiones, algunos deciden regresar a México para seguir estudiando o ejercer su carrera en alguna empresa coreana. En Corea del Sur se le ha dado una importancia significativa al conocimiento de distintas lenguas por el carácter comercial e internacional de su economía a partir de la década de 1960, siendo actualmente el aprendizaje y dominio de idiomas una de las profesiones muy solicitadas en los últimos años en Corea.

Carolina Mera, especialista en la migración coreana en Argentina, sostiene que la presencia diplomática de Corea del Sur en América Latina, fue parte de una política de emigración que tenía como fin solucionar los problemas demográficos a través de la distribución poblacional en los distintos países donde se firmaron relaciones económicas o diplomáticas (2009: 322). De esta manera, la llegada de coreanos a Argentina, Paraguay y México, entre los años 1965 y 1968 se entendería como un proyecto gubernamental con la finalidad de abrir las relaciones de libre comercio.

A partir de los años 60s la migración coreana se distinguió por su alcance migratorio hacia América Latina, como el cambio de la estrategia migratoria con la que el gobierno de Corea del Sur interviene en base a una política de emigración definida, volviendo las nuevas salidas una migración asistida.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Corea del Sur tomaría un papel central en este proceso, quien se encargaría de las relaciones exteriores con otros países, así como manejar los asuntos relacionados a los coreanos que viven fuera de Corea del Sur. A partir de las múltiples firmas diplomáticas

⁶El taekwondo es un arte marcial tradicional de Corea que consiste en un sistema de auto-defensa utilizando los instintos de todo el cuerpo, perfeccionando las habilidades ofensivas de las patadas y los puños. Actualmente es un deporte olímpico y uno de los más practicados en México.

con las distintas naciones de América Latina y Europa y el consecuente número de coreanos establecidos en dichos países, este organismo se encargó de mantener relación con las comunidades coreanas a fin de facilitar su estancia temporal o permanente en el extranjero.

Una de las facilidades que el gobierno de Corea del Sur generó, como parte de su política de emigración, fue la firma de distintas relaciones diplomáticas y comerciales que le permitieron conseguir un estatus global de confianza ante distintos países. Con esta apertura diplomática obtuvo la posibilidad para los surcoreanos de viajar al extranjero sin necesidad de visa, convirtiéndose en uno de los países con más posibilidad de movilidad legal debido a estos arreglos. Formar parte de la *Visa Waiver*⁷ ha facilitado en gran medida este objetivo, debido a que la entrada sin visado a Estados Unidos es también un marco de referencia internacional para la apertura de otros países.

El resultado de estas políticas de emigración se ve acompañada por el crecimiento y expansión de las empresas coreanas que rápidamente se convirtieron en multi-nacionales. A partir de la Administración de Park Chung-Hee hasta inicios de los años 1980, hubo un crecimiento sin precedentes en el sector industrial, “en base alentado por la política de promoción de exportaciones y el intervencionismo gubernamental” (López y Licona, 2011: 273).

Durante este periodo hay una asistencia gubernamental a la emigración. Tanto comerciantes como profesionistas salen de Corea por la dificultad que representaban su ramo mercantil o profesión en Corea, debido a la alta competencia que origina la sobre población o concentración laboral en las urbes de Corea (Seúl, Pusán o Incheón). De esta misma manera, el impulso de la industria y la tecnología disminuyó el trabajo en el campo,

⁷También conocido como Programa de exención de visa, es un programa puesto en marcha por el gobierno de Estados Unidos para permitir la entrada sin necesidad de visa a ciertos países que cuentan con las tasas más bajas de inmigración ilegal al país. Solicitarán visado únicamente si se tiene pensado residir temporalmente, realizar estudios o trabajar en un tiempo mayor a 90 días. Actualmente el programa está conformado por 34 países de los cuales la mayoría son europeos. Solo Corea, Japón y Australia provienen del continente asiático y de los países latinoamericanos únicamente Chile.

forzando a los agricultores a migrar o buscar otra fuente de empleo. Las facilidades que formalizó el gobierno para la migración internacional de su población, alienta la posibilidad de no pensar únicamente en una migración interna.

Por ejemplo, en 1965 Corea del Sur firmó un acuerdo bilateral con Paraguay en el que se aceptaba la llegada de inmigrantes agricultores coreanos para trabajar los campos. Corea del Sur se beneficiaba con la re-ubicación de sus agricultores y Paraguay con el trabajo en el campo que fortalecía su modelo de economía sustentable (Lee, 2006: 96). Este acuerdo inició la población de una comunidad coreana que creció paulatinamente con el paso del tiempo, a través de la llegada de empleados, de empresas y familiares.

Como ocurre de manera general en distintas experiencias migratorias, los coreanos que llegaron a América Latina tenían distintos oficios o carreras que no podían ejercer libremente, forzándolos a trabajar en otras actividades económicas, que generalmente eran mercantiles. Un caso generalizado fue el establecimiento de pequeñas tiendas de menudeo o pequeñas empresas textiles. Según Carolina Mera, esto “se debe en gran parte por la facilidad de su producción, la falta de una gran inversión y la facilidad de prescindir de aprender el idioma para su comercialización” (Mera, 2009: 328).

El umbral de los años ochenta y el escenario económico mundial

El país se encontraba en una etapa inicial de crisis, con una inflación que superaba 100%, incitando a una fuga de capitales que no diezmaba el desempleo y la concentración de los servicios en zonas urbanas. Entonces el gobierno, “formado por una nueva élite política de jóvenes tecnócratas que habían estudiado en las mejores universidades de Estados Unidos, decidió que la salida de la crisis se encontraba en la integración económica mundial” (Sefchovich, 2010: 375), dando paso a la vía neoliberal y globalizadora.

Bajo este giro económico de corte liberal, las grandes corporaciones o conglomerados (*chaebol*) coreanos siguen creciendo en una economía

de escala e incursionaron en producción tecnológica, en específico de electrónica y semiconductores. Las distintas experiencias de competencia interna y la firme apuesta de Corea del Sur por la educación, permitieron que dominaran el mercado a través de la innovación tecnológica en muy poco tiempo. La inversión en educación pasó de ser 1.8% del PIB anual en 1965 a 3.2% en 1971. Esta inversión puede ponerse en perspectiva si consideramos que en esta temporalidad Corea del Sur pudo duplicar su PIB y tener una de las economías que más ha crecido en tan poco tiempo en la historia mundial (López y Licona, 2011: 39-56). A partir de 1984 Corea del Sur se abre al mercado exterior, sin exponer el sector agrícola, para equilibrar la balanza de pagos y reducir el gasto fiscal, abriendo la oportunidad de que las fortalecidas empresas coreanas se enfocaran en el mercado exterior.

Bajo este proceso, la migración coreana se caracteriza por su estatus socio-económico y su alcance global a través de las distintas empresas multinacionales de Corea del Sur. Los coreanos que salen a partir de esta fecha en su mayoría son empresarios, oficinistas o ejecutivos que trabajan en alguna empresa coreana que abre sus operaciones de exportación o venta en algunos de los países antes mencionados, con los cuales Corea del Sur estableció relaciones comerciales o simplemente diplomáticas.

Mientras tanto, la economía de Corea del Sur empezaría a crecer rápidamente, logrando convertirse en una importante productora de acero, aparatos electrodomésticos y maquinaria pesada, productos que México no producía y seguía dependiendo de las importaciones. Así, llega la primera empresa coreana al país, la empresa POSCO que se dedica a la producción y yuxtaposición industrial de acero, abre sus oficinas en la Ciudad de México y con ella, la llegada de personal coreano que empieza habitar la ciudad. Bajo el contexto económico que posibilitó y alentó la llegada de coreanos podemos identificar dos momentos importantes en sus flujos migratorios al país: sus inicios a finales de los 80s con un auge ante la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la posterior situación de Corea del Sur tras la crisis económica a fines de 1997.

En ese 1988 también se establecieron las plantas de electrodomésticos como Samsung en Tijuana y Lucky Goldstar (LG) y Daewoo en Mexicali. Un año más tarde, Hyundai inauguró una fábrica de contenedores en Tijuana (Romero, 2011: 151-166). Como parte de una emergente relación bilateral, México exportaba barriles de crudo a Corea del Sur, como estrategia de este último país para evitar la dependencia del Medio Oriente conforme este producto.

La llegada de estas empresas trajo consigo una serie de empleados de todos los ramos y profesiones que habitaban las ciudades de México, Guadalajara y Mexicali de manera efímera o por un plazo de tiempo más largo de acuerdo a su rol dentro de la empresa. Las empresas coreanas tenían un doble interés de las relaciones económicas y bilaterales con México, mientras aprovechaban la cercanía de mercado con el de Estados Unidos, los costos de producción en México “les permitían incrementar su plusvalía y capacidad de inversión dado los salarios relativamente más bajos que se podían manejar” (*Ibidem*: 162).

Rápidamente, América Latina se volvió el socio comercial más dinámico de Corea del Sur. México, con la entrada al TLCAN en 1994 vigorizó sus relaciones económicas con Corea del Sur, diversificando sus exportaciones hacia minerales como cobre y zinc, pero contradictoriamente importando accesorios mecánicos, equipos electrodomésticos y eléctricos de Corea.

A finales de los años 1980 hubo un nuevo arribo de coreanos relativamente pequeño, alcanzando alrededor de doscientos entre las ciudades más grandes del país: Guadalajara y la Ciudad de México. La comunidad coreana se empezaría a formar posteriormente con la llegada de comerciantes, que fueron alentados por la presencia de compañías y su personal; por lo que a lo largo de la década y a mediados de la década de 1990, la llegada de estos trabajadores empiezan a cambiar los flujos de la migración. En lugar de ser empresarios o empleados, quienes representan los contingentes, la mayoría son personas que buscan establecer un negocio pequeño o reunirse con sus amigos y/o familiares ya establecidos. Podemos decir que inicia una segunda oleada de migración basada en la reunificación familiar y en los orígenes de un capital social, que en Corea

significaría para la población una información directa sobre la posibilidad de una alternativa de vida viable en los países de América Latina.

El crecimiento de los flujos migratorios hacia América Latina y la concentración en poblados, ciudades o pequeñas urbes, es seguido por cierta nostalgia de su patria y tradiciones. El crecimiento de la migración es seguido paralelamente por el crecimiento inmediato de restaurantes y tiendas coreanas que ofrecen la comida y productos tradicionales de su lugar de origen. Esto demuestra la evidente necesidad de espacios de recreación que les permita reproducir y mantener su identidad étnico-nacional para tener cierta cercanía con su lugar de origen.

Esta nueva migración de coreanos estaba alentada por la competitividad y oportunidades de mercado que ofrecía México, su emigración no estaba impulsada por factores económicos o culturales que forzaran la decisión, sino por la atracción de poder incrementar sus ingresos de mejor manera que en su propio país. Alternativa que se había vuelto tendencia para algunos coreanos que habían migrado a otros países de América Latina desde los años 1960.

Esta emigración de coreanos a distintas partes del mundo, con mayor fuerza a partir de las décadas de 1970 y 1980, tiene que ver más con el “sueño americano”, o sea la ilusión de hacer mucho dinero de manera muy rápida, elemento subjetivo que motivó las migraciones coreanas, según el trabajo de campo de Park Kyeyoung (Park, 1997: 6), en la búsqueda de los objetivos expuestos en las propias palabras de los protagonistas coreanos: *anjong* (estabilidad, asentamiento, seguridad) y *chagigage katchi* (establecer su pequeño negocio propio).

La apertura económica de México a la desregularización económica, conduciendo a la economía del país a un escenario global, que se concretó con la entrada al GATT en 1986 y posteriormente con la firma del TLCAN en 1994, fue un punto de atracción para realizar este *sueño americano* en el país, aunado a la falta de restricciones migratorias. Los coreanos que arriban en esta década entran en un momento de grandes cambios en el país: la intensiva expansión de nuevas corporaciones transnacionales, la relocalización de espacios industriales y a una reubicación geográfica de

las actividades del sector financiero y comercial, recreando lo que algunos especialistas han denominado *ciudades centrales*: “espacios donde se localizan los servicios avanzados así como las actividades principales de la metrópoli importantes para los flujos de la globalización” (Pérez, 2008: 127).

Los coreanos se establecen en actividades económicas del país con relativa facilidad por el escenario global en el cual se empiezan a fraguar. La inversión y actividades de corporaciones y empresas transnacionales coreanas facilitan su inserción y actividad laboral ya que no necesariamente involucra aprender el idioma, integrarse en nuevas dinámicas y culturas del trabajo. Esta será una de las tendencias laborales de los coreanos en nuestro país: una inserción económica relativamente fácil por el trabajo entre sus connacionales, sean empresas o pequeños comerciantes.

La crisis económica de 1997 de Corea del Sur: América Latina como alternativa

Un tercer flujo migratorio importante de coreanos hacia América Latina detona con el inicio y duración de la crisis financiera de Corea del Sur en 1997. La expansión y diversificación desenfrenada de los *chaebol* “generó las condiciones de vulnerabilidad estructural e institucional que, en combinación con la turbulencia nacional y regional, condujeron a la crisis económica” (León y López, 2009: 172). Juan Felipe López Aymes, especialista en la historia económica de Corea del Sur, resume que la crisis de 1997 se debió principalmente a las facilidades financieras que tuvieron los *chaebol* a través de la ayuda gubernamental. Con la banca nacionalizada y el total apoyo gubernamental para su crecimiento, estas empresas podían llevar a cabo inversiones y préstamos de riesgo que les permitía crecer aceleradamente. Sin embargo, esto generó un riesgo moral donde los bancos tenían una relación muy estrecha con las *chaebol* que les impedía negarse ante préstamos no reditables. A su vez, estas inversiones y préstamos bancarios se concentraban en unas cuantas empresas que dominaban la mayoría de los sectores de producción, haciendo susceptible la economía nacional ante las caídas económicas de estas últimas. La crisis de 1997 fue el resultado de tal manejo.

Dicha crisis económica se dio en un contexto político de elecciones presidenciales, aumentando la polémica de la sociedad civil sobre el manejo de Corea del Sur. Los discursos y movimientos ciudadanos tuvieron un auge determinante en la administración del país. Ante las elecciones se cambió de partido político y se llevaron a cabo una serie de reformas para reducir el peso económico de los *chaebol*.

Los *chaebol* se habían vuelto empresas que en su conjunto empleaban a la mayoría de la población, fenómeno que recrudeció la crisis financiera, impactando directamente en el ingreso *per cápita* y el PIB nacional. A partir de esta fecha se detona un fuerte número de emigración coreana a distintos países donde ya existe una comunidad coreana establecida. Pese a que Estados Unidos, China y Japón siguieron siendo los destinos más socorridos, los países de América Latina empiezan a recibir oleadas de migración cada vez más grandes.

Argentina, Brasil y México recibieron una importante ola de migración coreana que tenía como factor de expulsión la crisis financiera en Corea del Sur. La elección de migrar a dichos países radicó en el capital social de las personas. A través de amigos o parientes, los coreanos se informaban de cuál era la situación en cada país y a donde podían migrar. Una cuestión importante a recalcar es el uso de las tecnologías de la información (celulares, computadoras vía internet, etc.) para establecer dichas redes. A través de una serie de páginas web y blogs, los coreanos que residían en distintos países manifestaban las experiencias y pensamientos que tenían en cada país en el que estaban: oportunidades de mercado, tipo de cambio, valores de la economía; información disponible para cualquier coreano que accediera a estas redes electrónicas y así tener un marco de acción para elegir en qué país intentar establecerse.⁸

Bajo una relativa tranquilidad migratoria de la cantidad de inmigrantes coreanos que había en México en 1997, en tan solo cuatro años se acrecentó

⁸ Las páginas principales y que a la fecha siguen siendo utilizadas son: naver.com y daum.net. Aclaramos que solo los coreanos podían tener acceso a esta información porque la entrada se realiza a través de la creación de una cuenta que te pedía como requisito indispensable el número de ID o identificación personal coreana.

900% (Fig. 1), mientras que en Brasil aumentó casi cuatro mil habitantes coreanos. Este inusual crecimiento hace alusión a la crisis económica que sufrió Corea del Sur. Caso contrario de lo que ocurrió en Argentina, que su población decreció de 32 069 a 25 070 habitantes.

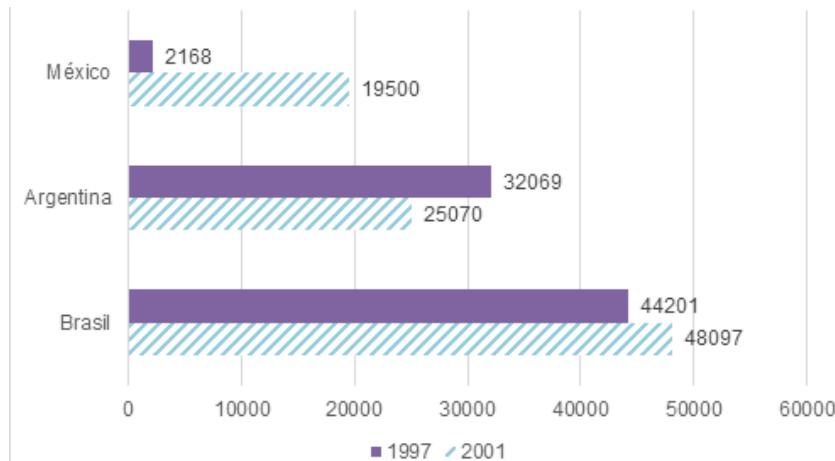


Fig. 1. Impacto de la crisis de Corea del Sur de 1997 en la inmigración coreana en América Latina.
Fuente: MOFA (Ministry of Foreign Affairs Republic Of Korea) "Status de Coreanos en el Mundo: Latinamerica: 1997, 2001". <http://www.mofa.go.kr>

En el caso de Argentina la inmigración coreana disminuyó 50% a partir de 1997 hasta 2003. Esto se debe a que Argentina también pasaba por una crisis económica que alcanzaría su punto álgido en 2001, conocida mundialmente como "la crisis del tango". Los coreanos en Argentina migraron principalmente hacia Estados Unidos, pero también a otros destinos de América Latina, entre ellos México, fue el país que contó con mayor inmigración de coreanos provenientes de Argentina, factor que explica el intenso realce de coreanos en 2001.

Esto se volvió un caso significativo para la migración coreana en América Latina porque a diferencia de presentarse un fenómeno de retorno hacia Corea o un fenómeno migratorio circulatorio, este movimiento hacia otros países de América se volvió una estrategia migratoria para evadir la crisis de los distintos países de estancia, empezando a generalizar en la

migración coreana en América Latina. Esta movilización en particular fue catalogada por Kyeyoung Park, especialista en migración coreana, como una migración en formas de rizomas, al cubrir tres o más destinos temporales en su movilización.

Por ejemplo, Mera señala que el contingente de coreanos que llegó a Paraguay en 1965, una gran mayoría querían originalmente residir en Argentina o Brasil. De esta forma, las dos terceras partes de los coreanos que entraron a Argentina entre 1966 y 1969 provenían de Paraguay. De igual forma se da el movimiento de Chile hacia Argentina o Brasil, que ante condiciones incómodas o crisis económicas, viajan hacia México, Bolivia o Perú, lugares donde la comunidad coreana es muy pequeña (Mera, 2009: 338).

Hyong-Ju Kim apunta que de acuerdo a los datos y comentarios provistos por la Asociación de Coreanos en México, aquellos coreanos que venían de Argentina regresaron nuevamente debido a la mejora de la economía argentina, tras estabilizarse los estragos de la crisis. Lo mismo que pasó con varios coreanos que provenían directamente de Corea del Sur, lo cual redujo 25% la población coreana en México, quedando en 2005, 14 751 coreanos. Esto demuestra que durante este periodo hubo una migración flotante de coreanos que no pudieron ni querían establecerse en la sociedad mexicana, donde la migración representaba una estrategia temporal para evitar los embates de la crisis, ya que volverían a sus lugares de origen una vez acabado el riesgo económico.

México significó un punto de atracción para las re-migraciones coreanas por su cercanía geográfica con Estados Unidos, específicamente para aquellos que vienen de países como Argentina, Brasil o Paraguay. Sin embargo, con el tiempo ganó un atractivo mercantil para hacer negocios: mientras que coreanos que vivían en Estados Unidos han llegado a México para establecer negocios de manufactura y minería en ciudades del Norte del país (Tamaulipas, Mexicali, Tijuana), aquellos que han llegado a la Ciudad de México se han centrado en la importación de productos, producción textil y establecimientos de servicios para la comunidad coreana.

Incluso, estas re-migraciones se vuelven una estrategia familiar que tiene que ver con las aspiraciones de educación, profesionalización y oportunidad de negocios. México se ve como un panorama atractivo para el establecimiento de negocios mientras que Estados Unidos tiene mayor atractivo en su oferta de educación y profesionalización, generando así estrategias de re-migración que emprenden las familias coreanas, como se ejemplifica en el testimonio siguiente:

Nací en Bolivia, luego me mudé a Perú, después a Estados Unidos para terminar la escuela, ahora ya soy estadounidense. Luego me vine a México, donde vivo actualmente. [...]. Mi papá se vino para acá (México) y nosotros fuimos a Estados Unidos, a Los Ángeles, por los estudios. La idea es que todos acabáramos nuestras carreras profesionales pero llegó un tiempo en que mi papá ya no podía él solo. Decidí apoyarlo y abrí otra oficina para entrar en otro rubro. Mi mamá tiene una tienda de ropa interior al mayoreo y mi papá puso en México su negocio de textiles y así seguimos creciendo y apoyando a la familia.⁹

La investigadora Kyeyoung Park arguye que estos movimientos podrían ser expresiones posiblemente explicadas por la teoría de aglomeración y dispersión de Alfred Weber¹⁰ en la que los coreanos van buscando nichos económicos que se apoyan en una conglomeración que hace más eficiente su obtención y distribución de mercancías pero que llega a un punto álgido donde dicha concentración se vuelve contraproducente en términos de competencia y se genera una búsqueda de nuevas localidades (Park, 1997: 28).

Lo interesante es que esta dispersión se da entre los coreanos en una escala más grande, más allá de la ciudad o países, atendiendo a la globalización, formando conexiones de una manera transnacional. Esta mi-

⁹Entrevista a Santiago Hyun, 2014.

¹⁰Aglomeración es un fenómeno espacial de agrupación o concentración de firmas relativamente pequeñas en una determinada área. La agrupación y vínculos permiten firmas individuales para gestionar economías tanto internas como externas. La dispersión ocurre cuando compañías y servicios sufren una recesión por la excesiva concentración de industrias. Es decir, después de haber alcanzado un tamaño óptimo, las instalaciones locales llegan a una saturación, dando lugar a un desplazamiento en busca de ventajas iniciales, que buscan siempre un aumento.

gración flotante o remigración representa una característica de la nueva comunidad coreana que se seguiría dando hasta la actualidad pero de una forma esporádica y por familias o personas.

Después de este proceso la comunidad coreana en México entraría en una fase de consolidación, en la cual quedarían impregnadas ciertas prácticas de esta remigración Argentina: como una estrategia ante la crisis y situaciones económicas desfavorables así como pensar el asentamiento como temporal ante la expectativa de nuevas y mejores oportunidades.

Migración coreana, ¿movimiento rizomático?

Estos movimientos de agrupación y dispersión de la migración coreana en América Latina como un movimiento atemporal y circunstancial, que no vienen directamente de Corea si no de asentamientos previos es una de las tendencias actuales de la migración contemporánea de los coreanos. Park ha tratado de explicar dicho fenómeno migratorio usando como ejemplo el fenómeno de reproducción de los rizomas. Según la biología, un rízoma es un tallo perteneciente a ciertas plantas como el bambú, el lirio o el jengibre. Tiene la propiedad de crecer a manera de raíz, bajo la tierra, y formar una serie de nodos separados entre sí, de los cuales salen más ramificaciones. De esta forma, cada nodo puede funcionar como tallo, raíz o rama, abriendo las posibilidades de reproducción extendiéndose espacialmente.

Según Gil-Sung Park, la tendencia que han mostrado los coreanos en Latinoamérica a re-emigrar entre países como Argentina, Paraguay, México y Estados Unidos, muestra un fenómeno migratorio que no es estable ni gradual y por lo tanto, tampoco es predecible. Las re-emigraciones se dan “de manera abrupta, sin periodicidad o temporalidad alguna, atendiendo a factores de expulsión como crisis económicas, discriminación, decisiones familiares ante el crecimiento del negocio o proyectos de educación” (Park, 2013: 3).

Park señala que una de las características más sobresalientes de la migración coreana en Latinoamérica es su oficio. El carácter mercantil o empresarial de las familias o comunidades, que es un factor determinante

en la búsqueda de nichos económicos oportunos para sus negocios o para emprender uno. Esta primicia hace que aprovechen las oportunidades que se encuentran tanto en México como en Brasil, Argentina o Bolivia. De igual manera, las fluctuaciones económicas en los diferentes países son cuestiones que estimulan o desalientan a las posibles movilizaciones.

A diferencia de otras migraciones, la coreana contemporánea cuenta con una serie de capitales económicos y sociales que le ha permitido las movilizaciones a través de varios países en los que Corea del Sur ha cultivado nexos diplomáticos que les permite poder transitar libremente. Esta es una de las características primordiales de esta nueva migración.

A inicios del año 2000 y hasta la actualidad, Corea del Sur ha despuntado como una de las economías emergentes más estables del mundo. Con un crecimiento económico progresivo y una expansión comercial de sus empresas a lo largo de todo el planeta. Es considerada por el Banco Mundial como la economía número 13 más grande actualmente del mundo. Por otro lado, estas ventajas han traído una serie de problemas a la población coreana. Con un territorio cuatro veces más pequeño que México, la sobre población y concentración en las grandes urbes, hacen de cualquier empleo un espacio laboral demasiado competitivo, así como el precio de las propiedades o las rentas un costo muy elevado.

Dentro de los nuevos inmigrantes coreanos inicia una tendencia de concentrarse en el establecimiento de pequeños negocios. Han encontrado nichos económicos en varios negocios como la venta de productos textiles, cosméticos, juguetes, alimentos y productos coreanos, peluquerías, publicidad, venta de cables, entre otros. Una cuestión importante es que la mayoría son dueños de los mismos negocios, habiendo cierta segregación laboral en el ramo comercial.

A diferencia de los coreanos que llegaron por primera vez a México, los cuales les costó trabajo reinsertarse en la vida laboral, los coreanos que llegan a partir de los años 80s y hasta la actualidad, son capaces de establecer rápidamente sus propios negocios debido a que llegan con cierto capital para invertir, facilidad que aumenta con la información y ayuda que reciben de sus connacionales que ya se encuentran en el país.

La vinculación de la comunidad coreana posibilita la rápida inserción laboral, independiente del monto de inversión o el proyecto de negocio.

Lo que podemos ver aquí es la formación de un capital social que descansa en las actitudes positivas de cambio, valores generales como la confianza y normas de reciprocidad o solidaridad, que descansan en la sociabilidad. Los coreanos han logrado tejer una red de solidaridad que funge como un recurso público del cual pueden hacer uso por su membresía connacional, es decir, su coreaneidad.

Esta solidaridad genera un capital social como parte articuladora de su organización, ya que la comunidad coreana cuenta con una serie bastante amplia de organizaciones que generan redes de solidaridad entre sus connacionales: iglesias, asociaciones mercantiles o de negocios, asociaciones de inmigrantes, escuelas, organizaciones o clubs deportivos, agencias de servicios políticos, organizaciones culturales y páginas en internet.

Las tecnologías de la información han revolucionado la manera en que estos espacios de sociabilidad se crean. Por ejemplo, las páginas web sirven para conocerse y conocer los lugares de la ciudad, donde encontrar ciertos productos o servicios, como ofrecer tus habilidades o profesión, etc. Es un portal que te permite acceder a una amplia cantidad de información sobre el país, la ciudad, la comunidad coreana, los negocios que existen. De la misma manera, la televisión con canales que se transmiten desde Corea juegan un rol significativo ya que reduce distancias y la comunidad coreana se puede enterar en tiempo real de las noticias y los eventos de dicho país, así como los programas que se están viendo. Esto mantiene la atención y vínculos con su lugar de origen. Sin embargo, no todas las personas coreanas cuentan con un capital económico estable o redituable para emprender su re-migración. Muchas veces, la migración hacia algún país de América Latina representa una estrategia para emprender o establecer un negocio, se vuelve una opción limitada a cierta cantidad de recursos o capital social para volverlo factible.

Uno de los fenómenos interesantes es la estratificación interna de la comunidad coreana migrante, ya que sus descendientes que han nacido en México o algún otro país de Latinoamérica no tienen el mismo

prestigio que los nacidos en Corea y por ende tienen menos apoyo en las redes de capital social.

Otro componente de la caracterización de la migración coreana como rizomas es la conformación de nodos. En los distintos destinos donde llega la población coreana, hay cierta organización y cohesión que se da a través de las iglesias, principalmente, y por los establecimientos de comida y de servicios. La relación entre familias, negocios y redes formadas a través de los espacios de socialización facilitados por las iglesias coreanas que forman las comunidades, permiten cierta cohesión y construcción de un capital social a los recién llegados, conocer el contexto económico y social del lugar de destino, así como integrarse rápidamente a la economía del país de recepción, como a la comunidad coreana establecida.

Esta cohesión permite cierta solidaridad y ayuda mutua basada en la identificación connacional. Kyeyoung Park apunta que a través de estas relaciones algunos coreanos se enfrentaron a las políticas restrictivas de Argentina y Brasil, ideando varias estrategias, como compartir cartas de identificación, para evadir o erradicar prácticas de exclusión, remigrar vía Paraguay.

Estas relaciones se entrelazan y mantienen a través de distintas tecnologías como las de telefonía o internet, sin importar el movimiento migratorio entre países. Es la múltiple visión de cada uno de los integrantes de esta red lo que permite la creación de un imaginario colectivo que contiene una idea general de cada uno de los países, alimentada por la información que se provee por los medios antes mencionados. De esta manera, la migración coreana provee de un capital social específico a sus integrantes, que le permite valorar y decidir hacia dónde migrar o reemigrar, de acuerdo a sus motivaciones personales.

Las reemigraciones coreanas a México son inspiradas por la posibilidad u oportunidades de negocios recomendadas o alentadas por las redes coreanas de negocios. En la Ciudad de México, la congregación en las iglesias es muy importante para la creación y reproducción de estas redes. La cercanía con Estados Unidos también representa un factor de atracción.

Según un trabajo realizado por Park en Estados Unidos, los coreanos que desean residir en este país no porque se les dificulte vivir en Corea sino que sueñan con vivir ahí. Hay un “sueño americano generalizado en la sociedad, donde se ven como atractivos principales la educación de alta calidad, la seguridad y la oportunidad de igualdad” (Park, 1997: 32).

A partir de la crisis financiera de Corea en 1997 y la crisis argentina en 2001, México se vuelve parte de esta estrategia de reemigraciones que inició en los años 1960 en los países sudamericanos principalmente. Con el tiempo, México se vuelve uno de los destinos más atractivos por su oportunidad para establecer negocios.

Desde la perspectiva de los rizomas, podríamos decir que la distribución coreana se da de esta manera porque sigue un fenómeno social que atiende a procesos de desarrollo económico global y urbanización. La concentración de dichos procesos facilita el establecimiento y relaciones económicas entre los coreanos pero con el tiempo se vuelve un factor limitante ante el crecimiento de la competencia, lo que impulsa a los coreanos, sobre todo a nuevos residentes, a buscar nichos económicos en nuevos espacios sin perder la relación económica y social con los espacios que van dejando. La articulación de nodos es fundamental para el crecimiento de dicha dispersión al ser un eje de apoyo y concentración de instituciones que posibilitan el capital social del que se valen.

Lo interesante es que su dispersión se da en una escala más transnacional, atendiendo a una lógica global y mercantil pero mediada por la configuración de la migración coreana en la región. Bajo la teoría rizomática de Park, podemos decir que un rizoma necesita separarse y reconstruir nuevos lugares para que pueda continuar. La dispersión genera la posibilidad de raíces, conectando al rizoma y construyendo nuevos nodos. La actual migración coreana en México forma parte de estos movimientos rizomáticos que atienden a movimientos económicos y espacios para el establecimiento de sus negocios pero también de su comunidad, la cual se entrelaza en un vaivén urbano de pequeños negocios, iglesias, oficinas y empresas transnacionales que forman un pequeño nodo que se articula con las diferentes comunidades coreanas en América Latina.

Conclusiones

La migración internacional coreana inició a finales del siglo XIX y de manera esporádica se ha mantenido hasta la actualidad. En su historia ya centenaria se ha establecido en muchos países a lo largo del planeta. Su salida ha sido por diversos factores, teniendo como punto común la permanencia de su identidad coreana a través de la reproducción de tradiciones y elementos identitarios como el idioma. A lo largo del tiempo, sus emigraciones se han pensado como temporales y siempre teniendo en mente el eventual regreso a su lugar de origen. La actual migración coreana, a partir de 1990, representa una estrategia económica y de éxito frente a las adversidades de competencia y sobre población que existen en Corea del Sur, siendo una de las múltiples razones que a lo largo de la historia han tejido la urdimbre de migraciones hacia México y otros países del continente.

La comunidad coreana en México se ha formado por una serie de oleadas migratorias que van desde su primer arribo en 1905 hasta la actualidad, forjando una historia de distintas experiencias, asentamientos y formas de adaptación e integración social. La actual comunidad coreana en la Ciudad de México se conforma principalmente de inmigrantes que llegaron a finales de la década de 1990 desde Corea y otros países de Latinoamérica, siendo característico el establecimiento temporal y su tendencia a la remigración como estrategias de evadir crisis económicas, así como la búsqueda de prosperidad, estabilidad y bonanza.

El actual flujo de la inmigración coreana está relacionado con la flexibilización jurídica mexicana que actualmente permite el ingreso de extranjeros en calidad de pequeños inversionistas. Esto quiere decir que llegan con dinero disponible para emprender negocios; no en la búsqueda de un lugar donde residir permanentemente como acontecía en el pasado.

El contexto de la globalización México, que inició con la entrada al GATT en 1986 y posteriormente con la firma del TLCAN en 1994, ha concentrado en la Ciudad de México la ubicación de actividades financieras y comerciales importantes para los flujos de la economía interna-

cional. Esta especialización de la Ciudad de México la ha convertido en punto de atracción comercial para inversionistas, capitales extranjeros, empresas transnacionales pero también para pequeños inversionistas y comerciantes, como es el caso de los coreanos.

Hay coreanos que se encuentran viviendo en otros países de América Latina, que consideran atractivos y como estrategia para la vida familiar para cumplir con las aspiraciones de educación, profesionalización y oportunidad de negocios de cada uno de sus proyectos familiares. A través de re-migraciones, se establecen en ciertos países para hacer negocios mientras que en otros países plantean re-migrar posteriormente para cumplir otras expectativas. Las re-migraciones también han sido una estrategia para evadir los embates de las crisis económicas. La relativa facilidad de movimiento entre países es una característica de la migración coreana contemporánea.

Por esta razón, muchos miembros de la comunidad se dedican al comercio, debido a su facilidad temporal de inversión y ganancias. Algunos coreanos se dedican a la importación y distribución de productos coreanos y chinos para su venta general mientras que otros establecen comercios de servicios enfocados a la comunidad coreana. En general, la comunidad coreana tiene cierta facilidad y rapidez para insertarse económicamente debido a los lazos de solidaridad y capital social que se teje dentro de la propia comunidad, que es a su vez alimentada y mantenida de manera transnacional entre distintas comunidades coreanas en ciudades de América Latina y Estados Unidos.

Los inmigrantes coreanos tienen una serie de mecanismos que les permiten contar con un capital económico y social suficiente para integrarse con relativa facilidad y rapidez a la esfera económica dado al carácter global y transnacional de su configuración que se da a manera de rizomas, en continua relación con establecimientos coreanos en distintos países de América Latina.

Actualmente la diáspora coreana asciende a 7 000 000 personas viviendo fuera de su país, de las cuales cuatro quintas partes viven en China, Estados Unidos y Japón. Actualmente México representa 0.16%

de la población total de coreanos que viven fuera del país. Aunque no representa un número significativo del grueso total de la migración, es un destino donde la inmigración ha crecido exponencialmente. De 327 coreanos que residían en el país en el año 2000, la cifra aumentó 12 veces en 10 años, siendo 6 028 coreanos en 2010.

La inmigración coreana en México se ha establecido en su mayor parte en la Ciudad de México (56%), siendo destinos también destinos importantes Tijuana, Guadalajara, Baja California, Tamaulipas y en menor medida el Estado de México, Monterrey y Tlaxcala (MOFA, 2013). El crecimiento rizomático de la migración coreana en América Latina paulatinamente inicia un proceso de crecimiento en el país que es interesante observar como un reflejo de las conexiones mercantiles globales de nuestras ciudades y los nexos que se empiezan a construir. La presencia de la migración coreana en nuestro país ha cambiado radicalmente con el paso de los años, sus actividades económicas y sociales forman parte articuladora de la dinámica de nuestras ciudades, siendo elementos de nuestra sociedad que no deberíamos de desatender.

Bibliografía

- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Chang, Edward Taehan (2003). “Chosonjok. Koreans in China”, *Amerasia Journal*, vol. 29, núm. 3, pp. 37-41.
- González Navarro, Moisés (1969). “Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, xviii 4(72) (abril-junio), pp. 559-614.
- Haro, Francisco Javier, José Luis León y Juan José Ramírez, (coords.) (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, vol. 6, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Kim, Hyong-Ju (2005). *La experiencia migratoria de la nueva comunidad coreana en México*, México: El Colegio de México.
- Lee Jaein, Josefina (2006). “De coreano a coreaguayo: The korean-paraguayan community 1964-2005”. Brunswick, EU: Bowdoin College.
- León Manríquez, José Luis y Juan Felipe López Aymes (2009). “Corea del Sur”, en José Luis Manríquez (coord.) *Historia mínima de Corea*, México: El Colegio de México, pp. 147-190.
- López Aymes, Juan F. y Ángel Licona (coords.) (2011). *Desarrollo económico, geopolítica y cultura de Corea: Estudios para su comprensión en el mundo contemporáneo*, México: Universidad de Colima.
- Martínez Assad, Carlos (2008). *De extranjeros a inmigrantes en México*, México: UNAM, Programa Universitario México Nación Multicultural, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Mera, Carolina (2009). “La diáspora coreana en América Latina”, en *Transiciones coreanas: Permanencia y cambio en Corea del Sur*, México: El Colegio de México, Korea Foundation, pp. 303-334.
- Ministry of Foreign Affairs Republic of Korea (MOFA) (2001). “Status de Coreanos en el Mundo: Latinamerica 1997-2001”, <http://www.mofa.go.kr>
- MOFA, Ministry of Foreign Affairs Republic of Korea (MOFA). Key Diplomatic Tasks, http://www.mofa.go.kr/ENG/ministry/tasks/index.jsp?menu=m_50_40
- Park, Gil-Sung (2013). “From Fragile Cosmopolitanism to Sustainable Multicultural Vigor”, en *Korea Journal*, 53 (4), pp. 5-13.
- Park, Kyeyoung (1997). *The Korean American Dream; Immigrants and Small Business in New York City*, Ithaca, New York: Cornell University Press.
- _____ (2011). *A rhizomatic Diaspora: Transnational Passage and the Sense of Place among Koreans in Latin America*, California: University of California, Los Angeles.
- Pérez Negrete, Margarita (2008). *La Ciudad de México en la red mundial. Articulación al sistema y procesos de diferenciación socioespacial*. México: Universidad Iberoamericana.
- Robinson, Michael E. (2007). *Korea's Twentieth-Century Odyssey*, Honolulu: University of Hawaii Press.

- Romero Castilla, Alfredo (2008). “Los coreanos en México”, en Martínez Assad, Carlos (coord.), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial UNAM, pp. 173-187.
- _____, “Los súbditos de Choson en Yucatán: de la tienda de raya a la hibernación de las relaciones con Corea”, en Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez (coords.) (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, vol. 6, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 151-166.
- Ryang, Sonia (2009). “Introduction. Between the Nations; Diaspora and Koreans in Japan”, en Sonia Ryang and Jon Lie (eds.) *Diaspora without Homeland. Being Korean in Japan*, Berkeley: University of California Press, pp. 1-20.
- Sassen, Saskia (2002). *Global Networks, Linked Cities*, New York: Routledge.
- Sefchovich, Sara (2010). “México: Una ciudad de todos”, en Carlos Martínez Assad *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, México: Gobierno del Distrito Federal, pp. 361-396.
- Seligsson, Silvia (2009). “Desde los orígenes hasta fines del siglo XIX D.C.”, en Luis Manríquez (coord.) *Historia mínima de Corea*, México: El Colegio de México, pp. 23-40.

II

MIGRACIÓN Y FRONTERA

Cruzando la frontera México-Estados Unidos por Mexicali en 1950-1954. La experiencia de Rafael Morales Mendoza¹

Raquel Ofelia Barceló Quintal

Martha Judith Sánchez Gómez

¹Este capítulo fue elaborado dentro del proyecto Papiit IN303215, “Una historia personal como una ventana para comprender la migración”.

INTRODUCCIÓN

La migración de México y Estados Unidos es un fenómeno complejo y social de tradición centenaria que involucra a millones de personas. El caso que presentamos se resalta la historicidad del fenómeno migratorio; que es una de las características que Jorge Durand y Douglas Massey (2009) identifican, además de la masividad y vecindad, cabe aclarar que Raúl Delgado Wise y Humberto Márquez Covarrubias (2006) agregan otra característica más, la unidireccionalidad; los autores mencionados coinciden que la migración mexicana se distinguen de las demás migraciones en Estados Unidos, por supuesto por el número de migrantes y por ser un país colindante.

En el presente capítulo se analiza la experiencia del cruce de la frontera México-Estados Unidos del señor Rafael Morales Mendoza como indocumentado, desde la ciudad de Mexicali, Baja California, hacia Caléxico donde intentó cruzar 25 veces, llevando un record de deportaciones. Morales Mendoza inicia su ruta migratoria desde San Pedro y San Pablo Tequixtepec,² Oaxaca, llegando Mexicali del 12 de octubre de 1950, donde permaneció hasta el mayo de 1952, en 19 meses, en su veinticin-

²El pueblo de San Pedro y San Pablo, ubicado en la Mixteca Baja de Oaxaca, colinda con los municipios de Cosoltepec, Santiago Chazumba, Huajuapan de León, San Juan Bautista Suchitepec, Santiago Miltepec, Santa Catarina Zapotlán, y con el Estado de Puebla.

coava cruzada logra llegar hasta el valle de Stockton. La periodización la extendimos hasta 1954 cuando inicia los trámites para su legalización.

En 1950, los principales lugares en la frontera norte,³ donde se asentaban los migrantes para cruzar la frontera eran: Tijuana, Mexicali, Nogales, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Monterrey, Ciudad Juárez y Reynosa.⁴ Por el lado norteamericano, las ciudades fronterizas donde esperaban para ser contratados eran San Diego, Caléxico, Nogales, Douglas y El Paso.

La emigración como fenómeno complejo derivado de la dinámica del sistema capitalista, es considerada como un fenómeno interno de la economía mundo, pero ya desde la década de 1950 se hace notoria la complejidad. El enfoque de los sistemas-mundo sostiene que el capitalismo, como sistema social histórico, ha integrado una variedad de formas de trabajo dentro de una división del trabajo de funcionamiento economía mundo. Por lo tanto, la migración se presenta como un fenómeno historiográfico, geopolítico y geoeconómico, lo que nos permite entender no solo las relaciones del país expulsor como del receptor, sino también la migración dentro de la dinámica capitalista de las relaciones sociales, políticas y económicas. Para Immanuel Wallerstein los países no tienen economías sino son parte de la economía-mundo, que lejos de ser sociedades o mundos separados, se manifiesta una división del trabajo tripartita: central, semiperiférica y periférica (Wallerstein, 2005: 41).

La movilidad en el espacio, vista desde una economía-mundo, deja de ser un acto racional del individuo para convertirse en un fenómeno social donde la unidad de análisis es la corriente migratoria compuesta de clases o grupos socioeconómicos que son compelidos a trasladarse por estructuras sociales geográficamente delimitadas. Desde este punto de vista, las migraciones son un fenómeno interno de la economía mundo, como algo inherente al proceso secular de expansión de la economía

³ La frontera norte tiene una extensión de poco más de 3 000 kilómetros y comprende seis estados de la República: Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas; en la parte estadounidense son cuatro: California, Arizona, Nuevo México y Texas.

⁴ Posteriormente se han incorporado a esta lista otros lugares, que por orden de importancia, son: San Luis, río Colorado y Aguapirota.

capitalista y no como un proceso externo de intercambio espontáneo entre Naciones-Estado consideradas independientemente.

En 1945 el mundo cambió de manera decisiva, Estados Unidos se convirtió en una potencia hegemónica y los países entonces denominados “Tercer Mundo” se convirtieron en escenario de conflictos políticos y autoafirmación geopolítica. Cabe aclarar que una economía-mundo capitalista es una suma de muchas instituciones, cuya combinación da cuenta de sus procesos, todos los cuales están interrelacionados entre sí. Las instituciones básicas son el mercado, o mejor dicho, los mercados; las compañías que compiten en estos, los múltiples estados, dentro de un sistema interestatal; las unidades domésticas; las clases, y los grupos de estatus (lo que Weber llamó “identidades”). Desafortunadamente para México, comparte el espacio economía-mundo⁵ de Estados Unidos, por formar parte de la estructura en la división de trabajo.

Por eso se explica que en 1950, entre los acontecimientos importantes de la década está la solicitud de México de la derogación de los acuerdos previos para buscar una renegociación y conseguir mejores condiciones del trato a los trabajadores mexicanos, en el que el gobierno de los Estados Unidos accedió y se comprometió a dar transporte, alimentación y servicio médico a los braceros durante el viaje de ida y vuelta; pero en la renegociación no se contemplaron a los trabajadores agrícolas indocumentados (Chacón: 2009). En dicho año el número de inmigrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos había aumentado especialmente en California y las zonas del valle del río Grande a lo largo de la frontera con México; por lo que los patrulleros de la *U.S. Border Patrol*⁶ (Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos) se incrementaron para

⁵Es una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales así como un flujo de capital y trabajo. Una característica definitoria de una economía-mundo es que no está limitada por una estructura política unitaria.

⁶La Patrulla Fronteriza nació el 28 de mayo de 1924 como parte del Departamento de Trabajo para evitar la entrada del contrabando y la de los migrantes ilegales; en sus inicios su zona de patrullaje eran más de 2 000 kilómetros de la Costa de Florida, contaba con 450 oficiales de los

evitar el paso de los indocumentados. Esta década se caracteriza porque los inmigrantes mexicanos empezaron a entrar en aviones privados, como consecuencia el gobierno empezó a rastrear vuelos sospechosos.

Dentro de este contexto macro explicamos una parte importante de la migración indocumentada, el cruce de la frontera del señor Morales Mendoza entre 1950-1954, como ejemplo de estudio de caso, abordado metodológicamente desde la historia y la antropología, razón por lo que será analizado como un “rito de paso”. En 1954, Morales Mendoza consigue su pasaporte y la documentación oficial para trabajar en un rancho del condado de Sonoma y el 6 de julio de 1955 obtiene su pasaporte con la crusa ya legalmente a Mexicali en diciembre de 1958 para encontrarse con su esposa y tres hijos, con sus respectivos pasaportes para llevarlos a su último trabajo al rancho de Mr. Harold McClish donde encontró un trabajo estable.

El viaje del pueblo a Mexicali

Rafael Morales Mendoza⁷ emigra a Estados Unidos para mejorar su situación económica, tenía que mantener a su esposa e hijos, así como a su madre y hermanas, quién asumió la responsabilidad de ellas a la muerte de su padre. Sostenía a las dos familias con las ganancias que obtenía de la venta de mercancías de su tienda de abarrotes que abastecía al pueblo de Miltepec, en un viaje que hizo a Puebla para que atendieran a su esposa enferma, la persona que dejó encargada para atender la tienda despachó gasolina blanca sin precauciones, ocasionando un incendio que terminó con su negocio. Dejó Miltepec para trabajar en su pueblo natal, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, ahí empezó a sembrar maíz, con los productos de su tierra solamente podía alimentar a su familia pero no pagar a sus proveedores de mercancías. Para retribuir a estos últimos tenía que viajar

rangers de Texas y los sheriffs locales y suplentes. En 1932, la Patrulla Fronteriza se divide en dos oficinas, una destinada a la frontera con México, teniendo su sede en El Paso, Texas; y la segunda, se encargó de la frontera con Canadá, ubicada en Detroit, Michigan. En 1934 se crea la Academia de la Patrulla Fronteriza en Chigas Camp, en El Paso.

⁷Nació el 14 de abril de 1919.

para vender sombreros de paja que tejían su esposa y hermanas, lo que ganaba solo le alcanzaba para los réditos; desafortunadamente no logró reunir la cantidad que requería para saldar sus deudas, por lo que decide emigrar a Estados Unidos.

Había escuchado de las oportunidades de trabajar en Estados Unidos y ganar en dólares, su partida fue el 4 de octubre de 1950, a las cuatro de la mañana, para iniciar su largo viaje hasta Mexicali y desde ahí a los Estados Unidos. Eligió la hora de salida por varias razones, una de ellas fue evitar el sol, porque hizo una larga caminata del pueblo hasta Tehuacán; otra razón fue evitar ver llorar a la familia por su partida:

Opté por venirme a esa hora porque mis hijos estaban dormidos y entonces para que yo no les viera llorar, me vine muy tempranito. Me fui a despedir de mi madre, pero sin decirle que me venía a Estados Unidos, porque ya sabía que ella iba a sufrir bastante pena con mi ausencia tan lejana que iba a empezar. Así que de esa manera emprendí el camino hacia Miltepec, Huapanapan, Perules, Acatepec, Zapotitlán, San Antonio hasta Tehuacán. Hasta ese lugar tuve que caminar porque no había manera de transportarme en camión ni nada.⁸



FOTO 1: Rafael Morales Mendoza, a la edad que emigró a Estados Unidos. Archivo Familia Morales-Mendoza.

⁸Los fragmentos de la historia de vida del señor Morales se tomaron de la historia de vida realizada por la doctora Martha Judith Sánchez, que realizó en el proyecto UC-Mexus-Conacyt “Process of

Como explica el señor Morales Mendoza la falta de transporte hizo que caminara hasta Tehuacán donde ya pudo tomar un camión de pasajeros para trasladarse a la Ciudad de México; y de ahí otro a Guadalajara y de ahí se trasladó en tren hacia Tijuana; su viaje de Guadalajara a Tijuana duró seis días:

En Tehuacán, Puebla, agarré un camión, y este me llevó a la Ciudad de México. Ahí no dilaté mucho. Traté de llegar a Guadalajara en camión. En Guadalajara alguien me aconsejó que viajara por tren a Tijuana porque era más barato. Y entonces me fui a comprar un boleto. Empecé el viaje. Dilaté seis días y seis noches de Guadalajara a Mexicali. Seis días y seis noches fueron bastante duras para mí. Los asientos del tren eran de madera. No eran muy confortables.

Trasladarse en ferrocarril era más económico que utilizar la carretera Panamericana hacia el norte. Apenas el 5 de mayo de 1950, el presidente Miguel Alemán inauguraba esta que abarcaba de Ciudad Juárez a Ocotlán, en la frontera con Guatemala, con un trazo de 3 446 kilómetros. Esta carretera fue concebida en la V Conferencia Internacional de los Estados Americanos, en 1923, iniciando México su construcción en 1925.

Durante el viaje del pueblo hasta Mexicali vivió múltiples experiencias que enriquecieron su percepción de México al notar las diferencias culturales respecto a su comunidad y región; sin embargo, el significado de su persona en torno de la comunidad y la familia implicó una ruptura, el alejarse de la familia, el partir de una comunidad y una cultura donde estuvo inmerso toda su vida y le creó una identidad “estable”,⁹ hasta este momento con las nuevas experiencias adquirió una identidad dinámica, aunque el paso de una a otra le produjera dolor por la ruptura de pertenencia, como diría Peter L. Berger y Thomas Luckman una identidad en

recreation and creation of new identities among the grape farm workers of the Napa and Sonoma, Counties”, 1997-1999.

⁹Nos referimos a la identidad cultural integrada por el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentido de pertenencia; esta le da al individuo una identidad “estable” aunque la persona a lo largo de su vida experimente y esté sometida a un proceso de cambios pero este mantendrá una continuidad consigo misma.

constante construcción social de la realidad, es decir la identidad como un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Berger y Luckman, 1988: 240).

A medida que se desplazaba el tren no solo sintió el dolor por la separación familiar, sino la de su comunidad; un indicador de que la identidad deja de estar anclada a un territorio específico, para iniciar la elaboración de significados con las nuevas experiencias mientras se desplazaba por distintos espacios; o sea, el mundo inmediato, más allá de un territorio específico y estático (Hiernaux-Nicolas, 2005: 12), lo primero que notó fueron los cambios en sus hábitos alimenticios, así lo vivió el señor Morales:

Mi alimentación era desordenada porque a veces tardaba más de dos horas para llegar a otro punto donde vendían comida. A veces no, a veces vendían, cada hora cuando se pasaba por pueblito, y en el pueblito ya salían las vendedoras a vender comidas, y que de una manera bastante desordenada era la alimentación. En seis días llegué a la ciudad de Mexicali.

Llegó a Mexicali el 12 de octubre de 1950 cuando la ciudad ya era un espacio considerado como punto de llegada y salida de migrantes, muchos de ellos indocumentados y otros con documentos, procedentes del interior de México cuyas pretensiones era trabajar en el Condado Imperial (Ortega, 1993: 28). En ese año la ciudad estaba comunicada con Sonora a través del ferrocarril y contaba con una población de 125 000 habitantes.¹⁰ Lo primero que hizo fue localizar a un primo radicado ahí:

Cuando llegué me fui a buscar a mi primo Efrén Morales Cisneros. Yo me fui a buscarno para que me informara acerca del lugar de contrataciones para irme de bracero a los Estados Unidos. Lo encontré, pero él me informó que los braceros, ya no los contrataban allí. Que los contratos se habían venido para Irapuato, Guanajuato, y que si yo quería, tenía que regresarme a Irapuato. Entonces, yo les dije “no, yo no voy para atrás ni un kilómetro. Me voy para el norte”. Y me dijo “bueno, pues, vas a batallar mucho porque está muy difícil la inmigración, trabaja

¹⁰En 1939 había poco más de 30 000 habitantes, por lo que en 20 años la población se cuadruplicó.

bastante duro, y no te dejan pasar". Pero yo me animé y yo le dije que yo quería hacer la lucha de pasar.

Efectivamente Mexicali dejó de ser un centro de reclutamiento. Le habían platicado que en ese lugar se podía reclutar, ignoraba que el gobierno mexicano había propuesto que para favorecer la protección de los braceros era una mejor opción el reclutamiento al interior del país, en las zonas de concentración de la población migrante y no en la frontera, como proponían los norteamericanos, para ahorrarles los costos de transporte a los empleadores (Durand, 2007: 38). México ya había experimentado la contratación fronteriza, con las casas de enganche, lo que había sido funesto. Por otra parte, la contratación fronteriza alentaría la migración indocumentada y fomentaría la emigración de la escasa población que vivía en la franja. El reclutamiento pasó al Distrito Federal, a Irapuato y Tlaquepaque, luego a Zacatecas, Chihuahua, Tampico y Aguascalientes; también hubo reclutamiento en Hermosillo, Chihuahua y Monterrey, finalmente, en Empalme, Sonora. El gobierno mexicano perdió, con el tiempo, el control sobre esta situación y fue cediendo ante las presiones de los estadounidenses (Madrazo, 1945; Jones, 1946; Salinas, 1955; Vargas y Campos, 1964).

Desafortunadamente el señor Morales Mendoza no pudo aprovechar la política conocida como *drying out* (secado) donde el gobierno norteamericano legalizaba a los trabajadores mexicanos que estuvieran en Estados Unidos antes del 1º de agosto de 1949. Si el inmigrante era capturado por alguna patrulla fronteriza sin la debida documentación era entregado a la Comisión de Empleo de Texas, que se encargaba de fumigarlo, certificarlo legalmente y enviarlo a las plantaciones texanas, todo este proceso se denominó "secando espaldas mojadas". La Comisión secó a 142 000 entre 1947 y 1949; Mónica Verea (1982) y Alejandra Délano (2014) dan otra cifra, la de 87 200 trabajadores indocumentados legalizados.

Precisamente el año en que el señor Morales Mendoza decide emigrar, el Programa Bracero estaba en su segunda etapa. En la primera etapa, la política bilateral entre México y Estados Unidos, pasó del conflicto a la

cooperación, aunque normalmente las relaciones entre ambos países en el Programa Bracero se desarrollaron dentro de un régimen de negociación (Chacón, 2010: 260), quizás porque fue ideado para cubrir el déficit de la mano de obra en Estados Unidos; en el caso de la política del “Buen Vecino”, de Franklin D. Roosevelt (1933-1945), se puede observar la cooperación hacia América Latina para garantizar la solidaridad hemisférica contra amenazas exteriores de las potencias del eje, esto benefició a los migrantes mexicanos, como puede observarse por el fenómeno de la inmigración mexicana retoma el porcentaje que tenía antes de la Gran Depresión, es decir 11% de mexicanos registrados. Durand, en cambio, identifica cinco fases de la política mexicana vis-à-vis su emigración: 1) en la primera mitad del siglo XX con una política de disuasión; 2) una política de negociación a partir de la Segunda Guerra Mundial, con el Programa Bracero; 3) durante las décadas de 1970 y 1980 una política de la “no política”; 4) en los noventa, una fase de reparación de daños; y 5) la de carácter propositivo y negociador, que se refiere a la planteada por el presidente Vicente Fox durante su gobierno (Durand, 2013: 751).

En la segunda etapa del Programa Bracero, los estados que más requerían mano de obra eran California, Illinois, Texas, New York y Minnesota (Cañedo, 1984: 43), el señor Morales Mendoza escogió California porque pensó que Mexicali seguía siendo un centro de reclutamiento y porque además vivía ahí un primo que podía echarle la mano. Por otra parte, el gobierno de Estados Unidos iniciaba una nueva política en la frontera, la de incrementar la seguridad, fue una de las razones por la que algunos inmigrantes indocumentados tomaron la decisión de establecerse en los Estados Unidos con su familia, aprovechando el doble juego del momento; por una parte, los agricultores norteamericanos peleaban para retener consigo la mano de obra barata que representaban los mexicanos (Suárez-Orozco, 1998: 87); y por la otra, aunque los salarios eran bajos, el migrante podía mejorar sus condiciones económicas en relación al que tenían en sus comunidades.

En 1950, entre los cambios que se lograron en esta segunda etapa del Programa Bracero, está la solicitud del presidente Miguel Alemán para

modificar o derogar los acuerdos para un nuevo convenio, entre ellos se encuentra el compromiso de Estados Unidos de dar transporte, alimentación y servicio médico durante el viaje de ida y regreso para apoyar a los empleadores. El señor Morales Mendoza ignoraba las modificaciones, por lo que tomó la iniciativa de viajar hasta Mexicali para ser reclutado en el programa, como se mencionó anteriormente los contratos dejaron de elaborarse ahí, y como no quiso dar marcha hacia atrás, decidió cruzar la frontera como indocumentado.

Otro factor que benefició la renovación del Programa Bracero fue la invasión de Corea del Norte a Corea del Sur, el 25 de junio de 1950, que dio inicio a la guerra de Corea (1950-1953). Estados Unidos había retirado sus tropas de Corea del Sur, el presidente Harry S. Truman decide intervenir para evitar el avance del comunismo, por lo que el país necesitó nuevamente la presencia de los trabajadores mexicanos. Ese año el Congreso norteamericano decreto el PL-78, que era un Programa de Trabajadores Agrícolas que permitía a los propietarios agrícolas incrementar el trabajo de la mano de obra sin aumento salarial (Freeman y Bean, 1997: 100).

Douglas s. Massey y Karen A. Pren han demostraron que el aumento de la inmigración indocumentada en los Estados Unidos fue producto de políticas migratorias y fronterizas mal concebidas, comentan que a finales de la década de 1950, Estados Unidos permitía la entrada de aproximadamente medio millón de inmigrantes mexicanos al año, de los cuales 450,000 llegaban con visados de trabajo temporal y 50,000 lo hacían con visados de residentes permanentes. Massey y Pren comentan que para el periodo de 1955 a 1959, entró en el país alrededor de medio millón de mexicanos por año, con un número exacto que fluctuaba alrededor de los 450,000 trabajadores temporales bajo el Programa Bracero y casi 50 mil residentes permanentes. Con estas cifras, era evidente que el hecho de suprimir el programa derivaría en graves consecuencias sobre el flujo de personas entre México y Estados Unidos (Massey y Pren, 2013: 214).

Por otra parte, el crecimiento del sector rural en Norteamérica generó una dependencia de trabajadores mexicanos por lo que la migración

indocumentada aumentó. Los mexicanos que cruzaban ilegalmente la frontera conseguían empleo, aunque en desventaja con respecto a los documentados y los participantes del Programa Bracero. Durante los años de 1950 a 1954, años en los que Morales Mendoza cruzaba la frontera Mexicali-Calexico para ser reclutado en esta última ciudad, los rancheros continuaron contratando mano de obra indocumentada pese a la política fronteriza de evitar esa situación. Las vallas de alambres de púas constantemente eran cortadas y otros preferían cruzar nadando el río Bravo, de ahí el mote de “espaldas mojadas” (Vargas, 2001: 110).

Formación de la ciudad fronteriza de Mexicali (1912-1950)

Mexicali, la capital de Baja California y ciudad fronteriza, está ubicada en el extremo noroeste del valle del mismo nombre. En 1950 la ciudad había crecido demográficamente en comparación de las dos décadas anteriores, por su carácter fronterizo posibilitó su articulación temprana con el dinamismo de la economía capitalista del suroeste norteamericano; en dicho año, contaba con 65 000 habitantes (Zazueta, 1978: 49). Pese a ello carecía todavía de un patrón de poblamiento sustentado en bases agro-industriales y tradicionales (Canales, 1995: 6).

Las tres primeras décadas del siglo xx, Mexicali contaba con ranchos dispersos dedicados a la producción de alimentos, que efectuaban el comercio en los caminos y calzadas existentes. En 1912 se instaló la empresa *Colorado River Land*, que aprovechó las bondades que ofrecía el delta del río Colorado, para la producción algodonera. A partir de entonces el crecimiento del valle de Mexicali estuvo marcado por el flujo de capital estadunidense. Esta empresa adquirió tierras con el compromiso de que las desmontara y acondicionara para el cultivo de algodón. A partir de 1930 empezó a rentar terrenos a campesinos mexicanos y chinos. Estos llegaron a Estados Unidos a trabajar la construcción de vías férreas, concluido el trabajo el gobierno norteamericano empezó a rechazarlos e emitió una ley en 1904 que prohibía su entrada, por lo que emigraron a Mexicali para trabajar para *Colorado River Land Co.*

En el periodo de las dos guerras mundiales, en Mexicali se incrementó la demanda de algodón, convirtiéndose en un lugar atractivo para trabajadores mexicanos de otras estados del país, por lo que el valle se fue poblando, algunos de los establecidos tuvieron la oportunidad de obtener una parcela ejidal durante el reparto agrario de finales de la década de los treinta (Velázquez, 1991: 12). Anteriormente, la depresión de 1929, que trajo como consecuencia la crisis económica en Estados Unidos, tuvo un impacto directo en el poblamiento de la ciudad; los mexicanos deportados y repatriados de los Estados Unidos que vivían en California decidieron establecerse en esta ciudad fronteriza (Secretaría de Hacienda, 1936: 29). Con la llegada de los repatriados aumentó la población 60% aunque su situación era de penuria, sobre todo en el periodo que gobernó Carlos Trejo y Lerdo de Tejada,¹¹ pese a que desarrolló un plan para ocupar a los desempleados el salario de estos fue tan precario que tuvo que establecer comedores públicos.¹²

A principio de los años 30s, el Valle de Mexicali contaba con 1 200 pequeños propietarios, que poseían hasta 150 hectáreas y controlaban un total de 2 200 hectáreas; los medianos propietarios eran ocho y tenían cerca de 2 200 hectáreas; en cambio, los grandes propietarios eran trece y disponían de 372 813 hectáreas, que representaban 94% de la superficie total; mientras que los pequeños propietarios solamente 5%. Además de la *Colorado River Land Co.*, estaban otras empresas norteamericanas como la Industrial Jabonera del Pacífico Anderson Clayton, y mexicanas como la Compañía Mexicana de Terrenos y Aguas de la Baja California. *Colorado River Land Co.* en la década de 1930, controlaba la producción algodonera ya que poseía la única planta beneficiadora de la región, todos los cultivadores llevaban a procesar ahí su cultivo (Martínez, 1956: 556–557).

Durante el gobierno de Cárdenas se rompe el dominio de la *Colorado River Land Co.* con la expropiación de tierras de los extranjeros; el 27

¹¹ Gobernó Baja California Norte del 27 de diciembre de 1930 al 7 de noviembre de 1931. En su periodo el Territorio de Baja California se dividió en dos territorios, Sur y Norte.

¹² *El Tecolote*, Baja California, vol. IX, núm. 80, enero 30, 1942.

de enero de 1937 se suscitó el Asalto de las Tierras, lucha encabezada por Hipólito Rentería y Leonardo Guillén para que los campesinos mexicanos tuvieran acceso a las tierras. Los campesinos se trasladaron a los ranchos, que eran trabajados por chinos y japoneses, para apoderarse de ellos y marcarlos con bandera roja, señalando las tierras que desde ese momento consideraron suyas. Una vez que los terratenientes estadounidenses se retiraron, muchos mexicanos, en su mayoría hombres y mujeres del campo, provenientes de todos los rincones de la República, fueron apoyados para instalarse en el Valle de Mexicali. Pese a que la empresa *Colorado River Land Co.* y el gobierno local aprehendieron a los solicitantes de tierra, al poco tiempo los mexicanos las adquirieron cuando el gobierno de Cárdenas aplicó la Reforma Agraria en el Valle de Mexicali. Transcurrido apenas tres meses ya se habían formado cuarenta ejidos con la repartición de 100 000 has y la *Colorado River Land Co.* fue poco a poco desapareciendo del Valle. A los ejidatarios se les dotó de maquinaria y créditos y se les asesoró para que crearan ejidos colectivos para la explotación algodonera; aunque más tarde, por distintas causas, estos se dividieron en parcelas individuales (Herrera, 1958: 150).

En 1937 inicia la construcción del ferrocarril Sonora-Baja California que atrajo a jornaleros, que cuando se interrumpió el trabajo, en 1939, debido a la Segunda Guerra Mundial y a la falta de suministros, muchos se establecieron ahí; aunque otros regresaron a sus lugares de origen. Por otra parte, el gobierno contribuyó con el poblamiento al establecer a Mexicali como una zona de libre de comercio, si bien favoreció a la población el consumo local de productos importados, también limitó la integración de Mexicali al mercado nacional. Aunque se suspendieron por un tiempo, los trabajos y se reanudaron en 1948, mismo año en que concluyeron las labores.

El 25 de mayo de 1939, para apoyar económicamente a los territorios de las Baja California se decretó zona libre a toda la península.¹³ El 28

¹³ *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de junio de 1937.

¹⁴ Este manifiesto incluía también a los territorios de a Baja California Sur y Quintana Roo.

de septiembre, de ese año, se emitió un manifiesto y un programa para el desarrollo económico de Baja California Norte,¹⁴ el programa incluía el traslado de los mexicanos que se encontraban en Estados Unidos que desearan regresar al país y dedicarse a la agricultura en las tierras destinadas a la colonización. Respecto a este último programa se hizo bajo el criterio de promover el poblamiento del lugar a través de la selección de personas con experiencia en la agricultura y que contaran con algún capital.¹⁵ La noticia de la necesidad de la colonización con repatriados se publicó en la prensa como “un problema de carácter nacional”.¹⁶ Sin embargo, en los hechos el gobierno no los consideró como partícipes de la reforma agraria, ya que fueron pocos los beneficiados por el agrarismo y las iniciativas demográficas cardenistas (Alanís, 2001: 160).

Otros beneficios que recibió Baja California, durante el cardenismo, fue el desarrollo de obras públicas. El general Cárdenas destinó ocho millones de pesos para construir vías terrestres de comunicación (carreteras y vías del ferrocarril), obras de captación de aguas de riego, entre otros; también se llegó a un acuerdo con Estados Unidos sobre derechos mexicanos a recibir cierta cantidad de agua del río Colorado (Cárdenas, 1936; Irigoyen, 1943: 200) y la red ferroviaria empezó a funcionar circulando los insumos y productos desde y hacia Estados Unidos, generando en la ruta asentamientos humanos (Kerig, 2001).

Mexicali había sido un lugar de reunión de migrantes, ahí se concentraba esta población en espera para ser contratados por “enganche” por los rancheros norteamericanos. La ciudad contaba con una población flotante en espera de trabajo. Más tarde, con el Programa Bracero la migración indocumentada no disminuyó, colateralmente se produjo un incremento de indocumentados que veían la ciudad como el lugar ideal para cruzar; en el programa se dieron también irregularidades, otros “mojados” que se encontraban en Estados Unidos, que mediante

¹⁵ *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, “Acuerdo presidencial del 14 de junio de 1934”, 12 de marzo de 1935.

¹⁶ *El Universal*, 15 de marzo de 1935.



FOTO 2: Escena de una calle de Mexicali donde se observa a trabajadores mexicanos en espera de un empleo legal en los Estados Unidos. Colección: *Los Angeles Times* Archivo Fotográfico. Institución propietaria UCLA, Colecciones Especiales, Biblioteca de Investigación Charles E. Young.

argucias legales, eran contratados como braceros por granjeros para ahorrarse costos de transporte desde México.

Junto con el crecimiento de la población en Mexicali se dio una historia de las deportaciones. La presencia del ferrocarril fue importante para el traslado de los deportados, a partir de abril de 1945, México seleccionó este medio de transporte para llevar a los indocumentados al interior del país, los trenes desplazaban entre 600 y 1 000 deportados a Monterrey, Nuevo León, Torreón, Coahuila, o Jiménez, Chihuahua (Hernández, 2015: 243).

La principal preocupación del presidente Miguel Alemán, además de organizar el reparto agrario, fue dotar de infraestructura sólida los ejidos. Durante su gobierno dio apoyo a los sistemas de riego para incrementar la producción agropecuaria, con el fin de satisfacer el mercado externo; sin embargo, a pesar de estas medidas, se generó un aumento de la migración a Estados Unidos debido a la demanda de mano de obra por la ausencia de los jóvenes granjeros que se enlistaron para participar en la Segunda Guerra Mundial. Al finalizar la guerra los granjeros y los cultivadores de

frutas y vegetales estadounidenses siguieron solicitando trabajadores agrícolas por lo que el programa se amplió hasta 1964 (Calavita, 1992). Al término del programa algunos braceros se vieron favorecidos al obtener los documentos que les permitió establecerse como residentes legales (Massey, *et al.*, 1991: 98).

La política exterior en el periodo presidencial de Alemán hacia Estados Unidos consistió en buscar apoyo para varios proyectos económicos, entre ellos conseguir créditos para la industria petrolera; pese a que existieron buenas relaciones entre ambos países, se suscitaron dos problemas, uno tenía que ver con el Programa Bracero y el otro, con el sector rural. Este último fue provocado por la exigencia estadounidense de que el gobierno mexicano exterminara el ganado vacuno por los brotes de la fiebre aftosa, para evitar que dicha enfermedad se propagara a su territorio. Tras el cierre de la frontera a los productos mexicanos derivados del ganado bovino, caprino, ovino y porcino, y el exterminio del ganado, se dio una estricta vigilancia de las personas relacionadas con las actividades pecuarias. Para México representó una crisis económica y la población consideró que la medida fue exagerada.

En este periodo, en Mexicali, los productores y los ejidatarios, beneficiados con el reparto agrario, habían centrado sus intereses en el algodón, pero en 1950 sufrió una crisis económica, porque su producción decayó 55% (Velázquez, 1991: 12). Por la cercanía con la frontera los que fueron afectados decidieron migrar a hacia Estados Unidos, y por la pérdida de su ganado, los rancheros, entre otros, de varios estados del norte también tomaron la misma decisión. El gobierno mexicano no pudo detener la migración de indocumentados por la pérdida de su poder negociador, por la falta de instrumentos políticos, Wayne A. Cornelius sostiene que a finales de la década de 1950, más de 400,000 trabajadores emigraban cada año (Cornelius, 1978).



FOTO 3: Vista desde Mexicali (Méjico) hacia los Estados Unidos. Colección: *Los Angeles Times* Archivo Fotográfico. Institución propietaria UCLA, Colecciones Especiales, Biblioteca de Investigación Charles E. Young.

La frontera Mexicali-Calexico

La frontera norte presenta al inmigrante un dilema que se deriva de la asimetría de poder que caracteriza las relaciones México-Estados Unidos. Jorge A. Bustamante considera que para el fronterizo mexicano, Estados Unidos representa una oportunidad y un problema, lo primero se refiere porque la vecindad lo coloca en una posición ventajosa en términos regionales frente a otros mexicanos del interior, posición que se traduce en la oportunidad de vender productos, fuerza de trabajo u ofrecer servicios al vecino estadunidense; lo segundo, porque representa una relación de desigualdad económica o de asimetría de poder con el estadunidense (Bustamante, 1989: 14).

Del otro lado de la frontera, de la parte donde está ubicada la ciudad de Mexicali, se encuentra la ciudad de Calexico,¹⁷ forma parte del Condado Imperial (*Imperial County*), en el estado de California, Estados Unidos; por lo tanto delimita con la ciudad de Mexicali. En 1901 la *California Development Co.* estableció su campamento y oficinas centrales cerca de la frontera internacional con la finalidad de tener un mayor control sobre los trabajos de irrigación que se estaban realizando en las zonas de cultivo en ambos lados de la frontera. En 1903 se inicia la lotificación de tierras creándose un asentamiento poblacional, por lo que algunos historiadores sostienen que Calexico fue fundado en 1908. Anteriormente a la Ley Seca o Ley Volstead (*Volstead Law*)¹⁸ de 1919 el poblado era visitado por los habitantes del Valle Imperial en busca de diversión en sus bares y salas de juegos; pocas décadas después se convirtió en una zona urbana (Estrella, 1982: 11).

Una de las causas del poblamiento se debió a la atracción de los inversionistas norteamericanos en el Valle Imperial y a la demanda de trabajadores agrícolas, mayoritariamente mexicanos para la cosecha de legumbres, hortalizas y limoneros, cultivos que requerían abundante mano de obra para la recolección y empacadoras de cítricos. A Calexico llegaron también varias familias del circuito minero de la región de San Diego y municipios adyacentes para trabajar en las minas de canteras de *Spring Valley* (Álvarez, 1987: 48).

Cuando el presidente Cárdenas decretó zona libre al territorio de Baja California Norte, como una alternativa para garantizar el abasto a la población radicada en la franja fronteriza, este decreto no solamente benefició a Mexicali sino también a Calexico, porque como abastecedora de mercancías, bienes de consumo y servicios de la población mexicalense, le permitió diversificar su estructura económica (Esparza, 1983: 588). A partir de entonces, se estableció una relación de interdependencia económica entre ambas ciudades.

¹⁷ Su nombre se debe a la combinación de California y México.

¹⁸ Fue llamada así en honor a su creador, Andrew Volstead, presidente del Comité Judicial de la Casa Blanca, aunque el redactor de dicha ley fue Wayne Wheeler, miembro de la Liga Antibares. .

En 1940 cruzaban diariamente la aduana Mexicali-Calexico¹⁹ vehículos y personas; con el Programa Bracero, que inició en 1942, se incrementó el cruce ya que el Valle Imperial fue uno de los principales puntos de destino. Mexicali fue un centro de reclutamiento de mano de obra de los braceros mexicanos (Massey, *et al.*, 1991: 189), por lo que los inversionistas construyeron hoteles, moteles y cafés para estos mientras eran contratados para el Programa Bracero. Aunque las deportaciones en colaboración de los dos países iniciaron en abril de 1945, se permitía el paso temporal a



FOTO 4: Estación de frontera en Mexicali-Calexico, Colección: *Los Angeles Times* Archivo Fotográfico. Institución propietaria UCLA, Colecciones Especiales, Biblioteca de Investigación Charles E. Young.

Esta ley también se le conoce como Acta de Prohibición o Ley Seca, fue promulgada en 1919, y sería la decimooctava enmienda a la Constitución de los Estados Unidos de 1917. Prohibía la venta, importación y fabricación de bebidas alcohólicas en todo el territorio de Estados Unidos¹⁹ Además de la aduana de Calexico existen otras cinco. En total el estado de California cuenta con seis cruces fronterizos de personas y mercancías.

migrantes mexicanos para trabajar la agricultura, minería y la construcción de caminos, una especie de ingeniería social que exigía mano de obra barata para la reproducción del capital (Bustamante, 2002).

Hablar de “cruzar la frontera” tiene un doble significado: 1) la acción de cruzar el límite entre México y Estados Unidos de manera legal y 2) de manera ilegal. La primera implica pasar la zona fronteriza por la aduana con visa, que en 1950 podía adquirirse demostrando su residencia en México. La segunda, era una experiencia compleja, acompañada por el miedo de ser descubierto y por consecuencia a la deportación. Para Michael Kearney las fronteras tienen dos misiones esenciales: una es la de clasificar, en el sentido de que definen, categorizan y afectan las identidades de las personas que la cruzan; y la segunda misión consiste en filtrar y transformar los diversos tipos de valor económico que circulan a través de ellas, lo que supone un cambio de posición social (Kearney, 2008: 81). El cruce de frontera expone de manera cotidiana el tipo de relación que se ha establecido en un momento histórico específico, por lo tanto, nos permite analizar las asimetrías de poder, con una carga de significados.

La frontera Mexicali-Calexico, en los años 1950-1954, que el señor Mendoza Morales cruzó varias veces se caracterizaba por tener alambres de púas y los que cruzaban varias veces recibían el mote de “alambristas” porque habían aprendido a levantar los alambres para cruzar. Estos alambristas eran los que platicaban su experiencia a los que por primera vez iban a cruzar la frontera, plática que valoraban por el significado de lo desconocido. Otros preferían escarbar la tierra por debajo de la valla de alambre de púas para cruzar, otros usaban colchones y toda clase de púas para evitar desgarrarse la piel al saltar la valla.

Las vallas de alambres se construyeron con apoyo del gobierno de Miguel Alemán, este envió al ejército para ayudar durante la construcción; su ambigüedad fue notoria ya que a la acción anterior también le exigía al gobierno de Estados Unidos protección para los braceros contra la discriminación y maltrato por parte de los patrones norteamericanos. La ambigüedad continuó durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines porque los funcionarios mexicanos de la frontera ayudaban a la Patrulla Fronteriza.

En Mexicali los mexicanos que trataban de cruzar la frontera se reunían en el parque Héroes de Chapultepec,²⁰ ubicado en la avenida Francisco I. Madero y frente al primer Palacio Municipal, en él había bancas y frondosos árboles que les daban sombra, desde ahí podían observar la línea divisoria, otra ventaja del parque era la cercanía de la estación del ferrocarril Inter-California y desde luego también el río Colorado. Si llovía los cruzadores se refugiaban en los edificios cercanos, como el Palacio Municipal, contiguo a este edificio estaba la franja que supuestamente era el espacio libre de ambos lados de la frontera.

Los cruzadores primerizos se distinguían por ser optimistas, en el parque platicaban con los que ya había tenían experiencia en el cruce, escuchaban con atención la historia de cada “espalda mojada” pero no era hasta la primera experiencia cuando dimensionaban la realidad. El señor Morales Mendoza estuvo varios días sentado en las bancas, durante el día buscaba nuevos amigos; platicador por naturaleza, pero también con el don de escuchar no perdía detalle de las experiencias ajenas; esperaba la noche, como le habían aconsejado, el momento adecuado para cruzar, varios días observó la ronda de la patrulla fronteriza, reconoce que en el parque había un ambiente de camaradería y apoyo mutuo:

Había gente esperando y con bastante experiencia, unos cuya ropa estaba recién lavadita, y otros que tenían ya muchos días sin haber cambiado de ropa. No tenían cobijas, no tenían nada. Algunos no tenían qué comer, y la verdad, ellos preguntaban cómo hacer para poder conseguir un pedazo de pan. Así que la cosa era un poco triste porque era la vida que iba a empezar. Los que no sabían escribir preguntaban si alguien de los presentes les podía escribir una carta. De pronto salía alguien que sí sabía escribir, y agarraba un bloque de papel y empezaba escribir cartas para aquellas personas, que eran para la esposa o los padres, incluso para hermanos.

El parque Héroes de Chapultepec fue testigo de tristezas y alegrías de los migrantes mexicanos. En la noche, a partir de las diez empezaban los migrantes a cruzar la línea, lo hacían de manera intermitente para despistar a

²⁰Fue inaugurado en 1915 y en 1943 se instaló el monumento a los Niños Héroes, que tiene tres metros de altura.

los de la ronda. Una vez del otro lado ya estaban en la ciudad de Calexico. En el caso del señor Morales Mendoza, cuando cruzó por primera vez, se dirigió a Brawley,²¹ California, ciudad ubicada en el Valle Imperial, caminó toda la noche y parte del día, llegando hasta el mediodía siguiente. Una vez en Brawley, el paso siguiente fue “empezar a buscar trabajo y dónde dormir”, en esta primera experiencia trabajó solamente un día, ya que al tercer día lo agarró “la migra”, así narra su experiencia:

Por fin conseguí trabajo y dónde dormir. Trabajé un día y al siguiente día en la mañana ya me agarró la migración, ya me puso en los carros grandes que le decían perreras, rumbo a la línea. Y allí, me pararon allí en la línea, me soltaron y me dijeron que me fuera y que no volviera. No, pues, la misma cosa, al otro día luego luego, el punto de encuentro otra vez era el Héroes de Chapultepec. Fui allí y otra vez encontré pues casi a los mismos y dijeron pues nada más que hacer que entrarle otra vez.

Le tocó al señor Morales la Patrulla Fronteriza modernizada, ya que después de la Segunda Guerra Mundial ya no usaba la radio de baja frecuencia, los adelantos de la tecnología le proporcionaron a esta radios de frecuencia modulada que le permitían transmitir mensajes desde vehículos en movimiento. Gracias a la mejor comunicación móvil, los agentes podían coordinar sus actividades en regiones extensas; si necesitaban ayuda mientras patrullaban parajes aislados, podían comunicarse entre sí y no depender de rancheros y agricultores. Además, a fines de 1945, el Ejército dotó a la patrulla de tres aviones adicionales Stinson L-5; los pilotos volaban en círculos y dirigían a los agentes por radio los lugares donde los trabajadores migrantes cruzaban la frontera ilegalmente o se escondían.

Las personas que cruzaban la frontera sin autorización constantemente hacían aberturas en las vallas nuevas; por ejemplo, el 3 de julio de 1951, se habían reparado todos los cortes de la valla de Calexico, al día siguiente, ya habían 14 aberturas en la valla por el lado este y de la base se habían desprendido 11 paneles que, si se sacan permiten a una persona pasar del

²¹ Primeramente se llamó Braly en honor a J. H. Braly, quien era el dueño de la tierra; este se negó a permitir el uso de nombre por lo que fue cambiado a Brawley.

otro lado deslizándose por debajo; además se habían cortado siete hilos de alambres de púas. Por el lado oeste, se habían desprendido 13 paneles de la base y se había cortado un hilo de alambre de púas. Los migrantes se dieron cuenta de los nuevos peligros de las vallas fronterizas que los empujaban a los desiertos y montañas, uno de los deportados declaró al periódico *Los Angeles Times* que más allá de las vallas “es muy difícil y muchos mueren en el camino” (Hernández, 2015: 250).

En el caso de los deportados por este punto, los que volvían a intentarlo esperaban de nuevo en el parque Héroes de Chapultepec, el señor Morales se encontraba ahí a casi los mismos, entre ellos se daban ánimos, palabras como “pues nada más hay que hacer que entrarle otra vez”. De nuevo en el parque compartían la comida, algunos, “los que tenían dinero, compraban bolsas de pan, que convidaban a los que no tenían nada”. Comenta el señor Morales que él comía los frutos de los naranjos de los alrededores, en su recuerdo quedó:

Pero de noche no se les miraba el color. Entonces, yo las cortaba de todas maneras, sabiendo que eran naranjas, y eso era lo que comía. En el camino, algunas veces, no aguantábamos el cansancio y había que dormir. Encontrábamos unos grandes montones de pacas de zacate, pacas de alfalfa y allí, entre esas pacas de alfalfa, las abríamos, es decir, abríamos las pacas y allí nos metíamos a dormir un rato. Y dormía allí un poco, ya descansaba, y a caminar otra vez.

Cuando los migrantes retornaban de Estados Unidos o eran deportados demandaban habitación en los pocos hoteles que había en Mexicali, se volvió un negocio para sus dueños. Es en esta década cuando también cambia el uso de suelo de pastoreo a fraccionamientos, este fenómeno provocó un crecimiento horizontal en sentido longitudinal a la carretera Tijuana-Mexicali. También se modificaron los límites de la ciudad ampliándose en forma marcada e inician los problemas urbanos que se agravarán en el futuro, con el crecimiento desmedido de sus colonias y fraccionamientos.

Antes de 1951, los colaboradores de los agentes de la patrulla eran *sheriffs*, policías, agricultores e integrantes de los *rangers* de Texas; en

junio de dicho año, México y Estados Unidos trabajaron en colaboración. Las deportaciones que se hacían en la frontera Mexicali-Calexico los agentes de ambos países respetaron los límites representados por la frontera; los norteamericanos bajaban de los autobuses a los deportados y los entregaban en custodia a las autoridades mexicanas en la línea fronteriza. La frontera no solo señalaba los límites de las jurisdicciones sino que simbolizaba un puente que, en vez de dividir, unía los sistemas de control migratorio.

Durante la guerra entre Estados Unidos y Corea (1951-1953) fueron bienvenidos los braceros mexicanos, nuevamente tenían que cubrir los puestos que dejaron libres los soldados norteamericanos que laboraban en el campo (Craig, 1970: 92). En esos años aumentó la migración mexicana considerablemente, aunque el Programa Bracero quedó bajo la aprobación y condición del Congreso de Estados Unidos y tuvo la responsabilidad la Secretaría de Trabajo de dicho país, y fue quién estableció el monto de los salarios. México, por su parte, creó la institución de los Trabajadores Agrícolas Migratorios para que a través de ella el gobierno se informara de las actividades del programa. En 1952 se promulgó la ley *McCarran-Walter Act* que autorizó un número de visas para inmigrantes que contaran con preparación y calificación técnica; pero a su vez, prohibía y castigaba penalmente la introducción, transportación y albergue de inmigrantes ilegales. Cabe mencionar que la enmienda llamada “Texas Proviso” lograda por presiones de los agricultores excluía a los empleadores (Calavita, 1992). Esta enmienda estuvo activa hasta 1986, cuando la ley IRCA volvió nuevamente a condonar, en el papel, a los empleadores que contrataran indocumentados.

Los funcionarios norteamericanos cambiaron su actitud hacia los migrantes ilegales, como fue el caso del fiscal general, Herbert Brownell Jr. quién consideraba que los mexicanos eran una amenaza para el bienestar de los Estados Unidos (Stacy, 2003: 609). Brownell inició un estudio en la frontera de California que se basó en los memorandos que Don C. Bitler, fiscal del Condado Imperial, le enviaba; por estos tuvo una idea distorsionada de los mexicanos; por ejemplo, uno de los memorandos decía que los inmigrantes

ilegales en su necesidad de buscar comida y techo incurrián actos de pillaje por todo el condado como “introducirse en las fincas rurales a fin de hurtar frutas y verduras para sobrevivir”; otro decía que la “legión de mojados” dejaba una estela de prostitución porque “las mujeres indigentes de México entraban a Estados Unidos para prestar servicios sexuales a los trabajadores migrantes mexicanos” (Hernández, 2015: 332). El estudio de Brownell se tituló *“Wetback Mexican Problems in California”* y fue la causa justificada para que los agentes de la patrulla y las autoridades policiacas locales en el sur de California colaboraran para evitar que aumentara el cruce de ilegales (Freeman y Bean, 1997: 26).

En los hechos se dio una lucha contra los inmigrantes ilegales, la Patrulla Fronteriza para evitar los cruces ilegales, empezó a colocar mallas de tres metros de altura, de alambre del número seis; el Servicio de Inmigración y Naturalización entregó 1 372 metros de malla para cercar la frontera Mexicali-Calexico,²² que se colocaron a lo largo de 9.33 kilómetros a cada lado del canal All-American. Como refuerzo a la malla se colocaron alambres de púas.

En 1953, por lo menos había un avión y un piloto asignados a este sector de la frontera, el objetivo era incrementar las deportaciones de ilegales; por lo general, los agentes de la Patrulla Fronteriza que aprehendían a indocumentados en algún lugar de Estados Unidos, los enviaban en autobús a un centro de detención del INS en la frontera de California o Texas. Ahí, los funcionarios decidían el método de deportación que se ofrecía a cada inmigrante. A los residentes de una zona fronteriza contigua se les permitía cruzar hacia México y quedarse en la zona fronteriza sin pagar más multas ni ser vigilados. En cambio, si eran del interior, los agentes de la Patrulla Fronteriza los designaban para ser expulsados en tren o en avión. El medio de transporte que México seleccionó para llevar a los deportados al interior de México fue el ferrocarril. Los trenes llevaban entre 600 a 1 000 migrantes a la semana a Monterrey, Nuevo León; Torreón, Coahuila, o Jiménez, Chihuahua.

²² La alambrada y los postes que habían mantenido prisioneros a los estadunidenses de origen japonés durante la Segunda Guerra Mundial fueron los que se utilizaron en esta frontera.



FOTO 5: Inmigrantes mexicanos indocumentados atrapados por la Patrulla Fronteriza de EE. UU. Colección: *Los Angeles Times* Archivo Fotográfico. Institución propietaria UCLA, Colecciones Especiales, Biblioteca de Investigación Charles E. Young.

Después de 1960 los cambios en la política migratoria de Estados Unidos redujeron oportunidades de entrada legal en el país. Se eliminaron los visados de trabajo temporal y se limitaron a 20,000 por año los visados de residentes, por lo que las restricciones a la política de entrada legal y controlada de inmigrantes, provocó la llegada de migrantes de forma indocumentada o no autorizada (Massey y Pren, 2013: 235). Precisamente en esa década inician las legislaciones de restricción a la inmigración en contra los latinoamericanos, el 3 de octubre de 1965, Ley de Inmigración y Nacionalidad (*Immigration and Nationality Act*), conocida también como la ley *Hart-Cellar Act*,²³ limitó las visas a 300 000 al año. En esta acta se determinó que las cuotas nacionales fueran reemplazadas por las hemisféricas; a cada país se le asignó una cuota anual máxima de 20 000 visas

que se asignarían favoreciendo la reunificación familiar y ciertos oficios y especializaciones (Addiechi, 2005: 126). La ley entró en vigor el 1 de julio de 1968, pero en la práctica redujo a 120 000 visas para inmigrantes del hemisferio occidental limitó el número de visados por reagrupamiento familiar. Esta ley marcaría el comienzo de una política migratoria crecientemente restrictiva para América Latina, incluyendo a México.

Las experiencias de los cruces de fronteras y de las deportaciones

Se puede enmarcar cruzar la frontera en la ilegalidad pero también se puede comparar a un proceso ritual contemporáneo si consideramos, que los actos rituales pueden ser tanto religiosos como seculares, y lo que les caracteriza es el conjunto de actos formalizados portadores de una dimensión simbólica, configurados en espacio y tiempo, que hace uso de comportamientos y lenguaje reconocidos por un grupo y por lo tanto mantiene una dimensión colectiva, marca rupturas individuales y sociales por el tránsito que representa de un estado a otro y tiene una eficacia social (Segalen, 2005: 30). Además de ritual contemporáneo podemos equipararle con los ritos de paso, esos momentos ceremoniales que marcan el cruce de límites entre una categoría social y otra (Leach, 1976: 49) que dan acceso al disfrute del nuevo estatus institucionalizado condición necesaria para que la gente crea en la eficacia simbólica de un ritual (Bourdieu, 1982: 213).

Diferentes trabajos de antropólogos como Arjun Appadurai (2001), Mariángela Rodríguez (2005), Stephen Castles (2006) y Martha García (2008) han estudiado la migración considerada como un “rito de paso”, concepto que designa un conjunto específico de actividades que simbolizan y marcan la transición de un estado a otro en la vida de una persona; y porque implica las tres fases que proponen Arnold Van Gennep y Victor Turner: separación (preliminal), margen (liminal)²⁴ y agregación (postli-

²³ Llamada así por ser propuesta por el representante Emanuel Celler y copatrocinado por el senador Philip Hart, el primero de New York y el segundo de Michigan.

²⁴ El concepto de liminalidad fue desarrollado por Arnold Van Gennep, retomado posteriormente por Victor Turner para referirse a un estado de apertura, ambigüedad e indeterminación que

minal) (Van Gennep, 1986: 20 y Turner, 1988: 103). El “paso del norte”, como un “ritual de paso” implica los elementos propios de los rituales de transición (iniciáticos): la prueba de riesgo y muerte; la presencia de ciertos atributos, valores y significados en la escala social del grupo; la adquisición de cierta posición dentro de las sociedades que lo expulsan y los reciben; y el cambio de estatus por salir de su país e ingresar a otro.

El “cruzar la frontera”, no solo es la parte medular del rito de iniciación, porque se pone a prueba el riesgo y muerte, sino que es una acción en la que están presentes en el individuo las estructuras de la palabra, el pensamiento, el sentimiento, la conciencia y el conocimiento de la experiencia de otros, además de las del sujeto; todas ellas modeladas y expresadas por las formaciones culturales y por lo tanto está lleno de atributos, valores y significados. Apoyándonos en Clifford Geertz, consideramos una formación cultural como el conjunto de herramientas simbólicas y estrategias de acción transmitidos y compartidos en un espacio-tiempo determinado (1987: 302).

La experiencia de ser deportado era interiorizada de manera selectiva y jerarquizada, analizada varias veces antes y después de cruzar por el migrante y luego comentada con los otros que están en situación similar. Incluso en la narración los migrantes cuentan su experiencia considerando que forman parte de una comunidad, como para darse apoyo en el sentido de pertenencia y diferenciación. Una comunidad está ligada a la forma que los individuos ven el mundo y se relacionan con los demás, por lo que siempre necesitan a otro para posicionarse y diferenciarse de él (Giménez, 2009), como considera Fredrik Barth “no son la suma de las diferencias objetivas, sino solamente aquella que los actores mismo consideran significativas. Algunos rasgos culturales son utilizados por los actores como señales y emblemas de diferencia; otros son pasados por alto y en algunas relaciones, diferencias radicales son desdeñadas y negadas” (1976: 15). En el siguiente testimonio del señor Morales Mendoza cuenta una de sus experiencias considerándose dentro

caracteriza a la fase intermedia de un tiempo-espacio tripartito después de la fase preliminal y posterior a la fase posliminal, lo que permite el paso de una condición social a otra.

de la comunidad de los migrantes indocumentados, por lo que narra sus experiencias en plural:

Y así estuve repitiendo los viajes, poco tristes porque los hacía en la oscuridad. Algunas veces traíamos un pan en las bolsas, pero hay otras que no alcanzábamos a comprar el pan, y no traía uno nada.

De tantas veces que cruzó la frontera, en una de ellas llegó a Calipatria, Westmorland, ciudad ubicada en el Condado Imperial. La construcción del All American Canal (1948-1950) en el río Colorado, ubicado en el condado, de unos 2 330 kilómetros de largo, atrajo a trabajadores inmigrantes mexicanos y en 1940 con la migración de *Okies*, Calipatria aumentó su población. A pesar de estar en el mismo condado el paisaje cambia por el desierto de Colorado, que tiene una extensión mayor que el desierto de Sonora, sus dunas de arena se extienden por más de 40 millas (60 kilómetros) a lo largo del borde oriental del valle; sin embargo, cuenta con una región agrícola donde están ubicadas las granjas, que es una franja que tiene un promedio de 5 millas (8 kilómetros). Esta zona ha proporcionado beneficios económicos al valle, por la contratación de mano de obra barata de los inmigrantes. En la década de 1950 había en Calipatria establecimientos de juegos ilegales y muchos burdeles. El señor Morales Mendoza en esta ciudad no pudo trabajar porque fue atrapado por la “Migra”:

Me acuerdo que una vez, estaba dormido en la noche, el patrón que nos ocupó, nos dijo que podíamos dormir en el patio. Y como no hacía frío, pues allí nos acostamos, sobre unas lonas que había allí, allí nos acostamos. Pues, en la madrugada, cuando sentí, me estaba pateando un individuo de la Migra. Me decía, “hombre, ¿tienes papeles?”. Y como no los tenía, pues, le dije que no. “Pues ándale, dice, te vas a ir para tu patria”. Y en esa hora, me subí otra vez al mismo carro, conocido de antes como la perrera. Y otra vez, para México. Esa escena se repitió como unas veinticinco veces, veinticinco veces para México...

En términos de Victor Turner esta experiencia es la que se da en cientos espacios que denomina *in-between* o lugar de la liminalidad, o sea aquellos

que fungen como una especie de limbo; es el lugar de la antiestructura y comprenden los intersticios existentes entre dos estados/cuerpos/espacios, el lugar donde está presenta la otredad y la similitud, lo paradójico y lo contradictorio. Los fenómenos liminales tienden a ser colectivos, vinculados a ciclos (meteorológicos, biológicos o socio-estructurales) o bien con crisis en los procesos sociales, ya sean resultantes de ajustes internos o de adaptaciones externas (1988: 44). Ana Luz considera también que estos lugares son bidireccionales a la vez que comprende lo que queda atrás hay que abrir el paso a lo que está adelante; es decir un espacio de transición, un sitio esporádico, que la vez es accesible e invisible, de ahí su ambigüedad (2006: 148-149). Transitar en la clandestinidad es transitar en el limbo, una experiencia liminal que en antropología nos remite al tema de los procesos rituales. Las actitudes y valoraciones con respecto al rito en la cultura occidental contemporánea son bastante complejas y controvertidas.

En esta etapa liminal como “cruzador de la frontera”, el señor Morales se sintió marginado y en el anonimato, después de ser una persona reconocida y apreciada en su pueblo de origen, fue un golpe fuerte para su identidad. La invisibilidad que estaba sufriendo y los consejos de su primo hicieron que reaccionara por un tiempo y se olvidara temporalmente de su meta, emigrar a los Estados Unidos:

Regularmente, allí en el sur (Oaxaca), todos pensamos que venirse a los Estados Unidos es para ganar mucho dinero. Pero no, yo, en esa época, eso que sabía estaba completamente erróneo, porque no se podía ganar el dinero de esa manera ilegal. Por fin, un día, después de 25 veces de esos viajes, mi primo, Efrén Morales, me dijo, “¿por qué andas sufriendo tanto, sin tener un vestido limpio, sin tener una comida a tu hora ni nada? ¿Por qué andas sufriendo tanto, si tienes tú el conocimiento de la música? Ciertamente, yo había pertenecido a la orquesta Santa Cecilia, y sabía tocar el violín y la guitarra. Entonces yo, pues, me gustó la idea de trabajar en la música. Y les pregunté cómo haría yo para ingresar al sindicato de músicos, porque ahí había, en ese tiempo tres sindicatos. Y entonces me aconsejaron cómo hacer.

En el testimonio de Morales Mendoza hay una carga simbólica de reconocimiento social como inmigrante. Consideramos que migrar no solo es una opción de vida sino también es una práctica histórica de las sociedades latinas, ya que migrar tiene una fuerte carga simbólica de reconocimiento social para todos aquellos que tienen familiares y amigos que han logrado “llegar al otro lado y hacerse de algo”. En nuestro análisis para “hacerse de algo” existe un inter (*in-between*), el momento de la experiencia de tránsito, ya que la persona no está en el país propio pero tampoco en el idealizado; en otras palabras, no se es lo que se era pero tampoco se ha alcanzado ese estado identitario que se aspira a ser; sin embargo, algo está naciendo en el inter, a pesar que haya deportaciones o falta de dinero. Como narra el señor Morales Mendoza en una ocasión que lo deportaron y no trabajó y por supuesto no ganó dinero:

Y todos los días dentro de ese sufrimiento me acordaba de mi familia, me acordaba de mi mamá, me acordaba de mi pueblo. Quería yo ganar dinero para poderles mandar, y no podía ganarlo, no podía trabajar. Otra cosa, los días que yo trabajé, en ese Valle Imperial, que es donde están esos pueblos de Westmorland, Calipatria y Broley (Brawley), allí no pagaban más que 35 centavos la hora. A veces trabajaba un día, y entonces ganaba 3.50 dólares. Pero a veces trabajaba mediodía porque la migración nos agarraba. Así que, relativamente, no era nada. No me alcanzaba ni para comer, así que, yo me afligía de mi esposa, de mi mamá, que, pues que no les podía mandar dinero.

Durante el periodo en que el señor Morales Mendoza estuvo cruzando la frontera, la movilidad y su identidad dejaron de estar ancladas a un territorio específico, su pueblo, para centrarse en los significados que iba elaborando sobre su persona, los diferentes individuos con los que convivía en su experiencia en el cruce y las deportaciones, los nuevos espacios y objetos con los que interaccionaba; es decir, el mundo inmediato en el que habitaba (Hiernaux-Nicolas, 2005: 12). Aún en la movilidad, el que se desplaza dota de significados los espacios poniendo en el centro su individualidad y los grupos con los que interactúa permitiendo involucrar tanto las experiencias de la movilidad como en la inmovilidad, ya que

ambas influyen en las subjetividades e identidad del migrante (Fallow, Jorgensen y Knudsen 2013: 484). Turner considera como un espacio y periodo interestructural aquel en el cual los individuos y los grupos sociales son despojados de los atributos que los definen en la vida cotidiana dentro de la estructura social de su comunidad (1988 y 1999).

Los individuos con los interactuaba el señor Morales Mendoza provenían de diferentes poblados y etnias de los estados de México, en las pláticas con ellos adquirió conocimientos de otras culturas y viceversa los otros compañeros aprendieron de la cultura de él, con estos conocimientos los “cruzadores de la frontera” adquirieron nuevos valores o diferentes de los que cada quién traía. Para Josiah Heyman para analizar la comunidad formada por los cruzadores debe tomarse en cuenta la desigualdad estructurante y desde sus identificaciones fuertemente distintivas con otras comunidades y otros imaginarios (Heyman, 1994), en este caso el señor Morales Mendoza nunca dejó, hasta este momento, de considerarse como parte de la etnia mixteca, y consideramos que sus compañeros mucho aprendieron de él por su personalidad atrayente y por ser un excelente observador. En otras palabras, los “cruzadores de la frontera” crean una comunidad compartida con el objetivo de pertenecer a ella, como un mecanismo de pertenencia psicológica, lo que Jorge Bustamante llama “etnicidad para sí”, que presupone una conciencia de pertenencia a una entidad que les es común a quienes se identifican y son identificados como miembros por ellos mismos, como por el observador ajeno. Bustamante hace la diferencia de los componentes de la comunidad con el término “etnicidad en sí”, que está dada por el hecho objetivo de pertenecer a una comunidad cultural que es reconocida como tal tanto geográficamente y compartida, lo que no significa que los miembros tengan conciencia de identificación (Bustamente, 2002).

El último cruce: buscando el trabajo y la vida

El señor Morales Mendoza siguiendo los consejos de su primo Efrén Morales de aprovechar su conocimiento de la música, ya que sabía tocar la guitarra

y el violín, tomó la decisión de detener los cruces de frontera para obtener recursos para enviar dinero a su familia; visitó a un grupo de músicos que tocaban en bares y restaurante de Mexicali. Justamente fue a verlos un día que sesionaba el Sindicato de Músicos, se presentó, no les dijo que estaba necesitado de dinero sino que “estaba necesitado de la música”, y que los podía ayudar a redactar sus actas de acuerdos, o cualquier clase de papeles, por la experiencia que adquirió como presidente municipal de su pueblo San Pablo y San Pedro Tequixtepec, donde aprendió a usar la máquina de escribir. A los integrantes del grupo Santa Cecilia les gustó mucho la idea y se les hizo una persona seria. Algunos músicos opinaron:

Casi nosotros no sabemos leer, así que ni escribir, si tú nos ayudas, vamos a apoyarte para que agarres el trabajo. Y entonces me preguntaron cuál era el instrumento que yo tocaba. Y yo les dije que tocaba guitarra y el violín. Pero entonces ellos me dijeron, pues, te vamos a mandar con un mariachi para que allí con el mariachi te desarrolles, y puedas trabajar. Yo acepté, porque yo no sabía la verdad como era el mariachi.

Esta pausa de su viaje a Estados Unidos también fue para pagar sus deudas ya que en el pueblo varios de los acreedores escribían a su esposa para cobrar la deuda de la mercancía, que no logró vender al incendiarse su negocio. El señor Morales Mendoza no tenía una vivienda fija y por lo tanto carecía de dirección, no podía reunir suficiente dinero para enviar a su esposa, esta tenía que trabajar para mantener a sus tres hijos; su angustia se acrecentó al no poder ayudar a su esposa para pagar la deuda. Su esposa, la señora Concepción Rosas de Morales recibió una carta del señor Manuel Landizábal, de Huajapan de León, Oaxaca, el 3 de junio de 1952, donde le requiere el pago de la deuda:

Hasta la fecha, ni Ud. ni su esposo, me han dicho nada respecto a su cuenta en esta casa, me permito manifestarle que, en Dios y su conciencia, está Ud. obligada a pagarme, salvo que Ud. quiera echarse ese gran cargo de conciencia, pues ha sido para mí el gran perjuicio el haberles dado la mercancía que hasta la fecha no me han acabado de pagar y cuya cantidad asciende a respetable suma. El tiempo transcurrido me hace suponer que a pesar de la muy buena amistad que tenemos,

especialmente con su esposo, me están tratando muy mal y esto desdice sus buenos sentimientos. Yo le ruego me escriba para saber que está pensando al respecto al pago. Así Ud. también me dé Ud. la dirección de su esposo para escribirle a él directamente y estarle recordando la deuda.²⁵

A partir de esta carta el señor Morales Mendoza se establece alrededor de un año en la ciudad de Mexicali para trabajar, esta pausa de la movilidad tiene una carga de significados polisémicos, lo que no se mueve y lo que sucede cuando el migrante se detiene también está lleno de múltiples y extensas conexiones a menudo a través de largas distancias, pero estas se organizan a través de ciertos nodos (Sheller y Urry, 2006: 213), y al igual que el movimiento, el detenerse crea convergencias y divergencias entre espacios, individuos y objetos.

Afortunadamente el grupo del mariachi lo acepta para tocar el violín, aunque le manifestó a este que nunca había tocado piezas musicales para mariachi, ya que solamente sabía melodías conocidas en la región de la Mixteca Baja y música religiosa cuando tocaba en la iglesia del pueblo, en misas y rosarios, a solicitud del cura. Por su sinceridad, el grupo le abrió las puertas y empezó a tocar con ellos, como unas dos semanas, así narra su experiencia:

Ninguno era de Oaxaca, la mayoría eran de Guanajuato y de Jalisco, pero, de todas maneras a mí me trataban bien. Yo les dije, a las dos semanas, miren, yo no les puedo ayudar. La verdad, ustedes saben muchas canciones que yo no puedo memorizar, para mí es muy trabajoso. Y tampoco puedo tocar los sones jaliscienses, es una música bastante complicada para mí. Nunca la he tocado, y ustedes no tienen papeles escritos ni nada, todo lo hacen a la memoria entonces me es imposible a mí seguirles adecuadamente. Les doy las gracias porque me den su apoyo pero mejor déjenme ir a una orquesta a lo mejor en ella puedo ayudarles con la guitarra, porque el violín no va en la orquesta. Y ellos dijeron, “sí, está bien, si túquieres ir a la orquesta, puedes ir y somos compañeros de todas maneras”. Pues entonces, me fui a una orquesta. Ésta estaba compuesta por gente de Chamácuaro,

²⁵ Archivo Familia Morales-Rosas, Serie Documentos Familiares, Carta del señor Manuel B. Landizábal a la señora Concepción Rosas de Morales, junio 3, 1952.

Jacona y de Zamora, Michoacán, se me olvidan los nombres en este momento de qué pueblos eran los otros. Precisamente el profesor de la orquesta era de Jacona.

Los integrantes de la orquesta estaban sindicalizados, en ella tocaba la guitarra, además para apoyarlo le dieron el cargo de Secretario del Interior. Con este trabajo recuperó su autoestima, comenta “Así que tenía una personalidad; además, ellos me apreciaban, me querían, me daban su apoyo”. En dicha orquesta tocó muy a gusto. Dentro de este grupo y una ciudad fronteriza reelaboró los marcos de significación y comportamiento. Fue importante este momento de estabilidad para la vida de un migrante, porque pasó de la transición a la transformación, de la ambigüedad a la seguridad, de exclusión a la inclusión y de la marginación a la socialización (Stoicescu, 2012: 509). En este proceso el señor Morales Mendoza cruzó el umbral (liminalidad), ya que no solo cambió sino que también lo llevó a asignar nuevos significados a su persona. En sus recuerdos reconoce que la música le devolvió su dignidad:

Era una orquesta bastante buena. Tenían dos trompetas, un trombón, un contrabajo, dos saxofones, y la guitarra que yo tocaba; también tenían una tambora y dos cantantes. Así que la orquesta sonaba bastante bonito y pasaba bastante divertida la noche.

Después de varios meses tocando en la orquesta y trabajando en el Sindicato, el señor Morales Mendoza con nuevas experiencias fue conformando un conjunto de significados en torno a su propia persona y a los otros. Partiendo de que la auto-identidad interna está influida por la identidad socio-exterior; es decir, de las proyecciones de los demás hacia uno mismo, de las proyecciones del “yo” hacia los demás y las reacciones a las proyecciones recibidas (Beech, 2011: 286). Como “cruzador de frontera”, solía sentirse asociado a etiquetamientos y asignación de estigmas, provocando su des-calificación de lo que lo liga a cierta identidad individual y de grupo, provocando una contradicción entre la propia percepción de su identidad y como lo definen los demás. Por ello, le preocupaba dar la imagen de una identidad acorde a su visión, y en ocasiones a resistir a la imposición

de una identidad que pensaba no era la acertada (*Ibidem*, 2011: 289), de ahí su preocupación de no estar haciendo lo adecuado:

Tocabía en un cabaret. Y por eso es precisamente, tenía que decirle dónde estaba a mi esposa, a mi madre, a mis amigos y a los amigos que tenía allá en el sur. Me era un poquito vergonzoso decírselas a ellos que yo trabajaba en un cabaret. No estaba completamente satisfecho del lugar donde yo me encontraba. Entonces no había una completa satisfacción del trabajo, aunque sí, me pagaban y ganaba centavos, y podía yo así ahorrar un poquito para mandar a mi esposa, pero el lugar no me gustaba. En este caso yo, trabajando allí, seguí pensando ir al norte.

El trabajo le sirvió para pagar su deuda, también le daba para comer, vestirse y enviarle a su esposa, le preocupaba la hija que nació después de su partida del pueblo, que por cierto no conocía, lo que aumentaba su angustia de no estar con su familia. En otra carta su acreedor, el señor Lardizábal, manifiesta que recibió de él un cheque de 25 dólares, que en aquel entonces el dólar estaba a \$8.60 pesos, por lo que abonó la cantidad de 215 pesos a su deuda.²⁶

El no sentirse transgresor de la ley y estar en un espacio de confort con techo, ropa, y baño diario, el señor Morales Mendoza se había desprendido de la carga negativa y seguía motivado en cruzar la frontera, trabajar un tiempo, reunir el dinero suficiente para pagar sus deudas en el pueblo y el pasaje de su familia para que se reuniera con él:

Y bueno, pero en el transcurso de los días, a los seis meses que yo estaba allí en el sindicato, me nombraron Secretario General. Entonces, tenía yo más responsabilidad, al mismo tiempo más personalidad. Alguno primero de mayo, tuve que desfilar con mi bandera, allí en las calles de Mexicali, como Presidente de aquel sindicato. Y luego, iba a arreglar cosas, dificultades que los compañeros tenían en los grupos, y a veces también con la autoridad. Así que tenía bastante ocupación yo. Pero ya repito, aunque el trabajo era más o menos bueno, no estaba tan contento por el hecho de trabajar en un cabaret. Tenía que estar en ese ambiente, dentro bastante

²⁶ Archivo Familia Morales-Rosas, Serie Documentos Familiares, Carta del señor Manuel B. Landizábal a la señora Concepción Rosas de Morales, junio 8, 1953.

humo de cigarro, gentes que abusaban del alcohol, y todas esas cosas. Pues es un lugar para eso. Así que yo no estaba muy tranquilo.

En una ocasión uno de los trompetistas había viajado a Fresno, Estados Unidos, dejando ahí, en una cantina, su trompeta; y buscaba a alguien que se la viniera a traer; preguntó a los integrantes del grupo si alguno podría ir por ella, el señor Morales Mendoza estaba dispuesto a ir, pero preguntó cómo lo haría sin documentos, el trompetista le prometió conseguir un permiso temporal. Era una oportunidad de cuatro días para recorrer y averiguar las posibilidades de trabajo en Estados Unidos, se animó y se propuso para traer el instrumento musical:

Entonces, le dije yo, “si tú quieres, yo te la voy a traer”. No era precisamente por venir a traer la trompeta, sino que yo quería saber cómo eran los Estados Unidos y entonces, aproveché eso. Aquel dueño de la trompeta me ayudó para los gastos y me vine a Fresno a traer la trompeta. Un viaje solamente de unos cuatro días. No tuve problemas, pero vine, y observé la ciudad de Fresno. La observé cómo era la ciudad. Me fui un poquito al campo para ver cómo trabajaba la gente y todo eso. Y soñando precisamente yo venirme para allá. Pero me regresé, fui a dejar la trompeta y encontrar aquel señor que me pidió el favor.

El señor Morales Mendoza al estar en contacto con los lugareños de Mexicali, se dio cuenta que el paso de la frontera estaba además de condicionado estructuralmente, fue cuando pensó que en su siguiente viaje ya no cruzaría la frontera como indocumentado, ya que la idea de trabajar en Estados Unidos siguió siendo su meta, en su plan estaba establecerse primero y luego traer a la familia, el primer paso que dio fue ir a las oficinas de migración para enterarse de los requisitos para poder cruzar de manera legal:

Les dije (a las autoridades de Migración) Quería yo ganar dinero para poderles mandar, y no podía ganarlo, no podía que el motivo de mi deseo de ir a Estados Unidos, para viajar a Stockton. Les dije eso porque yo soy Secretario General del Sindicato y necesitamos instrumentos y quiero ir a ver si encuentro algunos que necesitamos. Y dijo el de migración, “¿Y por qué no los compras aquí no más en

Los Ángeles? Aquí también hay, o en San Diego, ¿Por qué vas tan lejos?" Le dije, "no, es que allá tenemos noticias que tienen mejores precios, así que por eso quiero ese permiso. El (el encargado) me dio el permiso por dos semanas. Y sí, entonces, casi cumpliendo los 18 meses que había vivido yo en Mexicali, emprendí el camino, rumbo a Stockton. Y llegando allí, pues, escondí el pasaporte, y empecé a navegar por un trabajo.

Cruzar la frontera de manera legal cobra otro sentido. Existen diferencias entre cruzar por elección, de forma documentada, con un objetivo específico a desarrollar en un tiempo determinado; en cuanto valor social, es un estatus que es socialmente apreciado de forma positiva y por lo tanto se fomenta, no así el caso de la inmigración indocumentada donde la nación receptora, en este caso Estados Unidos, enciende alarmas y genera estrategias para asegurar y definir tajantemente sus límites. El vivir en la ciudad fronteriza de Mexicali por casi dos años aprendió de la "cultura de frontera", cuyos valores, en su gran mayoría, no aceptaba; la última cruzada como indocumentado fue finales de mayo de 1952. El lugar donde se detuvo fue Isleton, una ciudad del Condado de Sacramento, California, que en aquel entonces contaba con casas y muchos comercios, en la calle principal, había construcciones del siglo XIX, algunas de ellas tenían influencia china, pero lo que más le llamó la atención fue la migración hindú:

Allí llegué (Isleton), está a la orilla del río de Sacramento. Allí llegué, y busqué trabajo. Y aquel campo, o centro de trabajo era dirigido por un mayordomo que era hindú. La mayoría, todos casi los que tenían cargo allí, hasta el cocinero, el que limpiaba el lugar, y todo eso, todos eran hindús. Todos tenían un turbante en la cabeza y por lo mismo, la comida la cocinaban al estilo hindú. No tenía ningún sabor mexicano, como los sabores que nosotros sabemos que las comidas llevan, la yerbabuena, el orégano, la hierba santa, el epazote, no nada de eso tenía. Puras comidas muy simples, había allí.

El señor Morales Mendoza pudo comparar la diferencia entre el desplazamiento individual con las anteriores que había hecho en grupo, o cuando menos entre dos personas. Ahora el desplazamiento implicaba un proceso

de individualización, mientras que andar en grupo implicaba compartir experiencias similares y cualitativamente importantes; la comunidad de migrantes permite poner en primer plano la importancia de las relaciones sociales que generalmente están en el centro de los procesos de solidaridad y competencias entre individuos (Blackshaw, 2010: 64-65). Desde luego que los migrantes elijen con quién relacionarse; sin embargo, también se podría pensar que están obligados a juntarse, pues no se tiene a nadie más de donde escoger. Por otro lado, la comunidad de migrantes tiene un propósito bien delimitado u otro tipo de referencias compartidas colectivamente, por lo que no tienen necesariamente un punto de origen o de finalización, además son agrupaciones temporales. Pese a que su viaje lo hizo solo, cuando encuentra trabajo no vio con buenos ojos las prácticas de los otros migrantes mexicanos:

Me sentía feliz porque llegué a un lugar donde había trabajo, pero no, tampoco no muy agradable, porque el modo de dormir, se dormía en una casa grande, donde cabían como cien camas. Y cien camas colocadas muy cerca una de la otra. Y había un desorden tal, pues cuando uno quería dormir el otro no quería dormir, y unos traían una cantinita cerca, se iban a emborrachar, venían borrachos y hacían ruido y ya no se podía dormir. Era un desorden bastante grande para dormir. Para bañarse igual. Todos nos bañamos en un baño general donde se bañaban 20 o 30 hombres. Y pues, la verdad, no era muy agradable, aquello.

Las identificaciones que hacen los migrantes a través de reconocer su condición dan lugar a sentimientos de sincronía y pertenencia inmediata, donde se comparte un conocimiento y entendimiento anclado en la experiencia inmediata (Blackshaw, 2010). Pero también puede por el carácter del individuo sentir discordancia; no sucede lo mismo cuando se cruza la frontera de manera indocumentada, la causa se debe a que los individuos están en movimiento dentro de espacios liminares. La convivencia por lo tanto no fue necesariamente armoniosa:

Para comer teníamos que hacer cola. Teníamos que empezar a formarnos desde antes de las seis de la mañana, para poder llegar al lugar donde estaban sirviendo la comida, un café, alguna cosa para el desayuno o almuerzo. Y así que, se comía,

bastante apurado y con muchas limitaciones. No me gustaba entonces eso. Luego, naturalmente, entre 300 personas hay unos caracteres que son amables, que son buenos, que son respetuosos, y todo, pero muy pocos. La mayoría usan un lenguaje bastante grosero, altivo, y siempre tratan de humillar al que apenas llegó y todas esas cosas. Y todas esas cosas no eran muy agradables para mí.

La falta de armonía hizo reflexionar al señor Morales Mendoza, no le preocupaba el arduo trabajo sino las relaciones que se estaban dando en la comunidad. Aunque entendió que la conducta de algunos de sus compañeros se debía a las múltiples experiencias, la mayor de ellas fueron negativas, para cruzar la frontera; y el de más peso era el cambio de su estatus jurídico y sociocultural, en Estados Unidos, la de transgresores de la ley y por lo tanto pasaban a ser marginados. Por eso decide cambiarse a otro espacio de trabajo:

Entonces, seguí pensando que un día tenía que salirme de allí. Y sí, no tardó mucho ¡oh! y también el trabajo que hacíamos allí. Era el trabajo de escardar las lechugas, escardar el maíz, escardar el espárrago, y todo ese trabajo es de andar agachado, con un azadón chiquito. También eso no era muy bueno para mí porque yo me quebré la cintura cuando era chico, así que yo sufría dolores cuando yo me agachaba mucho. Pues todo eso, me hacía pensar en que tenía que salirme de allí. Un día, yo les dije a mis compañeros, los más queridos que andaban conmigo, les dije “¿saben qué? vámónos de aquí, vámónos a otro lado”. “Pues vamos de Stockton”, dicen ellos. Y sí, nos fuimos de Stockton.

Stockton²⁷ era la principal ciudad del valle de San Joaquín, se encuentra al norte de California, al oeste de la bahía de San Francisco y al sur con Sacramento y al norte con Modesto; en 1952 había muchas granjas en el valle que requerían mano de obra. Al llegar a dicha ciudad Morales Mendoza no conocía a nadie, tenía poco dinero de su trabajo anterior; pese a ello, él y sus compañeros buscaron un hotel donde hospedarse, el que podían pagar solamente daba el servicio de habitación, por lo que tenían que comer fuera:

²⁷ Fue nombrada Stockton en honor de Robert F. Stockton, militar estadounidense que se destacó en las batallas de río San Gabriel y La Mesa, California, en la guerra del 1847 contra los mexicanos.

Y así lo hacíamos, íbamos a comer a un restaurante. Y les preguntamos a los mexicanos que encontrábamos, ¿cómo haríamos para encontrar trabajo? Éstos les informaron que debían levantarse temprano, a las cuatro de la mañana a desayunar y a las cinco o antes de las cinco ya tienen que estar en la banqueta, esperando los rancheros que pasan recogiendo a sus trabajadores.

Al día siguiente, se levantaron temprano, desayunaron en un restaurante, y luego salieron a la calle principal de Stockton, la avenida Weber,²⁸ a esperar a los rancheros que recogían a los trabajadores agrícolas. Algunos de ellos no se interesarán por llevar a los mismos trabajadores, era costumbre que los trabajadores no preguntaran quién los llevaba o a dónde los llevaban, simplemente se subían al carro del ranchero, generalmente eran camionetas *pick-up*, y se iban:

No nos decían, no explicaban lo que íbamos a hacer, ni nada. No había tiempo de hacer esas preguntas porque era bastante la gente que quería trabajar. De esa manera nos íbamos, nos íbamos a trabajar, a veces por un lado, a veces por otro lado, algunas veces me tocó pizcar el durazno, otras veces escarbar “dichis” en algunos lugares de riego, una vez nos llevaron a pizcar papas.

La experiencia que tuvo con los otros emigrantes mexicanos en Stockton fue positiva porque le pasaban información, le decían “No, esta pizca de durazno no sirve, pero viene la papa, sí esa es muy buena”. Ahí el señor Morales Mendoza observó el comportamiento de los jóvenes, ancianos, señoras y señoritas en el trabajo, de estas dos últimas menciona: “todas de la misma manera se cuelgan sus sacos de papas por los lados y poniéndose uno en medio para llenarlo”. La recolección de la papa no era una tarea fácil, según su descripción:

²⁸ El nombre se debe al fundador de la ciudad, el capitán Charles Weber, un inmigrante alemán quien llegó a probar suerte en la minería de oro, a finales de 1848, pero decidió mejor servir a los buscadores de oro, compró una concesión española de tierra de 49.000 acres donde construyó la primera casa en el valle de San Joaquín.

A las dos horas, nos volvíamos a encontrar con los mismos trabajadores y ya no nos conocíamos unos a otros, porque teníamos las caras completamente llenas de tierra. La tierra era un poco grasa y negra, no más los dientes eran los únicos que podían verse blancos, pero todo lo demás estaba lleno de tierra. Nuestra ropa estaba completamente llena de tierra, así que eso era hacer a la papa, y así teníamos que aguantar ocho horas. Terminaba el día, y ya nos subíamos a los troques y nos llevaban para dejar allá a las banquetas donde nos levantaban.

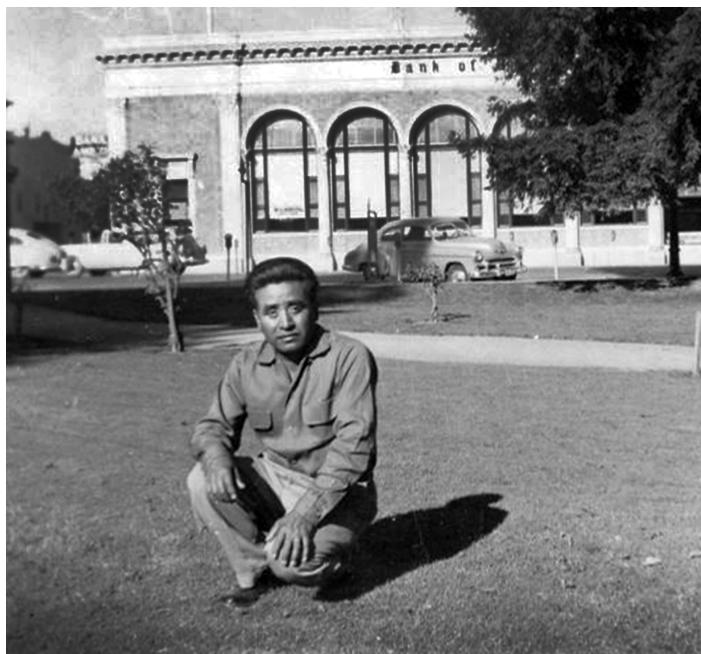


FOTO 6: Rafael Morales Mendoza en Estados Unidos. Archivo: Familia Morales Mendoza.

Les pagaban al destajo, según lo que se trabajara en el día, para ganar 20 dólares tenían que trabajar sin descansar. Durante casi un mes, cada día llegaban al hotel para bañarse, para luego ir al restaurante a cenar. El señor Morales Mendoza llegó a la conclusión de que era “mucho trabajo, poca paga y la ciudad cara”. El pago de la comida en el restaurante requería bastante dinero, al igual que el hotel; así que tomó la decisión de en-

contrar otro rancho donde emplearse; una mañana tomó la decisión de plantearles a sus dos compañeros no continuar en Stockton, por lo que salió a buscar trabajo:

Al rato va a venir el hombre que lo del hotel. No tienen con qué pagar, dijo. ¿Cómo van a hacer? Levántense.” “No, nosotros no nos levantamos”. Se quedaron y yo me fui. Otra vez me eché a la calle y me fui. Sin rumbo. Allá por una calle poquito aislada, miré un grupo de trabajadores rodeando un troque. Entonces me fui allá a ver de qué se trataba. Era el mayordomo de un rancho de los hermanos Grace (*Grace Brothers*), era de Santa Rosa pero tenía un rancho en Healdsburg.

Era el 15 de agosto de 1954, el mayordomo del rancho Grace Brothers estaba arreglando el traslado de trabajadores para la pizca de ciruela, el señor Morales Mendoza se acercó para preguntar si tenían un lugar para él, afortunadamente si había; preguntó todavía le faltaban trabajadores: “Pero también ¿sabes qué?” digo “tengo dos compañeros, que quiero que los contrates también. Quiero que los lleves”, “Yo los llevo, nada más anda a traerlos, rápido”. Corrió al hotel por sus compañeros. Aunque de muy mala gana se levantaron, los apresuró para ir al lugar donde esperaba el contratista, inmediatamente se subieron a la camioneta con sus pertenencias. Ya no le quedaba mucho dinero después de pagar la noche del hotel y el desayuno, solamente le sobraban 50 centavos, durante el transporte al rancho sus compañeros le decían:

Pero que necio eres tú. ¿Qué trabajo vas a encontrar si ahorita ya se acabó aquí? Les contesté, “Bueno, yo quiero hacer la prueba a ver cómo me va”. Entonces, no más con el puro valor me quedé. Empecé a caminar por aquellos campos alrededor del *Grace Brothers Ranch*. Cercano a ese rancho había unas huertas de ciruelo y cerca de esas huertas de ciruela miré caminar a un señor americano. Poco de doble confección, no muy alto, que hablaba algunas palabras de español. No hablaba mucho. Pues, yo le hablé mi español, y yo le dije que quería trabajar. Buscaba trabajo.

En el rancho les dieron un lugar para dormir y la comida, que pagaban de lo cobraban al día, en aquel entonces costaba 90 centavos la hora. El trabajo terminó hasta mediados del mes de septiembre. Para no regresar

a Stockton se puso a caminar a los alrededores del rancho, donde había varias huertas de ciruela, cuando vio un americano paseando con su perro, era Mr. Harold McClish, le preguntó si necesitaba a un trabajador, este lo aceptó y a principios de octubre empezó en su trabajar en su rancho. Le dio una cabina para vivir. En la primavera de 1953 cuando decide escribirle a su esposa para que le consiguiera una serie de papeles para tramitar su permiso y pasaporte.



FOTO 7: Vivienda del señor Rafael Morales Mendoza en el rancho de Harold McClish.
Archivo Familia Morales-Rosas.

Por su parte el señor Morales Mendoza el 6 de octubre de 1954 inicia los trámites para su residencia, en las oficinas de migración de la ciudad de Oakland, le acompañó Mr. McClish. En aquel tiempo se cruzaba la bahía en pangas, ya que no existía el puente. Con los documentos que su esposa le envío desde San Pedro y San Pablo Tequixtepec, entre ellos, su acta de nacimiento, cartas sobre su buena conducta otorgadas por la presidencia municipal de su pueblo natal y de Miltepec, donde ejerció como comerciante, más la carta de la esposa donde le daba el pleno consentimiento

para que resida en Estados Unidos,²⁹ para ganar tiempo en vez de seguir los trámites en Oakland, ya que los papeles se enviarían a San Francisco, se fueron directamente ahí, la oficina de inmigración estaba en Sansom Street, donde el encargado les comentó:

Este hombre tiene sus hijos allá en México, y tiene su esposa, tiene su mamá, y todo. Allá que se vaya a estar con su familia." Dijo, "tú puedes conseguir aquí, aquí hay muchos americanos que necesitan el trabajo". Y a Mr. McCloud le dijo "tú no tienes nada de razón para pedir que este hombre venga para acá." Mr. McCloud expresaba que yo era una persona muy competente para desarrollar el trabajo, y que él le gustaba, él necesitaba un hombre como yo. Bueno, pues no lo convencimos.

El 15 de agosto de 1955, le llegó la cita de las oficinas de inmigración, a que se presentara allá en la ciudad de San Ysidro, California. En esas fechas precisamente iniciaba la pizca de la ciruela, pero tuvo que ir, aunque con bastantes dificultades, en el examen médico le encontraron manchas en el pulmón, le dieron un plazo de 90 días para esperar los resultados; mientras solicitó permiso en su trabajo para pasarlo con su primo de Mexicali, que en ese momento ya vivía en Ensenada, donde puso una tienda de licores. Como necesitaba dinero para enviar a su familia y tenía que tramitar su pasaporte, más la espera de los resultados médicos, buscó trabajo cerca de Ensenada, en Maneadero, en el rancho de Luciano Álvarez, para pizcar chiles y maíz.

A fines de diciembre volvió a cruzar la frontera con su visa y pasaporte para trabajar en el rancho de Mr. McCloud, en Healdsburg, donde su patrón, la esposa de este, Ida McCloud y el mayordomo, Charles Grover, lo recibieron con gusto. Afortunadamente salieron bien los resultados, su siguiente meta fue trabajar y reunir dinero para trasladar a su familia, quienes viajaron hasta Mexicali en el verano de 1958 donde cruzaron todos legalmente a los Estados Unidos.

²⁹ Archivo Familia Morales-Rosas, Serie Documentos Familiares: Acta de nacimiento, Carta de buena conducta de la presidencia municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec; carta de buena conducta de la Presidencia Municipal de Miltepec, Carta de autorización de residencia de la señora Concepción Rosas de Morales.

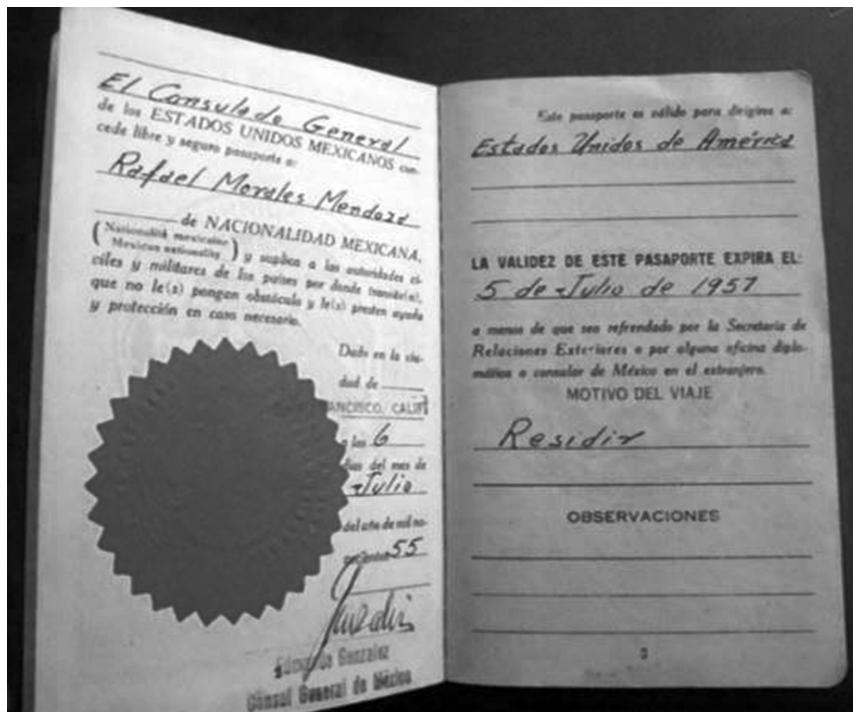


FOTO 8: Pasaporte de Rafael Morales Mendoza obtenida el 6 de junio de 1955, que usó en su última entrada a Estados Unidos como legal. Archivo Familia Morales-Rosas.

A manera de conclusión

El estudio de caso es un ejemplo más para analizar la experiencia migratoria en el cruce de la frontera. Este acto se dio en la ciudad fronteriza de Mexicali, aunque a partir de 1980 implicó mayor el riesgo que en los años 1950-1954 cuando el señor Rafael Morales Mendoza cruzaba la frontera, no deja de ser una víctima de experiencias negativas; de las cuales sacó aprendizajes y recursos para afrontar las situaciones cotidianas con mayor capacidad de respuestas y resoluciones. Estas estrategias de sobrevivencia le valieron para no desistir de su meta, como pensar en una vida mejor para él y su familia, además de fortalecerse en su fe religiosa, aprender

a manejar sus sentimientos para no deprimirse, pensar en positivo para que los problemas no lo abrumen; sin ellas no hubiera soportado las 25 deportaciones que sufrió. Las experiencias de la movilidad, de los cruces de la frontera, los sentimientos que le crearon ser indocumentado y por último documentado, así como las búsquedas de trabajo, le imprimieron en su carácter un aprendizaje: manejar sus sentimientos.

La confianza de que el éxodo llegaría a su fin y con ello reunir a su familia le sirvió para desarrollar una mente optimista. La pérdida del estatus que tenía antes de su viaje, como ser presidente municipal y el reconocimiento en su pueblo de comerciante para pasar a ser un indocumentado, trabajar en bares, soportar a otros inmigrantes violentos, las agresiones de los patrulleros, le sirvió para reconfigurar su identidad.

La migración del señor Morales Mendoza fue analizada como el actor de un rito de paso. En la primera fase, la separación, desarrolló la despedida de la familia, el pueblo; en la segunda fase, la liminal, sus múltiples cruces de la frontera y la última, la agregación, la recepción en Estados Unidos con un trabajo estable, a partir del cual ahorró para traer a su familia, momento en que se cierra una de sus metas, aunque la vida continuó, otras luchas tuvo que enfrentar como marginación y desprecios en Estados Unidos por su calidad de extranjero y por las diferencias étnicas y culturales. Murió en Estados Unidos, en su casa propia y logró el cargo de mayordomo en un viñedo, por los años de trabajo recibió por parte de su compañía premios y elogios.

Por último, en el engranaje de la maquinaria del sistema capitalista, desde la perspectiva del sistema-mundo, el señor Morales Mendoza es un ejemplo a nivel micro del funcionamiento de las experiencias sociales, políticas y económicas de las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos, donde él contribuye a la acumulación y consolidación hegemónica de este último país en la división del trabajo internacional.

El cruce de la frontera Mexicali-Caléxico del señor Morales Mendoza, aunque no fue fácil, no se compara al de los inmigrantes indocumentados de las siguientes décadas, cuando la vigilancia, la construcción de barreras y la militarización se incrementaron. A principios de la década

de 1960, el tráfico de indocumentados, el contrabando de drogas se hicieron notorios, por lo que el presidente John F. Kennedy ordenó a los agentes de la Patrulla Fronteriza acompañar a los vuelos nacionales para evitar secuestros; posteriormente, a partir de 1980 se instalaron por trechos las primeras bardas de placas de metal en la frontera Tijuana-San Diego con la idea de detener y controlar el paso de los vehículos que transportaban indocumentados; en 1994, entró en vigor el programa antiinmigrante “Operación Guardián” que implicaba la construcción de cercas tipo “*bollard*”, elaboradas de columnas de concreto reforzado de cuatro metros de altura, separadas por 15 centímetros, con una extensión de malla de casi un metro, inclinada hacia el lado mexicano, y bardas de metal en la frontera Tijuana-San Diego, en total fueron 73 kilómetros de cercas, más luces de estadio a lo largo de siete kilómetros en Imperial Beach y Chula Vista. Además “Operación Guardián” contaba con 800 vehículos, 12 helicópteros, miras infrarrojas y sensores sísmicos que perciben los movimientos de las personas y mandan señales al centro de comunicaciones de la Patrulla Fronteriza. Esta operación tuvo éxito solamente en los tramos de la frontera bajo su protección, ya que logró disminuir la entrada de ilegales al estado de California, pero estos iniciaron su entrada por el desierto de Arizona y el río Bravo hacia Texas.

En diciembre de 2005, Texas lanzó el operativo “Operación Streamline II” con la finalidad de salvaguardar su frontera de la migración ilegal. En enero de 2006, la gobernadora de Arizona, Janet Napolitano, presentó el proyecto denominado “*Strong Border, Secure Arizona*” y se inició el operativo “Control de la Frontera de Arizona” (ABC), que requirió helicópteros, radares, 200 agentes adicionales y el uso por primera vez de aviones espías tipo Hermes, manejados a control remoto. En el mismo año, en el mes de junio, los gobernadores de Kentucky y Carolina del Norte aportaron 950 soldados de la Guardia Nacional para apoyar a la guardia fronteriza de los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas. Aunque el subsecretario de Defensa, Paul McHale, declaró que la presencia de las Fuerzas Armadas en la frontera no era para atrapar indocumentados sino para combatir el narcotráfico. En suma, el cruce

de la frontera en los últimos quince años se ha vuelto más peligroso; sin embargo, no ha impedido que mexicanos y centroamericanos sigan intentando cruzar a pesar del incremento del número de migrantes.

En la historia de migración de mexicanos a Estados Unidos el incremento del control de la frontera norte ha generado la suspensión de las idas y vueltas, de estación en estación, y creado justamente la “fijación” en el territorio; por su parte, el gobierno norteamericano como solución a este fenómeno ha creado la migración regulada, para que los mexicanos que quieren ir a trabajar, retornen al país y así evitar que se instalen.

Morales Mendoza fue uno de los primeros oaxaqueños que se establecieron en el Valle de Sonoma. El arduo trabajo de él y su esposa les permitieron comprar una casa y sostener los estudios de sus cuatro hijos, todos son profesionistas y personas exitosas en su trabajo. Pareciera que la historia de vida de la familia de este migrante oaxaqueño está llena de triunfos; sin embargo, no fue así, todo comienzo es difícil, en este trabajo exponemos solamente el inicio de su historia como migrante, el cruce de la frontera.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Archivos

- Archivo Privado Familia Morales-Rosas, Fondo: Documentos Personales.

Periódicos

- *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Ciudad de México, año 1937.
- *El Tecolote*, Baja California, año 1942.
- *El Universal*, Ciudad de México, año 1935.

Bibliografía

- Addiechi Barraza, Florencia (2005). *Las fronteras reales de la globalización, Estados Unidos ante la migración latinoamericana*, México: UNAM.
- Alanís Enciso, Fernando Saúl (2001). “La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935-1939)”, en *Frontera Norte*, vol. 15, núm. 26, Julio.-Diciembre, pp. 141-163.
- Almaraz Alvarado, Araceli (2007). “El boom de las empresas extranjeras en el valle de Mexicali Efectos en las relaciones empresariales locales (1912-1930)”, en *Frontera Norte*, vol. 19, núm. 37, Enero-junio, pp. 113-142.
- Álvarez, Robert R. (1987). *Familia: Migration and Adaptation Baja and Alta California, 1900-1975*, Berkeley, Los Angeles: The California University Press.
- Appadurai, Arjun (2001). *La modernidad desbordada*, México: Trilce, Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Barth, Fredrik (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bean, Frank D. (1992). *At the Crossroads/Mexican U.S. Immigration Policy*, New York: Rowman & Littlefield Publisher Inc.
- Beech, Nick (2011). “Liminary and the Practices of Identity Reconstruction”, in *Human Relations*, February, núm. 6, pp. 285-302.
- Berger, Peter L y Thomas Luckman (1988). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Blacshaw, Tony (2010). *Key Concepts in Communities Studies*, Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Bustamante, Jorge (1989). “Frontera México-Estados Unidos: reflexiones para un

- marco teórico”, *Frontera Norte*, vol. 1, núm. 1, enero-junio, México: El Colegio de la Frontera Norte, 1989, pp. 7-22.
- _____ (2002). *Migración internacional y Derechos Humanos*, México: UNAM, 2002.
 - Calavita, Kitty (1992). *Inside the State: The Bracero Programa, Immigration, and the I.N.S.*, New York: Routledge.
 - Canales Cerón, Alejandro (1995). “El poblamiento de Baja California. 1948-1950”, en *Frontera Norte*, vol. 7, núm. 13, enero-junio, pp. 5-23
 - Cañedo Ruiz, Juan Diez (1984), *La Migración indocumentada de México a los Estados Unidos*, México: Fondo de Cultura Económica.
 - Cárdenas, Lázaro (1936). *El problema de los territorios Federales. Mensaje dirigido a la nación el 28 de septiembre de 1936*, México: Talleres Gráficos de la Nación.
 - Cornelius, Wayne A. (1978). *Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences, and the U.S. Responses*. Mass., Cambridge,: MIT, Center for International Studies.
 - Castles, Stephen (2006). “Una comparación de la experiencia de cinco importantes países de emigración”, en *Migración y Desarrollo*, segundo semestre, pp. 170-200.
 - Craig, Richard (1970). *The Bracero Story*, Austin: Texas University Press.
 - Chacón, Susana (2009). “Política migratoria: proceso negociador 1947-1954”, en *Foro Internacional*, vol. XLIX, núm. 197, jul.-sep., pp. 518-558.
 - _____ (2010). “México y el escenario de América del Norte: 2000-2006”, en *Foro Internacional*, Núms. 191-192, vol. XLVIII, (1-2), pp. 125-149.
 - Délano, Alexandra (2014). *México y su diáspora en Estados Unidos: las políticas de inmigración a partir de 1948*; México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
 - Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias (2006). “La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas”, *Revista THEOMAI*, Red Internacional sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina, núm. 14, 2do semestre, pp. 76-91.
 - Durand, Jorge y Douglas Massey (2009). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa.
 - Durand, Jorge (2013). “La democratización de la relación bilateral”, *Foro Internacional*, vol. LVIII, núms. 3 y 4, julio-diciembre, Colegio de México, pp. 750-770.
 - _____ (2007). “El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico”, en *Migración y Desarrollo*, Segundo Semestre, pp. 27-43.
 - Esparza Lozano, Froylán (1983). “El desarrollo económico”, en David Pinera Ramírez (coord.) *Panorama histórico de Baja California*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, pp. 577-600.
 - Estrella Valenzuela, Gabriel (1982). “El origen de la región de los valles de Mexicali e Imperial, desde la perspectiva de las relaciones sociales”. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, núm. 1, IIS-UABC, Mexicali, B. C.

- Fallow, Mía; Anja Jorgensen y Lizbeth Knudsen (2013). “Mobile Forms of Belonging”, en *Mobilities*, vol. 8, núm. 4, pp. 467-486.
- Freeman, Gary and Frank D. Bean (1997). “Mexico and U. S. Worldwide Immigration Policy” in Frank Bean, Rodolfo de la Garza, Bryan Roberts, Sidney Weintraub (eds.) *At the Crossroads: Mexican Migration and U. S. Policy*, New York: Rowman & L. Littlefield Publishers, Inc., pp. 21-45.
- García, Martha (2008). “Rituales de paso y categorías sociales en la migración internacional nahua del Alto Balsas, Guerrero”, en *Cuicuilco*, vol. 15, núm. 44, enero-febrero, pp. 77-96.
- Geertz, Clifford (1887). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Giménez, Gilberto (2009). *Identidades sociales*, México: CONACULTA, Dirección General de Vinculación Cultural, Instituto Mexiquense de Cultura, vol. 17.
- Hernández, Kelly Little (2015). *¡La Migra! Una historia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Herrera Carrillo, Pablo (1958). *La colonización del Valle de Mexicali*, México: Compañía Mexicana de Terrenos del Colorado.
- Heyman, Josiah McC. (1994). “The Mexican United State Border in Anthropology; a Critique and Reformulation”, en *Journal of Political Ecology*, vol. I, pp. 43-65.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel (2005). “¿Identidades móviles o movilidad sin identidad? El individuo moderno en transformación”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 34, pp. 5-17.
- Irigoyen, Ulises (1943). *Carretera Transpeninsular de la Baja California*, vol. 1, México: Editorial América.
- Jones, Robert C. (1946). *Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico*, Washington: Unión Panamericana, 1946.
- Kearney, Michael (2008). “La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor”, en Laura Velasco (coord.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa, pp. 79-116.
- Kerig, Dorothy P. (2001). *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company 1902-1946*. Colección Baja California Nuestra Historia, vol. 17. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Leach, Edmund (1976). *Cultura y comunicación: la lógica de la conexión de los símbolos: Una introducción al uso del análisis estructuralista en la antropología social*. Madrid: Siglo XXI.
- Luz, Ana (2013). “Places In-between: The Transit(ional) Locations of Nomadic Narratives” in *Place and Locations, Studies in Environmental Aesthetics and Semiotics V*, Estonian: Published by The Research Group of Cultural and Literary Theory, Estonian Literary Museum Institute of Art History, Estonian Academy of Arts Estonian Semiotic Associations, pp. 143-165.

- Madrazo, Carlos A. (1945). *La verdad en el “caso” de los braceros: origen de esta injusticia y nombre de los verdaderos responsables*, México: Edición del Autor.
- Massey, Douglas, et al, (1991). *Los ausentes*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Editorial Alianza.
- Massey, Douglas S. y Karen A. Pren (2013). “La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica* vol. 59/2, pp. 2009-237.
- Martínez, Pablo L. (1956). *Historia de Baja California*, México: Ediciones Baja California. Ortega Villa, Guadalupe (1993). Localización residencial en la ciudad de Mexicali: una aplicación del Modelo de Alonso, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Sociales, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Rodríguez, Mariángela (2005). *Tradición, identidad, mito y metáfora*, México: CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.
- Salinas, José Lázaro (1955). *La emigración de braceros. Visión objetiva de un problema mexicano*, México: EDIAPSA.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1936). *Investigaciones Económicas. Informes de la Comisión Mixta Inter-Secretarial*, Relativos al Territorio Norte de la Baja California; México: Departamento Técnico Fiscal.
- Segalen, Martine (2006). *Ritos y rituales contemporáneos*, Madrid: Alianza Editorial.
- Sheller, Mimi and John Urry (2006). “The New Mobilities Paradigm”, in *Environment and Planning*, vol. 38, núm. 2, pp. 207-226.
- Stacy, Lee (ed.) (2003). *México and the United States*. New York: Marshall Cavendish.
- Stoicescu, María-Ruxandra (2012). “Comunitas and forms without foundations: Romania’s case of Interlocking Liminarities”, in *Review of International Studies*, vol. 38, pp. 509-524.
- Suárez-Orozco, Marcelo M. (1998). *Crossing; Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*, Massachusetts: Harvard University, David Rockefeller Center for Latin American Studies.
- Torres, Blanca (2010). *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VII, De la guerra al mundo bipolar*, México: El Colegio de México.
- Turner, Victor (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*, Madrid: Editorial Taurus.
- _____ (1999). *La selva de los símbolos*, México: Siglo XXI.
- Vargas, Rocío (2001). *Las relaciones de México en Estados Unidos y Canadá: una mirada al nuevo milenio*, México: UNAM-CISAN.
- Vargas y Campos, Gloria (1964). El problema del bracero mexicano, Tesis de Economía, México: UNAM.
- Velázquez Morales, Catalina (1991). “Integración al resto del país”, en Jorge Martínez Zepeda (coord.), *Mexicali: una historia*, tomo 2, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, pp. 11-127.

- Verea Campos, Mónica (1982). *Entre México y Estado Unidos. Los indocumentados*, México: Ediciones El Caballito.
- Van Gennep, Arnold (1986). *Ritos de paso*, Madrid: Taurus.
- Wallerstein, Emmanuel (2005). *Análisis del sistema-mundo. Una introducción*, México: Siglo xxi.
- Zazueta Quintero, Carlos Humberto (1978). La formación de la frontera norte: el caso de Baja California. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencia Política, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

El contexto fronterizo de la migración centroamericana y su tránsito por México

Miguel Gerardo Rodríguez Jiménez

INTRODUCCIÓN

La frontera desde una perspectiva político-administrativa es un espacio de vital importancia en todas las naciones, delimita un estado, región o país de otro, por lo tanto es un punto de cruce de personas que tienen diversos motivos para internarse en territorio vecino. El concepto implica más que límites espaciales; tiene un significado complejo en materia social. Dentro de la postura de la frontera como espacio socialmente construido, se identifican tres tesis: 1) como producto social e instalada a partir de relaciones de poder; 2) como espacio poscolonial, generada por la mundialización y la economía; y 3) como espacio simbólico, percibido y re-presentado por la racionalidad moderna. La primera tesis centra su análisis en los sujetos y las acciones humanas, antes que en los espacios; la segunda, la frontera es un espacio híbrido, en el sentido que combina múltiples espacialidades, prácticas y temporalidades, construido por las acciones del pasado, realizadas por distintos sujetos e instituciones y proyectos de dominación capitalista; y la tercera, es un espacio simbólico producto de la posmodernidad en la geografía humana, urbana, rural y cultural (Arriaga-Rodríguez, 2012: 83-89).

El concepto de frontera que utilizamos para el fenómeno de la migración centroamericana se relaciona con los procesos de movilidad inscritos dentro de la globalización, de esa manera, la frontera no solo es un espacio donde

se materializan las prácticas transnacionales; sino que, también simbolizan un mundo en constante movimiento, impulsora de la movilidad.

En México a lo largo del siglo xx, la frontera norte era la más importante, debido al cruce de migrantes connacionales que se iban en busca de una vida mejor, laboral y económica principalmente, pero a finales de la década de los ochentas la otra frontera de México, la del sur, adquiere vital importancia en el cruce de centroamericanos, expulsados de sus países, en un inicio, por problemas de violencia.

La frontera Sur de México, vista con una perspectiva político-administrativa, está constituida por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, que colindan con los países de Guatemala y Belice. Esta región, de múltiples expresiones culturales, sociales, económicas y políticas a nivel local, nacional e internacional, presenta un perfil heterogéneo, lo cual hace difícil generalizar para toda la zona. No obstante que los diversos puntos de cruce a lo largo de la línea internacional cumplen en distintos grados con las funciones básicas de frontera: regular el flujo de mercancías y de personas (Alegria, 1989).

En este trabajo pretendemos estudiar y ver qué sucede en el ámbito de la frontera sur de México, como se ha dinamizado y que sucede con los extranjeros de los países centroamericanos, cuál es su actividad laboral en el sur de México, además los que se dirigen al norte en tránsito para llegar a Estados Unidos a lo largo de dicho país. Nos detendremos en un punto de paso de migrantes, en el estado de Hidalgo, que parece en materia migratoria no sucede nada, o al menos no tan importante.

Una salida a esto fue la migración hacia Estados Unidos, los que lograron llegar y establecerse, motivaron a otras personas del lugar de origen a seguir el camino al norte, lo cual, debido al impacto económico en el país de origen y la circulación de dinero a nivel local, la migración fue un motor importante en las economías de Centroamérica.

En el tránsito de la migración indocumentada de los centroamericanos se aborda la violencia, aunque no es el único factor clave de la migración, pero si un punto inicial, de la mano de otros factores como la situación económica, la falta de oportunidades educativas, el desempleo, desigualdad,

y el alto riesgo y vulnerabilidad como otros elementos que en conjunto tendrán un impacto social y detonante en el fenómeno. En suma, el tema central, de manera general, de este capítulo es explicar la relación entre frontera y migración, donde México es el país de tránsito de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos; y como tema particular, Hidalgo como una zona de tránsito.

Migración y fronteras

La migración es un fenómeno tan antiguo en la historia de la humanidad, que no se podría explicar sin entender sus causas, motivos y esperanzas de las personas. Sin embargo, las fronteras son esos límites geográficos que establecen las naciones para delimitar los territorios y prohibir la entrada a los no deseados. Históricamente las fronteras permitieron alejar a los barbaros fuera de los territorios que se querían proteger, pero en la actualidad el concepto de frontera va más allá de establecer límites, de acuerdo con Marc Augé “una frontera no es una barrera, sino un paso, ya que señala, al mismo tiempo, la presencia del otro y la posibilidad de reunirse con él” (Augé, 2007).

La migración es un fenómeno transnacional que ha cobrado importancia en las últimas décadas. En el caso de la migración centroamericana se caracteriza por la condición migratoria indocumentada o irregular y porque la mayor parte de los desplazamientos de los migrantes se producen por tierra y obedecen a múltiples causas, entre las que se destacan motivos laborales, de inseguridad y violencia, así como de reunificación familiar, en el caso de algunas comunidades de tradición migratoria.

La relación entre frontera y migración es para no admitir personas que se consideran peligrosas para la seguridad del estado-nación, además, en una escala más generalizada, es la diferencia entre “países pobres y países ricos suele ser bastante trágico, los países ricos erigen muros para protegerse de los inmigrantes clandestinos” (*Ibid.*, p. 19). La distinción permite saber cuál es el lugar cuando se ingresa sin permiso.

Se niegan derechos a los inmigrantes indocumentados por no haber entrado de manera legal, lo que ocasiona la mayoría de las veces abusos

en contra de los migrantes, no obstante, las políticas no están hechas para concebir un mejor trato, sino, para criminalizar la migración en algunos países como Estados Unidos y la Unión Europea.

El caso centroamericano desde hace algunas décadas, emergió en la salida de su población, las motivaciones de expulsión se fueron complejizando en relación a las diversas dificultades que se fueron presentando como la pobreza, la falta de empleo y la violencia, entre las principales causas.

Al complejizarse se dejaron ver otro tipo de factores que transformaron el eje migratorio, las redes de familiares en el exterior vincularon a los migrantes del país de origen al de destino, consecuencia de ello, surgen redes de tráfico de personas. Las remesas económicas dieron estabilidad a los países expulsores, que impactaron con la circulación de dinero a nivel local.

La frontera sur de México comenzó a experimentar cambios drásticos en su dinámica, y a su vez adquirió importancia, lo que se observó en la región como problemático en el sector migrante, no hacia el sector nativo, características del fenómeno migratorio, del cual el afectado siempre es el que viene de afuera como extranjero. En 1993, el gobierno mexicano como control de la migración extranjera creó el Instituto de Migración y a inicios del siglo XXI, el Plan Sur. Más tarde, en el año 2001 implementó el Plan Frontera Sur con el objetivo de incrementar y modernizar los puntos de control fronterizo y modernizar las actividades de detención y repatriación (Anguiano, 2010).

Pero las fronteras no solo se pueden explicar el establecimiento de límites geográficos, además, hay “fronteras lingüísticas, culturales y políticas” (*Ídem*, 21), en las cuales surgen a partir de la interacción entre los individuos; es decir, en lo social y que también, se establecen límites.

La complejidad en establecer esas demarcaciones, nos permite comprender, compartir o rechazar esa proximidad, a partir de las relaciones que se establezcan con personas que salen por problemas y motivos diversos. En los migrantes en tránsito irregular es posible verlos pasar en condiciones precarias por poblados, en una ruta tan marcada, por el transporte que utilizan por excelencia, el tren. Los que eligen trasladarse por este medio

no son la mayoría, sino, los que no cuentan con recursos económicos y pagar a un intermediario que los traslade.

De ahí que los migrantes sean el grupo más vulnerable, a los peligros y riesgos que esperan de manera latente en diversas zonas, no solo de la frontera sino en todo el tránsito hasta poder llegar a su destino, los grupos de delincuentes, la autoridad migratoria, las policías corruptas y en ocasiones hasta la hostilidad de la población, son cosas que hay los inmigrantes centroamericanos van evadiendo en el camino.

La migración en el contexto del conflicto armado y la democratización

En la década de los ochentas los países centroamericanos experimentaron retos y dificultades, lo que permitió comenzar a visibilizar el fenómeno de la migración como emergente. Las dictaduras y los conflictos armados en Centroamérica que azotaron la región, fue un inicio de este fenómeno específico. Las dictaduras produjeron la distribución inequitativa de la tierra y de la riqueza general, generando oligarquías y crearon un aparato represivo a través de los ejércitos y las policías (Castillo, 1983; Pastor, 1988 y Figueroa, 1995). Otro fenómeno que agudizó la emigración de los centroamericanos fue la presencia de los Estados Unidos y sus políticas implementadas en el contexto de la Guerra Fría para reprimir los movimientos revolucionarios de izquierda (Maira, 1982 y LaFaber, 1984).

El desplazamiento poblacional fue más que evidente, sobretodo en la zona fronteriza entre México y Guatemala, los migrantes centroamericanos que se desplazaron hacia México fueron aceptados. El país jugó un papel de receptor en la Segunda Guerra Mundial al recibir a personas de diversas nacionalidades, no podía ignorar a los centroamericanos refugiados.

En el plano internacional el Estado mexicano demostraba, una vez más, que podía ser solidario, ante las adversidades de otros, aceptarlos en calidad de refugiados, y establecerlos en campamentos, mientras se establecían mecanismos legales que diera pie a su situación jurídica. En muchos casos el refugiado fue incapaz de aportar pruebas de ser perseguido a nivel individual. Por lo tanto, “México otorgó el estatuto de

refugiados a los guatemaltecos que llegaron a Chiapas a partir de 1981 de manera grupal” (Aguayo, 1989). Este reconocimiento dio parte, para que se pensara la problemática con seriedad y preocupación, la población procedente de un país en conflicto siempre será la más vulnerable. Otro autor que analizó la situación de violencia fue Carlos Figueroa (1990: 108) distinguiendo periodos y etapas de terror en Guatemala comprendidos de la siguiente manera:

La primera de ellas se observó en 1954, al calor de la contrarrevolución de este año; la segunda se desplegó entre 1967 y 1971, como recurso eficaz para desmantelar el auge guerrillero iniciado en 1962. Finalmente, la tercera se desarrolló entre 1978 y 1983, resultando ser un elemento sustancial en la derrota de carácter parcial que observó el movimiento guerrillero surgido en la década de 1970 .

Estas diferentes etapas generan especial atención, porque aunque sucedieron antes de que México aceptara población proveniente de Guatemala, no hubo huidas masivas del territorio y si las hubo no fueron significativas. Lo que nos permite preguntarnos ¿Qué características tenían las personas que huían de la violencia?, identificando directamente al sector social.

Al respecto Sergio Aguayo rescata que eran personas en condición de pobreza extrema, con altos niveles de analfabetismo, indígenas; otro grupo proviene de la zona del Petén, originario del oriente y del sur del país, de zonas áridas y región pobre, mejor ubicado como el ladino; un tercer grupo procedente de la región norte de Huehuetenango y Quiché, pero originario de zonas occidentales, eran los Ixcán y finalmente un cuarto grupo más heterogéneo compuesto por indígenas y ladinos, se constituye en Chiapas, en campos de refugiados en la frontera (Aguayo, 1989: 35-34).

Si la violencia se dio de manera generalizada en Guatemala, ;porque no huyeron antes de los ochentas? cabría la siguiente respuesta: la población guatemalteca indígena desarrolló diversas magnitudes de estrategias de sobrevivencia, a pesar de que fue a los que más reprimieron, al desplazarse por su territorio no tenían nada que perder solo sobrevivir.

Los que llegaron a Chiapas se establecieron en zonas cercanas a la frontera con Guatemala, lo que quiere decir, que estaban en el proceso

de adaptación y movilidad a otro lugar, en caso de que no resultara tan satisfactorio el ingreso en México; otra explicación puede ser la relación de la composición en la población del lugar de origen y destino, que se quedó caracterizada por tener semejanzas con los nativos y el lugar de origen de los refugiados.

Pero en vez de resultar ser un alivio, el refugio generó tensiones “el régimen guatemalteco también ha seguido una política de hostigamiento, amedrentamiento y asesinato de refugiados guatemaltecos en México” (Aguayo, 1985: 85). La violación de la autonomía de un estado puede llevar a conflictos bélicos serios entre naciones vecinas.

Edith Françoise Kauffer explica en relación a los refugiados una característica, la de traspasar límites internacionales y asentarse en zonas cercanas a su frontera, lo que permite atraer a los que los persiguen, para cometer asesinatos e intimidar a este sector de la población que huye, tal fue el caso de los guatemaltecos en México. Un aspecto importante a resaltar es que “los refugiados no son en realidad regidos por aspectos humanitarios sino por cuestiones de seguridad nacional” (Kauffer, 1997: 734-757). En este sentido pueden ser una amenaza, por lo tanto, no ser bien recibidos, otro factor que resalta es la diferencia entre el país de origen y el lugar donde se asientan; es decir, la incompatibilidad cultural aunque se hable el mismo idioma, habrá diferencias, por eso es necesario tenerlos aislados y concentrados en campos.

En este aspecto Zygmunt Bauman refiere en los términos de la modernidad líquida¹, que la sociedad permite que el estado esté en constante vigilancia, para poder capturar a aquellos que atenten en contra de la ciudadanía, no obstante, se pierde la libertad en aras de la seguridad, las personas que se desplazan de un país a otro, nunca serán bien recibidas, en especial los más pobres que es a los que nadie quiere ver merodeando su vecindario (Bauman, 2004a). El “otro” (el migrante) es tipificado como

¹ La modernidad líquida, como categoría sociológica, es una figura de cambio y de la transitoriedad, de la desregulación y liberación de los mercados. La metáfora de la liquidez, propuesta por Bauman, da cuenta de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privada marcada por el carácter transitorio y volátil de las relaciones.

extraño por desconocido, por ser un portador innato de incertidumbre, de potencial peligro, siendo, a la vez, su mayor amenaza, el alentar contra la clasificación misma que sostiene el orden del espacio social (Bauman, 2004b: 171).

Se puede resumir que la década de los ochentas “significan para Centroamérica destrucción, incertidumbre, desolación, desesperanza, muertos, desaparecidos, torturadores, dictaduras, demonios oligárquicos, luchas armadas y verbales” (Narváez, 2007: 47). El acierto que encontramos en el conflicto armado como una causa de la migración, aunado a la pobreza, desigualdad y falta de oportunidades laborales, educativas, etc., elementos que combinados son detonantes del fenómeno migratorio bajo diversas categorías como lo pueden ser los refugiados, asilados, migrantes laborales, desplazados, entre otros.

A inicios de los años 1990, los países centroamericanos empezaron a fomentar la democratización liberal, donde los régimes democráticos desarrollaron políticas económicas que empeoraron las condiciones de vida de la población. En este contexto los gobiernos liberales intentaron pretendieron un desarrollo estable y moderado, aunque algunos entre elección y elección perpetuaban situaciones donde imperaba la impunidad, la corrupción pública, la capacidad administrativa y la subordinación del poder Judicial al Poder Ejecutivo. Carlos Vilas sostiene que la legalidad no se sostuvo por la debilidad del Estado, para él en varios países centroamericanos el deterioro de la economía, la reorientación de las políticas gubernamentales, la exigua capacidad de movilización de recursos, la frustración de las promesas incumplidas y las expectativas irrealizadas y la amplia disponibilidad de armas por la población, contribuyen a un crecimiento notorio de la violencia cotidiana como asaltos, asesinatos, violaciones, golpizas. La violencia brutal se ejerce sobre todo contra las mujeres y los niños, articulando el machismo tradicional con las frustraciones presentes. El relajamiento de los ya débiles mecanismos tradicionales de integración social (escuela, iglesia, los programas de asistencia social) y la falta de algo mejor que lo sustituya crean condiciones para que los grupos crecientes de población desenvuelvan su existencia al margen de las instituciones (Vilas, 1995: 34).

Otro de los problemas es la falta de correspondencia entre el discurso oficial y la realidad, a pesar de las reformas institucionales y burocráticas el sistema no pudo generar la integración de las regiones por las prácticas de poder, “antiguas” que algunos gobernantes continuaron ejerciendo, por lo tanto la economía no fue dinámica. Como bien dice Giovanni Sartori (1991: 118):

La democracia es, antes que nada y sobre todo, un ideal. [...] Sin una tendencia idealista una democracia no nace, y si nace, se debilita rápidamente. Más que cualquier otro régimen político, la democracia va contra la corriente, contra las leyes inerciales que gobiernan los grupos humanos. Las monocracias, las autocracias, las dictaduras son fáciles, nos caen encima solas; las democracias son difíciles, tienen que ser promovidas y creídas.

El nuevo modelo neoliberal no solo afectó las políticas económicas, provocó la desregulación masiva de los mercados de trabajo y la descapitalización de los servicios de salud, educación y vivienda social, sin que se generara ningún tipo de programa compensatorio en políticas de garantía de rentas. Después de una década, el efecto fundamental de estas políticas ha sido el incremento de la dualización social: países “de dos velocidades” donde una minoría avanza aceleradamente y la mayoría va imparablemente hacia atrás (Guerra-Borges, 1996 y 2002). Este proceso de precarización, que afecta a América Latina, ha sido más grave en los países centroamericanos.

Estados Unidos ha sido y continúa siendo el factor geopolítico extra-regional más importante para Centroamérica, como potencia militar y como mercado de más de 50% de todas las exportaciones del área, y ha ejercido un control ideológico y estratégico contundente. Es importante, sin embargo, reconocer que dicha dominación, siendo constante, no se ha expresado siempre con la misma intensidad, caracterizándose por producirse en ciclos de intervención y olvido. Esto se explica principalmente por el peso que en determinados momentos tienen los factores de orden doméstico en los procesos de formulación de su política exterior.

La migración de la década de 1990 se debió a la crisis económica, la pauperización, la inseguridad generalizada y los desastres naturales.

Respecto a estos últimos, el huracán Micht, a finales de 1998, que azotó a Honduras, dejó a muchos hondureños sin casa y sin alimentos al ser desbastados los campos, por la que parte de la población emigró a Costa Rica, y otros decidieron ir a Estados Unidos o Canadá en busca de mejores oportunidades, en algunos casos salen de sus países buscando reunirse con sus familiares, siendo México el país de tránsito (Bibler, 2005 y Ángeles, 1910).

En 2006 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, que tendría resultados negativos para el primero debido a las desigualdades entre los beneficios de la firma, en el intercambio comercial las mercancías de Estados Unidos circulan sin ninguna restricción en Centroamérica y no así a la inversa, reflejando la ausencia de un comercio justo (Torres, 2007).

La frontera sur de México

Geográficamente el límite territorial de México es con Guatemala y Belice, y los estados que comparten frontera son Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. Con una extensión de 1,149 kilómetros (véase mapa 1), es la frontera sur de México. La “línea de cruce” es tremadamente desigual. Las puertas de entrada internacionales y los asentamientos permanentes, como lo son Ciudad Hidalgo, en Chiapas, y Tecún Uman, en San Marcos, Guatemala, contrastan fuertemente con aquellas áreas despobladas, cubiertas de flora natural, cuyas condiciones naturales, sociales, económicas y poblacionales impactan en los migrantes centroamericanos; aunado a todo esto, existen largos trechos donde la travesía es imposible, difícil o poco práctica, como es el caso de la Selva Lacandona y de las fronteras de Tabasco y Campeche con Guatemala y Belice. A la vez, hay otras subregiones donde la migración es una práctica común y establecida; una de ellas es la franja costera de Guatemala y Chiapas, la planicie conocida como el Soconusco (Ruiz, 2001b).

MAPA 1

Límites fronterizos de Guatemala y Belice con estados mexicanos



El principal destino de los centroamericanos es Chiapas, por cubrir gran parte de la extensión fronteriza que abarca 654 kilómetros, su diversidad está compuesta por una heterogeneidad en su población, predominantemente de lengua indígena, además de una gran reserva ecológica. Tapachula es uno de los puntos tradicionales de entrada a México, los y las migrantes centroamericanas que ingresan al país por el Soconusco inician su tránsito en Ciudad Hidalgo, pasan por Tapachula, Huehuetlán, Huixtla, Escuintla, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá y Arriaga en donde inician su recorrido en tren.

Las actividades económicas en la zona Sur de México están relacionadas con la agricultura, destaca el cultivo del café, cacao, plátano, su importancia también radica en el turismo a zonas arqueológicas, al encontrar características del estado podemos decir que en relación con la migración

es un estado atrayente, no solo para los legales, sino que confluye para los ilegales.

Su gran actividad económica permite que esta zona fronteriza tenga una gran actividad en su territorio, en el ámbito laboral se requirió mano de obra para “la agricultura en cultivos de ciclo corto, como la sandía, el melón, la papaya, el chile verde y la soya, aumentó la superficie cultivada y, por tanto, la demanda de trabajadores” (Martínez, 1994). La zona agrícola se vio beneficiada y además de la mano de obra de campesinos mexicanos, se demandó trabajadores temporales guatemaltecos.

En la zona Sur de México se pueden ubicar tres formas de cruces fronterizos visitantes, residentes temporales y permanentes (Martínez, 2013: 33), que muestran el tipo o motivo de cruce, en el primer caso, son los del turistas y visitantes locales, entre otros; los residentes temporales son los asilados, ministros de culto, refugiados, artistas, deportistas, entre otros y por último, los permanentes son a los que se les permite una estancia de tres días, o el flujo laboral en las zonas cercanas a Chiapas, que se les define como el trabajador fronterizo.

Al mismo tiempo del trabajo en la agricultura diversos oficios comenzaron a emerger, como es el servicio doméstico de la zona fronteriza, que de acuerdo con Rodolfo Casillas son las denominadas invisibles: “los principales motivos por los que salen de su país y deciden buscar trabajo son: la necesidad económica de sus familias y el deseo de conocer Tapachula” (2006: 57). En este fenómeno pueden surgir otro tipo de maltrato más común en la vida cotidiana, por ello que se denomine invisible, pero resulta ser una actividad más en la frontera sur de México, su actividad consiste en barrer, sacudir, limpiar pisos, y vidrios, lavar ropa y trastes, planchar, preparar comida, entre otras ocupaciones propias de las tareas de la casa.

Otro flujo laboral es el de mujeres jóvenes como sexoservidoras, unas ya están asentadas en la zona, mantienen a sus familias con el ingreso de esta actividad., Casillas expone “que más de 90% de ellas proviene de Centroamérica, en particular de Guatemala, Honduras y El Salvador” (2006: 37). Es importante señalar que la situación de riesgo no solo

puede ser de violencia, sino en materia de salud, corren un gran riesgo por adquirir enfermedades venéreas.

La prostitución de mujeres de la cual Aura Marina Arriola rescata la historia de dos guatemaltecas y una hondureña, en el cual, el servicio es mal pagado según relatan “Ellas piden 100 o 200 y les dan mucho menos, por no ser mexicanas” (Arriola, 2001). Esta evidencia permite entender la desigualdad de los migrantes al establecerse en lugares receptores, es otra forma laboral y de la cual Arriola rescata que el trabajo es para mantenerse junto con sus familias. Algunas mujeres que ejercen este oficio tienen hijos que mantener.

Sin embargo, la prostitución también puede ser de clases, según la información de Isabel Pisano, quien menciona que se presenta de manera visible e invisible, mientras que el oficio de la “prostitución va más allá de lo que vemos, puede ser tráfico de personas, proxenetas, maltrato físico, sexual, psicológico, abandono” (Pisano, 2006: 25). En el caso centroamericano en México, es posible que la necesidad las obligue a trabajar en esta actividad, que si bien no es tan lucrativa, para las que la ejercen es una parte de la dinámica en las zonas fronterizas.

En la prostitución no solo se refiere al sexo femenino según comenta Arriola: “los homosexuales que se prostituyen pasean por las calles de la ciudad, a fin de ser vistos y abordados por aquellos que ocultan su identidad como maridos y padres de familia intachables” (Arriola, 2001: 128). También pudo notar la dinámica de separación entre nativos y extranjeros, en base a la inferioridad del otro, que considera que invadió el espacio social concurrente; Arriola se refiere a la distinción de personas en Tapachula, los nativos desprecian a los extranjeros pobres, específicamente a los provenientes del sur.

Un problema en la sociedad receptora es la situación laboral, el migrante siempre se alquila por menos dinero que un nativo, a los empleadores les permite pagar menos por el mismo trabajo, parecería una ley dentro de la dinámica laboral del migrante que llega a una sociedad receptora. El desprecio puede darse por desempeñar el mismo trabajo a bajo costo.

Lo alarmante que se puede encontrar en el contexto fronterizo, es relacionado con la situación laboral infantil, Casillas expone tres casos

distintos: 1) en el sector primario: la agricultura como temporal; 2) El sector secundario, en la industria de la construcción, ayudante de albañil y 3) el sector terciario, el comercio ambulante, venta de dulces, globos, flores, cigarros. La situación es forzada, es decir, obligados a trabajar (Casillas, 2006: 57). Puede ser la necesidad de los niños que tengan que laborar para poder comer o ayudar a sus familias, que los estén obligando a llevar un gasto, de manera más directa que los estén explotando.

Al migrar lo que se busca encontrar es una actividad laboral, que los países de origen no promueven por problemas macroeconómicos, no les es posible integrar a todos en sectores laborales productivos y menos si son menores de edad, entonces la violencia no sería el único factor importante, sino la falta de oportunidades.

Los derechos para los extranjeros parecen desvanecerse en la *praxis*, la ley es letra muerta que nadie respeta, sobre todo en la zona fronteriza, donde converge una diversidad de factores a analizar, siempre será un lugar seductor, donde la población está a un ritmo acelerado, las personas llegan y se van, es un flujo en constante movimiento.

Otros tipos de migraciones se comenzaron a observar en esa dinámica, la extra regional, que refiere el movimiento de personas de una región a otra región del mundo “De ese fenómeno se conocen las emigraciones de nacionales de los distintos países centroamericanos y de la República Dominicana hacia Estados Unidos y Canadá” (Morales, 2003: 58). Aquí es donde suele converger otro fenómeno, se habla del país de origen y del destino, pero México comienza a jugar un papel importante como país de tránsito.

Migración de tránsito y violencia en México

La migración centroamericana más que ilegal, es irregular porque los migrantes que se internan a territorio mexicano buscan llegar al país de destino, o sea, Estados Unidos. La crisis económica mundial y el aumento de desempleo han intensificado las prácticas xenofóbicas que exaltan sentimientos y prácticas discriminatorias que son reforzados por leyes, regulaciones y políticas orientadas a restringir los flujos migratorios,

lo cual queda como evidencia en el trato que se le da a los migrantes centroamericanos.

La migración centroamericana en el trayecto de la frontera sur a la frontera norte se ha vuelto en los últimos años de alto riesgo. El largo cruce está lleno de peligros y refleja una alta situación de riesgo y violencia, existen varios trabajos que han documentado los peligros que enfrentan los migrantes centroamericanos como los de: Karl Eschbach, Jacqueline Hagan, Néstor Rodríguez, Rubén Hernández y Stanley Bailey (1999); Peter Andreas (1999); John Annerino (2000) y Olivia Ruiz Marujo (2001b, 2001c, 2004 y 2005).

La Declaración de Durban² señala que la xenofobia contra los no nacionales, en particular los migrantes, constituye una de las causas principales del racismo contemporáneo. Es frecuente la discriminación que reciben los migrantes en el ámbito de la vivienda, la educación, la salud, el trabajo y la seguridad social. La xenofobia es un problema mundial que afecta a los países de origen, a los de tránsito y a los de destino.

La migración de tránsito de los centroamericanos necesariamente requiere el cruce del lado sur de México, para emprender el viaje a través del territorio mexicano, la modalidad puede ser con migrantes acompañados en grupos pequeños, viajar en grupo reduce riesgos, pero este tipo de migración adquiere importancia, desde el sur de México hasta algunos estados del territorio en base a las detenciones ejercidas por la autoridad migratoria competente. No solo es el cruce de la frontera sino el de todo el territorio nacional cuando su destino es Estados Unidos (ver Mapa 2),

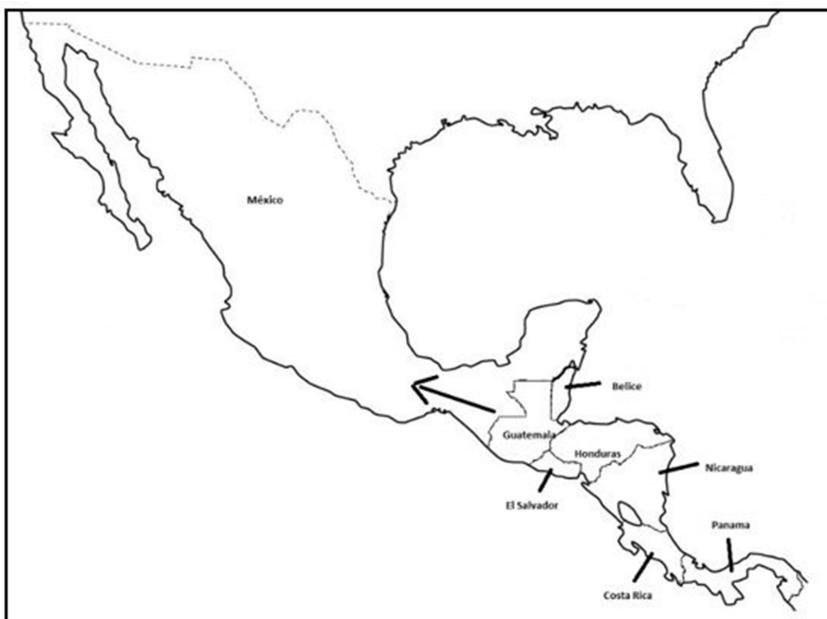
Es en el tránsito donde se visibilizan los atropellos y vejaciones por parte de las bandas delictivas, grupos criminales e inclusive la autoridad competente, no obstante, también se han creado organizaciones para atender el fenómeno. Tales son los casos de los albergues, ubicados en zonas cercanas a la ruta ferroviaria atendiendo a migrantes que deseen

² Véase la “Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia”, celebrada en Durban (Sudáfrica), del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001.

descansar del viaje, alimentarse, comunicarse con algún familiar, asearse, dormir, atenderse de alguna lesión sufrida o buscar ayuda jurídica, etcétera.

MAPA 2

México y países de Centroamérica



Los países de tránsito no se ven afectados por el paso de migrantes como en los países receptores, es más bien el flujo de ir y venir por el territorio lo que les da su característica, son nómadas hasta que se establecen en la sociedad receptora. Están en pleno movimiento y no se detienen, hasta que llegan al destino, algunos se quedan varados, lo que resulta difícil para poder contabilizarlos.

Es necesario internarse, reto difícil, por los controles permanentes que tiene la autoridad migratoria, es decir, la zona Sur no hay vallas que mantengan cercada en la frontera, como la que tiene Estados Unidos con México, pero si controles en carreteras y puntos estratégicos. Una vez que

se internan a México la posibilidad de llegar al país receptor es complicada, porque se presentan desde las detenciones y controles para que ejerce el Instituto Nacional de Migración (INM),³ su labor del INM, ha sido el de detener y devolver a los migrantes que no cuenten con los requisitos de ingreso en una estadía legal, es necesario aclarar que los datos muestran el esfuerzo de la autoridad migratoria en función de su actividad, registran los eventos de devolución con una especial importancia en detenciones figuran los de las siguientes nacionalidades, Guatemala, Honduras, El Salvador y en menor medida Nicaragua.

Aquellos que viajan en camiones de redillas escondidos, hacinados en las cajas de tráiler acompañados de mucha gente y poco espacio, lo que puede suceder es que puedan morir por la falta de ventilación en lugares cerrados. Estos regularmente tienen trato con “polleros o coyotes”,⁴ que comúnmente los engañan y abandonan en el camino, al contratar este servicio no les asegura que lleguen al destino y las cantidades de este servicio pueden variar el costo de traslado depende del arreglo. Para contratar a un coyote muchas personas venden sus bienes en lugares de origen para poder costear un viaje de este tipo, que tampoco les garantiza lleguen a su destino.

Otros migrantes con menos recursos usan el tren de carga conocido como “La Bestia” o “Gusano de Acero”, esta forma de viajar los expone a peligros letales para su integridad física, se han denunciado diversos tipos de actividades ilícitas, como robos, asaltos a bordo del tren, lo que vuelve más peligroso de la migración. Los accidentes son parte de los peligros que sufren al no tener cuidado al abordarlo, el cansancio es otro factor que pone en riesgo al viajar por diversos lugares, se agotan por no alimentarse, las condiciones climáticas son extremas por diversas regiones, el calor, la lluvia, el frío, los van debilitando y si no tienen extremo cuidado se exponen a dormir y caer, que en casos peores pierden una extremidad de su cuerpo y en los fatales, la vida.

³ Organismo creado para la detención, detección y aseguramiento de migrantes en tránsito en ocasiones en colaboración de autoridades municipales, estatales y federales.

⁴ Llamados así por el oficio de transportar gente de manera clandestina, que busca llegar a Estados Unidos.

Esta migración se visibiliza a partir de eventos desafortunados, lo que sucede en el tránsito como secuestros masivos, extorsiones policiacas, accidentes, asesinatos, etc.; Es importante resaltar que los migrantes que transitan a través de México son vulnerables y no se les respetan sus derechos más fundamentales, su carácter de irregulares, los coloca como blanco fácil para personas que abusan de su autoridad, legal o ilegal, con frecuencia son detenidos por la policía en centros administrativos o en prisiones. Una vez detenidos, los centros donde son reunidos no cuentan con servicios adecuados de salud, alimentación, saneamiento o agua potable, ni tiene servicios de higiene separados para hombres y mujeres.

Los migrantes son víctimas del abuso que se comete contra ellos, muchos conocen la situación de violencia que vive México, no se internan en el terreno sin conocer lo que sucede y lo interesante es que no los desanima, saben que si llegan al destino su vida será mejor que la que llevaban en sus lugares de origen. Es evidente la tendencia gubernamental de enjuiciar los delitos migratorios, lo cual, en algunos casos, ha resultado en violaciones a los derechos de los migrantes.

El gobierno mexicano ha negado hechos que acontecen a los migrantes en tránsito, por la falta de denuncias, los albergues por su parte han insistido en que suceden problemas graves en contra de ellos, han documentado mediante testimonios que recaban de voz propia de los afectados que la autoridad participa en colaboración del crimen organizado.

La detención de migrantes de origen guatemalteco es mayor y es comprensible por colindar geográficamente con México, mientras que los originarios de Honduras y El Salvador serían los migrantes detenidos en ese orden de importancia, mientras que los originarios de Nicaragua, no figuran con respecto a las otras nacionalidades, es decir, también mantienen otro destino hacia Costa Rica y que por su cercanía puede ser más conveniente que llegar a Estados Unidos. En el periodo de 2001 a 2006, el mayor número de eventos devueltos por la autoridad migratoria fue en el año 2005, respecto a los años anteriores con un total de 223 088 centroamericanos migrantes devueltos por la autoridad migratoria del

2001 al 2002, disminuye drásticamente, del 2003 y 2006 mantiene una ligera disminución, en relación a esos dos años (véase la tabla 1).

TABLA 1

Migrantes devueltos por países participantes del periodo 2001-2006

| Nacionalidad | 2001 | | 2002 | | 2003 | |
|--------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Guatemala | 60 583 | 45% | 54 620 | 51% | 83 572 | 48% |
| Honduras | 37 546 | 28% | 33 350 | 31% | 59 952 | 34% |
| El Salvador | 31 464 | 26% | 16 802 | 16% | 28 979 | 17% |
| Nicaragua | 1 582 | 1% | 1 396 | 1% | 2 075 | 1% |
| Total | 134 175 | 100% | 106 168 | 100% | 174 578 | 100% |
| Nacionalidad | 2004 | | 2005 | | 2006 | |
| Guatemala | 93 667 | 46% | 99 315 | 45% | 84 657 | 49% |
| Honduras | 73 046 | 34% | 77 730 | 35% | 10 667 | 34% |
| El Salvador | 35 270 | 17% | 42 282 | 19% | 26 930 | 15% |
| Nicaragua | 2 224 | 1% | 3 761 | 2% | 7 100 | 2% |
| Total | 204 207 | 100% | 223 088 | 100% | 174 266 | 100% |

Fuente: Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Migración del 2001 al 2006.

Para el periodo del 2007 a 2012 la migración disminuye, en relación a los años anteriores, de manera general, la dinámica de detenciones se mantiene constante para los guatemaltecos; pero los salvadoreños ingresaron más, reflejado en las detenciones del 2007 a 2009, con respecto a los hondureños, salvo en el año 2010 a 2012 regresan a la alza. Los nicaragüenses comienzan a figurar porcentualmente con respecto a años anteriores, del 2007 a 2009, llegando a 10%, después se mantiene constante y a la baja con 1% del 2010-2012 (véase tabla 2).

TABLA 2

Migrantes devueltos por países participantes del periodo 2007-2012

| Nacionalidad | 2007 | 2008 | 2009 | | |
|--------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| Guatemala | 39 955 | 51% | 43 881 | 49% | 52 736 |
| Honduras | 10 667 | 13% | 15 283 | 17% | 13 981 |
| El Salvador | 21 352 | 27% | 21 257 | 24% | 21 846 |
| Nicaragua | 7 100 | 9% | 9 023 | 10% | 7 359 |
| Total | 79 074 | 100% | 89 444 | 100% | 95 922 |

Fuente: Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Migración del 2007 al 2012.

La migración no puede ser explicada por el número total de detenciones que ejerce el INM, debido a que solo muestra a los que detectaron, no así a los que lograron llegar a su objetivo final cruzar la frontera norte entre México y Estados Unidos. La disminución de detenciones pudo haber sido por la violencia que vivieron los migrantes en México, en el caso de los migrantes centroamericanos se pudo observar de qué manera los violentaban con lo ocurrido en la masacre de San Fernando, Tamaulipas, en agosto del 2010, a manos de un grupo del crimen organizado, este hecho visibilizó la violencia que sufre el sector migrante a su paso por México.

Este hecho violento generó cambios en la Ley General de Población, la cual faculta al INM, las detenciones, anteriormente del año 2001, la entonces Policía Federal Preventiva (PFP) estaba facultada para detener migrantes, y con la ley cambia, solo el personal del INM es el que puede ejercer ese derecho, además esta ley contempla el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes, entre otras medidas.

Los hechos de violencia no son eventos aislados, muchos de ellos los localizaban en la ruta y promovían la extorsión, el secuestro y la tortura; los albergues de migrantes evidenciaron y denunciaron muchos atropellos, por lo que no confían en la autoridad, decían que estaba coludida con grupos delincuenciales, a los cuales vendían. En este plano podemos ubicar que el migrante de ser mano de obra se convirtió en mercancía, en otros

casos los ingresaban a las filas delincuenciales para que trabajaran para ellos. Como lo relata el siguiente testimonio de un joven hondureño:

Me encontraba en San Luis Potosí, cuando unos compañeros y yo contactamos un coyote conocido de la familia, de confianza. Él nos dijo que nos iba a mandar un guía para seguir nuestro camino. Esperamos al guía y cuando íbamos con él, una persona extraña empezó a hacernos preguntas, como de donde éramos, a dónde íbamos; solo le respondimos que íbamos rumbo a Monterrey.

El guía nos llevó hasta la central de autobuses, donde nos dijo qué era lo que íbamos a hacer y qué camión nos llevaría hasta Monterrey. Salimos como a las diez treinta de la noche de San Luis y más o menos pasando una hora llegamos a un retén de migración. Estaban policías federales parando carros y autobuses. Pararon el camión en el que íbamos, poco después se subieron a revisar y nos empezaron a hacer preguntas; al descubrir que no éramos mexicanos, nos bajaron del autobús y nos dirigieron a una camioneta de Migración, pero al preguntarles que a dónde nos iban a llevar, no nos respondieron.

Poco después llegaron dos camionetas Suburban al lugar, de donde se bajaron dos personas y hablaron, con los de Migración. Yo logré escuchar cómo Migración nos vendió a cada uno con esas personas por cien dólares; entonces, nos bajaron de las camionetas y nos subieron a las camionetas de esos hombres. Nos llevaron a una casa, logré ver que era como en una residencial; después de meternos a la casa nos empezaron a hacer preguntas como: ¿quién era el guía o coyote? y que quería nombres de quién nos dirigía.

No quisimos hablar y nos empezaron a golpear y les tuvimos que dar los datos del coyote; entonces ellos nos dijeron que eran los Zetas y que la persona que nos estaba llevando hasta Monterrey no les estaba pagando cuota, porque ellos les cobraban cuota a todos los coyotes.

Cuando los Zetas contactaron al coyote que nos dirigía, el coyote dijo que nosotros veníamos solos, que no íbamos con él. Fue entonces que nos golpearon, nos quitaron nuestras pertenencias y empezaron a sacar números de teléfonos de nuestras familias, pidiendo nombres completos de quiénes podían responder por nosotros. Nos amarraron y nos llevaron a la segunda planta de la casa. Ahí nos dimos cuenta de que había más gente secuestrada. Empezaron a llamar a nuestras familias pidiendo dinero para dejarnos ir.

Finalmente nos soltaron, después de que mi familia pago dos mil dólares. Nos preguntaron qué hacia donde queríamos ir, que ellos nos llevarían, nos volvieron a llevar a la Casa del Migrante en San Luis.

Gustavo, hondureño, 16 años, soltero (CMS y PRODH, 2011: 23-24).

El testimonio anteriormente expuesto pone en relieve el peligro que acecha a los migrantes, el engaño, la autoridad corrupta y el crimen organizado, trabajan en conjunto para obtener ganancia, el miedo a la denuncia por riesgo a represalias obliga a guardar silencio como arma para los delincuentes. Los criminales detectaron que los migrantes contaban con recursos económicos, siendo un elemento importante para extorsionarlos a cambio de su libertad. Otra historia, no muy distinta es la de una mujer, que en su viaje del tránsito es engañada:

Mi nombre es Nancy, soy salvadoreña y estuve secuestrada del 13 de abril al 22 de junio. A mí me agarraron en Coatzacoalcos, Veracruz, cuando estaba en el supuesto albergue de una mujer a la que apodian “La Madre”, que se hace pasar por religiosa para que nosotros caigamos. Hasta ahí llegaron unas grandes trocas que eran como las que trasladan mudanza y nos agarraron a mí y a otros 83 compañeros más. Nos dijeron que nos cobrarían dos mil quinientos dólares, a pagar en Houston, Texas.

Nancy, 24 años, salvadoreña, madre soltera, una hija (CMS y PRODH, 2011: 24-25).

Los migrantes suelen ser presas fáciles para los delincuentes, que agotadas las esperanzas y a la mínima situación de confianza, los enredan en la mentira y el engaño, por parte de los delincuentes que cada vez tienen nuevas estrategias que hacen caer a migrantes en sus garras, incluso abusan de ellos sexualmente, continúa el testimonio:

Nos llevaron hasta Reynosa, y ahí en el camino íbamos pasando retenes del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Federal, que nos veían cómo íbamos y aun así no hacían nada, sino que sólo recogían un dinero que les daban para que guardaran silencio. Los secuestradores nos decían que nos fiáramos bien que ellos tenían pagado todo. Uno de los hombres empezó a molestarnos para abusar de nosotras las mujeres que ahí íbamos. Entonces, uno de nuestros compañeros se

enojó e intentó defendernos, pero no pudo, porque a él también lo violaron y después lo mataron a golpes. Él cayó al suelo muerto, sobre mis pies, mientras nos decía a mí y a mis otras dos compañeras que por favor habláramos y dijéramos qué era lo que estaba pasando.

Nancy, 24 años, salvadoreña, madre soltera, una hija (CMS y PRODH, 2011: 24-25).

En marzo de 2014, el Instituto Nacional de Inmigración mencionó que conocía 697 casos de secuestro en los meses de dicho año. Las agresiones y secuestro a ciudadanos centroamericanos en “el camino” las bandas de delincuencia organizada comenten estos actos para pedir rescate, estos se envían por transacciones electrónicas que se hacen efectivas en agencias de cobro, en caso de obtener el dinero eliminan a la persona secuestrada. En su narración la joven salvadoreña menciona:

Rodeamos como quince minutos la carretera que va a Reynosa y antes de llegar a la casa de seguridad nos bajaron en un lugar donde rentan camiones de carga, porque decían que los Zetas nos iban a contar. Después, nos subieron a una *pick up* blanca y todos íbamos apilados en la paila. Llegamos a una casa muy grande que está enfrente de una cancha de futbol. En esa casa nos mantuvieron hasta que sucedió lo siguiente: había una mujer hondureña de nombre Sara, que estaba embarazada y que ya llevaba mucho tiempo secuestrada. Ella sólo me dijo que se llamaba así, y que tal vez iba a llegar un momento en el que se le olvidaría su nombre, por lo que me pidió que se lo recordara cuando esto sucediera. Y fue cierto, después de algunos días ella ya no recordaba su nombre y sólo llorando pasaba. Entonces, empezó a nacer el bebé, y nadie la ayudó, sino que al contrario, la golpearon para que dejara de quejarse.

Los secuestrados no hicieron nada con el cuerpo de Sara, sino que ahí lo dejaron, y nosotros teníamos que convivir con el cadáver, hasta que empezó a oler tan mal que los vecinos se dieron cuenta y avisaron al ejército que algo raro estaba pasando en esa casa. Supe que los de la Migración le avisaron a los secuestradores y entonces, nos movieron para otro lado y dejaron el cuerpo de Sara ahí. Después, sucedió que dos de mis compañeras quedaron libres porque pagaron el rescate, así que se fueron a entregar a la Migración en Reynosa. Ahí les dijeron a los agentes lo que había pasado y entonces, ellos mismos las vendieron otra vez

a los Zetas. Ellas llegaron a la casa y ahí las mataron y las pusieron a las dos como ofrenda a la Santa Muerte.

Nancy, 24 años, salvadoreña, madre soltera, una hija (CMS y PRODH, 2011: 24-26).

La evidencia de lo sucedido en los dos testimonios anteriores, permite entender que el trato no es parejo para hombres y mujeres, estas últimas están en mayor riesgo; las mantienen para satisfacer la perversidad de estas personas explotadoras, son más vulnerable y las muestras de tortura sirven para demostrar intimidación psicológica, así que los migrantes puedan contar lo que ocurre, pero no a las autoridades, que como narran estos hechos están bien coludidas, por lo tanto no confían en ellas.

La violencia y残酷 que se ejerce contra migrantes ha sido llevado a los extremos de la brutalidad y las autoridades no se han interesado en investigar hechos, ni respondido al llamado de la población cuyo único delito es buscar una calidad de vida mejor, contrario a eso han encontrado situaciones perversas como las que documentan en este albergue de San Luis Potosí.

Hidalgo como zona de tránsito.

Los migrantes centroamericanos a su paso por el estado de Hidalgo, se han visibilizado en algunos municipios de la entidad, como son el caso de Apan, Tepeapulco, Atitalaquia, Emiliano Zapata, Tula, entre otros. Dos localidades que adquieren vital importancia son Irolo, perteneciente al municipio de Tepeapulco, y Bojay, al de Atitalaquia, por estar situadas dentro de las rutas ferroviarias donde transitan las líneas Ferrosur y Ferromex.

Es necesario tomar en cuenta que en Hidalgo, los hechos más comunes y frecuentes, en la migración de tránsito son las detenciones por las carreteras, accidentes y demás. Las notas periodísticas permiten ver lo que sucede en el ámbito local como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1

Notas periodísticas en el estado de Hidalgo

| AÑO | NOTA |
|-------------------|--|
| 15-abril-2006 | “Un migrante que viajaba, se quedó dormido y se cayó en las vías del tren”. |
| 24-noviembre-2006 | “Trafican con personas, salvadoreño pide ayuda”. |
| 16-mayo-2007 | “Pelean ilegales, muere uno”. |
| 22-agosto-2009 | “Trenazo en estación de Irolo, culpan a indocumentados de descarrilar furgones”. |
| 4-junio-2010 | “Maras de paso por Hidalgo”. |

Fuente: *El Sol de Hidalgo*, Pachuca, Hidalgo, 2006, 2007, 2009 y 2010.

En este apartado rescatamos el testimonio de dos jóvenes migrantes originarios de San Pedro Sula, Honduras: Matías de 27 años y Erik de 24. Ambos amigos de la infancia, salieron hace 20 días en busca de trabajo. El encuentro con Matías y Erik fue en la localidad de Irolo, situado al sureste del estado de Hidalgo, quienes se dirigían al norte, se quedaron varados en dicha estación porque se bajaron de él para comprar alimentos. Erik emprendía por primera vez su viaje hacia Estados Unidos, desconocía la ruta; Matías por su parte ya había viajado en el 2005, pero no logró cruzar la frontera norte. Las preguntas que les hice en la entrevista fueron las siguientes:

Miguel: ¿Qué tan pesado ha sido el viaje?

Matías: Esta reduro ahorita nos pasamos a comprar un refresco y nos dejó el tren.

Matías: ¿Trabajas o qué?

Miguel: Sí, bueno voy a la escuela y estoy haciendo un trabajo sobre la cuestión de los migrantes que pasan por aquí, por el estado de Hidalgo. ¿Has tenido dificultades en el camino?

Matías: Los federales nos quitaron la lana.

Miguel: ¿En qué parte del trayecto?

Matías: En Villahermosa.

Miguel: En el estado de Tabasco. ¿Entraron por Tabasco o por Chiapas?

Matías: Por Chiapas. Relatan que entrar por Chiapas, es más fácil, al trasladarse entre muchos migrantes, los peligros se reparten y se viaja con más confianza y más si se es joven.

Miguel: ¿Por qué les quitaron la lana? ¿Qué les dijeron?

Matías: Nos pararon y nos quitaron la lana. Normalmente los policías, los federales lo que le buscan a uno es el dinero, más en la central. No le piden a uno dinero, ya saben que traemos. En los lugares donde nos ubican es en el sur, son Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

Miguel: O sea los detuvieron.

Matías: Sí.

(Entrevista realizada por el autor el 3 de mayo del 2014).

Es preciso ver que varios de los lugares por donde pasan son desconocidos; en la migración en tránsito se pierden las líneas divisorias estatales, no existen fronteras, se ubican a partir de la información que las personas del lugar les proporcionen, si es que preguntan. Muchos de los migrantes que salen de sus países, por primera vez, van acompañados de alguien que ya intentó o cruzó México; otros hacen amistad en el camino en la ruta e intercambian experiencias; lo desconocen México prefieren no hacer escalas para no perderse; pero los hay, que teniendo algún conocimiento de la ruta, cuando se cansan van haciendo paradas, incluso buscan trabajos temporales para poder sobrevivir, en el caso de Matías, quién ha trabajado en el país. Expone su experiencia:

Miguel: Por donde piensan irse, por Tamaulipas.

Matías: Por ese lado yo estuve trabajando, pero en Monterrey.

Miguel: Vas a chambear por allá.

Matías: Sí yo estuve una vez en Monterrey, la vez pasada que pase.

Miguel: Ah okay. Han buscado chamba por aquí.

Matías: Hemos buscado trabajo pero nada, todos los lugares donde vamos le piden la credencial de elector.

Miguel: Aunque sea en la construcción,

Matías: Aunque sea en la construcción, porque dicen que tienen que darnos el seguro y pues no pueden contratarnos sin documentos.

Miguel: Es difícil trabajar por acá.

Matías: Por acá hemos preguntado y sí, muy difícil. Creo que las oportunidades de trabajo en México en el norte están mejores.

Miguel: Para arriba.

Matías: Sí, porque en Monterrey el que no trabaja es porque no quiere, no le gusta.

Miguel: Allá en Monterrey de qué trabajabas.

Matías: De albañil también, pero cuando no había trabajo de esto, cualquier otro trabajo que salía, era bueno.

Miguel: ¿Y de qué te salía?

Matías: Trabajaba en la central de abastos, en la Ciudad de México, más o menos me ubico ahí. También trabajé con un señor en el DF como cinco meses y anduve casi por toda la ciudad, anduve por muchas colonias.

(Entrevista realizada por autor el 3 de mayo del 2014).

Matías relató además que cuando se complicaba el trabajo y la situación económica, iba a la central de abastos a cargar y descargar, menciona que en el norte hay más trabajo que en el sur. Los recursos económicos son importantes para los migrantes centroamericanos que cruzan el país, porque los ayuda a comprar alimentos, en varios casos lo migrantes trabajan temporalmente para reunir algo de dinero o recuperarlo en el caso de robo. Este fue el caso de Matías.

Acerca de las causas de la emigración de Honduras de los entrevistados fue la falta de trabajo y los salarios bajos, que en la última década su país se ha deteriorado económicamente:

Miguel: En Honduras, ¿qué tal estaba la chamba?

Matías: No allá casi no hay trabajo, trabajas quince días y no trabajas seis meses. Es que hay mucha gente desempleada. La verdad es que a veces, por la delincuencia que hay en el país, muchas empresas extranjeras dejan de invertir, porque antes había maquila y todas las maquilas las han cerrado y se las han llevado para otro lado.

Miguel: ¿Pagaban bien en las maquilas?

Matías: No pagaban bien, pero le alcanzaba a uno para sobrevivir, pero ahora ni eso. En Honduras hay como, sólo somos como ocho millones de habitantes y hay como un millón 600 mil personas sin empleo y que podrán hacer esas personas si

no quieren pasar hambre, tienen que hacer algo, se tienen que ir.
(Entrevista realizada por autor el 3 de mayo del 2014).

La información proporcionada por los entrevistados refleja que la espera puede ser larga, porque este lugar en la ruta se debe considerar lo que Rodolfo Casillas denomina “sitios de paso” (Casilla, 2008: 157-174), donde los migrantes hacen una escala breve o no se detienen y siguen su camino. En pláticas anteriores con guardias de la estación, mencionaron que el tren no es regular, o sea, que no pasa tan seguido, algunas veces es por las mañanas, otras por la tarde y a veces por la noche, la estación está ubicada a orillas de la hacienda de Irolo.

Esperando “La Bestia” en Irolo

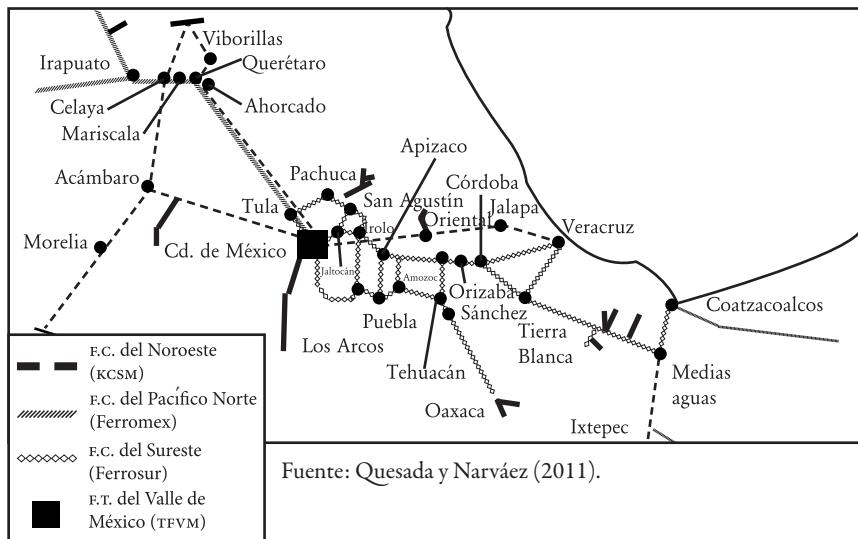
Como no existe una conexión desde Guatemala para entrar por tren a México algunos abordan el Ferrosur en Arriaga, Chiapas, cerca del límite con el estado de Oaxaca; Ciudad Ixtepec, Oaxaca; otros inician el viaje por tren desde ahí, dicho tren continúa hacia la Ciudad de México, donde en la estación Lechería hace escala obligatoria. Ahí los migrantes abordan generalmente el Ferromex que se dirige hacia la frontera norte. Los ferrocarriles de esta compañía llegan a cuatro puntos fronterizos: Mexicali, en Baja California; Nogales, en Sonora; Ciudad Juárez, en Chihuahua; y Piedras Negras, en Coahuila; y conecta a seis ciudades importantes del país: Ciudad de México, en el Distrito Federal; Guadalajara, en Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Aguascalientes, en Aguascalientes; Chihuahua, en Chihuahua; y Tepic, en Nayarit.

Ferrosur atiende también importantes centros industriales de producción y consumo en los estados de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y la zona metropolitana del Valle de México. Generalmente transporta mercancías, tales como arroz, frijol, maíz y otras distintas, como automóviles que se comercian en el país. Actualmente Ferrosur opera una red de más de 2 600 km de vía, a través de los cuales interconecta hacia el norte y occidente del país con Kansas City Southern México (KCSM) y con Ferrocarril Mexicano (Ferromex); y en los estados de Ve-

racruz y Oaxaca con el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) hacia la península de Yucatán y el estado de Chiapas. Este tren que proviene de Veracruz, cruza los estados de Puebla y Tlaxcala, antes de ingresar a Hidalgo, para el Estado de México, en donde hace otras escalas, la ruta ferroviaria está dividida en dos y Ferromex, que comprende del centro al norte; mientras que hay otra de la zona del Pacífico Norte y Noreste, que se va conectando; es decir, la ruta se encuentra dividida de la zona sur a la zona norte, el centro y las líneas cortas remanentes, en las cuales se van conectando y comunicando para no invadir otra zona fuera del trayecto. Son cuatro principales rutas, la del Noreste, Pacífico Norte, Sureste y Valle de México, conectadas con sus respectivas líneas cortas y remanentes que cruzan destinos poco transitados, la zona sur se conecta a la del centro y la del centro a la del norte (véase el mapa 3).

MAPA 3

Vías férreas del centro de México



Los migrantes centroamericanos, hombres, mujeres y niños, viajan montados encima de los trenes, haciendo descansos en los albergues, esta forma de viajar les evita pasar por los centros de detención y control de inmigración porque el costo es muy alto, muchos han sufrido amputaciones al caer del tren y otros son arrollados encontrando la muerte, razón por lo que han denominado al transporte “el tren de la muerte”, “el tren asesino”, “la bestia de hierro” o “el devoramigrantes”, entre otros. El trayecto del tren hasta la frontera dura de 20 a 25 días, el viaje no es gratis tiene un costo de peaje, según relatan los migrantes el cobro es a policías federales 1 000 pesos, mientras que los municipales del estado de Hidalgo cobran 300 pesos (*Sin Fronteras*, IAP: 27).



La Bestia de paso por Irolo, Hidalgo. Foto: Miguel G. Rodríguez Jiménez.

Al ubicar la zona centro, podemos ver que Hidalgo figura dentro de la ruta migratoria vigente pero con otra dinámica; es decir, la escala es un lugar de tránsito, el tren no se estaciona, ni pasa de manera regular, a lo mucho engancha otros vagones para seguir su camino. Se vuelve a

conectar con los estados del noreste. Matías y Erik explican la causa de porque están en Irolo:

Miguel: Más o menos como a qué hora llegaron aquí.

Matías: Hace como dos horas. Se paró el tren y como no habíamos comido nada fuimos a buscar algo, galletas y un refresco, cuando ya veníamos por allá no lo pudimos agarrar, ya iba muy lejos.

Miguel: Y ahorita están esperando el otro.

Matías: Sí, esperando el otro.

Miguel: Por aquí no pasan tan seguido.

Matías: Por aquí pasan todos los que vienen de Veracruz y Puebla, todos por aquí tienen que pasar.

Miguel: Nada más venían ustedes dos.

Matías: Veníamos más o menos siete.

Miguel: Y los otros cuates que venían en el tren.

Erik: Los otros se quedaron en el tren.

Miguel: Eran igual de Honduras.

Erik y Matías: Sí.

Miguel: Amigos suyos o se conocieron en el camino.

Matías: Sí. Los encontramos en Apizaco, venimos de pueblo en pueblo, por Puebla hay un lugar que se llama Tehuacán, de ahí llegamos a Puebla, de Puebla llegamos a San Martín, de ahí a Tlaxcala.

(Entrevista realizada por autor el 3 de mayo del 2014).



Mirando el tren que va hacia el sur. Foto: Miguel G. Rodríguez Jiménez.

Matías con las preguntas anteriores cree que ambos se quedaran un rato varados y ven el lugar un tanto solitario, quizá no peligroso, pero si con un cierto aire de desconfianza, por la poca información que saben del lugar, por lo que tienen un cierto grado de inquietud.

Peligro y violencia

En los últimos años en el espacio que cruza “La Bestia” entre las fronteras divisorias entre México-Guatemala y México-Estados Unidos se ha convertido en uno de los cruces más difíciles y azarosos para los migrantes centroamericanos indocumentados, quienes sufren amenazas, asaltos, robos y accidentes, convirtiéndose la travesía en un hecho de alto grado de riesgo. Erik y Matías narran su experiencia:

Miguel: ¿Saben de los peligros que se enfrentan al cruzar por México?

Matías: Pues están los Maras y los Zetas.

Miguel: ¿Y se han encontrado con algunos de esos grupos?

Matías: Pues no, porque los hemos rodeado en combi, o sea las partes peligrosas las hemos rodeado en combi.

Miguel: Ah ya, ¿cómo saben cuáles partes son peligrosas?

Matías: La gente nos dice en el camino, la gente le va diciendo a uno en el camino. No vayan por ahí. No pasen por tal lado.

Miguel: ¿Qué lugares por los que has transitado consideras más peligrosos?

Matías: Tierra Blanca y Orizaba.

(Entrevista realizada por autor el 3 de mayo del 2014).

A juicio de Matías la situación de los indocumentados en la frontera sur de México es más aguda que en la frontera norte, por ser una tierra incógnita en lo que respecta a las rutas y los riesgos; además, los indocumentados están de paso por la región y no aparecen en ningún registro oficial, aunado a esto, hasta recientemente, no había centros o instituciones que mostraran una preocupación por esta población. En la entrevista a los dos hondureños aproveché averiguar la situación de riesgo en la ruta que han utilizado los migrantes centroamericanos:

Miguel: ¿Cuánto les quitaron?

Matías: Como dos mil 500 pesos.

Miguel: ¿Qué les dijeron los polis?

Matías: Que si no les dábamos el dinero no nos iban a soltar. La verdad es que nos agarraron la cartera y nos lo quitaron.

Miguel: ¿A los dos?

Matías: A varios.

Erik: Éramos como cuatro y les hicieron lo mismo.

Miguel: ¿Eran policías municipales o federales?

Matías: Eran federales.

Miguel: ¿Y los de migración?

Matías: No hemos visto migración. Nos hemos ido por otros lugares, hemos venido dando muchas vueltas.

Miguel: ¿Y en cuanto a la violencia?

Matías: No por eso, el lugar donde vivimos es la ciudad más violenta del mundo, San Pedro Sula.

Miguel: ¿Hay robos?

Matías: Robos, secuestros, extorsiones.

Miguel: ¿Qué carteles son los más conocidos?

Matías: Los Maras, es que son dos Maras, los MS 13 y los 18, y son los que tienen el poder, y hay otros carteles pero no tienen tanto poder como los Maras.

Miguel: ¿Y los extorsionan igual?

Matías: Si tienes una tienda de abarrotes tienes que estarles pagando a ellos.

Miguel: ¿Cuánto cobran?

Matías: Por lo menos, si es un buen negocio, te van a cobrar como unos cien dólares al mes. Y si tienes un taxi o un camión tienes que estarles pagando a ellos.

Miguel: ¿Han sabido de secuestros en el camino?

Matías: Si no pagan la cuota, lo bajan de encima del tren.

Miguel: ¿En el camino no se toparon con Maras ni nada?

Matías: Gracias a Dios no, porque nos venimos por caminos donde no están ellos.

Miguel: ¿Y por qué lugares más o menos están ubicados los Maras?

Matías: Por Palenque, Coatzacoalcos, Tierra Blanca, Orizaba. También están por esos lugares, en Lechería también están, en un lugar que se llama Huehuetoca, *nomás* ahí.

Miguel: ¿Por aquí no?

Matías: No.

(Entrevista realizada por autor el 3 de mayo de 2014).

De acuerdo con la información que da Matías, los informes de la ONG mexicana, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSP-JP), las ciudades con mayor índice de violencia en el mundo sitúan a San Pedro Sula, como una de las ciudades, con mayor número de homicidios por cada 100 000 habitantes: en 2011 159 por cada 100 000; en 2012, 169 por 100 000; 2013, 187 por 100 000 y 2014, 171 por 100 000. Las cifras publicadas, el 23 de enero del 2015, en los medios de comunicación son aproximadas, por lo que indica que Matías está informado.

Albergues, centros e instituciones de apoyo

En México existen personas y autoridades que por razones culturales, ideológicas y jurídicas generan violaciones, abusos y maltratos a los migrantes centroamericanos, por el hecho de ser extranjeros, también existen organizaciones delictivas, como es el caso de los Zetas, que practican asesinatos y secuestros masivos de migrantes; por estas razones las autoridades, agrupaciones religiosas y civiles apoyan a los indocumentados centroamericanos a lo largo de la ruta por el país hasta Estados Unidos. Los organismos humanitarios surgen como instancia social necesaria para la protección de los derechos de los migrantes frente a los mandatos inaceptables de la ley estatal, de su aplicación desvirtuada o de la actuación equívoca del funcionario público (Casillas, 2011: 532).

Estas agrupaciones han creado albergues donde los migrantes pueden dormir, asearse, lavar su ropa, recibir atención médica, tomar alimentos y comunicarse con sus familiares. Se le proporciona información acerca de los riesgos en la ruta, donde acudir o comunicarse en caso de algún problema y detención; y se les hace saber cuáles son sus derechos como migrantes.

El Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito tiene como objetivo mejorar la seguridad humana de las personas migrantes en tránsito, al apoyar el fortalecimiento de las competencias de las instituciones gubernamentales federales y estatales, mejorar la capacidad de respuesta de las organizaciones de la sociedad civil y promover la coexistencia

pacífica entre las comunidades en la ruta migratoria y los migrantes, y la generación de redes de protección comunitarias (Centro de Información de las Naciones Unidas, 2015). Este programa se deriva de la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, quién define a su vez la seguridad humana como:

[...] proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida, proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y presentes (extendidas), utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas y crear sistemas políticos, sociales, económicos, militares, culturales y sustentables que de forma conjunta aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad (*The Commission on Human Security*, 2001).

A lo largo de la ruta de los migrantes centroamericanos existen varios albergues y casas para migrantes que ofrecen asistencia humanitaria brindando alimentos y posada, como así también apoyo médico, psicológico y asesoría jurídica y legal. Entre ellas se encuentran: Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A. C. en Tapachula, Chiapas; Casa del Migrante Ruchagalú en Matías Romero, Oaxaca; Hermanos en el Camino en Ciudad Ixtepec, Oaxaca;⁵ La 72, en Tenosique, Tabasco;⁶ Las Patronas en Amatlán de los Reyes, Veracruz; San José, ubicado en Huehuetoca, Estado de México;⁷ que suplió a la Casa del Migrante de San Juan Diego,⁸ ubicado en Lechería, en el municipio de Tultitlán, en el mismo Estado de México; San Martín, Puebla; Casa Tochan en delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal; Estancia del Migrante González

⁵ Fue creado el 27 de febrero del 2007, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, por iniciativa del Padre Alejandro Solalinde.

⁶ El encargado es el fray Tomás González considera que en el sur del país, que aquí es “la puerta de la migración” y donde inicia el viaje hacia Estados Unidos pero también “los secuestros, las violaciones y los asesinatos”.

⁷ Inaugurado el 12 de julio de 2012, por Nicolás Ramírez, padre de dos migrantes mexicanos, quién ofreció un predio de su propiedad para este fin, que descansan bajo techos improvisados de plástico y reciben alimentación, atención médica y un espacio para dormir seguros en las noches.

⁸ Tras algunos incidentes suscitados entre vecinos de ese lugar y los migrantes que llegaban desde distintas rutas migratorias que recorren el sur del país.

y Martínez, A. C. en Tequisquiapan, Querétaro; La Casa de los Pobres en Bojay, Hidalgo,⁹ Casa de la Caridad Hogar del Migrante Cáritas en San Luis Potosí, San Luis Potosí; Belem, en Saltillo, Coahuila;¹⁰ Altar en Sonora; entre otros.¹¹

A principios de los 1990, debido al aumento de accidentes de personas migrantes en su tránsito por la frontera sur mexicana, las instituciones de salud tuvieron excesiva demanda de atención. Como iniciativa personal, la señora Olga Sánchez Martínez¹² comenzó a brindar cuidados y rehabilitación física a este grupo y posteriormente a población local de escasos recursos y foránea con problemas de salud y/o sus familiares. En la misma época se creó el albergue a partir de donativos provenientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, iniciativa privada, sociedad en general y de apoyo de mano de obra de las personas alojadas. Posteriormente, el albergue obtuvo recursos internacionales principalmente de representaciones diplomáticas, para fortalecer infraestructura física y adquisición de equipo de hospital. En la actualidad el Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante A. C. brinda atención médica básica y recuperación gratuita a personas migrantes y a personas de bajos recursos. Las alianzas establecidas con instituciones públicas de salud del municipio han favorecido a proveer servicios permanentes de salud a esta población. Otra de las organizaciones no gubernamentales de carácter humanitario que buscan disminuir la vulnerabilidad de los migrantes, fundada desde 1985, es Los Misioneros de San Carlos Scalabrianianos.

Una de las preguntas hechas a los entrevistados, en Irolo, Tepeapulco, tiene que ver con las ayudas en el camino:

Miguel: ¿Han recibido alguna ayuda en el camino?

Matías: Sí, en albergues. Ayer estuvimos en Puebla, en San Martín.

Miguel: ¿Y qué tipo de ayuda recibieron?

⁹ Fundada por el padre Carlos Cano.

¹⁰ El encargado es el padre Pantoja.

¹¹ El encargado de este albergue es el sacerdote Prisiliano Peraza.

¹² Recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos 2004 por su apoyo a la población migrante centroamericana.

Matías: Dormir nada más, y comida.

Miguel: ¿Les ayuda la gente?

Matías: Sí nos ayudan, por eso le digo que aquí hay mucha gente buena, es más, ayer estábamos en Puebla y ya llegando a Puebla, no sé, nos fuimos a sentar a un parque, no traímos ni un peso, un señor nos vio y traía dos desayunos, no sé para dónde iba y nomás nos vio y nos dio los desayunos, pero él venía saliendo de la puerta y nos dio la comida; y nos fuimos a sentar al parque y una señora nos regaló cincuenta pesos también.

Miguel: Casi siempre te encuentras con gente que te echa la mano.

Matías: Más al rato otro señor nos dio 60 pesos. Por eso es que nos venimos hasta acá, nos dijo ustedes son hondureños, hay muchos como ustedes que piden y son mexicanos y sí es cierto nos hemos encontrado a mexicanos pidiendo dinero, se hacen pasar por centroamericanos.

(Entrevista realizada por autor el 3 de mayo del 2014).

En cuanto a los entrevistados Matías hablaba más debido a que el ya conoce la ruta según, lo que mencionaba y Erik como era su primera vez que viajaba, no hablaba mucho, quizá por la inexperiencia y no porque no tuviera algo que decir. Despues de platicar y estar un rato charlando con Matías y Erik, me despedí de ellos y les deseé la mejor de las suertes, también les agradecí la plática y les proporcioné un poco de dinero que traía conmigo (cincuenta y dos pesos), me dieron las gracias y me dieron la bendición, “que dios te bendiga”, lo cual les contesté, “que los acompañe y que esperen el tren”.

Los testimonios que rescatamos en esta breve entrevista, reflejan que la esperanza de encontrar mejores oportunidades existe y que a pesar de los peligros y riesgos que corren los migrantes, hay personas que están dispuestas a ayudarlos en su necesidad, el ejemplo más visible son los voluntarios que se encuentran en los albergues del migrante que brindan y asisten a muchas personas en el paso.

En las localidades por donde transitan, también ayudan de una u otra manera, además en ocasiones perjudica a los migrantes mediante engaños, pero eso no ha frenado el flujo migratorio por México, ni desanimado a los migrantes, es por eso que se debe prestar especial atención en lugares donde al parecer no sucede nada como en Irolo, en el cual dicen solo

están de paso, pero lo cierto es que también han secuestrado a migrantes en la localidad referida,¹³ además que las autoridades del municipio no se interesan de los migrantes, explicaban que si querían frenar la migración era en el sur, en Chiapas no aquí, cuando la responsabilidad es del gobernante saber los problemas que hay en su municipio.

Conclusiones

El fenómeno migratorio tiene muchas vertientes de análisis, desde el punto inicial de la frontera sur, los hechos históricos y el tránsito, permiten entender la dificultad en la migración; por otro lado podemos argumentar que se ha trabajado en diversas esferas para mejorar el trato de migrantes hacia sus derechos más fundamentales.

Los datos oficiales no reflejan la realidad, a pesar que se ha denunciado abusos por parte de los criminales y la relación con la autoridad migratoria, está muy lejos de cambiar la situación siempre hay nuevas formas de corromper a la autoridad e ingresarlos a sus filas como criminales.

Si la frontera mantiene una dinámica, el fenómeno expone otras más crueles, que es necesario hacer para que no sucedan cosas que expulse a personas a salir de su lugar de origen y se expongan a tratos inhumanos; los países centroamericanos han guardado silencio y se han beneficiado de los migrantes en el exterior; mientras que México de manera hipócrita pide buen trato a sus migrantes en Estados Unidos, y aquí suceden cosas peores.

Es momento de pensar en un mejor trato para los extranjeros, o mejor dicho, para las personas que buscan una vida mejor, que países de origen no ofrecen, se necesita más que políticas para concientizar a la población, trabajar en conjunto entre gobiernos, instituciones y la sociedad, así podremos demostrar que vivimos en un mundo civilizado.

La charla con Erik y Matías ayuda a comprender que no todo lo que sucede es negativo, hay personas que siempre están dispuestas a ayudar, no solo en albergues e instituciones organizadas, también la gente común

¹³ “Trafican con personas, salvadoreño pide ayuda”, *El Sol de Hidalgo*, 24 de noviembre de 2006.

que los ve pasar y saben de la necesidad que viven estas personas, permite tener esa posibilidad de proximidad con el otro, sabe que no es distinto a nosotros, tiene carencias y necesidades. La realidad nos muestra que la solidaridad es posible, los migrantes no son delincuentes, solo son desafortunados.

En la migración hay mucho que rescatar, criticar y analizar, sobre todo si nos situamos en el tránsito de la ruta tan marcada como la del ferrocarril, su importancia histórica y en la actualidad su importancia simbólica en la que los migrantes saben que el transporte es traicionero, que le asignan un valor de crueldad cuando alguien llega a lastimarse.

Hemerografía

- *El Sol de Hidalgo*, Pachuca, Hidalgo, años 2006, 2007, 2009 y 2010.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio 1985). *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*. México: Consejo Nacional para el Fomento Educativo.
- _____ (1989). Hanne Christensen; Laura O'Dorghety y Stefano Varesse. *Los refugiados Guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*. México: El Colegio de México.
- Andreas, Peter (1999). “Border Economy Barricaded Border”, en *NACLA, Report on the Americas. Contested Terrain, the US-Mexico Borderlands*, vol. 33, núm. 3, noviembre-diciembre.
- Ángeles, Hugo (2010). “Las migraciones internacionales en la frontera sur de México”, en Francisco Alba, Miguel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coords.) *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales III*, México: El Colegio de México, pp. 437-479.
- Anguiano, María Eugenia (2010). “Las políticas de control de fronteras en el norte y sur de México”, en María Eugenia Anguiano y Ana María López Sala (eds.), *Migraciones y fronteras*, Barcelona: Icaria Antrazyt/CIDOB, pp. 161-183.
- Annerino, John (1999). *Dead in Their Tracks. Crossing America's Desert Borderlands*, New York: Published by Four Walls Eight Windows.
- Arriaga-Rodríguez, Juan Carlos (2012). “El concepto de frontera en la geografía humana”, en *Perspectiva Geográfica*, vol. 17, enero-diciembre, pp. 71-97.
- Arriola, Aura Marina (2001). *Identidad y racismo en este fin de siglo*. Guatemala: Flacso /Magnaterra Editores.
- Auge, Marc (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: España, Editorial Gedisa.
- Bauman, Zygmunt (2004a). Modernidad líquida, México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2004b). *Ética postmoderna, Argentina*: Siglo xxi.
- Bibler, Susan (2005). “Being in Route”, in *American Anthropologist*, vol. 107, pp. 195-206.
- Casillas, Rodolfo (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula Chiapas*, México: OIM, INM,
- _____ (2008). “Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades”, en *Migración y Desarrollo*, núm. 10, Primer Semestre, pp. 157-174.
- _____ (2011). “La labor humanitaria y los organismos civiles: la experiencia de los albergues y casas de migrantes, realidades y desafíos”, en Leonir M. Chiarello (coord.)

Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México, New York: Scalabrini International Migration Network, pp. 524-559.

- Castillo, Donald (1989). *Centroamérica: Más allá de las crisis*, México: Ediciones SIAP.
- Centro de Información de las Naciones Unidas (2015). *Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito*. Disponible en http://www.cinu.mx/minisitio/Programa_Conjunto_Migrantes/
- CMS y PRODH (2011). *Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México*, México: Casa del Migrante de Saltillo y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez, A. C.
- Eschbach, Karl (1999). Jacqueline Hagan, Néstor Rodríguez, Rubén Hernández y Stanley Bailey, “Death at the Border”, en *International Migration Review*, vol. 33, núm. 2, Verano, pp. 430-454.
- Figueroa-Ibarra, Carlos (1990). “Guatemala el recurso del miedo”, en *Nueva Sociedad* núm. 1, enero-febrero, pp. 108-117.
- _____ (1995). “Dictadura militar y transición democrática en Centroamérica”, en *Revista Política y Sociedad*, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos, Guatemala, núm. 33, diciembre, pp. 871-888.
- Guerra-Borges, Alfredo (1996). *La integración centroamericana ante el reto de la globalización (Antología)*, Managua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).
- _____ (2002). *Globalización e integración latinoamericana*, Universidad Rafael Landívar, México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Siglo XXI.
- Kauffer, Edith Françoise (1997). “Refugiados y fronteras. Las ambigüedades de una relación imprescindible”, *Foro internacional*, núm. 150, octubre-noviembre, pp. 734-757.
- LaFaver, Walter (1984). *Inevitable Revolutions. The United States in Central America*, New York and London: Norton & Company.
- Macías Delgadillo, Alejandra, et al, (2014). *La ruta del encierro: Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*. México: Sin Fronteras, IAP.
- Maira, Luis (1982). *La política de Reagan y la crisis en Centroamérica*, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Martínez, Germán (1994). *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, Ocozocoautla de Espinosa, Gobierno del Estado de Chiapas / dif-Chiapas / ichc.
- Martínez Caballero, Graciela (2012). “La movilidad internacional de personas en México y los registros administrativos migratorios. Construcción de estadísticas con información del Instituto Nacional de Migración” en *Construyendo estadísti-*

- cas. Movilidad y migración internacional en México*, México: Instituto Nacional en Migración, SPMAR, UPM, CEM, Tilde Editores.
- Morales Gamboa, Abelardo (2003). “Globalización y migraciones transfronterizas en Centroamérica” *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 1, núm. 1, junio, 2, pp. 45-68.
 - Narváez Gutiérrez, Juan Carlos (2007). *La ruta transnacional de San Salvador por los Ángeles. Espacio de interacción juvenil en un contexto migratorio*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Instituto Mexicano de la Juventud/Miguel Ángel Porrúa.
 - Pastor, Rodolfo (1988). *Historia de Centroamérica*, México: El Colegio de México, 1988.
 - Pisano, Isabel (2006). *Yo Puta. Hablan las prostitutas*, México: De Bolsillo.
 - Quesada, María Félix y Juan Carlos Narváez Gutiérrez (2011). “Seis notas en la inmigración centroamericana en y por el Estado de Hidalgo”, en Asael Ortiz Lazcano (coord.) *Hidalgo, población y democracia*, Pachuca de Soto: UAEH, pp. 175-195.
 - Ruiz Marujo, Olivia (2001a). “La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala”, en *Frontera Norte*, vol. 13, núm. 25, enero-junio, pp. 7-41.
 - _____ (2001b). “Los riesgos de cruzar, la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala”, en *Frontera Norte*, vol. 13, núm. 25, pp.7-41.
 - _____ (2001c). “Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.16, núm. 2, mayo-agosto, pp.257-284.
 - _____ (2004). “Violencia sexual: el caso de las migrantes centroamericanas en la frontera sur”, en Teresa Fernández de Juan (coords.), *La violencia contra la mujer en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - _____ (2005). “La inmigración indocumentada como metáfora de riesgo en la globalización”. *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 68, mayo-agosto, pp.611-636.
 - The Commission on Human Security (2001). The Commission’s Final Report: Human Security Now, United Nations Trust Fund for Human Security, United Nations.<http://www.un.org/humansecurity/content/human-security-now>.
 - Torres, Edelberto (2007). *La piel de Centroamérica: una visión epidémica de setenta y cinco años de su historia*, Costa Rica: FLACSO.
 - Vilas, Carlos (1995). “Democratización y gobernabilidad en un escenario postrevolucionario: Centroamérica”, en *Política y Sociedad*, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos Guatemala, núm. 33, diciembre, pp. 11-44.

Ideas sobre la frontera. “Paso del Norte” como espacio para la migración

Iban Trapaga de la Iglesia

INTRODUCCIÓN

Los fundamentos constituyentes del Estado-nación moderno desde una óptica jurídico-política son el territorio, la soberanía y la población (es decir, un conjunto demográfico reificado por el Estado y enfrentado al concepto de pueblo, como agente histórico). En el estudio clásico (y hasta contemporáneo) de la disciplina antropológica es precisamente *la comunidad* como arcano conceptual quien resume y acoge holísticamente, junto a otras, las tres nociones ya apuntadas: territorio, poder y sociedad (estructurada). No obstante, la contemporaneidad globalizada recoge y asiste a un sinfín de cambios de modo que ha requerido la revisión o reflexión crítica del acervo epistemológico e incluso ontológico de las ciencias sociales. En lo que corresponde al presente documento, el enfoque histórico de larga, media o corta duración se presenta como herramienta ideal para esta reflexión profunda de la panoplia teórico-metodológica heredada, en ocasiones tremadamente esencializadora tanto de la disciplina y sus actores como de la realidad a la que se enfrenta para desentrañarla.

Entonces, subrayando este marco determinante y actor de lo fronterizo, planteando su definición menos impertinente, se pretende polemizar en torno al modo en que este espacio y el poder hegemónico promotor y productor del mismo, y de las relaciones estructurales asimétricas y etnificadas insertas a dicho espacio, son partícipes de un proceso mundial y

recurrente de larga duración, en donde las instituciones hispanas virreinales fungieron a micro-escala como agentes disciplinadores y fijadores de población a esta zona geográfica. La *larga data* como perspectiva nos permite retomar el fenómeno de la *territorialización*, o más correctamente, a retomar el proceso de *territorialización-reterritorialización* a partir de la reflexión sobre la reconstitución de los espacios fronterizos en el siglo XX, con otros poderes promotores, pero igualmente disciplinadores y fijadores de población (sujeción) mediante unas prácticas sociales y discursivas.

Fronteras y *territorialización*

La noción central articuladora y motivo de este trabajo se cimenta sobre la interacción dinámica entre cultura/s y espacio/s (García, 2001). Se trata de un proceso histórico bajo el que se agrupan otros fenómenos complejos frecuentemente no relacionados, al menos bajo este parámetro, como los flujos migratorios, expansión de mercados y del comercio: flujos de mercancías y capitales, conflictos bélicos y conquista, difusiónismo cultural, etc. que en lo que respecta a los últimos siglos ha tenido un carácter euro-céntrico homogeneizador.

Este fenómeno se correlaciona positivamente con el desarrollo del capitalismo como práctica y como ideología dominante global. Es decir, el sistema socio-económico capitalista y sus instituciones clasificadorias y normativas así como una forma determinada y relativamente consensuada de conocimiento fungieron (y fungen) como motor y modelo de transformación socio-económico-cultural a escala global. De esta totalidad totalizante y poliédrica se extrae el fenómeno ya mencionado como su faceta cultural, que mediante la imposición del dominio provoca cambios socio-culturales asimétricos válidos para la reproducción del sistema en sí.

La *desterritorialización-reterritorialización* referida y desarrollada a raíz de la fase conocida como globalización hunde, como otras tantas “novedades” globalizadas, sus raíces en la expansión de un modelo tecnológico y de comprensión y aprehensión racionalizada del mundo, con ambiciones ecuménicas: el capitalismo euro-centrista. Esta práctica que supone la producción culturalmente ordenada de espacios usufructuados

y comprendidos diferencialmente por otras sociedades no-occidentales y por ende, su apropiación total: tanto material como simbólica pasa por varias etapas entre las que García Canclini destaca la pérdida de un territorio de referencia para cierta cultura, o la posesión de una cultura foránea de espacios territorialmente ajenos, haciéndolos propios. Este proceso, aunque en la obra de referencia se sitúa en contextos culturales subordinados o populares, dispone de su reflejo hegemónico en la expansión de los confines culturales de algunas sociedades euro-occidentales, con efectos muy parecidos sobre otras culturas y naciones, alienadas de su territorio e identidad originarias, y explotadas sistemáticamente; en referencia a los profundos efectos de la expansión de los mercados de esclavos vinculados al desarrollo euro-capitalista en la socio-demografía africana negra (Menz, 1999).

La propia noción de frontera permea la idea de zona progresiva de expansión de una cultura (entendida como nacional, hegemónica y parte de la era moderna) territorializando espacios que en el discurso histórico redundan como “desiertos”, “despoblados”, remitiendo realmente al eufemismo de la supremacía euro-occidental (Aboites, 1995: 13-14). Es el caso de la estructuración espacial y poblacional de la república argentina, los estados unidos de América, la isla australiana y, finalmente el *Septentrión* novo-hispano que aquí nos ocupara particularmente. En todos los casos se trata de movimientos de población seleccionada en base a criterios étnico-raciales discursivamente imbricados con la ciudadanía, gobernabilidad y desarrollo tecno-económico y refinamiento cultural.

Los espacios fronterizos: Paso del Norte, siglo xx

La atención requerida por la cuestión del espacio es central para la construcción del análisis de las ciudades fronterizas que, tal y como veremos, son ciudades construidas por trasmigrantes (Besserer y Oliver, 2014: 18-21). La producción, representación y apropiación diferenciada del espacio urbano de una parte, y la influencia determinante del territorio social sobre la interacción humana por otra, remiten al dualismo estructural del espacio: como escenario y como actor social.

No obstante, los contenidos confesos de este ensayo, dirigidos precisamente a la exposición de una base teórica coherente con la citada dicotomía, requieren a su vez de una presentación conceptual preliminar que permita delinear inequívocamente los ejes analíticos de la cuestión geográfica en relación a la temporalidad como factor sobre el espacio.

En principio la noción de lugar tiene una fuerte raigambre en la tradición antropológica como equivalente de paraje, comunidad, localidad o micro-espacio en general. Este toposepistémico se correlaciona con estudios particulares, micro-sociales y representa la adecuación lógica de la práctica y el objeto etnográfico tradicional con escalas geográficas mínimas. Este sesgo hacia la gradación espacial se puede complementar con otra caracterización del concepto, ya implícita en el uso común del término y que algunos autores han señalado como espacios significados históricamente (Augé, 1993). Esta carga dinámica de sentido subraya el aspecto cultural del lugar, su simbolización y su funcionalidad respecto a grupos sociales y la semántica espacial. Los lugares, y esto se desarrollará en este artículo, representan y fungen como los nodos de la urdimbre semiótica constitutiva de la cultura espacializada, esto es, el *lugar* resulta ser centro de una micro-topografía, subalterna en tanto micro-social, y se exemplariza en las sociedades urbanas por el hogar (y sus centros intramuros), el barrio o la calle aun en cierto grado de fragmentación. En este sentido, son lugares los intersticios urbanos categorizables como heterotopías, y que redundarán en la investigación de los espacios erigidos y defendidos por las prácticas culturales de los grupos subalternos (inmigrados, mujeres, clases populares, y excluidos de diversas índoles) en los lindes geopolíticos.

Sin embargo, y aquí incido en la intercomplementariedad de los dos aspectos, esta última perspectiva adolece de integración con contextos geográficos e históricos coetáneos y precedentes así como del atributo activo de los espacios construidos sobre las culturas. Por esta razón, el uso de lugar como una de las escalas espaciales interconectadas desde el lugar, antropológico y político, pasando por el espacio nacional, transnacional y global (Harvey, 1998 y 2003) amplía su potencialidad epistémica como

herramienta de análisis integral que explica factores extrapolados del punto de observación y participación, y además, sin menoscabo de su condición simbólica, humanizada.

Asimismo, la visión como escala incluye la concepción de los espacios como efecto y como causa, como escenarios diseñados por la acción social y como agentes sociales ambivalentes que fungen tanto como transformadores como anclajes de culturas, relaciones y estructuras humanas. Para los efectos de esta tesis intentaré siempre la referencia ya desarrollada del concepto de lugar, incidiendo mayormente sobre su carácter gradual por integrar coherentemente ambas perspectivas además de la consideración implícita de la temporalidad y de las asimetrías socio-culturales representadas sobre el terreno; misma que, en definitiva, permitirá articular discursivamente las conexiones intrafronterizas y extra-fronterizas (nacionales, internacionales o transnacionales) que rebasan la consideración local para un estudio contextualizado de la subalternidad y su interacción espacial.

En relación a esta cuestión de las relaciones de poder subsumidas en los espacios urbano-fronterizos, y que remite de nueva cuenta al planteamiento desarrollado en el capítulo anterior sobre el eje hegemónico-subalterno, el término *territorio*, tan grato a la antropología, alude precisamente a la relación entre un soporte espacial y cierto poder social. Desde esta visión el espacio ocupa una posición epistémica marginal, difusa o vacua. El enfoque territorial deviene en una centralidad analítica sostenida sobre una tríada teórica: la culturalización o significado unívoco atribuido por cierta actividad humana, el campo simbólico significado y significativo, y el dominio o poder social expresado por una gradación de la exclusividad del mismo respecto a un grupo social enfrentado a su *otredad* colectiva (García, 1976: 28-30).

Entonces y obviando la reiteración simbólica explícita en tal definición, la atención y uso de esta noción de espacialidad territorial radicará en su operatividad metodológica para integrar al análisis espacial y social la cuestión del dominio y la exclusión respectivamente como situación, e instrumento y representación de unas relaciones asimétricas ordenadoras del todo social, de modo que se deba entender toda interacción socio-

espacial como un fenómeno de diferenciación e institucionalización de las inequidades socio-culturales.

La relación de estas nociones fundamentales para el acervo epistemológico debe considerar la necesaria revisión por discusión y aplicación de las alternativas existentes y la inferencia de la más pertinente con base a las tesis expuestas.

El espacio como fuente de poder

La exclusión territorial en las sociedades estructuradas económicamente y articuladas por un estado remite a una exclusión-representación y agente del dominio político-social y topográfico de las oportunidades. Los espacios fronterizos incorporan a su lógica ordenadora varios mecanismos sustentados sobre la exclusión social diferenciada y diferenciante. El factor constitutivo y denominador por excelencia es evidentemente la línea fronteriza con la cohorte de instrumentos auxiliares insertos en el sistema general de control social ligado al Estado-nación. La frontera literal supone un determinante espacial del territorio en su sentido más semiótico. En este sentido es como se plantea el poder efectivo y proyectado de un espacio demarcado y que al demarcar, diferencia y se constituye como poder social, agente de control de poblaciones y culturas ya determinadas en su definición como fronterizas y por ende constituyendo un factor etno-generativo. El alcance e implicaciones de la popularmente conocida en el norte de México como “La Línea” o “El Bordo” (generado a partir del inglés *border*)¹ exceden su componente literal, concreto, del espacio ocupado por el mecanismo sofisticado defensivo, y se explaya sobre todos los niveles de la vida cotidiana de las poblaciones insertas en este complejo multifuncional.

Si se considera al fenómeno urbano como un hecho total (Lefebvre, 1972), y que la frontera geopolítica interactúa y se comporta igualmente como un hecho total, la simbiosis de sendos fenómenos deviene en un

¹Aunque en Ciudad Juárez a estos referentes se le suma otra forma, ésta metonímica, de popularización de la frontera geofísica: los puentes.

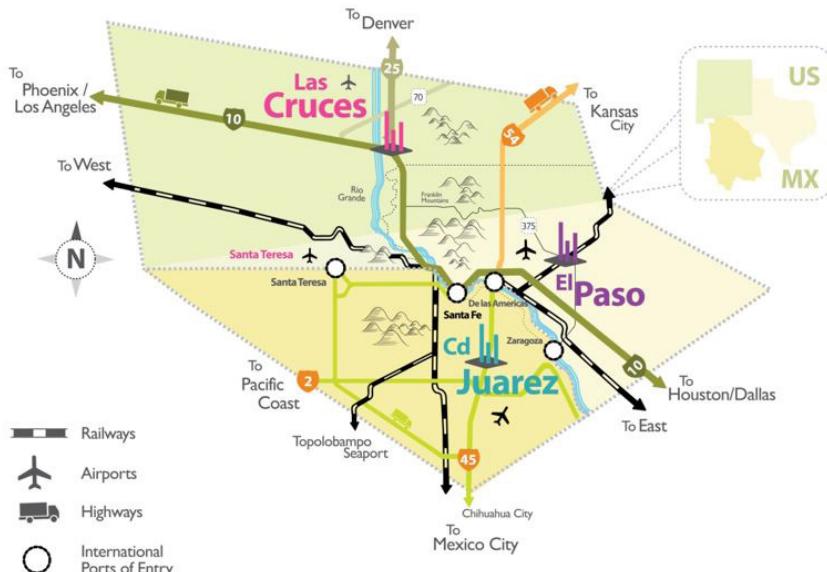
constructo híbrido, sinérgico y sinergizante basamentado en la tensión articulada de diversos poderes sociales originados por el Estado –las fronteras inter-estatales son parte de la estructura urbana– y la producción-circulación selectiva de mercancías inducida por las inversiones de capitales industriales (Harvey, 1977), siendo así que los espacios urbanos fronterizos constituyen observatorios donde detallar las articulaciones entre diversos poderes sociales, esto es, ¿cómo se articulan las dos fuentes de poder, frontera y lo urbano, entendidos como hechos autónomos y la vez interdependientes para recrear un modo de poder hegémónico específico y sus reacciones subordinadas correspondientes en coherencia sistémica?

El *Bordo* supone el dispositivo socio-cultural más refinado de la determinación de los tiempos sociales por el espacio. La línea de frontera engloba las características de un sistema centralizado cuyo “dominio sobre el espacio constituye una fuente fundamental y omnipresente del poder social sobre la vida cotidiana” (Harvey, 1998: 251). En este rubro, tanto como espacio autónomo y como sistema determinante, la frontera literal se subdivide en tres áreas geo-políticas, dos se corresponden al territorio definido por los dos estados-nacionales, y además, existe un tercer espacio o franja: la *tierra de nadie*. En este tercer sector, se densifican las relaciones y la institucionalidad hasta el grado de fragmentarse y difuminarse en micro-prácticas y actividades de modo que supone un centro escénico de relevancia por esta condensación relacional.

El puerto fronterizo como entidad física e institucional es la representación del espacio como constructor de la temporalidad cotidiana de los miles de usuarios transfronterizos. El ícono del puente sobre el río Bravo es la simbolización del espacio flotante, suspendido sobre el tiempo que requiere el cruce documentado y sobre la imaginaria línea de frontera; imaginaria y flotante en tanto las acumulativas sedimentaciones del cauce fluvial han trasladado constantemente a lo largo de su historia: tiempos de larga duración. El poder inmanente recluido en la arquitectura aduanera se externaliza, se representa, se internaliza y se reproduce en cada cruce individual. El incremento de manifestaciones psicosociales, como la tensión, la angustia, el miedo, la impotencia, la humillación, no son sino

los síntomas más violentos –y, por ende, manifiestos– de una arbitraria espacialización del poder que se extiende geográficamente y simbólicamente más allá de la demarcación divisoria internacional (véase Mapa 1).

MAPA 1



En el evento referido concurren variadas situaciones que ejemplarizan los apuntes teóricos esbozados. De nueva cuenta, en la recurrente implementación de la arbitrariedad, los usuarios –trabajadores commuters, turistas estandarizados, etcétera– reaccionan activamente bien para burlar el control y la legalidad, bien para aliviar paliativamente el estado de shockeo y de stress que produce la contigüidad con el dispositivo regulador de frontera. Héctor Padilla define esta agencia del contingente transfronterizo como estrategias emotivas contra el stress (Padilla, 2006).

La actividad reactiva y consciente de la miríada heterogénea de transeúntes de los puentes internacionales también aglutina diversos actos de significación y apropiación del espacio por medio de prácticas clandestinas o semi-clandestinas, como el robo de carteras y documentos, el

cruce encubierto de “pollos”² con documentos federales estadounidenses clonados, el contrabando, el paso de automóviles *chocolates* (sin documentación ni permiso de venta en México), la venta y reventa de víveres, servicios de lavado de automóviles, el ligue, la concertación de citas laborales y de placer, la conversación telefónica, las complicidades negadas de las miradas cruzadas y sus subrepticios códigos, la elaboración y modificación acelerada y cotidiana de discursos sobre y contra las *migras*, y en fin, todo tipo de acción social condicionada por la institucionalidad del sistema fronterizo que dota de la suficiente urdimbre simbólica alternativa y de oposición a esta espacialización del poder social ejercido desde los sistemas de control social jurídico-políticos de los estados, y estableciendo nítidamente los linderos de la lucha simbólica frente a una dominación establecida en el espacio desde resortes nacionales (etnificados o racializados) y permeado por los flujos constantes de capital, mercancías y conocimientos. Presentados estos últimos, bien como mercancías de consumo cultural, bien como dispositivos de dominación efectiva sobre las prácticas y las conciencias individuales y de clase.

La influencia del sistema abstracto que supone la demarcación securitaria aduanal rebasa su espacialidad autónoma central y axiológica para desparramarse por los espacios urbanos adheridos de este modo al eje generativo materializado por “La Línea”.

La interdependencia intergubernamental alcanza grados tangibles de realización en las recomposiciones de las tramas urbanas en un movimiento simétrico de ordenamiento urbano a partir de la edificación e implementación funcional de un nuevo puesto fronterizo, o en el caso definido por Ciudad Juárez-El Paso, a partir de la habilitación de nuevos puentes internacionales, agoreros de la aplicación de planes y reformas aledañas respecto a los tratados bilaterales y trilaterales del Tratado de Libre Comercio (TLC), tal y como se implementó en 1990 después de elevar sobre el río Bravo el nuevo puente “Zaragoza” y demorarse durante veinte años de negociaciones iniciadas en 1959, o en 1989 con el puente

² En el caló fronterizo la palabra designa a la persona que requiere de pasar clandestinamente al “otro lado” y es percibido por los traficantes y transportistas de indocumentados precisamente

“Córdoba” y que a la sazón constituyeron el diseño urbanístico de la zona PRONAF (Programa Nacional Fronterizo) y de sus satélites residenciales, logísticos e industriales, que abarca actualmente alrededor de un tercio de la superficie conurbada total de ciudad Juárez y El Paso (Fuentes, 2001). Es tal la correspondencia trilateral (El Paso-Ciudad Juárez-Las Cruces) que bien podríamos integrar esta metrópoli en el rango de *ciudad transnacional* en el sentido expresado por Besserer y Oliver apuntando a ciertas relaciones metropolitanas e intermetropolitanas como la estructura de la globalización y sus esquejes socio-culturales (Besserer y Oliver, 2014: 14-15).

La diferenciación espacial, valorizada desde la fuente de la estratificación socio-étnica y activada y recordada por la infinita secuencia de prácticas y discursos oficiales, emana en primera instancia de la diferente posición en una escala global de las dos estructuras socio-económicas representadas y cohesionadas por el proyecto nacional. El factor ordenador de estas diferencias asimétricamente eslabonadas supone *per se* un elemento dinámico distorsionador de la combinación espacio-temporal de esta frontera (y no solo de esta). La perpetuada actividad de dominación efectuada desde el complejo institucional estadounidense caracteriza los vínculos y líneas en la construcción de estos espacios y de su valorización social más allá de su territorio oficial. En definitiva, la caracterización desigual que del espacio tomado en perspectiva de escala graduada surge y se reproduce en términos de pos-colonialismo y de colonialidad y se explica desde la noción del “desarrollo desigual de los espacios” (Harvey, 1998 y 2003).

Esta creación de escalas espaciales, jerarquizada y articulada en un continuo de control social, permite la comprensión de la organización social y estructura simbólica de las poblaciones implicadas (Harvey, 2003: 95-104), y que se hallan insertas en un proceso de larga duración productor perpetuo de diferencias geográficas erigidas sobre la forma cultural y política que es la institución fronteriza, esto es, entendida tanto en su sentido figurado como literal, y sobre los modos de vida asociados a esa

como “pollos” susceptibles de ser desplumados, esto es, transados u obligados a altos pagos por el servicio informal.

entidad. El control sobre la experiencia cotidiana radica sobre la potencialidad de organizar y ordenar las experiencias personales sin la necesidad de que todos los sujetos participen en el cruce masivo y cotidiano de la frontera, ya que esta y sus prolongaciones psicosociales se direccionan hacia los lugares íntimos del tiempo vivido, las micro-escalas familiares de reproducción económica, cultural y afectiva, que como ya he apuntado son producidas y articuladas en función de escalas mayores de producción espacial y diseñadas y usufructuadas por las élites socio-económicas con una inflexión desde un constructo de base étnico-nacional legitimador de derechos e identidades.

En escritos anteriores ya he caracterizado las *hiper-fronteras* como entes aliterales, biopolíticos y clasificatorios (Trapaga, 2011 y 2016). Asimismo, se ha redundado sobre su capacidad sobre la materia y la significación del complejo espacio-temporal frente a la aceleración progresiva de la experiencia vivida en clave de proceso de globalización, y de ciertas particularidades en este sentido que afectan a la dinámica apuntada del capitalismo tardío. Tentativamente, en estas líneas se argumentará en qué sentido y por qué resortes se efectúa dicha ralentización del caleidoscopio mundial, a contrapelo de la propuesta teórica de David Harvey que describe una ausencia o bien una laxitud de los discursos –como narrativas posteriores a la modernidad– ordenadores del espacio y el tiempo socialmente adecuado (Harvey, 1998: 242). El postulado que anticipó aquí presupone que la Frontera, mecanismos inmanentes a todo estado nacional y supranacional, funge efectivamente como ese discurso, de poder, y que aun en oposición oblicua de sus usuarios y víctimas populares, implanta el encofrado gramatical necesario para el dominio simbólico “del contexto material de la existencia particular” (Harvey, 1998: 254), y que es incorporado al instrumental mítico de la Frontera, construcción social internalizada y re-ensamblada desde la interacción entre la narrativa oficial y las leyendas populares editadas en canciones, prácticas místicas y rumores (Valenzuela 2000).

Hasta entonces fundamenté la dinámica del sistema experto fronterizo para erigirse como un poder social expliado sobre la dicotomía espacio-

temporal, y por ende sobre la población clasificada asimétricamente. Este fenómeno pertenece inconscienteamente a la esfera jurídico-política del poder social. No obstante, y en aras de establecer un diálogo dilucidador, el próximo enfoque se orientará hacia otra de las entidades características de la megafrontera, y de la frontera México-Estados Unidos en concreto: la Industria Maquiladora de Exportación (IME) un modelo de industrialización basado en el ensamblado de productos manufacturados en otros nodos internacionales de la cadena de producción, y donde todo artículo elaborado es distribuido por canales internacionales sin efecto sobre la mercantilización interna al estado nacional. La discusión obligada versará a partir de este enclave del capitalismo transnacional como expresión socio-economicista del poder social orientado hacia la esfera económico-financiera del actual *tempo* del desarrollo sistémico mundial, y que indefectiblemente se imbrica estructuralmente para una articulación paradigmática de dos poderes hegemónizantes sobre la sociedad y su entorno histórico y geográfico.

La IME supone en cuanto al proceso histórico de la globalización económica un caso paradigmático por su precocidad y nitidez. A partir del cese unilateral en 1964 del programa de *sojourners* agrícolas entre México y Estados Unidos –el Programa Bracero– las directrices de planificación económica de sendos estados acordaron la implementación del Programa Nacional Fronterizo y el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) que contempló como parteaguas desarrollista la intrusión de capitales y actividades económicas por parte de emporios radicados en el Centro económico mundial hacia la franja urbano-fronteriza del norte mexicano y que se diseñó también para reacomodar el flujo truncado de trabajadores emigrantes a Estados Unidos y el contingente inaudito de deportados y expulsados desde este país.

Precisamente, este programa desarrollista se activó inicialmente en Ciudad Juárez con la configuración y planificación de los primeros parques maquiladores al interior de la estructura urbana de la ciudad representados por empresas como “RCA” y “Thompson” que aprovecharon la económica y dócil fuerza de trabajo local junto a las facilidades reguladoras y fiscales otorgadas por los acuerdos bilaterales para iniciar una próspera y cómoda

explotación y dominación de población y estructuras de entre las que el espacio urbano constituyó un modelo de *reterritorialización* implementada desde las direcciones ejecutivas de la incipiente clase empresarial transnacional. El primer parque industrial planificado por promotores mexicanos se denominó Parque Industrial Bermúdez, fue inaugurado en 1967 y el factor determinante de su ubicación en la trama urbana resultó ser la proximidad al domicilio del director regional de la empresa “RCA” (Fuentes, 2001).

El acento recurrente sobre las dinámicas de apropiación y producción espacial se debe armonizar con la consideración del régimen de fábrica fordista y post-fordista como un sistema de control que indefectiblemente recae sobre el factor tiempo, regulando ya no solo población y urbanismo sino que esto es así con base a la resignificación de los tiempos sociales constreñidos a las necesidades productivas y logísticas de la organización interna de cada enclave ensamblador, y que se extiende más allá de la explotación y control inmediato para proyectarse sobre la gestión y extracción de los recursos ecológicos generales como el agua y la energía, o los factores también disciplinarios de índole socio-cultural como son la educación y la salud pública, ambos imputables a la dirección y tributación del estado y su esfera política.

Es en la industria maquiladora donde se reifica de modo prístino la construcción socio-cultural del espacio y el tiempo históricamente naturalizados, maximizando la capacidad de las élites para controlar el contexto tangible e intangible, patrimonio y condición de la experiencia personal y social, adecuando en palabras de David Harvey “la hegemonía ideológica y política de cualquier sociedad” (Harvey, 1998: 252).

Ora bien, establecida esquemáticamente la condición de la industrialización por delegación en la sección mexicana fronteriza, la cuestión relevante se refiere a las vías de articulación respecto a la *hiper-frontera* como sistema de control y de poder social (Trapaga, 2011), y de otra parte, los vínculos, dependencias y alteraciones multi-factoriales sobre el sujeto subalterno que nos ocupa y que asume un rol relevante en la provisión de fuerza de trabajo fluida y adecuada al nuevo diseño de organización

empresarial posterior a la crisis del modelo fordista y de la crisis específica y reciente del complejo maquilador mexicano.

Las imbricadas conexiones entre los dos fenómenos son fácilmente rastreadas en relación a la cuestión fronteriza. Los recursos generados *per se* por este sistema experto e implicados en su funcionalidad jurídico-política de diferenciación, son trasmutados tanto en recursos-capitales simbólicos, como, fundamentalmente, económico-financieros. Las condiciones derivadas de la exclusión-diferenciación y expelidas como ventajas competitivas en el campo legislativo propio al ambientalismo, los derechos laborales, la (des)protección sindical, la economía de insu-
mos de bajo coste, la diferenciación salarial, y demás factores del capital humano y ambiental [...] son generadas directamente por el sistema de vida transfronteriza y propiciaron la colonización industrial de capitales y maneras de vida que inició la segunda fase intermedia hacia lo urbano contemporáneo (Lefebvre, 1972 y Harvey, 1977).

Frontera, urbanismo y modelo maquilador de desarrollo de articulan como recurso general de maximización empresarial, e, históricamente, han conformado los espacios y tiempos urbano-fronterizos. El disciplinamiento fronterizo se ejerce sobre los tiempos de ocio y consumo dedicados al cruce de los puertos fronterizos (60 millones de cruces por año en Ciudad Juárez según Héctor Padilla, y 198 millones de cruces por año en Tijuana para el año 1999, según resalta José Manuel Valenzuela (García, 2005); estos tiempos dedicados suponen un promedio diario de una a dos horas por individuo, y que en Ciudad Juárez se deriva sustancialmente de los hábitos de consumo del sector mayoritario de la población que opta por la ciudad de El Paso como espacio de ocio y consumo, una práctica dotada de alto valor simbólico como fuente de prestigio y elevado estatus social. De este fenómeno se deriva una interdependencia entre los tiempos organizados desde la industria maquiladora (42% del empleo directo en Ciudad Juárez)

(Fuentes, 2001) con sus tres turnos diarios de ocho horas de producción continua, y sus requerimientos de energía eléctrica y agua que afectan a los tiempos domésticos de aseo y vida cotidiana de las colonias obreras aledañas aun cuando no se encuentran ocupados por el régimen interno fabril, y por otra parte, los tiempos no directamente productivos absorbidos por el régimen impuesto por las autoridades migratorias desde la burocratización del paso transfronterizo.

Existe una correlación positiva entre la apertura de nuevos puertos fronterizos y la explosión de nuevos parques industriales. Los parques maquiladores en Ciudad Juárez son actualmente veintidós.³ Entre 1990 y 2006 se implementaron seis nuevas zonas fabriles. La construcción del tercer puente internacional, el ya referido puente “Zaragoza”, obedeció a la necesidad de “agilizar el cruce de mercancías, principalmente la importación de insumos intermedios y la exportación de productos finales de industria maquiladora” (Fuentes, 2001). Desde 1964 la estructura urbana se pliega a los dictados de emporios económicos transnacionales y del conjunto oligopólico de promotores inmobiliarios locales. Los investigadores locales constatan la determinante influencia de la Asociación Maquiladora de Exportación (AME) sobre la vertiginosa transformación de la morfología y estructura urbana de Juárez desde un modelo monocéntrico a uno multicéntrico con sub-centros (*Ibidem*). Las infraestructuras básicas de servicios y habitación se introducen y dan mantenimiento solo en cuanto un nuevo plan o parque industrial se activa.

De forma característica, las barriadas y colonias habitadas por migrantes recientes se sedimentan en rededor de estos sub-centros urbanizadores, como es el caso de las colonias “Tierra Nueva” y “Francisco Villarreal-Tierra Nueva 2”, asentamientos urbanos conformados y habitados desde la década pasada y ocupados mayormente por efectivos de la migración reciente foránea.

Rubricando este enlistamiento jalonado de pequeños datos significativos, debo subrayar la coherencia inserta en este modelo de ciudad; coherencia

³Dato relativo al año de 2008, previo a la crisis cíclica capitalista que impactó notoriamente en este enclave industrial.

estructurada ideológicamente para naturalizar el despojo de las coordenadas vitales. La hegemonía como situación y proceso se instaura sobre dos componentes generativos de consenso insertos en la planificación urbana, el urbanismo. El primero como ideología trasductiva⁴ y el segundo como científicidad y prospección. Ambos elementos se sinergizan y se confunden ya que “la científicidad es una ideología, excrecencia que se fija sobre conocimientos reales, pero, no obstante, fragmentarios” (Lefevbre, 1972: 171). La justificación ideológica, así como hace sinérgicas las variables objetivas espacio-temporales en pulsión con la concepción naturalista de ambas o binomio sociedad-natura, debe su cohesión estructurante a la esencia directora de los dos poderes sociales aquí desarrollados: institucionalidad estatal y dinámica económica transnacional, o en palabras nuevamente de Henri Lefevbre: “la cohesión del conjunto (urbano) parecería tener su origen en la ideología, en la ideología empresarial por una parte, y por otra parte en la ideología estatal” (Lefevbre, 1972: 180).

Paso del Norte o la frontera como estación de tránsitos

La primera marca política, la que determinó para la Historia la futura frontera geopolítica norteamericana, deriva de la lógica imperial. Paso del Norte y su primigenio conjunto urbano está cimentado en la ideología estatal. Como popularmente se establece, a Paso del Norte (Ciudad Juárez, El Paso y Las Cruces) le ocurre que *en el nombre lleva la penitencia*. La fundación de la ciudad deviene de su condición ribereña, de su función histórica como vado del río Bravo del Norte que bautizó la expedición de Juan de Oñate. Derivado de este accidente hidrológico el enclave colonial acumuló funciones como hospedaje, bodega, caballeriza y misión.

La segunda caracterización proviene igualmente de una ideología estatal: el proyecto nacional imperialista de los actuales Estados Unidos de América. El surgimiento de Ciudad Juárez y su espejo norteamericano, El Paso, como frontera geopolítica se genera a partir del hito histórico de

⁴ Por trasducción se entiende una forma metódica para el conocimiento junto a la inducción y la deducción. La trasducción correspondería básicamente con la reflexión con un objeto posible.

la guerra México-Estados Unidos de 1846-1848. Aunque el legendario “Paso del Norte”, tal como señaló en el párrafo anterior, se fundó junto a las estancias adosadas a la capilla-misión de Nuestra Señora de Guadalupe en 1659 por la orden franciscana. Depósito y bodega al servicio del proyecto imperial español, desde su génesis Ciudad Juárez se diseñó e instrumentó como estación de tránsito de personas y mercancías hacia el Norte, y como hospicio y albergue de quienes eran rechazados por las coyunturas adversas en la colonización de pueblos indígenas ubicados en Nuevo México. Solo a partir de la instauración de los nuevos mojones estatounacionales tomando como demarcación el cauce del río Bravo-Grande Ciudad Juárez-El Paso se realizan como frontera, pero paradójicamente nunca pierden estos dos basamentos de su economía e identidad: depósito y albergue en los circuitos articulados en el eje longitudinal, como parte del eje de comunicaciones colonial: el Camino Real de Tierra Adentro.

Ciudad Juárez inició un patrón de poblamiento del desierto norteamericano fronterizo homólogo al que adoptaron otras metrópolis binacionales como Laredo-Nuevo Laredo, Tijuana-San Diego y Nogales-Nogales, entre otros pares urbanos, conformando una característica propia de esta demarcación geo-política. La consecuencia más destacable para efectos de esta introducción es la temprana urbanización de la línea fronteriza, erigiéndose como patrón de estructuración del espacio de esta hiperfrontera. Lo urbano es sin duda el componente caracterizador del escenario elegido como lugar de estudio, y en el caso concreto de Ciudad Juárez, un continuo histórico traqueteando entre lo agrario y lo industrial, y sin embargo, siempre caracterizado como un oasis-estacionamiento en la ruta al norte. Esta determinación funcional fue ratificada en progresivas fases, de entre las que destaca el diseño vial del Ferrocarril Mexicano, tomando a Ciudad Juárez como punto de conexión de todo México con las vías estadounidenses que recorren longitudinal y latitudinalmente la Unión Americana.

A partir de 1884 estuvo operativa la línea de Ciudad Juárez a la Ciudad de México, previamente diversas compañías estadounidenses habían conectado El Paso con California, Arizona, Nuevo México, todo Texas

y el *midwest*. El ferrocarril y la situación geo-estratégica (una vez más) de Paso del Norte configuraban espacialmente esta región urbano-fronteriza aunque sin abandonar ya nunca el sustrato original de depósito de mercancías en tránsito, mismas a las que se une con la irrupción del ferrocarril el tránsito y “depósito” de trabajadores (González de la Vara, 2009: 115-116 y 145.) La fuerza de trabajo que empezó a fluir hacia los Estados Unidos durante el porfiriato se intensificó al iniciar los combates de la Revolución mexicana. En 1911, la población de Paso del Norte se había duplicado debido principalmente a la avenida de desplazados internos. El fenómeno fue respondido en la ciudad de El Paso con la instauración de agencias de enganche o contratación conectadas con sus homónimas de la ciudad texana de San Antonio de Béxar. Establecida la red fungió como factor de atracción de más desplazados y aventureros mexicanos en tránsito hacia su metamorfosis en mano de obra inmigrante barata.

Desde una perspectiva amplia, así como otras mercancías, los sujetos que circulaban en el eje longitudinal se estacionaban por un tiempo en Juárez. Es destacado este núcleo fronterizo precisamente por reunir un aparato de reclutadores o enganchadores de trabajadores para luego distribuirse, aun con nuevos centros de contratación, por las rutas migratorias del suroeste y noreste estadounidense (región de los Grandes Lagos).

Actualmente, Ciudad Juárez-El Paso es el núcleo más habitado de entre las conurbaciones fronterizas, superando los dos millones de personas censadas. Ocupa el primer lugar en el rango mexicano de industrialización maquiladora, y el segundo en número de empleos generados en esta industria de exportación, tras de Tijuana. Este proceso se inicia por instancias políticas a partir del final del programa de *sojourners* mexicanos en Estados Unidos, popularmente conocido como “Programa Bracero”, y de la campaña de deportaciones denominada como “Operación *Wetback*” que en el primer lustro de los cincuentas novecentistas expulsó a cerca de medio millón de mexicanos solo del estado de Texas, habilitándose Ciudad Juárez y Ojinaga (Chihuahua) por las autoridades texanas como puntos de repatriación (Koestler, 2009), por lo que el fenómeno de la deportación se erige en componente intrínseco a esta conurbación.

Esto es así, tanto por la invisible remanencia y definitiva residencia en la región de una parte de esta corriente migratoria, como por la impronta que en el imaginario fronterizo ha dejado la persistencia y recurrencia del fenómeno otorgando, sino una categoría central, sí un sujeto reconocido y presente en el imaginario social regional. Es tal la fuerza, persistencia y continuidad del trasiego migratorio y de los diferentes tiempos de estancia característicos de cada estrategia personal migratoria que, trascendiendo la reiteración móvil, algunas autoras observan una esencia económica enclavada en esta región: ejército de reserva laboral para todo Estados Unidos (Castellanos, 1981: 170-171).

Para el caso de los contraflujos Ciudad Juárez también se erigió como estacionamiento o parada temporal para los contingentes de mexicanos deportados, sin ser exclusivo de ciclos críticos de la economía. En definitiva, esta gran metrópoli fungió como oasis⁵ y crucero de caminos, zaguán de México y lanzadera a Estados Unidos. El sector estadounidense no demerita esta función ya que durante épocas sucesivas ha recibido a individuos y grupos que lo tomaron, desde México, como “oasis” y refugio (La Santa de Cabora, Francisco Madero, etc.) Este hecho redunda precisamente en la presencia de migrantes deportados por este puerto fronterizo, fenómeno histórico que se asimila con las problemáticas estructurales y con la identidad percibida por los habitantes de esta urbe⁶. La situación contemporánea es similar por el contingente de los deportados desde Estados Unidos y que son depositados por la autoridad migratoria estadounidense en alguno de los cuatro puentes internacionales que imbrican sendos conjuntos urbanos. Ciudad Juárez supone en este rubro el segundo lugar de expulsión de indocumentados, con un oscilante dieciséis por ciento del total anual, y asignándose cuotas mensuales de entre 10 000 y 12 000 personas indocumentadas deportadas por este puesto en los años de 2005 y 2006 (INAMI, 2008). De este contingente,

⁵En el diccionario de la R.A.E., *Oasis* aparece referido como “tregua, descanso, refugio en las penalidades o contratiempos de la vida” en una de sus dos acepciones.

⁶Referiré un pasaje paradigmático del carácter como depósito de personas de Juárez: “La gran cantidad de mexicanos que había en los puestos fronterizos hacia insuficientes las medidas gene-

una parte indeterminada permanece en la ciudad, bien acechando junto a la línea de demarcación hasta un nueva incursión, bien para asentarse y diluirse entre la población. Fuentes gubernamentales estiman en un tercio la porción de expulsados que engrosan el censo de Ciudad Juárez⁷ (esto es, entre 3 000 y 1 500 personas por mes). No obstante, el discurso oficial sobre deportación se encuentra enrarecido por las directrices de una política oficial reiterada en el transcurso histórico del fenómeno. Este asunto ejemplariza las correlaciones entre discurso de poder y prácticas populares tal y como se abunda en el siguiente epígrafe.

En otro rubro, Ciudad Juárez ha fungido históricamente como productor y almacén de productos agropecuarios (algodón y vinos), de fuerza de trabajo *sojourner* e indocumentada, servicios sexuales y sustancias prohibidas (a partir de la “ley seca” estadounidense, y durante las últimas décadas por parte del narcotráfico que surte el mercado americano y regional), productos o mercancías que circulaban en el eje histórico de comunicaciones Norte-Sur y Sur-Norte.

Ya en 1931, cuando el número de repatriados había aumentado (...) para distribuirlos mejor se apresurarían las obras del camino entre Ciudad Juárez y Chihuahua; ofreció a Ferrocarriles Mexicanos pagar la mitad de lo que importara semanalmente el arrastre de un carro-caja extra, con el fin de movilizar pronto a los viajeros (...). Pero estas medidas no fueron suficientes. En mayo de 1931, frente al Palacio de Gobierno se reunieron un centenar de personas, en lamentables condiciones, pidiendo que se les trasladara a sus hogares (...). Pero estas soluciones tampoco fueron suficientes: en diciembre murieron veintiséis mexicanos de “pulmonía” por haber pasado varias noches a la intemperie” (Carreras de Velasco, 1974: 100).

rales de ayuda; cada ciudad tenía que arreglárselas para encontrar una solución. Fue en Ciudad Juárez donde, a juzgar por las noticias alarmantes de la prensa, hubo una mayor concentración de menesterosos; en este puerto fronterizo se reunían los que iban a viajar al interior de la República (...). En 1929, cuando la crisis todavía no se agudizaba, hubo necesidad de que el Ayuntamiento de esta ciudad diera en el hospital civil una ración diaria de alimentos a los mexicanos que estaban de paso por ahí. Más tarde, el gobierno federal donó 5 mil pesos para que se les proporcionaran pasajes.

⁷ El Diario de Juárez, 1 de diciembre de 2008: Se queda aquí 37% de los deportados, elaborado en base a declaraciones del Instituto Nacional de Migración (INAMI).

Igualmente, se puede hablar de una ciudad edificada por los migrantes y sacudida por la movilidad extrema de una población flotante y fantasmagórica, ya que solo en cuanto a plazas hoteleras Ciudad Juárez ocupa 120 000 lugares mensualmente.⁸ Las tasas de crecimiento demográfico se han sostenido exclusivamente en base a la movilidad recurrente desde todo México, Centroamerica y el Caribe, dinámica expresada cuantitativamente por estas cifras: la ciudad pasó de 131 308 habitantes en 1950 a 1.218 816 censados en 1990, manteniendo tasas de crecimiento de entre 4.34% actual a 9.09% de 196 027. La génesis migratoria es concluyente. La población en movilidad se presenta seccionada entre los migrantes internos de la propia entidad federativa, quienes llegan desde otros estados de la República Mexicana, y los migrantes internacionales en espera hacia la Unión Americana. Además, se encuentra el conjunto de visitas estacionales por trabajo, negocios o turismo.

Los símbolos de la identidad local nacen precisamente del flujo migratorio que habita este rincón desértico junto al recodo del río Bravo. Germán Valdés (“Tin Tán”) y Alberto Aguilera Valadez (“Juan Gabriel”) oriundos de Ciudad de México y Parácuaro respectivamente fueron en algún momento advenedizos que se integraron a Ciudad Juárez junto a sus familias, y que dotaron de personalidad a la región, obsequiando con ese brillo liberal propio del carácter local que recibió y asumió las identidades legadas del *pachuquismo* y la homosexualidad. La riqueza cultural de esta metrópoli desentona con su entorno regional más inmediato, definiendo al conurbado Paso del Norte contemporáneo como un oasis socio-cultural ante el cual también se establecen los parámetros del principal escenario fronterizo en la historia de México.

En resumen, el lugar de la investigación se presenta como un espacio característico de los espacios transnacionales globalizados, con elementos propios de los sistemas de frontera. La movilidad humana exacerbada y reiterada en el tiempo supone junto a la industrialización de dependencia las dos columnas del entramado socio-histórico vigente.

⁸Rodolfo Rubio Salas, responsable del área de migración del COLEF-Juárez. Comunicación personal.

Hegemonías espaciales e identidades sociales

La creación de espacio es una actividad co-generada en las relaciones sociales. No obstante, estas no dejan de servirse de pautas y esquemas jerarquizantes. La producción de espacio en cambio sí se puede asignar concisamente a la dirección social de las clases e instituciones hegemónicas o de una facción más particular dependiendo de los tipos de la economía política presentes en cada momento y situación. Se torna problemático afirmar la capacidad de producción espacial, como arquitectura, delineación, infraestructuras viales, de comunicación y demás formas de apropiación del espacio efectivo para los sectores o individuos subordinados estructuralmente. Aun en el caso documentado de la adecuación, gestión y venta informal de bienes raíces en Ciudad Juárez, esta actividad aun sin contar con la sanción positiva y pública de la institución de gobierno cae dentro de lo que se puede definir como la lógica del poder dual vigente en todos los niveles socio-económicos, y que no escapa por ello de la acción hegemónica, solo que se trata de formaciones residuales muy activas e influyentes de lo que se entiende como sectores tradicionales solapados en instancias de poder estatal y empresarial. La réplica de este dualismo se encuentra también en las expresiones cotidianas de violencia multiforme, y en la división clásica de la economía formal e informal, mutuamente dependientes y estructuralmente funcionales para la competitividad global como se ha demostrado en la lógica económica de Silicon Valley respecto a migrantes mexicanos y el sector de servicios local volteado hacia la *high tech industry* (Zlolniski, 2006).

En tanto clases subalternas, y entre otros, los nuevos migrantes que significan la colonización simbólica o *reterritorialización* del espacio urbano-fronterizo restringen sus posibilidades de intervención autónoma sobre la morfología y las racionalidades homogeneizadoras del urbanismo a la representación alterna y performativa de sus hábitats más cercanos y familiares donde las prácticas se densifican, y en cuanto a los espacios públicos oficiales enfrentamos la difuminación de las prácticas propias junto con otros actos, discursos y signos que solo permite una colonización

simbólica y una apropiación por un breve tiempo (Harvey, 1998: 264). La frugalidad y fragilidad de las herramientas y estrategias simbólicas operativizadas “desde abajo” (desde la subalternidad, ha de entenderse) se corresponden con la endeblez y la precariedad de la posición social y geográfica de estos contingentes abocados a la movilidad recurrente por lapsos temporales subsumidos en la tensión de los flujos de inversión y de recesión financiera local. En este rubro, se ubica la fuente del poder social subalterno en los lugares, donde se erige en territorio, y sin trascender a escalas espaciales superiores (nacionales y globales) dominadas por las inercias y la dirección naturalizada de clases o facciones elitistas. El citado *poder social subalterno* prefiere e impone el *lugar al territorio*, en donde el primero es un espacio dotado de sentido histórico por la temporalidad de lo cotidiano.

De este modo, las prácticas del día a día son precisamente así, día por día sin anclajes sólidos que permitan una planificación. Las representaciones o la imaginación de otros mundos posibles nunca trascienden más allá de estas determinaciones (en el sentido de definir contornos a la actividad social) de la base estructural. Es así como se habla de un proceso de *deterritorialización-reterritorialización* primigenio a partir de los emporios transnacionales que portan cambios culturales en continentes simbólicos allá donde implementan su acción homogeneizadora (Castro-Gómez y Mendieta, 1998), y de este fenómeno trascendente del capitalismo, su necesidad patológica de expansión y transformación de espacios efectivos (procesos de *deterritorialización-reterritorialización* como trasculturación efectiva sobre un espacio), se derivan las situaciones siempre reactivas descrita hasta ahora como *creolización* o *hibridación* de las culturas y de su adecuación variable a lugares ajenos, apropiándose de ellos, mientras sus atributos culturales como es el caso más referido en estos conceptos: las identidades sociales.

Los nuevos contextos holísticos de los colectivos humanos, desplazados por las corrientes del capital financiero e industrial, han inspirado la interpretación antropológica de la perdida de ciertos elementos patrimoniales de las etnias o colectivos parroquianos de esta disciplina, como un reacomodo

y negociación de las diferentes urdibres de símbolos, pautas y valores que se abstrajeron como conceptos puros desde las técnicas y reflexiones de la escuela clásica. Este es un elemento común a las fragmentadas ojivas de conocimiento de lo social, la supresión del sujeto referido por las concepciones o definiciones que pretenden operar análisis aproximativos orillando dinámicas trasformativas por la micro-acción o la pertinencia de homologar todo individuo inserto en ciertas formaciones socio-culturales. Precisamente, y partir de las dudas que genera esta creación especular del sujeto social, es donde se han originado las críticas hacia el paradigma de la *hibridez* (Rodríguez, 1998, cap. IV). Rodríguez relee y enfrenta sendas perspectivas, *híbrido* y *creole*, como las ubicaciones de lo subalterno. Sin embargo, lo relevante para la discusión presente es la disección que de las posturas teóricas hace Rodríguez, puesto que se cuestiona sobre la verdadera dinámica de la trasculturación. La perspectiva mecanicista de García Canclini no se cuestiona o plantea la resistencia u opacidad derivada de la implementación de dispositivos simbólico-normativos entre los dos o más agentes implicados (*ghettificación* real y virtual), ni se adentraría en la homogeneidad/heterogeneidad interna previa o resultante de los procesos, ni del carácter performativo y versátil de la convivencia cotidiana, de los espacios vividos y los imaginados, de los acontecimientos triviales, de los valores “sentimentales” aplicados a objetos sin valor de mercado, donde afloran situaciones controvertidas y ambiguas en campos movedizos de la identidad y la identificación.

Sin embargo, y de forma inconclusa la elección de este concepto, entre otros, aun siendo discutible, se torna operativo para los intereses que pretenden la conexión entre el análisis espacial y las identidades subalternas redituadas y abocadas a cierto grado de trasculturación permanente o performativa. Es obvio señalar la eficacia operacional de una noción que simbiotiza las nociones de espacio-lugar-territorio con las transformaciones culturales asentadas sobre las identidades en movimiento que se reidentifican en la práctica social, el preciso acto que las posiciona jerárquicamente en estructura social y en topografía marginal. Este carácter “flotante” de las adscripciones trasculturales o “reconversiones culturales” se trasfigura

en la realidad de la migración *tropical*⁹ y su presunta reconversión. La caracterización “flotante” se corresponde nítidamente con la itinerancia o nomadismo de los pueblos serranos de la Tarahumara novohispana y contemporánea.

En primera instancia, y tal como adelanté, la hibridación *tropical* obedece a una identificación externa que resulta en una apropiación aún parcial e imponente del nuevo etno-denominador (Cardona, 2011: 142-144). No obstante, resaltan las dudas sobre el porvenir de esta calidad *híbrida* que combina un espacio-territorio con una identidad multifacética. El retorno permanente, los flujos omnidiireccionales, la persistencia transgeneracional, o traslocal del término condiciona en gran medida la funcionalidad histórica, esto es, etno-generadora de las identidades neófitas. Pudiéramos encontrarnos ante una construcción social incierta, precaria y que la relajación en la construcción social por interacciones micro-sociales deviniera en el desvanecimiento del neo-gentilicio *tropical*. Asimismo, es objeto de consideración/investigación la extensión y cualidad al interior de este constructo étnico-regional reciente de la reapropiación del gentilicio.

Por última consideración, relegada como estas anteriores a cualquier proceso de investigación (histórica o etnográfica), la espacialidad fronteriza y los espacios de afinidad que el colectivo *tropical* ha erigido en la urbanidad de Ciudad Juárez¹⁰ supone la aplicación de la discusión teórica hasta aquí avanzada. Tentativamente, mencionaré cuatro espacios *reterritorializados* por las prácticas diferenciales y diferenciantes de esta cultura *recreolizada*: los puestos formales e informales de gastronomía endógena y su difusión en el recetario local, los puestos formales e informales de curanderismo y brujería originada en el istmo veracruzano y representada ampliamente por la tradición de Catemaco, las colonias populares musicalizadas por

⁹ Con esto me refiero a las personas inmigradas a Ciudad Juárez desde la década finisecular del siglo XX desde los sureños y subtropicales estados de Veracruz, Chiapas, Campeche, Yucatán y Oaxaca, mismos que aportan a la construcción del lugar habitado elementos culturales de hibridación considerados como exóticos respecto a la matriz cultural subalterna de la región Paso del Norte.

¹⁰ Sin embargo, las poblaciones caracterizadas en Juárez como *tropicales* o *sureñas*, están ausentes de las contrapartes urbano-fronterizas estadounidenses como son El Paso y Las Cruces.

familias *jarochas*¹¹ y el espacio público resignificado por el ritual particular e híbrido de la celebración del Carnaval *jarocho* en Ciudad Juárez.

Fronteras: espacios subalternos

El urbanismo se corresponde como ideología y como práctica con la espacialidad hegemónica o dominante. En la contraparte los espacios subalternos se erigen sobre centros intangibles en su pre-conciencia de lo cotidiano, de la experiencia vivida, y se aplican en la intimidad y contigüidad del terruño. La discusión sobre la ubicuidad del subalterno refieren a instancias relationales más que a rocosidades topográficas, a precisas interpretaciones de la esencia desencializada de donde se pretende la emulsión de una epistemología de la frontera. Los ribetes ambivalentes bien pueden reorientarnos en la tarea deconstrutiva de las identidades estato-nacionales mexicanas, y repensarlas ontológicamente.

Esta cualidad que lo intersticial de toda presencia social tiene para definirse como “flotante”, “sin anclaje”, permite la reflexión concebida desde la observación de la fantasmagoría de quienes no tienen célula ni identificación ni domicilio conocido y solo reciben del Estado el discreto epíteto eufemístico de *población flotante*. Más bien esta realidad remite a las tendencias de movilidad geográfica que configuraron la idea del paria urbano, ora reconverso en pos-urbano.

Sin embargo, este carácter “flotante” otorgado por el devenir económico global transciende la contemporaneidad surgiendo desde las raíces del génesis capitalista expósito de discursos sólidos ordenadores del espacio social, los existentes se aparecen laxos y caducos (Harvey, 1998: 242), o a lo mejor, son reciclados reiteradamente para su mercantilización y oportuno consumo conspicuo.

El espacio subalterno, por su fragmentación y no-conciencia, se define desde su temporalidad. Está provisto de una memoria con la que se habita

¹¹ Gentilicio popular aplicado a los originarios de Veracruz pero que, en un planteamiento particular derivado de estudio documental y etnográfico, considero como más acorde con los originarios del centro y sur de Veracruz, tomando al Sotavento como la micro-región paradigmáticamente *jarocha*.

y se rellena de significados, del sentido de la vida. Los acontecimientos y los objetos particulares como pequeñas piezas de un *puzzle* nemotécnico recomponen los itinerarios de vida, del dónde y el hacia dónde, del sustento emocional de los recuerdos más sentidos y exclusivos de las personas y sus afines. Son los centros de lo subalterno, y parteaguas de una memoria contemplativa frente a la lógica productivo-consumista (Harvey, 1998: 242).

De otra parte, el *espacio poético* “es un espacio que comprime el tiempo”, “fábrica y banco de nostalgias”, memoria popular colectiva (Harvey, 1998: 242) desde la que se realizó el aleccionamiento de soñar e imaginar. El espacio poético dispone de una narrativa, principalmente oralizada, y de protagonismo subalterno o popular. La zona fronteriza de México-Estados Unidos es arte y parte en la musicalización (el corrido popular) de esta historia, de esta poética, de esta memoria social subalterna que contribuye sustancialmente a la reificación de las experiencias sublimadas por la frontera literal, transformándose en la Frontera, mito constructor de identidades y de resistencias, aunque también recuperado e incorporado desde sectores específicos de carácter hegemónico (narco-poder).

Esa carencia de “un tiempo y un lugar para todo” característica del final de los mitos fundadores de la modernidad encuentra su antagonista popular en la resignificación de las fronteras literales, tecno-políticos testimonios de la ubicuidad del Poder y la arbitrariedad. La generación de lo que se definió en otro momento como las *estrategias emotivas* en el cruce de la frontera, elementos psíquicos para la conjura de los miedos, se formalizaron en la mitificación y en el imaginario popular de la Frontera.

Para el asentamiento de esta historia mágica se recurre al uso del recuerdo y los olvidos selectivos que las tradiciones orales¹² preservaron modificando e inscribiéndose entre las sociedades de frontera en forma de anclajes gramaticales inspirados a su vez en tradiciones nativas mexicanas o incluso medievales hispánicas (Valenzuela, 2000: 11-12), frutos de la primera *reterritorialización e hibridación* registradas documentalmente en Aridoamérica.

¹²Véase el apartado de la teoría cultural de Raymond Williams, 1980, sobre tradiciones.

Los mitos arraigados en la zona fronteriza y compartidos por mexicanos de ambos territorios estato-nacionales resumen los valores tradicionales de las comunidades rurales o semi-rurales urbanizadas recientemente en las últimas décadas. La panoplia de personajes inscriptos por el corrido ha evolucionado y actualizado respecto a las formas y contenidos originarios. No obstante, se pueden relacionar los *ítems* más persistentes: indígenas arcaizados como son las figuras de Jerónimo y Cajeme que representan lo indómito y la fuerza viril y étnica; las figuras contemporáneas descritas por los indígenas fronterizos como se exemplariza en la neo-tradición mixteca de Baja California y sus historias de “coyotes”; los personajes místicos como Pedro Jaramillo, Juan Soldado y la Bruja de Caborca; las tradiciones anglosajonas filtradas por medios de comunicación y principalmente la figura heroica del contrabandista actualizada por el narco-corrido aún vigente y de gran aceptación popular. Como dice Valenzuela: “Habría que insistir, una vez más, que las condiciones de marginación social e histórica que rodean al público amante del corrido surge su simpatía por aquellos personajes que transgreden la cultura oficial y las reglas de las clases socio-económicamente privilegiadas, ámbitos que se consideran ajenos a los intereses y al bienestar del pueblo” (Valenzuela, 2000: 335).

En resumen, la temática selectiva de los corridos de frontera, junto a los arcaísmos y residuos de rango étnico y viril muy recursivos de atributos de masculinidad, se concentra actualmente en la resignificación de la vida fronteriza –superando las cotidianidades grisáceas– a través de la sublimación del “transgresor de la línea”, esto es, del migrante indocumentado reinventado por la tradición mixteca fronteriza y del contrabandista o narcontrabandista, sobre los que se les deposita las esperanzas y anhelos (proyecciones, imaginación y fantasías) expresadas luego en la celebración del consumismo material de automóviles y de prendas de lujo comentadas en los mismos corridos secuenciados.

La reproducción del mito también incorpora modificaciones y novedades como la introducción de personajes culturales del “otro lado”, a la par que se refugia como artefacto cultural residual en la transmisión cotidiana de los sectores populares y clases bajas o parias juveniles, frente a la progresiva

indiferencia de las clases medias y las élites que optan por la asunción del modelo cultural norteamericano, ya desposeído de toda la mítica particular sobre la frontera (Valenzuela, 2000: 359).

Conclusiones

En este derrotero reflexivo espero haber resuelto las implicaciones que para los espacios fronterizos mundiales plantean las nociones de *territorio* y *lugar*, así como los conceptos yuxtapuestos de *territorialización* y *reterritorialización*. A estos últimos, y como pendiente, hubiera faltado la inclusión y caracterización detallada de otro más: la *desterritorialización*. En todo caso, se trata de fenómenos que actualmente se abordan desde nuevas perspectivas teóricas (como el transnacionalismo) y que, sin embargo, desplazan las cuestiones de poder y de constitución subalterna de los espacios y los procesos implicados (quizá la noción *transnacionalismo desde abajo*, de A. Portes, apuntara en este último sentido).

En alternancia, la clasificación y ordenamiento de las poblaciones en movilidad espacial, ya sea por segmentación, ya por segregación (sobre todo en el siglo XX) como se vislumbra en la coexistencia de población sujeta al espacio y a diversos poderes disciplinadores (reducción, misión, explotación agropecuaria, fábrica maquiladora, etcétera), así como en la sempiterna presencia de una población semi-nómada (noción histórica) o flotante (noción contemporánea), caracteriza el proceso de *poblamiento de los desiertos* descrito en los apartados iniciales de este texto.

En tiempos posteriores, desde el eje temporal, se suceden los desplazamientos-emplazamientos de sentidos (lugares humanizados, historiados) y de poblaciones que fundamentan el fenómeno concatenado de la *territorialización-desterritorialización-reterritorialización*. En suma, migraciones y fronteras urbanas constituyen productos inducidos por poderes político-económicos e instrumentados por los dispositivos de sujeción-nomadismo. En ambos casos históricos resulta en objetivo de las políticas de ductilificación y amansamiento de las poblaciones nativas y, sucesivamente, migrantes.

En el objetivo de estos poderes *territorializantes* están (¿cómo mera coincidencia?) las poblaciones subalternas: indígenas, nómadas, subalternidad flotante en los resquicios del siglo XX, traficantes de personas, contrabandistas, bandidos, santidades de la heterodoxia católica, en suma, la *otredad* que también alcanza a los sujetos *tropicalizados* al interior de México, una suerte de *orientalismo* intramuros de la República mexicana. Estos serían respuestas tácticas de las poblaciones en tanto implementaron e implementan juegos resignificantes en clave de resistencia, otro de los aspectos implícitos a este proceso histórico. Mismos juegos de significación que, y siguiendo el rastro de los subalternos en el espacio fronterizo, o pondrían el *lugar* como alternativa a la *territorialización disciplinadora* de conductas y culturas, y también como utopía de los confines confinados.

Hemerografía

- *El Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, 2008.

Bibliografía

- Augé, Marc (1993). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona: Gedisa.
- Besserer, Federico y Oliver, Daniela (2014) “La ciudad transnacional”, en Federico Besserer y Daniela Oliver (eds.) *Ensamblando la ciudad transnacional. Etnografía especular de los espacios transnacionales urbanos*. México: Juan Pablos-UAM, pp. 13-42.
- Cardona, Ishtar (2011). “Fandangos de cruce: la reapropiación del son jarocho como patrimonio cultural”, en *Revista de Literaturas Populares*, año XI, núm. 1, pp. 142-144.
- Carreras de Velasco, Mercedes (1974). *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Castellanos Guerrero, Alicia (1981). *Ciudad Juárez. La vida fronteriza*, México: Nuestro Tiempo.
- Castro-Gómez, Santiago y Ernesto Mendieta (1998). *Teorías sin disciplina* México: Miguel Ángel Porrúa.
- Córdova, Neri (2004). “La sub-cultura del Narco: la fuerza de la trasgresión”, en *ARENAS*, núm. 7, Mazatlán: Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 9-30.
- Foucault, Michel (1979). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI.
- Fuentes, César M. (2004). “Mercado formal e informal del suelo urbano en Ciudad Juárez: el caso de Lote Bravo”, en Elsa Patiño Torres y Jaime Castillo Palma (eds.), *Población, servicio y marco construido*. México: Red Nacional de Investigación Urbana/Universidad Autónoma de Puebla, pp. 49-66.
- _____ (2001). “Los cambios en la estructura intra-urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua, de monocéntrica a multicéntrica”, en revista *Frontera Norte*, núm. 25, vol. 13, enero-junio, pp. 95-108.
- García, José Luis (1976). *Antropología del territorio*, Madrid: Taller Ediciones Josefina Betancourt.
- García Canclini, Néstor (comp.) (2005). “*La antropología urbana en México*”, México: CONACULTA-UAM-Fondo Cultura Económica.
- _____ (1989). “*Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*” México: Grijalbo.
- González de la Vara, Martín (2009). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, Chihuahua: Colegio de Chihuahua.
- Grimson, Alejandro (2004). *Fronteras, naciones y región*, Quito: Actas del Foro Social das Américas.

- _____ (2001). “Fronteras, naciones e identificaciones en el Cono Sur”, en Daniel Mato (comp.) *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*, Buenos Aires: Clacso, pp. 89-102.
- Harvey, David (2003). *Espacios de esperanza*, Madrid: Akal, 2003.
- _____ (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural* Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1977). *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid: Siglo XXI.
- Inami, (2008). *Estadísticas migratorias 2008*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación
- Koestler, Fred L., “Operation Wetback,” Handbook of Texas Online (<http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/pqo01>), accesado 15 de noviembre, 2015.
- Lefebvre, Henri (1972). *La revolución urbana*, Madrid: Alianza Editorial.
- Lizarraga Hernández, Arturo (2004). “Pobreza y narcotráfico”, en revista *ARENAS*, núm. 7, Mazatlán: Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 31-40.
- Martínez, Óscar J. (1982). *Ciudad Juárez: el legendario Paso del Norte*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz González, Víctor M. (2004). *“El Paso: Local Frontiers at a Global Crossroads”* Minnesota: Minnesota University Press.
- Padilla, Héctor (2006). “En el puente con la migra” Ponencia inédita presentada en el X Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente Americano. 30 noviembre al 2 de diciembre, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- Rodríguez, Ileana (2004). “*Hegemonía y dominio: subalternidad, un significado flotante*”, versión on-line: <http://www.rcci.net/globalizacion/2004/fg441.htm> [consultada 20-IX-2012].
- Rubio Salas, Rodolfo (2006). “Migraciones y movilidad en Ciudad Juárez”, en *Diagnóstico Geo-Socio-Económico de Ciudad Juárez*, capítulo VII CD-ROM Ciudad Juárez: Colegio de la Frontera Norte, 2.
- Sahlins, Peter (1989). *Boundaries. The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley (USA): University of California Press.
- Trapaga, Iban (2016) “Etnopolítica mexico-americana en Houston y nuevos inmigrados”, en revista *Horizontes Antropológicos*, año 22 núm. 46, pp. 219-241
- _____ (2011). “La hiperfrontera: sistema de control y gestión de poblaciones”, en Raquel Álvarez de Flores y Juan Manuel Sandoval Palacios (comp.), *Desarrollo insostenible, seguridad y conflicto político*, Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes/Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), pp. 149-180.
- Valenzuela Arce, José Manuel (2002). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, México: Plaza & Janes.
- _____ (2000). *Entre la magia y la historia. Tradiciones, mitos y leyendas de la frontera*, Tijuana: Colegio de la Frontera Norte-Plaza & Janes de México.

- _____ (1998). *Nuestros Piensos. Culturas populares en la frontera México-Estados Unidos*, México: CONACULTA.
- Vila, Pablo (2004). *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera entre México-E.U.*, Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Williams, Raymond (1980). *Marxismo y literatura*, Barcelona: Editorial Península.
- Zlolniski, Christian (2006). *Janitors, Street Vendors and Activists. The Lives of Mexican Immigrants in Silicon Valley*, Berkeley: University of California Press.

Migración, mujeres y violencia en la frontera juarense

Sonia Bass Zavala

INTRODUCCIÓN

El analizar *el proceso migratorio de mujeres hacia la frontera juarense* en búsqueda de trabajo en la industria maquiladora, tuvo como objetivo explicar cómo las mujeres jugaron un rol central a partir de la década de los setenta, cuando el modelo maquilador se instala de manera definitiva en las ciudades fronterizas del norte de México. La relación que se quiere enfatizar en el trabajo tiene que ver con la migración de mujeres a una ciudad fronteriza como lo es Ciudad Juárez, Chihuahua, vinculándolo con la violencia, en la medida que esta ciudad se ha caracterizado desde la década de los noventa por evidenciar una violencia hacia las mujeres trabajadoras de maquila y que no han sido esclarecidos ni por el gobierno municipal, estatal y federal; sin embargo, el trabajo no se va a centrar en los feminicidios, sino en la violencia que viven las mujeres desde su seno familiar en sus comunidades y lugares de origen y que se mantiene en las relaciones de pareja que establecieron en Ciudad Juárez.

Para explicar lo anterior, el trabajo presenta un acercamiento socio-histórico de cómo se fue dando la migración hacia esta ciudad fronteriza desde la década de los cuarenta y se mantuvo con altas tasas de crecimiento poblacional en una ciudad, que apostó por el modelo maquilador lo que atrajo mano de obra masculina y femenina, para responder a las nece-

sidades de una industria que requirió en un primer momento fuerza de trabajo no especializada.

Entre los factores que provocaron el proceso migratorio que se dirigieron al norte de México y en específico a Ciudad Juárez, fueron en parte por la demanda de mano de obra en las zonas de agricultura de riego en el norte del país, de los centros agrícolas del suroeste de Estados Unidos y las bases norteamericanas, que en la región estimuló al sector servicios de las ciudades de la frontera, provocando que aumentara la migración hacia esta región del país (Castellanos, 1981). La población de Ciudad Juárez en la década de los años cuarenta experimenta un crecimiento inusitado, entre 1940 y 1950 Juárez se convirtió en la principal ciudad en la frontera norte con una población que pasa de 48 881 a 131 308 entre esos años, el aumento fue de casi 75 000 habitantes.

La implantación del modelo maquilador que se instaló en la ciudad desde finales de la década de los sesenta, atrajo un grupo importante en un primer momento de hombres y posteriormente de mujeres que llegaron en búsqueda de un empleo. Para analizar este proceso, se utilizó una estrategia mixta para la elaboración del presente capítulo. Los datos que se ofrecen son parte de una muestra aleatoria simple que se realizó entre octubre y noviembre de 2008 en el suroriente de la ciudad, que ha tenido un crecimiento intenso desde inicios del siglo XXI.

Migración y mujeres en contextos fronterizos

Algunos comportamientos relacionados a las dinámicas migratorias y riesgos en fronteras¹ de acuerdo a Jorge Martínez y Leandro Reboira, señalan que los migrantes de fronteras son un colectivo cuyas condicio-

¹ De acuerdo con estos autores se enfatizan los siguientes comportamientos: 1) Comportamiento sexual y reproductivo entre la población migrante o de aquella que muestra una gran movilidad geográfica: existen prácticas sexuales sin protección, dificultad de acceso a servicios de salud, desconocimiento e infravaloración del riesgo a contagiarse, y una serie de prejuicios, tabúes y estigmatización sociocultural que pesan sobre las enfermedades y sus portadores, en un contexto proclive a las convergencias de precariedades y escasa presencia de políticas sociales. 2) Características del modo en que se realiza el proceso migratorio, el cual estimula la profundización de los problemas y el entrecruzamiento entre migración y vulnerabilidad: en varias regiones fronterizas de América

nes de vida continuamente menoscaban o deniegan el ejercicio de sus derechos humanos y los hacen estar expuestos a prácticas o situaciones de riesgo. Otros trabajos, como los de Martínez y Reboira (2010), René Leyva y Frida E. Quintino (2011) y Luis Mora (s/f), han enfocado sus investigaciones en la migración internacional centrada en regiones fronterizas, donde existen complejidades que el fenómeno trae consigo. Sus trabajos se colocan en la migración internacional, mujeres, frontera, derechos humanos, salud sexual y reproductiva donde han dejado expuesto la problemática compleja que significa migrar.

Los grupos de migrantes de fronteras son un colectivo inmerso en una serie de condiciones de vida (desde los motivos que les lleva a migrar, las vicisitudes a las que se enfrentan en el trayecto, el desarraigamiento o los cambios en las redes sociales que les permiten la inserción y el medio socioeconómico en el que se enfrentaran en el lugar de destino), que continuamente menoscaban o deniegan el ejercicio de sus derechos humanos y que les hace estar expuestos a prácticas o situaciones de riesgo (Martínez y Reboira, 2010).

En este proceso ¿cómo las mujeres dirigieron su mirada a la frontera juarense? A principios de la década de 1940, en el marco del Programa Bracero acordado entre México y Estados Unidos, entre 1942-1965, provocó un importante desplazamiento de miles de trabajadores no documentados hacia el vecino país, impulsando el crecimiento de las ciudades de la frontera norte, por lo que Ciudad Juárez se convierte en un polo de atracción de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. Dos actividades económicas concentran la demanda de mano de obra del vecino país: el sector agrícola y la expansión del sector industrial y de servicios de la economía de El Paso, Texas. “La proximidad con los

latinas se destaca un alto porcentaje de migrantes que cruzan o permanecen sin documentos en regla... 3) Dificultades de inserción y problemas o cambios a los que se enfrentan en el lugar de destino, que se traducen en la incorporación de prácticas de riesgo. Los principales fenómenos identificados son conjunción de la desprotección de sus prácticas sexuales, las situaciones precarias laborales e irregulares de residencia, y las dificultades para acceder a las campañas de protección y prevención, de por sí escasas y no siempre adecuadas a las especificidades del territorio fronterizo (Martínez y Reboira, 2010: 11).

Estados Unidos ha puesto siempre a los trabajadores de la frontera norte en las primeras filas del ejército de reserva, sobre todo del sector agrícola de la economía del suroeste de este país” (Castellanos, 1981).

En ese periodo, entre 1950 y 1960, el desarrollo económico mexicano implicaba un fuerte comercio internacional con los Estados Unidos de América, fungiendo las ciudades fronterizas como nodos comerciales y de transportes, lo que provocó que las ciudades de la frontera norte Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Matamoros, Chihuahua y Ensenada (crecieron a tasas mayores de 8%). Este notable crecimiento de las ciudades fronterizas ocurrió mucho antes del *boom* maquilador (Garza, 2002).

A finales de los años cincuenta, Ciudad Juárez tuvo una crisis económica que provocó que se perdieran empleos, al cerrar las fábricas sus operaciones o reducir su producción, que hasta entonces había sostenido la economía local. El sector industrial, el mayor proveedor de empleos, redujo su ocupación a 22% (Gutiérrez, 1993). No obstante, una actividad que se mantuvo a pesar de los altibajos económicos y los impuestos fue la “turística-recreativa” por los casi 25 000 militares apostados en El Paso, Texas. El turismo permitió el empleo en restaurantes, bares y centros “nocturnos” de esparcimiento que se localizaban en la vieja Avenida Juárez.

La Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Industria y Comercio, así como la Dirección General de Aduanas, desarrollaron un proyecto gubernamental denominado Programa Industrial Fronterizo (PIF) en 1965. Este plan fue encaminado a estabilizar la vida los habitantes de la frontera, que llegaban provenientes de otros lugares del país o deportados de los Estados Unidos. Este programa otorgó estímulos a inversionistas extranjeros para que instalaran sus fábricas en las ciudades de la frontera. Las ventajas que ofrecía eran: mano de obra barata, entrada y salida de materias primas libres de impuestos, dominio total de las propiedades, bajos costos de transporte por la cercanía con los Estados Unidos y posibilidades de tener plantas contiguas en los dos países (González, 2002).

Entre 1960 y 1970, la industria en México creció a 8.2% anual. La primera maquiladora se instaló en Matamoros en 1965. Hasta 1970 solo existían 120 con 20 000 trabajadores y el *boom* se inició en la década de

los años 70, acelerándose significativamente en los 90 hasta alcanzar en 1999 un total de 3 338 plantas con 1.2 millones de trabajadores (Garza, 2002). El gobierno federal a principios de la década de los sesenta impulsó “por primera vez” un programa que incorpora a las ciudades fronterizas al mercado nacional, denominado Programa Nacional Fronterizo PRONAF (1961), el cual fue un intento nacionalista de recuperar el mercado fronterizo, que pretendía aumentar la presencia de empresas y productos mexicanos en los mercados de la frontera. Su eslogan: “no era conquistar nuevos mercados sino rescatar a los consumidores fronterizos”, pero su impacto fue reducido. Su finalidad fue fomentar la actividad turística en la frontera norte de México. No obstante, el programa se redujo a “embellecer” la entrada de las principales ciudades fronterizas (mientras siguieron predominando en los barrios condiciones miserables de vida) (Castellanos, 1981).

En 1968 se construyó el primer parque industrial denominado Antonio J. Bermúdez, al este de la mancha urbana, lo que determinó el crecimiento sobre ese rumbo de la ciudad. Y para 1970, la población de Juárez era de 407 370 habitantes y por primera vez superaba a la ciudad de El Paso, Texas. A partir de esta década las actividades económicas se desarrollaron alrededor de la maquila, solucionando el problema del desempleo, en la medida que se generaron más empleos de los que se habían creado anteriormente en toda la economía, y el equivalente a los empleos formales que hasta esta década habían generado las empresas establecidas.

Ya a finales de los sesenta los grupos migratorios que se dirigieron a la frontera en búsqueda de nuevas oportunidades incorpora “...la participación de las mujeres trabajadoras, quienes fueron obreras de las primeras maquiladoras en las zonas libres...” (De la O, 2006: 92). Las políticas de contratación de la industria maquiladora dan lugar a una recomposición de la fuerza de trabajo, ya que la concentración se dirige a la incorporación en su mayoría de mujeres, y específicamente de mujeres jóvenes, que tradicionalmente estaban alejadas del trabajo manual en la industria y de las actividades económicas remuneradas formalmente. Las trabajadoras se ubican en la manufactura y, particularmente en industrias ligadas como la

textil y electrónica (Pequeño, 2003). Este modelo de desarrollo presenta contradicciones significativas en tanto que se inserta en la economía mundial con la instalación de una industria cuya inversión económica no tiene el impacto en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

A partir de los setenta se incorporan la instalación de la industria manufacturera, localizándose principalmente en la franja fronteriza (Vázquez, 2004). Esta última se agrupa en áreas urbanas, provocando que la población total del estado se concentrara en ciudades como Chihuahua y Ciudad Juárez, que para 1995 comprendía 58.7% de los 2 793 537 habitantes.

Las políticas de contratación de esta industria dan lugar a una recomposición de la fuerza de trabajo, ya que la concentración se dirige a la incorporación en su mayoría de mujeres, y específicamente de mujeres jóvenes, que tradicionalmente estaban alejadas del trabajo manual en la industria y de las actividades económicas remuneradas formalmente. Las trabajadoras se ubican en la manufactura y, particularmente en industrias ligadas como la textil y electrónica (Pequeño, 2003). Este modelo de desarrollo presenta contradicciones significativas en tanto que se inserta en la economía mundial con la instalación de una industria cuya inversión económica no tiene el impacto en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

El periodo gubernamental de 1982 a 1988 marcado por una crisis económica estructural, enfiló sus baterías a la instrumentación de acciones sectoriales de corte neoliberal. La persistencia de la crisis económica en el siguiente gobierno, de Carlos Salinas de Gortari y la acentuación de las políticas neoliberales, “significaron la práctica extinción de la planeación nacional de desarrollo urbano, no obstante que se continuó con la formalización administrativa de elaborar los planes y programas indicados en la ley correspondiente” (Garza, 1999: 289).

La crisis económica provocó una desaceleración en el desarrollo urbano de las ciudades mexicanas. Entre 1982 y 1988, el PIB de se redujo en -0.01%, lo que justifica que a la década de los años 80 se le identifique como la *década perdida*, principalmente si se compara con los 30 años anteriores en que creció a tasas superiores de 6% anual. En esta dirección, más que

esperar cambios en la dinámica urbana en esta década, derivados de los inicios de la implantación de las políticas neoliberales, estos podrían ser atribuidos a la crisis misma (*Ibid.*).

El nuevo modelo económico trajo consigo nuevas reformas que afectaron en mayor medida a los grupos menos favorecidos tanto económica como socialmente. El Estado dejó de invertir en proyectos de desarrollo de infraestructura e inició la venta de sus empresas estatales al capital privado. Las empresas logran desmantelar los contratos colectivos de los trabajadores y la organización sindical, que correspondían a las empresas estatales (Zapata, 2001).

En esta década la colocación permanente de industrias manufactureras condiciona en Ciudad Juárez el desarrollo urbano al servicio de este sector, que no solo se ubicaban en parques industriales, sino que se instalaban en cualquier predio de la ciudad haciendo uso de la débil infraestructura local. De 1983 a 1985 se tuvo un incremento de 25% en esta actividad que contrataba a 85 000 trabajadores. Y en 1988 más de 300 plantas en 15 parques industriales o dispersas en la ciudad generaban más de 120 000 empleos (Peña, 2003).

El trabajo que cubre tres jornadas laborales absorbe la mayoría del tiempo de los trabajadores, quienes destinan las ocho horas de trabajo al día, más tres a cuatro horas extras para obtener ingresos adicionales. En muchos casos, la familia no tiene un horario para interactuar: el padre trabaja en un turno y la madre en el siguiente, ni la oportunidad de cuidar a los hijos. Se tiene poco tiempo para atender la salud, educación o el esparcimiento.

Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizada por una grave crisis económica que marcó el final del modelo sustitutivo de importaciones, y la de los años 90 cuando se implantó una política de *ajuste estructural*, en un intento de impulsar la competitividad de México en el mercado internacional (Garza, 2002).

El aumento de la población sigue constante y en 1990 el censo registra 789 522 habitantes, con un aumento de 245 000 personas con relación a la década pasada. Entre 1990 y 2000 Ciudad Juárez tuvo un crecimiento económico de 4.4%, consolidándose como una de las principales sedes

maquiladoras del país; y fue un municipio que mantuvo administraciones panistas desde 1992 hasta el 2001 (Bass, 2013).

Los cambios no fueron significativos en los primeros años del siglo veintiuno en la actividad económica que se concentraba en la maquila, que siguió atrayendo mano de obra masculina como femenina desde varios estados de la república: Durango, Coahuila, Zacatecas, Veracruz, Chiapas, entre otros. No obstante, después del 2008 a partir de la crisis económica de los Estados Unidos que impactó la industria maquiladora y ligado a ello la crisis de la violencia que se desató en la ciudad, trajo consigo una serie de problemas económicos y sociales que impactaron a la estructura social, entre los efectos de estas crisis las maquiladoras empezaron a salir de la ciudad y con ello la perdida de los empleos que sostienen a un grupo importante de la población económicamente activa (PEA).

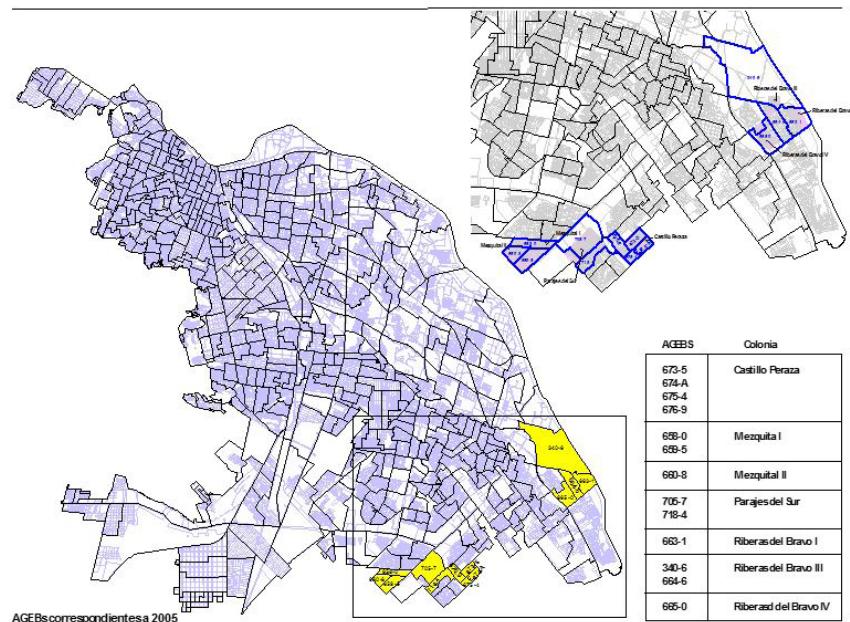
Metodología. Migración, mujeres y violencia

Para explicar la relación entre migración, mujeres y violencia en Ciudad Juárez, la información utilizada forma parte de los resultados que se obtuvieron a partir de una muestra probabilística en cuatro colonias del suroriente de Ciudad Juárez: El Mezquital, Carlos Castillo Peraza, Riberas del Bravo y Parajes del Sur² a mujeres migrantes. Los datos que se presentan tienen que ver con algunos variables que se preguntaron en el cuestionario utilizado trabajo, violencia intrafamiliar y mujeres. Se extrajo la referida a la relación que tienen las mujeres al interior de sus hogares, con el propósito de conocer cómo las mujeres viven la violencia y el trabajo en un entorno fronterizo complejo.

² La muestra se levantó entre los meses de octubre y noviembre de 2008. La investigación para la que fue elaborada esta muestra fue para realizar un “*Diagnóstico de las políticas sociales de vivienda dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia en Ciudad Juárez, 1994-2000*”, financiada por Indesol en el 2008, la cual se enfocó en analizar la vivienda precaria, violencia intrafamiliar y mujeres en cuatro colonias ubicadas en el suroriente de Ciudad Juárez. La selección de estas cuatro colonias respondió al hecho de que son asentamientos de ingresos bajos, cuya localización está en la periferia de la ciudad y se relaciona con el proceso de crecimiento de la misma.

MAPA 1

Ubicación de las colonias en AGEBS dentro de Ciudad Juárez



Elaborado por Jaime Ramírez con información del XII Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

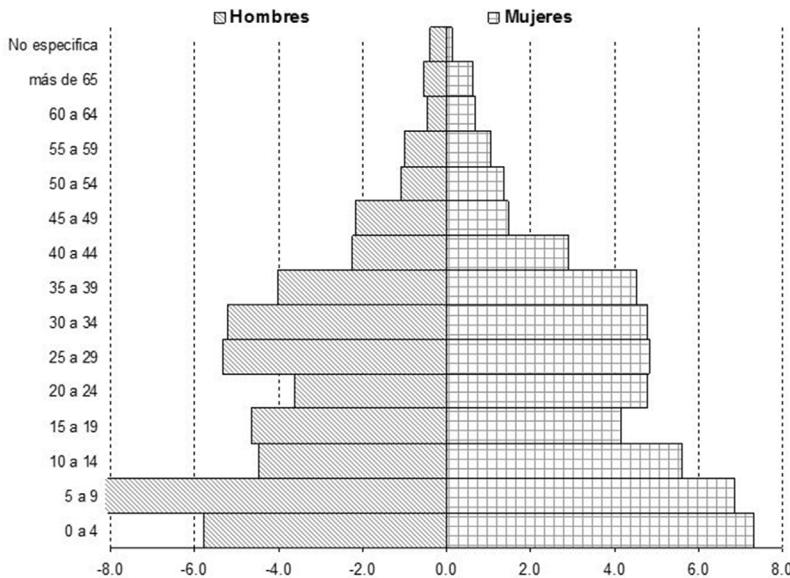
Se utilizó una estrategia metodología cuantitativa para conocer la relación de las mujeres en torno al interior de sus hogares, en especial con su pareja cuando son casadas o viven en unión libre.

El diseño de la muestra probabilística consistió primero en la selección de las viviendas en cuatro colonias del suroriente de Ciudad Juárez: El Mezquital, Carlos Castillo Peraza, Riberas del Bravo y Parajes del Sur y segundo en el levantamiento de la encuesta.³

³ Metodología muestral para el levantamiento de la encuesta considero lo siguiente: para cumplir con los objetivos y las metas del proyecto, la población de objeto de estudio son las mujeres de 15 años y más residentes habituales en las viviendas “que viven” una relación de pareja en las viviendas seleccionadas. El levantamiento se realizó en octubre y noviembre de 2008. La unidad de análisis

GRÁFICA 1

Pirámide Poblacional en el suroriente de Ciudad Juárez



Fuente: Bass, Sonia (coord.), *Diagnóstico de las políticas sociales de vivienda dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia en Ciudad Juárez, 1994-2000*, [Muestra Probabilística en cuatro colonias del suroriente], Ciudad Juárez, Chihuahua, UACJ-INDESOL, 2008. Elaborado por Jaime Ramírez.

Los resultados reportan 384 viviendas encuestadas, de las cuales 68.2% fueron informantes mujeres. La edad promedio fue de 35 años y el tiempo promedio de residir en los fraccionamientos es de 4.6 años.

El total de personas que habitan las 384 viviendas encuestadas son 1 638 y donde 48.9% son hombres y 51.1% mujeres. La distribución por sexo y edad lo muestra la siguiente pirámide, presenta un desequilibrio generacional en los quinquenios de 10 a 14 y 15 y 19 años, con respecto

son las mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar. La unidad de observación es la vivienda y los hogares encontrados.

a los tres quinquenios subsecuentes. 52.6% de los miembros son nativos de Chihuahua, las entidades con mayor porcentaje de procedencia de habitantes hacia estos fraccionamientos son Durango y Veracruz ambas superando 10%.

El nivel educativo de los habitantes de acuerdo se observa que la primaria es el nivel predominante en esta población. La escolaridad de ella es de 41.5% en nivel primaria, 30.0% en secundaria y solo 2.0% ha alcanzado el nivel licenciatura. Por el lado de él, 40.7% cuenta con primaria, 33.2% con secundaria y 2.7% en licenciatura.

Cuando se revisan datos a nivel municipal y sobre todo en estratos de la población con bajos ingresos, se observa que las mujeres ven limitado su acceso al mercado de trabajo por el nivel educativo, en tanto que los empleos a los que pueden acceder se agrupan en la industria maquiladora (obreras) y de servicios (tiendas de autoservicio, comercio en general, oficinas de médicos y abogados) y como empleadas de limpieza en viviendas particulares y empresas que las subcontratan para limpieza de oficinas privadas.

En cuanto a la ocupación, 32.8% son empleados(a) u obreros (a), 24.0% estudiantes, 21.4% en la categoría otro (estudia y trabaja), 16.6% son mujeres que no trabajan y se dedican a las labores del hogar, 3.1% indicó ser jornalero o peón (esta actividad se explica por encontrarse la zona en las cercanías al Valle de Juárez que en algunas áreas aún se dedican al cultivo de algodón), y por último 2.1% que señaló que trabaja por su cuenta (venta de diversos productos en los mercados de “segundas”).

En relación a la diferencia entre sexos, 45.5% de las mujeres indica que trabaja y 93.2% los hombres. Los datos que se ofrecen son de octubre y noviembre de 2008, en tanto que en el 2009 en Ciudad Juárez el impacto de la crisis repercutió de manera importante a la industria maquiladora, y un número considerable de obreros y obreras perdieron sus empleos.⁴

⁴ El número oficial siempre se subestima con relación al desempleo, semi-empleo y el auto-empleo; no obstante, se calcula que alrededor de 80.000 empleos se perdieron en Ciudad Juárez en el 2009, sin contar con los paros técnicos. Otras fuentes como *El Diario de Juárez* (6 de enero de 2010), señala que de acuerdo al IMSS, la industria maquiladora sufrió la pérdida de 78 777 plazas

La información obtenida en el suroriente muestran que el mayor porcentaje se concentra en mujeres que se dedican a las labores del hogar con 36.6%, siguiéndoles la empleada u obrera con 27.7%, estudiante con 27%, la variable otro (que no especificó su actividad) con 6.4%, las que trabajan por cuenta propia con 1.4%, se encontró un grupo reducido de mujeres que se dedican a las labores del campo, por el hecho que esta zona de la ciudad se localiza en terrenos que se dedicaban al cultivo del algodón y aún se encuentran algunos terrenos para actividades agrícolas teniendo 0.6% como jornalera o peón, y por último mujeres que trabajan sin pago en el negocio familiar con 0.3 por ciento.

En el caso de los hombres 49.0% señala que es empleado u obrero, siguiéndole el grupo de varones que estudia con 28.4%, en orden descendente con 16 puntos porcentuales se encuentra el grupo Otro (que no especifica la actividad ocupacional que desarrolla) con 12.4%, la actividad agrícola se encuentra presente en la zona reportando la ocupación jornalero o peón con 6.7%, por último los que trabajan por su cuenta y los que no reciben pago en negocio familiar con 3.3% y 0.2% respectivamente. Se observa que entre la participación de los hombres y las mujeres en la ocupación que agrupa los mayores porcentajes (empleados u obreros), hay una diferencia de 22 puntos porcentuales, que se complementa con 36.6% de las mujeres que señalaron que se dedican a las labores del hogar.

Los ingresos para ambos sexos se concentran en el mismo nivel de 1 a 2 SMM y por comisión. En el caso de los hombres es 80.9% y las mujeres 66.9% con una diferencia de 14 puntos porcentuales y por comisión 28.3% para los hombres y 18.8 % para las mujeres, con una diferencia de casi 10 puntos porcentuales entre ambos. En este aspecto para ambos sexos los niveles de ingreso son similares, relacionándose ambos con el nivel educativo que también se mantiene similar.

laborales desde octubre del 2007 a junio del 2009. No obstante, el representante de la Secretaría de Economía en Chihuahua, Carlos Olson San Vicente, dio a conocer que al primer semestre de 2010 la recuperación de empleo ha ido en ascenso. Señaló que los números de la entidad son más del doble de la media nacional por lo que tan solo la ciudad fronteriza de Juárez, tiene una recuperación del 60% mientras que la capital y el resto del estado concentran un poco más del 20 por ciento (<http://www.elpueblo.com/notas/20100715>).

CUADRO 1

Ingreso en salarios mínimos por sexo en el suroriente de Ciudad Juárez

| Ingreso salarios mínimos | SEXO | | | | | |
|-----------------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|
| | MUJER | | HOMBRE | | TOTAL | |
| | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % |
| Más de 10 SMM | 3 | 1.2 | 1 | 0.2 | 4 | 0.7 |
| Por comisión | 72 | 28.3 | 68 | 18.8 | 140 | 22.8 |
| Total | 254 | 100.0 | 360 | 100.0 | 614 | 100.0 |

Fuente: Bass, Sonia (coord.), *Diagnóstico de las políticas sociales de vivienda dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia en Ciudad Juárez, 1994-2000*, [Muestra Probabilística en cuatro colonias del suroriente], Ciudad Juárez, Chihuahua, UACJ-INDESOL, 2008. Elaborado por Sonia Bass.

8.1% se encuentra en el régimen de renta y 4.7% la vivienda es prestada, y manifestaron que el dueño de la propiedad es 37.5% de mujeres y 56.3% son hombres, 1.9% señaló que ambos comparten el título de propiedad y 4.3% no sabe o lo desconoce. El número de hogares encontrados en las viviendas oscilan de uno a cinco, 81% y son nucleares, en promedio se marca en 1.3 hogares por vivienda, así como de habitantes que hay por vivienda es de 4.3, aunque se encontraron siete viviendas que superaron a los 10 integrantes.

Los datos que se obtuvieron en las cuatro colonias del suroriente de Ciudad Juárez se tomaron ciertas variables que explican la violencia que podrían tener las mujeres que habitan en esta zona de la ciudad y que pertenecen a estratos medio bajos y bajos. Los indicadores utilizados son la participación en el mercado de trabajo y las relaciones de familia al interior de sus hogares.

En cuanto a la jefatura femenina en los hogares esta es de 25.4%, siendo ligeramente superior a la estatal que para el 2010 según INEGI es de 23%. Lo que ha enfatizado el presente capítulo es precisamente la migración de mujeres a la frontera juarense, y el dato da cuenta de ello cómo la ciudad ha sido una receptora de migrantes en las últimas tres décadas de manera

paulatina, por la instalación de la industria maquiladora en la década de los setentas. Sin embargo, una de las características que incorporó el modelo neoliberal fue la búsqueda de mano de obra barata y flexible, como la femenina, para lograr prontamente una competitividad internacional. Lo que ha contribuido al aumento de la participación femenina en los mercados de trabajo, intensificándose la presencia femenina en las empresas procesadoras de exportaciones. La consolidación de Ciudad Juárez como ciudad industrial o ciudad maquiladora, comienza a ser evidente desde 1983, pese a que ya desde la década de los setenta se había iniciado el proceso de una industria de exportación dirigida a empresas nacionales (Morales Zea, 2012).

Una de las estrategias que utilizó la industria maquiladora en sus inicios, fue la contratación de mano de obra femenina, que no requería una mayor calificación dado que el tipo de actividades que se desarrollaban los trabajadores(as) podrían tener educación de nivel básico y sin especialización. El objetivo era tener mano de obra disponible en abundancia, una fuerza de trabajo más productiva, más barata y más obediente. Las mujeres resultan adecuadas debido a que la construcción cultural del género las representa como dóciles y pacientes, capaces de realizar los trabajos minuciosos que requieren esa paciencia, “manos pequeñas y dedos ágiles” (Tanori, 1989).

Las relaciones que establecen las mujeres del suroriente con sus parejas se observan actitudes diferentes del hombre dependiendo si ella trabaja fuera de la casa con 19.1% que afirma que él si se molesta. Cuando se refiere a las relaciones que ella establece con su familia 9.9% lo señala que la pareja se molesta, similar porcentaje con 11.3% cuando a ella la visitan amistades. Los porcentajes aumentan más de 20 puntos porcentuales cuando ella habla con otros hombres con 34.5% y aún más cuando no sabe dónde se encuentra con 37.5 por ciento.

Las relaciones que establecen las mujeres con sus parejas, se pueden relacionar con su historia familiar, esto es, la sí tuvieron algún tipo de maltrato en la casa que compartieron con sus padres y hermanos. 26.3% afirma haber tenido algún tipo de maltrato (físico o emocional). La frecuencia lo expresaron como sigue: siempre 13.1%, casi siempre 20.2%,

a veces 32.3% y nunca 34.4%. La suma de siempre y casi siempre es de 33.3%, con siete puntos porcentuales más que cuando se les pregunta se habían sufrido algún tipo de maltrato en la casa de su familia. Lo que muestra que la tercera parte de las mujeres que contempla la muestra probabilística en cuatro colonias del suroriente de Ciudad Juárez, sufrió de maltrato en el transcurso de su vida en familia.

CUADRO 2
Frecuencia de maltrato en la casa paterna

| SIEMPRE | | CASI SIEMPRE | | A VECES | | NUNCA | | TOTAL | |
|----------|------|--------------|------|----------|------|----------|------|----------|-----|
| Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| 13 | 13.1 | 20 | 20.2 | 32 | 32.3 | 34 | 34.4 | 99 | 100 |

Fuente: Bass, Sonia (coord.), *Diagnóstico de las políticas sociales de vivienda dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia en Ciudad Juárez, 1994-2000*, [Muestra Probabilística en cuatro colonias del suroriente], Ciudad Juárez, Chihuahua, UACJ-INDESOL, 2008. Elaborado por Sonia Bass.

La violencia mantiene porcentajes similares en la casa de la familia tanto de las mujeres como de los hombres. Es probable que los patrones de comportamiento en ambos casos, influya en que se empoderen las mujeres de estos grupos socioeconómicos del suroriente de Ciudad Juárez, en tanto que las dificultades a las que se enfrentan estos estratos de la población, esta permeada por ciertas precariedades que tienen que ver con problemas estructurales más amplios que enfrentan este sector con índices bajos de educación, limitado acceso a los servicios como transporte, educación, espacios recreacionales y de esparcimiento, y de deterioro social como pérdida de empleo, aunado al incremento de la violencia que ha sufrido Ciudad Juárez en los últimos dos años. Bajo este escenario las mujeres han visto vulneradas sus oportunidades de incorporarse a una sociedad, que no les ofrece oportunidades de un crecimiento socioeconómico para ellas y sus familias.

CUADRO 3
 Frecuencia de maltrato en la casa paterna

| SU PAREJA SE MOLESTA SI TRABAJA FUERA DE CASA | | | | | |
|--|----------|------------------|----------|------------------|----------|
| SÍ | | NO | | TOTAL | |
| ABSOLUTO | % | ABSOLUTOS | % | ABSOLUTOS | % |
| 46 | 19.1 | 195 | 80.9 | 241 | 100 |

| SU PAREJA SE MOLESTA SI SE RELACIONA CON SU FAMILIA | | | | | |
|--|----------|------------------|----------|------------------|----------|
| ABSOLUTO | % | ABSOLUTOS | % | ABSOLUTOS | % |
| 24 | 19.1 | 218 | 90.1 | 242 | 100 |

| SU PAREJA SE MOLESTA SI LA VISITAN AMISTADES | | | | | |
|---|----------|------------------|----------|------------------|----------|
| ABSOLUTO | % | ABSOLUTOS | % | ABSOLUTOS | % |
| 27 | 11 | 212 | 88.7 | 239 | 100 |

| SU PAREJA SE MOLESTA SI HABLA CON OTROS VARONES | | | | | |
|--|----------|------------------|----------|------------------|----------|
| ABSOLUTO | % | ABSOLUTOS | % | ABSOLUTOS | % |
| 89 | 34.5 | 169 | 65.5 | 258 | 100 |

| SÍ | NO | TOTAL | | | |
|---|----------|------------------|----------|------------------|----------|
| SU PAREJA SE MOLESTA SI NO SABE DÓNDE ESTÁ | | | | | |
| ABSOLUTO | % | ABSOLUTOS | % | ABSOLUTOS | % |
| 96 | 37.5 | 160 | 62.5 | 256 | 100 |

Fuente: Bass, Sonia (coord.), *Diagnóstico de las políticas sociales de vivienda dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia en Ciudad Juárez, 1994-2000*, [Muestra Probabilística enzcuatro colonias del suroriente], Ciudad Juárez, Chihuahua, UACJ-INDESOL, 2008. Elaborado por Sonia Bass.

La pregunta que se desprende es ¿cuánto afecta a las mujeres de estratos medios bajo y bajos haber sufrido algún tipo de maltrato en su familia? Ha sido recurrente entre ellas y sus parejas. Un número importante de las entrevistadas señalaron que en sus comunidades de origen, habían sufrido algún tipo de violencia tanto por sus padres como de algún miembro de su familia, particularmente hermanos que las limitaba en realizar alguna actividad fuera de sus hogares con libertad. Otras enfatizaron que los maltratos los habían recibido por su pareja, y que tuvieron que huir en búsqueda de seguridad y llegaron a Juárez porque tenían un familiar o conocido que les permitía quedar en su casa mientras conseguían un trabajo. Casi todas consiguieron trabajo en alguna maquila porque están localizadas en varios sectores de la ciudad; sin embargo, al ser un trabajo poco calificado sus ingresos oscilan entre 700 a 3 000 pesos semanales.

CUADRO 4
 Violencia en la familia de la pareja

| ELLA | USTED VIO VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE SU ESPOSO | | | | | |
|-------|--|------|----------|------|----------|-----|
| | SÍ | | NO | | TOTAL | |
| | ABSOLUTO | % | ABSOLUTO | % | ABSOLUTO | % |
| TOTAL | 65 | 26.4 | 181 | 73.6 | 246 | 100 |

Fuente: Bass, Sonia (coord.), *Diagnóstico de las políticas sociales de vivienda dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia en Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chihuahua, UACJ-INDESOL, 2008. Elaborado por Sonia Bass.

Algunas de las entrevistadas han trabajado cerca de sus hogares, y ocupan sus actividades en tareas vinculadas al desarrollo social, tienen un acercamiento directo con la población por medio de su trabajo o profesión, y han participado en algún estudio de interés en el tema en cuestión.

Entre los aspectos que hay que enfatizar, que el 85% tiene un familiar que ya vivió la experiencia de la migración y tienen el soporte al llegar. El restante 15% lo hace sola sin tener algún conocido en la ciudad, huyendo de maltrato o violencia al interior de sus familias nucleares o esposos.

Dos hipótesis se desprenden de estos datos: la primera, la pérdida de empleos en Ciudad Juárez a partir de la doble crisis que sufrió la ciudad desde finales de 2008 con la crisis económica mundial que impactó a nuestro país y la crisis de la violencia que se desató en Juárez provocada por los grupos del crimen organizada y que hasta la fecha apenas empieza a estabilizarse la ciudad, que les hizo perder su empleo. La segunda, tiene que ver con los costos de dejar a los hijos solos y no tener el dinero para pagar alguien que los cuide, ya sea con servicios de guarderías o familiares.

Las mujeres que trabajan son porque no tienen pareja y tienen que mantener a los hijos o la joven maestra de jardín de niños. A pesar que varias de ellas, señalaron que tienen alguna actividad en el sector informal, con la venta de productos (dulces, cierto tipo de alimentos, diversos artículos usados desde sus hogares o en los mercados de segundas). Un alto porcentaje de las entrevistadas se vino directamente desde sus lugares de origen a Juárez, algunas realizaron un recorrido por otras ciudades y posteriormente se trasladaron para Ciudad Juárez.

Un elemento que vale la pena enfatizar es que ninguna señalo que habla otra lengua aparte del español, ni siquiera de las que migraron de Oaxaca, Chiapas o Veracruz. Una posible hipótesis podría ser que su condición de ser mujer migrante y “luego indígena” las discrimina más, por tal razón oculta pertenecer a algún grupo indígena de estos estados del país. No obstante, los efectos de su experiencia migratoria, una entrevistada comenta lo siguiente:

E: ¿Cómo sientes ser mujer en Veracruz, y ser mujer de Juárez?

e: Pues diferente, yo creo que si me hubiera quedado allá no me hubiera dado cuenta de otras cosas que aquí hay y el lugar donde yo vivía es como estar en la montaña es hermoso porque tienes todo al alcance todo lo que quieras, siembras cosechas vas y corres a los árboles y cortas comes bebes y aquí no, con la única diferencia de que yo aquí y es como tener un velo y de repente te lo levantan y te das cuenta de que hay otro mundo de lo que naciste y viviste y hay mucho más allá y fue lo que a mí me paso pero a pesar de eso hice que los buenos principios que aprendes nunca se te olvidan por mucho que andes entre toda la bola se puede decir, porque tienes una base cerca y tú sabes también que es lo que te conviene y que es lo que no te conviene y yo a partir de ahí empecé a comprar muchas cosas y yo viví allá.

E: ¿Dónde te gusta más allá o aquí?

e: Los dos

E: ¿Dónde te gusta más?

e: Allá

E: ¿Y porque no te regresas?

e: Porque ya no están mis papás

E: Pero está tu tierra

e: Si pero es volver a empezar, si no me fuera tan difícil y cargar ahorita más con

mis chiquillos no lo pensaría y luego por ejemplo si me voy mi hermano se va a quedar aquí donde yo por ejemplo trabajo aquí allá no se puede trabajar, allá es el campo tendría que trabajar lo triple de lo que trabajo aquí que no ya no es tan difícil porque de ahí nací, desde los 6 años empecé a trabajar en la tierra con mis papás.

Migrar no ha sido fácil, pero muchas encuentran lo que estaban buscando: un trabajo que les permita sobrevivir en una ciudad adversa para las mujeres. Paradójicamente todas las mujeres entrevistadas señalaron que migraron en búsqueda de empleo, pero ahora un porcentaje alto señala que es “ama de casa o se dedica a las tareas del hogar”, teniendo solo el ingreso que aporta el esposo, marido o pareja de su salario como obrero de la maquila.

Reflexiones finales

La migración que se presentó en nuestro país desde mediados de la década de los cincuenta del siglo pasado a ciudades fronterizas y al sur de Estados Unidos en búsqueda de empleo, atrajo en un primer momento mano de obra masculina, pero ya entrada la década de los setenta con la introducción del modelo maquilador, provocó una oleada de mano de obra femenina atraídas por la oferta de empleos poco calificados que abrían el espacio a mujeres.

Las mujeres migrantes entrevistadas, a pesar de la precariedad en que viven en su lugar de destino tienen la sensación de que han logrado una mejoría económica. También hacen referencia a que en su lugar de origen no sienten la presión social de su condición de mujer sumisa y por lo tanto tiene una mayor libertad para una vida social más libre.

A pesar de las dificultades que viven en Ciudad Juárez, la experiencia migratoria ha impactado de manera significativa mejorando su calidad de vida sobre todo en temas de salud, aunque los servicios de salud son limitados tienen acceso a otros servicios que en sus comunidades de origen se veían limitadas. Las compañeras de trabajo, la empresa, en los servicios que ofrecen en el IMSS, Seguro Popular y Oportunidades, les ha ayudado a mejorar su condición de salud. Sin embargo, la pobreza está presente

en la mayoría de las entrevistadas y sus condiciones de vida son precarias. Los salarios que reciben sus esposos o parejas (o en el caso de las jefas de familia) de 1 500 a 3 000 pesos mensuales, con un promedio de cinco miembros por familia les resuelve en sus requerimientos básicos de vida.

Sus estados de procedencia son: Coahuila, Veracruz, Chiapas, Estado de México, Durango, Oaxaca, Hidalgo y del interior de este mismo estado. Estudios realizados sobre los distintos grupos que han migrado a la ciudad, va de acuerdo a estos patrones migratorios: migrantes intra estado, esto es, originarias del estado de Chihuahua. El siguiente grupo mayoritario originario de la comarca lagunera: Coahuila y Durango. Otro grupo de Chiapas y Oaxaca, y en menor proporción de estados conurbados al Distrito Federal, como Hidalgo, Estado de México y Morelos. Y la última ola migratoria importante, los originarios del estado de Veracruz. Por lo cual, no es casual que se observen estos estados como lugares de origen de las entrevistadas.

En el caso de si migraron a los Estados Unidos, se detectaron dos casos en los que hubo una residencia de un año o menos en alguna ciudad del vecino país y de donde ya no existe vínculo alguno. Todas tienen algún tipo de beneficio Médico, destacan las tres primeras señaladas: IMSS, Seguro Popular y Oportunidades, y en algunos casos ISSSTE. El mayor número de derechohabientes que afirman tener el servicio por parte del IMSS, se explica por el tipo de trabajos que existen en la frontera chihuahuense relacionadas a la industria maquiladora, en tanto que el ISSSTE ofrece el servicios a empleados que trabajen en instituciones de carácter federal como Secretaría de Educación Pública (SEP), como la joven maestra que trabaja en un jardín de niños público.

Del grupo de entrevistadas, 90% vino a Ciudad Juárez por empleo y 10% restante para apoyar a un familiar (en todos casos la madre de la entrevistada) que está pasando una situación de salud y llegan a Juárez para ayudarla y deciden quedarse en la ciudad porque aquí encuentran un empleo regular en la maquila, ya que en sus lugares de origen, las actividades predominantes es el sector primario (la agricultura), y dependen

del temporal. Señalando que en muchas ocasiones a veces ni para comer tienen en sus comunidades.

Un elemento que hay que destacar de todas las entrevistas y que ayuda a romper “MITOS” sobre la migración hacia la frontera, que entre sus metas es tener un trabajo primero para luego trasladarse a Estados Unidos. Los que les interesa (a todas las entrevistadas) es un trabajo “aquí” en México, algunas de ellas (dos) señalaron que fueron por temporadas cortas (tres meses) pero se regresaron a Ciudad Juárez. Tienen información (por ser frontera), leen en los periódicos o se ve en las noticias, sobre las dificultades que se sufre en la experiencia migratoria hacia los Estados Unidos, hablando de esos miedos de vivirlo.

La violencia está presente desde sus lugares de origen, algunas de ellas indicaron que prefieren guardar silencio y no denunciar “por el que dirán” y, sobre todo por el estigma de ser señaladas como conflictivas y que “ellas” son las responsables de que las “agredan”, en entornos donde la mujer debe ser sumisa para poder acceder a un empleo y mal remunerado.

Bibliografía

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2002). “Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres” en Urrutia, Elena (coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: PIEM/El Colegio de México, pp. 43-86.
- Bass, Sonia (2013). “El crecimiento urbano en Ciudad Juárez, 1950-2000. Un acercamiento socio-histórico a la evolución desordenada de una ciudad de la frontera norte”, en Víctor Orozco (coord.), *Chihuahua Hoy. Visiones de su Historia, Economía y Política*, tomo xi, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura pp. 247-289.
- Benería, Lourdes (1992). “La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres”, pp. 49-75 en Bustos T., B. A., Palacio, G. (comp.). ILSA. México: Universidad de Guadalajara. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/otpb07/otpb07-01-03.pdf> [Revisado el 20 de julio de 2010].
- Booth, Chris, Jane Darke y Susan Yeandle (coords.) (1998). *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*, Madrid, España: NARCEA.
- Canales, Alejandro; Patricia N. Vargas Becerra e Israel Montiel (2009). *Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y República Dominicana*, Serie Población y Desarrollo, núm. xxx, Santiago de Chile: Celade/División de Población de la CEPAL.
- Castañeda, Xóchitl y Magdalena Ruiz Ruela (2011). “Caregivers in a Binational Context: The US-Mexico Case”, in *United States Studies. Occasional Papers Series*, Woodrow Wilson Int. Center for Scholars, Summer, pp. 19-21.
- Chávez, Ignacio (1947). *Méjico en la cultura médica*. México: El Colegio Nacional.
- Cervera, Luis (2005). *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*. Juárez, México: Colegio de la Frontera Norte e Instituto Nacional de las Mujeres.
- Cruz, Rodolfo (1990). “Mercados de Trabajo y migración en la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo” en *Frontera Norte*, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre, pp. 61-93.
- De la O, Eugenia (2006), “El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México. Balance de cuatro décadas de estudio”, en *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, núm. 3, agosto-diciembre, pp. 404-427.
- Dobkin, P. (1987). *Reflection of the non-profit sector in the post liberal era*. Philanthropy and American Society. USA: Center for American Culture Studies. Columbia University.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- _____ (2007). “Trabajo extra-doméstico y relaciones de género: una nueva mirada” en María Alicia Gutiérrez (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Consejo

- Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 49-87.
- Godinho Delgado, María Berenice (1993). “Mujer y Trabajo” pp. 60-71 en *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*, núm. 124, marzo-abril. Disponible en ://www.nuso.org/upload/articulos/2221_1.pdf [Revisado 15 de junio de 2010].
 - González de la Vara, Martín (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Colección Paso del Norte, México: COLEF/UACJ/ EON.
 - Knorr, Jacqueline and Barbara Meier (2000). *Women and Migration Anthropological perspectives*. Franfurt New York: Campus Verlang New York, St. Martin Press.
 - Leyva René y Frida E. Quintino (2011). “Capítulo III. Marco conceptual y metodológico: Diseño de un modelo integral para la migración y salud sexual y reproductiva en zonas fronterizas”, en Leyva René y Quintino Frida E., *Migración y salud sexual y reproductiva en la frontera sur de México*. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
 - Lusk, Mark; Kathleen Staudt & Eva Moya (2012). “Chapter 1: Social Justice in the US-Mexico Border Region” in Mark Lusk, et al, (eds.) *Social Justice in the US-Mexico Border Region*, New York: Springer, pp. 3-40.
 - Martínez, Jorge y Leandro Reboiras (2010). “Migración, derechos humanos y salud sexual y reproductiva: delicada ecuación en las fronteras”, en *Papeles de Población*, núm. 64, abril-junio, pp. 9-29.
 - Mora, Luis (s/f). Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos, Fondo de Población de naciones Unidad (UNFPA), Oficina para América Latina y el Caribe. Tomado de <http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/2/11302/LMora.pdf> (02/02/2014).
 - Morales Zea, María del Sol (2012). “Migración en Ciudad Juárez (1950-2000). Pasos hacia la complejización de una sociedad fronteriza”, en *Anatemas y Apologías*. Tomado de <https://anatemasyapologias.wordpress.com/2012/02/> (05/07/2015).
 - Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (1999). “Trabajo, familia y condición femenina. Una revisión de las principales perspectivas de análisis”, en *Papeles de Población*, núm. 20, abril-junio. Toluca, México: Universidad Autónoma de Estado de México, pp. 89-127.
 - Peña, Leticia (2003). “Problemática de la vivienda”, en Víctor Orozco, (coord.), *Chihuahua Hoy. Visiones de su Historia, Economía y Política*, Tomo III, pp. 473-500.
 - Pequeño, Consuelo (2012). “Mujer, trabajo y maquila”, en Víctor Orozco, (coord.), Chihuahua Hoy. Visiones de su Historia, Economía y Política, Tomo III, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, pp.461-472.
 - Rangel, Gudelia (2009). *Condiciones de Salud en la Frontera Norte de México*, México: Secretaría de Salud, Comisión de Salud Fronteriza.
 - Staudt, Kathleen (2009). “Violence at the Border: Broadening the Discourse to Include Feminism, Human Security and Deeper Democracy”, in Kathleen Staudt,

- Toni Payan & Z. Anthony Kruszewski (eds.) *Human Rights along the us- Mexico Border: Gender Violence and Insecurity*. Tucson: University of Arizona Press, pp. 1-28.
- Vázquez Ruiz, Miguel (2004). “Frontera norte de México. Entre las coordenadas del TLCAN/ALCA”, en Carlos Martínez Becerra (ed.), *Integración Regional. Fronteras y globalización*, Bogotá, Colombia: Universidad Autónoma de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, pp.467-478.

ACERCA DE LOS AUTORES



ÓSCAR ÁLVAREZ GILA

Profesor de Historia de América en la Universidad del País Vasco. Doctor en Historia. Ha sido igualmente *Basque Visiting Fellow* en el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Oxford, Reino Unido, en 2008-2009, *William Douglass Distinguished Visiting Scholar* en la Universidad de Nevada-Reno, 2010-2011 y Elena Díaz-Verson Amos Eminent Scholar en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Estatal de Columbus, Georgia. Estados Unidos. Sus investigaciones principales se han centrado en el estudio de las migraciones internacionales durante los siglos XIX y XX, con especial atención a las migraciones masivas que abandonaron el País Vasco en el norte de España y suroeste de Francia hacia las Américas. Ha estado igualmente dedicado a investigaciones relacionadas con las vinculaciones entre cambios medioambientales y migraciones desde una perspectiva histórica. Recientemente se ha centrado en las cuestiones de imagen, identidad y estereotipos generados en torno a la presencia de inmigrantes vascos en diversos países americanos.



SONIA BASS ZAVALA

Profesora investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, El Colegio de México; Maestra en Planificación Urbana, Universidad de Puerto Rico; Licenciada en Sociología, UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Una de sus líneas de investigación es el Cambio Social ante Procesos de Desarrollo. Actualmente está realizando el proyecto de investigación *“Deporting Youth: The Emotional and Physical Effects of Violence and Trauma Among Deported Minors”*, en el Programa de Investigación en Migración y Salud (PIMSA); entre sus últimas investigaciones se encuentran los artículos: “El crecimiento urbano en Ciudad Juárez, 1950-2000. Un acercamiento socio histórico a la evolución desordenada de una ciudad de la frontera norte”, en *Chihuahua Hoy* (2014); “Forging Research Collaboration Under the Fire of Border Security Debates and Violence”, en *Puentes Paper*, Rise University (2012); y los libros: *Análisis de las dinámicas de violencia de género y su relación con las condiciones de la vivienda en el poniente de Ciudad Juárez*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2011); *Estructura social y planeación urbana en la Ciudad de México, 1990-2000*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2011).



RAQUEL OFELIA BARCELÓ QUINTAL

Profesora investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Doctora en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Sus investigaciones principales se han centrado en el estudio de las migraciones internacionales durante los siglos XIX, XX y XXI; la historia regional y la antropología e historia de la vida cotidiana. Entre sus últimas publicaciones relacionadas con la migración se encuentran el libro *Extraños en tierra ajena. Migración, alteridad e identidad, siglos XIX, XX y XXI*, Plaza Valdés (2009); los capítulos de libro: “Inmigrantes españoles en Pachuca, Hidalgo (1890-1930)”. “Redes, asociacionismo y asistencialismo”, en Pablo Serrano Álvarez (coord.), *Inmigrantes y diversidad cultural en México, Siglos XIX y XX. Homenaje al Dr. Carlos Martínez Assad*, El Colegio de Hidalgo, CECULTAH, (2016); “De lo global a lo local: la comunidad de San Sebastián Nicananduta y el PTAT” (en coautoría con Martha Judith Sánchez), en Martha Judith Sánchez Gómez y Sara María Lara Flores (coords.) *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?*, IIS-UNAM (2015); “Gracias a la virgen y a la coyota llegamos bien. Prácticas religiosas en comunidades migrantes oaxaqueñas y en los lugares de asentamiento” (en coautoría con Martha Judith Sánchez), en Elaine Levine (ed.) *Experiencias de inmigrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, CISAN-UNAM (2015); “La construcción de los espacios sociales de los inmigrantes mixtecos de San Sebastián Nicananduta en Green Bay, Wisconsin: mujeres e identidad cultural” (en coautoría con Martha Judith Sánchez), en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (coords.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS-UNAM (2013).



ALMA DURÁN-MERCK

Profesora investigadora en la Escuela de Antropología de la Universidad de Augsburgo. Doctora en Antropología Europea por la Universidad de Augsburgo, Alemania, misma institución donde obtuvo el grado de Maestra en Antropología Europea, Literatura y Comunicación y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Regiomontana, Monterrey, México. Entre sus últimas publicaciones destacan los libros *Villa Carlota. Colonias alemanas en Yucatán*, Conaculta, Instituto de Cultura de Yucatán y CEPZA (2009) y ‘*In Our Sphere of Life. German-Speaking Immigrants in Yucatán and Their Descendants, 1876-1914*’, Madrid/Frankfurt am Main: Vervuert (2015), Frankfurt am Main, Madrid, Vervuert (2015); entre los capítulos y artículos que ha escrito sobre el tema de los inmigrantes alemanes en México sobresalen “Cambiando el ángulo: migrantes de lengua alemana y su contrucción social de nuevas identidades en Yucatán, 1847-1916”, en *Memorias del XVII Congreso Internacional de AHILA 2014*, Berlín, Asociación de Historiadores Americanistas; “Und ich bereue nicht, in die Welt hinausgegangen zu sein. Die mexikanischen Jahre des Hamburger Kaufmanns Johannes Crasemann”, en Lars Frühsorge (ed.), *Publikation anlässlich des 50 jährigen Bestehens der Hamburger Mesoamerikanistik*. Hamburg, Mesoamerika-Gesellschaft (en prensa); “Inmigrantes de lengua alemana en Yucatán: diferenciación e integración”, en Jorge Victoria Ojeda y José Juan Cervera (eds.), *Yucatecos de otros rumbos*, Mérida, Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán y CONACULTA (2015); y en coautoría con Stephan Merk, *Database Germans in Mexico, 1865-1950, version 1.1*, Augsburg, Universität Augsburg (2014).



SERGIO GALLARDO GARCÍA

Licenciado en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente cursa la Maestría en Antropología Social en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Su título de licenciado en sociología con la tesis *Los coreanos en México: un estudio de integración de la comunidad coreana en la Zona Rosa de la Ciudad de México* (2014); entre sus publicaciones se encuentran: “Inmigración coreana en la Ciudad de México: ¿conformación de un barrio migrante?” (2013), en Mina Lorena Navarro y Paulina Alba Trenado (comps.) *Jornadas estudiantiles de sociología 2013*, México, Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 177-184; y en coautoría con Gabriela Alemán, Fernando Pérez, “Centro de Tlalpan: Lugar de memorias y prácticas locales” (2012), en Mina Lorena Navarro y Centli Pérez Bautista (comps.) *Jornadas estudiantiles de sociología 2012*, México: Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 44-151.



JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MAY

Licenciado en Historia, por la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY (2004-2008), con la tesis, *Sanos, fuertes y humildes, la emigración coreana a Yucatán, 1905-1910*, presentada en julio 2011. Estudios de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (2012-2014). Mención honorífica en el concurso de ensayo histórico “Jorge Ignacio Rubio Mañé” 2012, otorgado por el Patronato Pro Historia Peninsular (PROHISPEN). Colaborador de la muestra fotográfica titulada “Memoria de las fiestas, los carnavales de Mérida” Archivo Histórico de Mérida, 2008, y de la exposición “Villa Carlota: una reconstrucción documental de la historia de las colonias alemanas en Yucatán” Archivo Histórico de Mérida, 2008. Ha participado como ponente en varios congresos de estudiantes: III Encuentro Regional Sur-Sureste de estudiantes de Historia, organizado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2006; en el Encuentro de Estudiantes del Altiplano Central, organizado por la Universidad Autónoma de Guerrero, 2008; en el Seminario de avances de Tesis de Estudiantes de Maestría del Programa de Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013; el IV Coloquio Interdisciplinario de Estudiantes de Maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Dr. José María Luis Mora, 2014.



GERARDO MANUEL MEDINA REYES

Estudiante del Doctorado en Historia, en el Colegio de Michoacán, Maestro en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciado en Historia y en Derecho por la Universidad Veracruzana. En 2010, recibió una mención honorífica en el XIII Premio Banamex Atanasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 2008-2009, en la modalidad de Tesis de Licenciatura, por su trabajo titulado *La presencia de los extranjeros en Xalapa, 1821-1857*; así como el Premio Bicentenario de Historia de México, concedido por la Secretaría de Educación Pública, por la tesis referida. Ha publicado el ensayo “Xalapa ante la intervención norteamericana, 1846-1848”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 7^a época, año 5, núm. 18, octubre-diciembre 2013. Así como los capítulos: “Una mirada regional. Catalanes en Xalapa, 1821-1861”, en José M. Muriá, Angélica Peregrina y Francisco Velázquez (coords.), *Huellas de catalanes en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013; y “Los franceses en Xalapa durante el Imperio de Iturbide y la primera República Federal, 1821-1835”, en Javier Pérez Siller y Rosalina Estrada Urroz (coords.), *Méjico Francia. Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX. Actores y modelos franceses en la Independencia y en la Revolución*, vol. V, México, Ediciones Eón, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014. Ha participado en diversos encuentros nacionales e internacionales exponiendo temas relativos a la presencia extranjera en Veracruz en los siglos XIX y XX.



MIGUEL GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Maestrante en Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2014-2015), con la tesis *La construcción social del migrante en tránsito irregular en dos localidades del estado de Hidalgo, Irolo y Bojay en el periodo de 2006-2015* (en dictaminación); licenciado en Sociología por la misma institución, se tituló con la tesis *La migración centroamericana a su paso por el estado de Hidalgo*. Participó como asistente al seminario-taller “*Racionalidades subjetivas y prácticas neoliberales*”, organizado por el cuerpo académico Problemas Sociales de la Modernidad (marzo-julio 2015); a nivel bachillerato ha impartido cursos en INADE de 2011-2013, en la modalidad de sistema abierto, de las siguientes materias: Textos literarios 1, 2 y 3, Textos políticos y sociales 1 y 2, Historia de México, Historia moderna de occidente, Textos Filosóficos 1 y 2, Lógica Filosófica; también impartió cursos del 2010-2011 en la misma modalidad en el Instituto Wallon, teniendo a su cargo las materias: Textos Políticos y Sociales 1 y 2, Historia Moderna de Occidente, Historia Mundial Contemporánea, Historia de México, Textos Literarios 1, 2 y 3, Textos Científicos, Lógica Filosófica y Bioética. Ha participado como ponente en varios congresos nacionales.



MARTHA JUDITH SÁNCHEZ GÓMEZ

Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Ha realizado estancias posdoctorales y de investigación en la Universidad de Valencia, España. Tiene numerosas publicaciones sobre migración, género y etnidad y cambios en sociedades rurales. Entre sus últimas publicaciones están los siguientes trabajos: “Gracias a la virgen y a la coyota llegamos bien. Prácticas religiosas en comunidades migrantes oaxaqueñas y en los lugares de asentamiento” (en coautoría con Raquel Barceló), en Elaine Levine (ed.) *Experiencias de inmigrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, México, CISAN-UNAM (2015); coordinadora junto con Sara María Lara Flores de *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?*, IISS-UNAM (2015); coordinadora junto con Inmaculada Serra Yoldi del libro *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS-UNAM, (2013); coordinadora de la colección “La Encrucijada del México Rural. Contrastes Regionales en un Mundo Desigual”, que consta de seis volúmenes; dentro de esta colección, coordinó junto con Beatriz Canabal, del tomo IV, *Migración, trabajo y relaciones de género. La vida en México y en Estados Unidos*, Asociación Mexicana de Estudios Rurales (2011); y con Bruno Lutz, del tomo II, *Migraciones y movilidad laboral de la obra balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista*, IIS-UNAM/Asociación Mexicana de Estudios Rurales (2010).



IBAN TRAPAGA DE LA IGLESIA

Doctor en Ciencias Antropológicas; profesor por asignatura de las licenciaturas en Antropología Social y Sociología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ha publicado: “Die Innenräume der Migration und die Grenzen des Rassismus in Mexiko”, en L. M. Heimeshoff, S. Hess, S. Kron, H. Schwenken et M. Trzeciack (eds.), *Grenzregime II. Migration, Kontrollen, Wissen. Transnationale Perspektiven*, Berlín, Assoziation A, 2014; “Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: La Casa del Migrante de Ciudad Juárez”, en Chihuahua Hoy. *Visiones de su historia, economía, política y cultura*, vol. x Ciudad Juárez, México, UACJ, 2012; “Antecedentes antropológicos en México del estudio de las deportaciones”, en *Cuadernos Fronterizos*, núm. 21, Año 7, Invierno 2012, Ciudad Juárez, México, UACJ, 2012, pp. 45-47; “Y tuve un fracaso. La deportación como una de las bellas artes del sistema fronterizo; historias de cholos deportados de E.U.A.”; en Raquel Flores, M. Cardona y J. M. Sandoval (coords.) *Migraciones, transculturación e interacciones transfronterizas en el continente Americano*, Bogotá, CE-IDEAN-CEFCHE-CEFI-CEEAN, pp. 345-358.

Cruzando oceámos y fronteras. Migración interna e internacional,
se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de noviembre de 2022.

Las migraciones internas e internacionales que se abordan en este libro corresponden al proceso de mundialización de los siglos XIX, XX y XXI, causadas por varios factores, entre los cuales se pueden mencionar la aceleración demográfica, el empobrecimiento de las tierras agrícolas, las guerras, el florecimiento no equitativo de la economía y el crecimiento del comercio intercontinental. La migración es considerada como un fenómeno complejo derivado de la dinámica del sistema capitalista, que históricamente ha integrado una variedad de formas dentro del funcionamiento de la economía-mundo, donde los países no tienen economías sino son parte de la economía-mundo que, lejos de ser sociedades o mundos separados, manifiesta una división del trabajo tripartita: central, semiperiférica y periférica.

